

ISSN 2451-8050

Publicación electrónica semestral

Etnografías

Revista del Centro de Estudios en Antropología

CONTEMPORÁNEAS

AÑO 10 / 18 / JUNIO 2024

DOSSIER

Fuerzas armadas, género y etnicidad

Coordinadoras

Laura Masson y Pedro Munaretto

ARTÍCULOS

Escriben

Facundo Petit, Eugenia Olavarría,
Agostina Gagliolo, Ezequiel Adamovsky

RESEÑAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Rector: Carlos Greco

ESCUELA INTERDISCIPLINARIA DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

Decano: Ariel Wilkis

Fundador y Director Honorario: José Nun

Director Consulto: José Emilio Burucúa

Secretaria Académica: Mariana Álvarez Broz

ETNOGRAFÍAS CONTEMPORÁNEAS

Revista del Centro de Estudios en Antropología

ISSN 2451-8050

Directora Silvia Hirsch, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Coordinadora editorial

Silvina Merenson, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Asistencia Editorial

Lucía de Abrantes, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Luisina Castelli, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Nahir Paula de Gatica, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Andrea Silvina Hojman, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Pedro Munaretto, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Editor responsable: Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales

Redacción: Roque Sáenz Peña 832, C1035AAQ, CABA, Argentina

www.idaes.edu.ar

etnocont@gmail.com Tel / Fax: 0054 11 4374 7007

Domicilio legal: Yapeyú 2068, San Martín (B1650BHJ), Argentina

Maquetación: María Laura Alori

Corrección: Fernando León Romero

COMITÉ EDITORIAL

Máximo Badaró, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Claudia Briones, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

César Ceriani Cernadas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Mariana Chaves, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

María Epele, Universidad de Buenos Aires, Argentina

José Garriga, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Valeria Hernández, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Axel Lazzari, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Gabriel Noel, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Gustavo Sorá, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

CONSEJO EDITORIAL

Marc Abélès, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

Oscar Aguilera, Universidad Católica del Maule, Chile

Federico Besserer, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Veena Das, Johns Hopkins University, EUA

Claudia Fonseca, PPGAS-Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Tim Ingold, University of Aberdeen, Escocia

María Lagos, City University of New York, EUA

Gustavo Lins Ribeiro, Universidade de Brasília, Brasil

George Marcus, University of California, EUA

Sherry Ortner, University of California, EUA

Joao Pacheco de Olivera Filho, PPGAS-Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Eduardo Restrepo, Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia

Maritza Urteaga, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México

Ottavio Velho, Museu Nacional-Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

ARTÍCULOS

- Acústica situada** 8
Una lectura antropológica de los mapas de ruido de la ciudad de Buenos Aires (1972-2018)
por Facundo Petit
- La gestación por sustitución en México** 34
Entre el bioparentesco y las xenofamilias
por Eugenia Olavarria
- Devenir-con-VIH. Una historia corporificada de la epidemia de VIH/sida en Argentina** 52
por Agostina Gagliolo
- Canciones de comparsas de blancos tiznados del carnaval de Buenos Aires (1866-1877)** 78
Inventario y análisis de sus letras y géneros musicales
por Ezequiel Adamovsky

DOSSIER FUERZAS ARMADAS, GÉNERO Y ETNICIDAD

Coordinado por: Laura Masson y Pedro Munaretto

- Fuerzas Armadas y ciencias sociales** 108
Vasos comunicantes con nuevos emergentes: género y etnicidad
por Laura Masson y Pedro Munaretto
- Sexo-género y racialización en la construcción del “ser nacional argentino”** 120
El caso del Ejército
por Laura Masson
- “Uno más”. Mujeres militares, individualidad paradójica y las transformaciones del Ejército Argentino** 142
por Máximo Badaró
- Mujeres navales sin buque militar** 170
Un análisis etnográfico sobre las primeras mujeres suboficiales de la Armada Argentina
por María Jazmín Ohanian
- Indígenas y militarismo paraguayo** 192
El discurso nacionalista militar como germen de la violencia colonizadora en el Chaco
por Jazmín Duarte Sckell

O Brasil e a MINUSTAH: Forças armadas e a perpetuação de estigmas na tentativa de reconstruir a nação haitiana 206
por Luciana Maria de Oliveira Cortinhas
y Juliano da Silva Cortinhas

Linguagem e as representações da mulher militar 230
por Nadia Xavier Moreira

RESEÑAS

Imaginarios del desarrollo. Gestión política y científica de la cultura 250
por Sofía Guagnini

Intimidades de Frontera. Mujeres ayoreo y economía sexual en el Chaco paraguayo 255
por Santiago Durante

ARTÍCULOS

Acústica situada

Una lectura antropológica de los mapas de ruido de la ciudad de Buenos Aires (1972-2018)



por **Facundo Petit**

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras,
Instituto Interdisciplinario Tilcara
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
<https://orcid.org/0000-0002-5252-9841>
facundo.petit@gmail.com

RESUMEN

El problema del ruido en las ciudades ha sido atendido históricamente por las ciencias acústicas, con lo cual se ha priorizado el estudio de las cualidades objetivas del sonido y del oído. Como parte de ese proceso, en la actualidad las políticas públicas desconocen las dimensiones sociales, culturales e históricas del ruido. Este artículo rastrea el concepto de ruido que está incorporado en los mapas de ruido de la ciudad de Buenos Aires, cartografías que operan como diagnóstico de la situación sonora urbana y a través de las que se toman medidas para combatir esta problemática. A partir de una investigación etnográfica, se plantea una lectura antropológica de estos productos publicados en 1972, 2005 y 2018, con el objetivo de analizar las formas en que la escucha técnica implicada en los abordajes de la acústica ambiental se consolidó como especialidad y fue legitimada para ordenar, regir y transformar la ciudad y a sus habitantes. Se concluye que el ruido, cuando es reducido a su aspecto acústico, opera como herramienta legal para considerar de igual manera a múltiples manifestaciones sonoras, por lo cual es necesario ampliar su definición para incorporar los aspectos sociales y culturales que lo constituyen.

Palabras clave: acústica, mapas de ruido, Ciudad de Buenos Aires, sonido, escucha.

Situated Acoustics: An anthropological reading of noise maps of the City of Buenos Aires (1972-2018)

ABSTRACT

The problem of noise in cities has historically been addressed by acoustic sciences, prioritizing the study of the objective qualities of sound and hearing. As part of this process, current public policies overlook the social, cultural, and historical dimensions of noise. This article traces the concept of noise embedded in the noise maps of the city of Buenos Aires, which operate as a diagnosis of the urban sound situation and guide the implementation of measures to address this issue. Ethnographic research, and anthropological interpretation of these maps published in 1972, 2005, and 2018 analyze how the technical listening involved in environmental acoustics approaches constitutes a specialty and has been legitimized to organize, govern, and transform the city and its inhabitants. The article concludes that when noise is reduced to its acoustic aspect, it operates as a legal tool to consider multiple sound manifestations



equally. Therefore, there is a need to broaden its definition to incorporate the social and cultural aspects that constitute it.

Keywords: acoustics, noise map, city of Buenos Aires, sound, hearing.

RECIBIDO: 24 de mayo de 2023.

ACEPTADO: 16 de enero de 2024.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Petit, F. (2024). Acústica situada. Una lectura antropológica de los mapas de ruido de la ciudad de Buenos Aires (1972-2018). *Etnografías Contemporáneas*, 10(18), 8-33.

Introducción¹

Es difícil pensar a las grandes ciudades, metrópolis o megalópolis sin ruido. La producción incesante de sonidos está directamente vinculada con las enormes proporciones que tienen las áreas urbanas en la actualidad, las cantidades descomunales de habitantes y la dinámica propia de los sistemas urbanos, en constante movimiento. Esa masa de sonidos es la que comúnmente llamamos *ruido*, sea por la superposición, intensidad, persistencia o recurrencia de sonidos que son dañinos al oído humano, dificultan la comunicación y generan conflictos en la convivencia ciudadana. En este sentido, *ruido* es una de las categorías con las que nombramos social y culturalmente al sonido, haciendo referencia a una situación acústicamente saturada que es constitutiva de las ciudades y, por ende, del paisaje sonoro urbano (Schafer, 2004 [1977]; Domínguez Ruiz, 2011 y 2019a).

Sin embargo, si bien el ruido parte de una situación acústica, rebasa rápidamente esta definición cuando consideramos su rol en torno a las relaciones de poder que se establecen en los sistemas urbanos, específicamente en cuanto al control de las prácticas sonoras de los habitantes de las ciudades. Como señala la antropóloga mexicana Domínguez Ruiz (2015a, p. 10) en su análisis del ruido como intruso en los espacios íntimos, éste constituye una “manifestación concreta del poder”. Es por esa razón que la autora plantea que un enfoque acústico, por sí solo, resulta insuficiente puesto que atiende solo uno de muchos aspectos que lo vuelven un tema complejo. En esta línea, pero desde una perspectiva que buscó analizar cómo los Estados construyen poder al manipular la sonoridad de los espacios urbanos, el economista francés Jacques Attali (1995 [1977]) desarrolló una teoría del control que tiene como foco a la producción de ruido. En su ensayo, propuso que los Estados modernos consideran al ruido como el germen de cambio y subversión, y es por eso que destaca la “importancia política de la represión cultural y del control del ruido” (1995, p. 17) para monopolizar el mensaje e institucionalizar el silencio, aspectos que contribuyen a sostener el poder.

¹ Este artículo se desprende de una investigación doctoral realizada gracias a una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) entre 2016 y 2021.

A partir del siglo XX, el ruido ha reunido todos los elementos para consolidarse como un problema urbano de carácter ambiental y público que requiere de la intervención de una multiplicidad de agentes con diversos grados de legitimidad para la generación de políticas públicas (cf. Gusfield, 1984 [1981]).² Sin embargo, existen distintas dificultades que influyen en la toma de decisiones para disminuir los niveles de ruido en los espacios urbanos latinoamericanos. En principio, cabe notar que se trata de un problema que ha ocupado un lugar periférico en las agendas políticas locales y las acciones implementadas han sido discontinuas (Domínguez Ruiz y De Gortari, 2016; Cardoso, 2019; García Ruiz y South, 2019). Las razones por las cuales el ruido en tanto problema socioambiental no encuentra anclaje en las políticas públicas son muchas y de diversa índole: los diagnósticos requieren de instrumentales costosos y muchas horas de trabajo profesional, existen dificultades a la hora de cuantificar los daños producidos por el ruido y, también, al implementar normas acordes con legislaciones nacionales e internacionales; por otro lado, es difícil considerar la subjetividad que se encuentra implícita en términos que se asocian con el ruido y el silencio, como molestia y tranquilidad. En síntesis, hasta el momento no existe una definición funcional de ruido que permita atenderlo en tanto fenómeno complejo que requiere de abordajes multifactoriales e interdisciplinarios.

Otros factores que inciden en la toma de decisiones sobre el ruido urbano están relacionados con las características existenciales del sonido, es decir, la cualidad física del sonido que permite representarlo como ondas que se expanden desde un emisor por el espacio hasta que, con el tiempo, desaparecen. En este sentido, a diferencia de otros tipos de contaminación, el ruido no deja residuos visibles; el mayor daño que ocasiona es en el organismo, con consecuencias que son acumulativas, pero inmediatamente imperceptibles. Asimismo, la cualidad evanescente del sonido provoca que este solo pueda ser medido en tanto es emitido.

En estas dificultades subyace una problemática de fondo: existen muchas definiciones sobre qué es el ruido, pero la que ha adquirido una legitimidad raras veces cuestionada es la propuesta desde la acústica. Con ello, la tendencia ha consistido en desatender la dimensión social, cultural e histórica del problema del ruido en las ciudades. En las legislaciones actuales, regidas por protocolos internacionales, predomina una concepción técnica del ruido, la cual parte de la abstracción de variables tecno-científicas que –siguiendo los planteos de Lefebvre (2013 [1974])– no corresponden con las vivencias y las percepciones cotidianas de los habitantes de las ciudades. La expresión más vigente de esta concepción técnica del ruido son los mapas de ruido, cuyos parámetros fueron establecidos por la Directiva 49/2002 del Parlamento Europeo. Se trata de un tipo de cartografía que se ha constituido como el modelo internacionalmente

2 El sociólogo estadounidense Joseph Gusfield (1984 [1981]) ha propuesto que para que un problema social se convierta en un *problema público*, debe conformarse cultural e históricamente como un *tema* en el marco de una sociedad determinada. A partir de eso, deben plantearse niveles de responsabilidad en la prevención y control de una situación que requiere la intervención de diferentes actores con distintos grados de legitimidad dentro de la arena pública en la construcción de posibles soluciones.

aceptado para representar los niveles sonoros de las ciudades, predecir el impacto de las transformaciones urbanas y plantear medidas que contribuyan a sostener o disminuir el ruido al que está expuesta una ciudad. Cabe aclarar que los mapas de ruido son diferentes de los mapas sonoros. Si los mapas sonoros están abocados principalmente a una construcción gráfica, interactiva y participativa de la escucha (López, 2015, p. 150), los mapas de ruido son cartografías del sonido reducido a su carácter físico, independientes de los contextos sociales y culturales de escucha en los distintos espacios urbanos (Bioletto-Bueno, 2017).

Este texto aborda las formas en que el saber técnico se consolidó como especialidad y ha sido legitimado para ordenar, regir y transformar a la ciudad y a sus habitantes. Con esto en mente, planteo una revisión del rol de las ciencias acústicas en la definición objetiva del ruido, la cual responde exclusivamente al carácter físico del sonido. Este proceso inició en la década de 1920 (Thompson, 2002; Bijsterveld, 2008) y brindó todos los elementos necesarios para definir el ruido desde una *escucha técnica*, la cual lo despojó de su dimensión cultural y redujo la escucha a la audición –al oído–, desconociendo con ello los aspectos experienciales, intersubjetivos, corporales y existenciales que envuelven a la escucha de cada sujeto (Pelinski, 2007). Amparado en las distintas definiciones sobre el ruido y la escucha que son planteadas desde la acústica y las ciencias sociales, este artículo busca reconstruir el proceso y las implicancias de que hayan sido una concepción técnica de ruido y una consecuente escucha técnica aquellas que modelaron los mapas de ruido de la ciudad de Buenos Aires desde 1970 hasta el presente.

Para ello, apelo a una de las etnografías realizadas en el contexto de mi investigación doctoral, donde exploré, desde una perspectiva antropológica e histórica, las relaciones entre sonoridad, escucha y espacio urbano (Petit, 2020). En términos metodológicos, fundamenté esta investigación desde una etnografía multisituada (Marcus, 1995), a partir de la cual indagué en la experiencia de escucha de distintos sujetos de la ciudad. Me propuse, así, realizar etnografías sonoras (Alonso Cambrón, 2010) en distintos espacios de la ciudad, orientadas en cada caso a desarrollar una etnografía de la escucha, puesto que “escuchar al otro implica, si lo hacemos con atención, *escuchar una escucha diferente*” (García, 2019, p. 148, énfasis en el original). Eso mismo busqué hacer con los productores de mapas de ruido, en aras de comprender la escucha que desarrollan de y en la ciudad.

En la ciudad de Buenos Aires, se han publicado mapas de ruido en 1972, 2005 y 2018, con distintas características y zonas estudiadas, que resultaron del trabajo conjunto entre universidades nacionales e internacionales, dependencias estatales y asociaciones civiles. Estos mapas condensan gráficamente toda una serie de diseños, mediciones y modelaciones del sonido y de la ciudad. Entre 2018 y 2019 estuve en contacto con varios de los y las profesionales que participaron de la realización de estas cartografías, con quienes llevé a cabo una investigación que incluyó entrevistas grabadas, conversaciones informales, el acompañamiento en tareas vinculadas a la medición sonora y la búsqueda de distintos documentos y productos derivados de su trabajo. Esto me condujo a familiarizarme con la terminología acústica proveniente de la biología, la física y la

ingeniería, fundamental para comprender los sentidos con que aplican el ruido a sus esquemas y a la toma de decisiones para mejorar la calidad ambiental urbana.

En términos metodológicos, este proceso de investigación implicó un diálogo constante con las y los profesionales en acústica en torno a cómo estudiar el mismo fenómeno (el sonido de la ciudad) desde perspectivas diferentes, siempre en el borde de la dicotomía entre lo objetivo y lo subjetivo; dicotomía que posiciona a sus estudios más del lado del sonido y a las ciencias sociales más del lado de la escucha, aspectos que desde ambas orillas consideramos que deberían tener más instancias de encuentro para un abordaje integral de la sonoridad urbana. En varias ocasiones, la presencia de un antropólogo en sus oficinas y universidades constituyó un elemento de asombro, puesto que nunca habían considerado su conocimiento y labor como objeto igualmente de investigación. Esto resultó fundamental, no obstante, para indagar en la conformación socio-histórica de la escucha con que estos sujetos abordan e interpretan el ruido de la ciudad.

Parto, así, de la premisa de que las comunidades científicas son comunidades culturales que producen conocimientos que no son neutrales ni ahistóricos, aspecto que demanda un “conocimiento situado” (Haraway, 1995 [1991], pp. 313-346) de la relación que se establece entre sujetos y objetos en la producción científica. Por lo tanto, este artículo se inscribe dentro del campo de los estudios sociales de la ciencia (cf. Cruz et al., 2012; Hidalgo y Stagnaro, 2016) y busca situar los supuestos básicos subyacentes (Gouldner, 1970) que guían los trabajos de los profesionales acústicos en el medio urbano. De esta manera, a continuación presento una lectura antropológica (con aportes de autores provenientes de otras ciencias sociales) de las interpretaciones que se realizan del sonido urbano desde esta escucha técnica. Así, busco acercar los criterios de conformación de esta ciencia específica, generalmente invisibilizados bajo el halo de objetividad y ahistoricidad que envuelve y legitima a las ciencias naturales. En este sentido, se trata de un aporte a una historia de la ciencia acústica (Montano Rodríguez, 2019) y cómo sus definiciones y construcciones tienen implicancias directas en el estudio, diagnóstico y la toma de decisiones sobre el ruido de Buenos Aires.³

La consolidación de un modelo de higiene sonora urbana

A finales del siglo XIX surgieron y se comercializaron instrumentos de grabación y reproducción que propusieron una experiencia aural novedosa: la posibilidad de capturar el sonido en diferentes formatos para su desplazamiento en el espacio y el tiempo (Sterne, 2003, pp. 1-5). En el ámbito científico, estos mismos recursos constituyeron el fundamento teórico y tecnológico para estudiar el sonido. En su libro acerca de la relación entre la tecnología, el sonido y la ciencia acústica en Estados Unidos, Emily Thompson (2002) narró el proceso a través del que, durante la década de 1920, se instauró un fuerte deseo por

3 Si bien Buenos Aires es un término que puede referir al Área Metropolitana de Buenos Aires, de mucha mayor superficie que la ciudad de Buenos Aires, en el contexto de este texto se utiliza como sinónimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo proceso histórico es definido en una nota al pie posterior.

controlar el fenómeno sonoro. Esto dio pie a la acústica moderna para construir los primeros instrumentales destinados a medir el sonido y la fisiología auditiva: “y con esta habilidad para medir, sobrevino un poderoso sentido de superioridad y control” (Thompson, 2002, p. 119, traducción propia). Así, los físicos e ingenieros dedicados al estudio del sonido desarrollaron sistemas de medición cada vez más sofisticados durante la primera mitad del siglo XX.

En esa época, en las grandes ciudades europeas el ruido ya había comenzado a plantearse como un problema urbano que afectaba la calidad de vida y las relaciones interpersonales. En distintos sistemas urbanos se plantearon los primeros marcos legales para controlar el ruido. En ciudades latinoamericanas como San Pablo (Cardoso, 2019) y Buenos Aires (Petit, 2022a), que a principios de siglo XX se encontraban en pleno proceso de crecimiento y modernización, estas iniciativas europeas generaron un estado de alerta en los gobiernos municipales y la opinión pública, presente en distintas publicaciones de la época, como la revista *Caras y Caretas* (Petit, 2022a). Esto se explica por el hecho que se trata de ciudades que sistemáticamente se han identificado con los modelos urbanos europeos, conformando lo que Beatriz Sarlo (2003 [1988]) ha definido, para Buenos Aires, como una “modernidad periférica”. De esta forma, desde principios de siglo XX, Buenos Aires ha planteado sus ideas sobre el ruido y la necesidad de controlarlo a partir de los estándares de ciudades muy distintas a la realidad local, informando desde allí una noción deseada específica de ciudad y de sujeto.

Desde la década de 1960, la preocupación por los niveles crecientes de ruido en contextos urbanos se instaló a escala mundial. Comenzaron a delinarse diagnósticos y soluciones sobre el problema ambiental del ruido urbano y sus efectos en la salud de los habitantes, bajo programas dirigidos por organismos multinacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS financió y publicó investigaciones sobre los efectos del ruido en las comunidades (Harris, 1957) y en la industria (Bell, 1966), así como los modos pertinentes de controlarlo y combatirlo. Sobre la base de estos estudios, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó un informe (1972) que instó a los diferentes Estados a generar normas internacionalmente coordinadas y consensuadas para fabricar maquinarias y medios de transporte menos ruidosos. De esta manera, el ruido ingresó definitivamente en la agenda política mundial como un agente contaminante del medio urbano, al mismo nivel que la contaminación en el aire y el agua.

Estos textos sentaron las bases para el desarrollo de la concepción técnica del ruido predominante en la actualidad. A priori, el ruido fue definido como todo sonido no deseado que interrumpa la actividad de una persona o grupo en un momento determinado. En este caso, el criterio de la molestia no tiene necesariamente como correlato un sonido de gran intensidad, ya que lo que una persona puede considerar disruptivo, para otra puede resultar agradable o indistinto. Sin embargo, el sonido se presenta ahora como el contenedor de determinadas características intrínsecas que permiten trascender este plano subjetivo. A partir del desarrollo y uso de herramientas como sonómetros y audiómetros, se avanzó en la construcción de parámetros científicos para determinar el daño que sufre un oído al exponerse a una cantidad de sonido durante un tiempo estipulado.

Así, al estudiar el ruido y sus efectos en la fisiología auditiva, la molestia se constituyó en un dato objetivo.

En este contexto, surgieron distintos debates científicos orientados a cómo limitar las emisiones acústicas de los medios de transporte y de las maquinarias industriales, diagnosticados como los principales contaminantes sonoros en el ámbito urbano (Harris, 1957; Bell, 1966; Berglund et al., 1995). Fue así que se instaló la definición estandarizada de un ruido producido por máquinas, pero no por sujetos concretos e identificables; es decir, un ruido impersonal. Esto generó, gradualmente, la consolidación de un *modelo de higiene sonora*, dentro del cual los diferentes Estados deben formular y adoptar medidas para mitigar el ruido producido por las máquinas, tanto en las industrias como en los espacios públicos. Fue en este contexto que se plantearon estándares internacionales para determinar la salud acústica de las ciudades, utilizando como base estudios y terminología propia de las ciencias acústicas (Thompson, 2002; Bijsterveld, 2008). A partir de este proceso, del cual participaron principalmente científicos provenientes de la física, la biología y la ingeniería, se consolidó una definición objetiva, técnica e ahistórica del ruido basada en las características físicas del sonido, cuyos fundamentos han interpelado a los paradigmas hegemónicos de la medicina, el urbanismo y la legislación hasta la actualidad.

Esta concepción tecno-científica del ruido dio lugar, así, a la producción de normativas internacionales que modelaron una *escucha técnica* del ruido, atenta al análisis del *dato sonoro*, unidad medible y contrastable compuesta por decibeles y frecuencias, variables que involucran una matemática compleja. La escucha técnica consiste, en este sentido, en una abstracción del sonido de su medio sociocultural, lo cual permite concentrar el análisis en su dimensión física, aspecto que recuerda la definición que Lefebvre (2013 [1974], p. 97) ha hecho del “espacio concebido”, es decir, una representación del espacio (en este caso, sonoro) por parte de expertos que lo abstraen y lo vuelven inteligible, medible y contrastable por medio de signos.

En la ciudad de Buenos Aires, este proceso tuvo un efecto directo en la sonoridad urbana y en la consideración de las prácticas sonoras de distintos sujetos. Desde principios de siglo XX existieron distintos sonidos que fueron regulados y que buscaron ser suprimidos, aduciendo que, sobre los ruidos intrínsecos a la ciudad, propios de la velocidad y el movimiento de la modernidad, se trataba de ruidos inútiles e innecesarios; en esencia, molestos. Estas prácticas sonoras fueron individualizadas y sus productores fueron señalados como sujetos culturalmente inferiores, a partir de un estándar que consideraba que este tipo de ruidos habían sido eficazmente combatidos en ciudades modernas como París, Londres o Milán, en el caso europeo, y Nueva York en el caso estadounidense (Petit, 2022a). Fue así que se prohibió, por ejemplo, que los caballos que tiraban de las carretas lleven cascabeles alrededor de sus cuellos. Asimismo, en 1918 fueron prohibidos los organilleros, músicos que hoy en día son reconocidos como patrimonio cultural en ciudades de México y de Chile, pero que no existen en Buenos Aires (Petit, 2022b). Otras prácticas, como la del bocinazo, reconocida como de las más irritantes y problemáticas, y en menor medida el uso de escape libre, han sobrevivido a todo intento de regulación (Petit, 2022a).

Con la objetivación del sonido a raíz de la innovación tecno-científica y la consecuente legitimación de la acústica como sensor del ruido urbano, la definición de ruido fue planteada desde criterios objetivos que lo han reducido a su aspecto acústico. Por ello, el concepto de ruido ha terminado por reunir distintas manifestaciones acústicas que resultan muy dispares, pues ¿cómo es posible considerar en igualdad de condiciones la emisión de un vehículo o de una maquinaria y la práctica musical o sonora de un sujeto? Este concepto de ruido desconoce que éste es una categoría social que surge de la percepción, con lo cual se da lugar a la toma de decisiones tendientes a homogeneizar las sonoridades en los espacios públicos urbanos.⁴ En mayor medida, al incorporar esta definición a los textos legislativos que operan como base del poder represivo del Estado en sus distintas escalas (nacional, provincial y municipal), se constituyó como una herramienta legal para sancionar a los sujetos a raíz de sus prácticas sonoras, como es el caso de la música callejera cuando es sancionada por su producción de *ruido*, es decir, cuando es reducida a su carácter acústico y se desestima su valor social y cultural (Petit, 2022b). De acuerdo con Domínguez Ruiz, existe una discrepancia entre lo legal y lo cultural:

solo en la medida en que el ruido se reconozca como una elaboración de la cultura estaremos en la posibilidad de comprender mucho mejor este fenómeno; y es que al dimensionarlo socialmente, el ruido deja de ser simplemente un desecho sonoro –definición por demás inútil porque refiere al mismo tiempo a todo y a nada– y se convierte en un fenómeno que encarna múltiples expresiones de la cultura. (Domínguez Ruiz, 2015b, p. 27)

Esta definición de ruido, que es reducida por los aspectos que considera, pero amplía por los fenómenos que abarca, le otorga al Estado el control sobre cómo debe sonar el espacio público. Es decir, se trata del proceso que, como advirtió Attali (1995 [1977], p. 17), ha llevado a los Estados modernos a querer convertirse en la “fuente única de emisión de ruido, al mismo tiempo que centro de escucha general”, si bien siempre existen manifestaciones y modos de percibir que disputan esta hegemonía.

Buenos Aires, ciudad de ruido y silencio

Desde su segundo evento de fundación, en 1580, Buenos Aires se asentó sobre una de las márgenes del Río de la Plata, hasta que a fines del siglo XIX comenzó a expandirse adquiriendo una forma y una definición urbana. El crecimiento se dio desde su centro político y económico, ubicado en la Plaza de Mayo y sus alrededores, y fue cubriendo gradualmente los espacios rurales que operaban como distancias estructurales con los barrios más antiguos (Flores, hacia el oeste y Belgrano, hacia el noroeste). Más recientemente, la ciudad también se fue expandiendo sobre el propio río, dando a Buenos Aires la identidad de una ciudad de

⁴ Entiendo aquí al espacio público como lo ha definido Nora Rabotnikof (1998) en términos de accesibilidad, es decir, en torno a la distinción entre lo abierto y lo cerrado.

espaldas al río. Si bien la expansión urbana siempre está presente y la fisonomía de la ciudad está en permanente transformación, Gutiérrez y Romero (1989) señalan que para 1940 Buenos Aires ya tenía, a grandes rasgos, la extensión y la forma actuales que se encuentran delimitadas entre el Río de la Plata y la avenida General Paz, límite que la divide del territorio más amplio de la Provincia de Buenos Aires. Desde 2005, los barrios han sido reagrupados en 15 comunas, subdivisión que opera para la gestión política y administrativa del espacio público.

A finales de la década de 1960, se lanzaron campañas por parte de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para prevenir el ruido en la ciudad.⁵ Estas estuvieron acompañadas por distintos audiovisuales del año 1969. Uno de ellos pone el foco en los automovilistas y señala que “una ciudad moderna no solo debe ser bella en su arquitectura, o debe respirar bien por los pulmones de sus parques, o deben ser limpias sus calles, también debe estar libre de estridencias innecesarias”.⁶ Menciona, además, la acción continua de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para combatir la producción de ruidos molestos. De esta manera, el ruido es identificado nuevamente como una problemática médico-sanitaria, específicamente en cuanto al trastorno tanto fisiológico como urbano que produce el uso indebido de la bocina. Esto muestra cómo en Buenos Aires el ruido se instaló como una problemática de higiene social, promoviendo con ello un control sobre las prácticas sociales que involucró igualmente nociones de saneamiento y de moralización en los espacios públicos, en la misma línea de lo propuesto por Armus (2007) en torno a la historia de la tuberculosis.

Es difícil deslindar la lucha contra el ruido del control que el Estado busca ejercer sobre los sujetos. En el audiovisual de 1969, se muestra la imagen de una ciudad que cuando detiene su tráfico vehicular, es asaltada por la sonoridad de las bocinas de conductores ansiosos. Se mencionan sanciones económicas, pero éstas históricamente han sido casi inexistentes, puesto que, como una vez me mencionó una agente de tránsito, es muy difícil individualizar y multar a cada conductor que toca bocina en un embotellamiento. Resta la sospecha, entonces, de porqué en los últimos cien años se ha dedicado mucho esfuerzo a sancionar a los músicos callejeros, cuya práctica sonora constituye un motor cultural e identitario de la ciudad (Petit, 2022b), mientras que no ha existido un programa de concientización eficaz para evitar el uso indebido de la bocina. A partir de lo expuesto por Attali (1995 [1977]), la respuesta puede estar en cómo la sonoridad de algunos grupos sociales representa una amenaza para los sistemas de poder, y se utiliza la acústica como una excusa para controlarlos, sancionarlos y, en la medida de lo posible, suprimirlos.

Esto es más claro si consideramos el mensaje “el silencio es salud”, el cual circundó el Obelisco (monumento icónico de Buenos Aires) en un cartel electrónico durante 1974. Esta frase fue central en la campaña de “Acción

5 La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires funcionó desde 1880 hasta 1996, luego de que en la reforma constitucional de 1994 se estipulara a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como una entidad autónoma dirigida por un Jefe de Gobierno.

6 Este audiovisual se denomina “La lucha contra los ruidos molestos” y su ubicación es: Archivo General de la Nación, Tambor 1037.C16.1.A.

contra el ruido” desarrollada por el intendente Embrioni, quien durante su gestión (1973-1976) conformó la “Comisión de Coordinación Permanente contra el Ruido Ambiental y la Contaminación”. Esto parecería ir en consonancia con las mismas iniciativas a través de las que se financió el primer mapa de ruido de la ciudad. Sin embargo, este era, ante todo, un complejo escenario socio-político nacional, caracterizado por el conflicto armado entre entes paramilitares del Estado y agrupaciones de distintos tenores políticos, que desembocó en la antesala del golpe cívico-militar con el que se instauró al gobierno militar de facto entre 1976 y 1983. Entonces, la frase “el silencio es salud” no es recordada en Buenos Aires por su dimensión médico-sanitaria, sino por el momento político, la ciudad, el país y los sujetos que este mensaje demandaba, instaurando el terror a manifestarse. Este fue el contexto en que se planteó la necesidad de un mapa de ruido como diagnóstico de la sonoridad de Buenos Aires.

Los mapas de ruido de Buenos Aires

La ciencia acústica estudia las características inherentes al sonido y su comportamiento en relación con los espacios y la materia. Para el estudio del sonido, la ciencia acústica utiliza distintas variables que describen el comportamiento físico del sonido, variables que resultan contra-intuitivas para quienes no estamos familiarizados con este lenguaje: decibeles (dB), frecuencia (Hz), curvas de ponderación.⁷ Es a partir de estas variables que se construye el dato sonoro. En acústica ambiental, cuyo objeto de estudio es el sonido en el ámbito urbano, los datos sonoros son puestos en relación con la dinámica urbana. Para ello, debe establecerse una correlación entre los usos del suelo y los niveles sonoros de actividades públicas o privadas. En Buenos Aires, los usos del suelo se encuentran prescriptos en el Código Urbanístico, mientras que los requerimientos mínimos de las construcciones están planteados en el Código de Edificación.⁸ De esta manera, se establecen los niveles sonoros máximos a los que pueden estar expuestos los diferentes espacios de la ciudad. La acústica ambiental es una disciplina, entonces, cuya materia prima principal es el dato sonoro inserto en una problemática de orden público. Para ello, existen profesionales con distintas inserciones académicas e institucionales y, asimismo, con distinta injerencia en las problemáticas del ruido urbano.

Los análisis acústicos de un proyecto urbano suelen tener como resultado un mapa de ruido, que determina el impacto que sufrirá el entorno ante la instalación de una nueva actividad en la ciudad. Por otro lado, un *mapa estratégico del ruido* es un modelo acústico que permite diagnosticar la situación sonora global de la

7 Para comprender esta terminología, durante mi investigación he recurrido a los textos de los ingenieros Theodore Berland (1973 [1970]), Alberto Behar (1977) y Federico Miyara (s/d), así como a las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo.

8 El Código Urbanístico fue lanzado en el año 2019; antes la ciudad se regía por el Código de Planeamiento Urbano cuya última actualización había sido en 1977. El Código de Edificación fue actualizado en 2019.

ciudad, predecir su evolución y plantear medidas que contribuyan a sostenerla o mejorarla. Para realizarlo se requiere de un gran caudal de datos. Se debe crear un modelo físico de la ciudad con las características de las calles, el ancho de calzadas, tipos de pavimento, pendientes, edificaciones y condiciones ambientales. Con ello, se busca dar cuenta de los modos de propagación del sonido en una ciudad en particular. Este primer modelo se combina con otro, correspondiente al tránsito vehicular. Esto brinda la información referente a las características de las fuentes emisoras que serán analizadas. A su vez, el análisis debe discriminar entre el día y la noche, y no suelen tomarse datos en verano ni en fin de semana, ya que lo que se busca identificar es la rutina *—normal—* de la ciudad.

El término de *mapa estratégico de ruido* fue propuesto en la Directiva 49/2002 del Parlamento Europeo, marco para la evaluación y gestión del ruido ambiental en la mayoría de las ciudades del mundo, incluida Buenos Aires. En la normativa, los requerimientos técnicos plantean que los mapas se realizan como una representación del ruido del tránsito rodado y ferroviario, y que este diagnóstico objetivo debe ser complementado con encuestas que contrasten estos resultados con la percepción general de los habitantes. A continuación, situaré el desarrollo de tres mapas de ruido de Buenos Aires a partir de mi abordaje etnográfico, dos bajo los lineamientos de la Directiva 49, y otro bastante anterior, pero que también fue confeccionado en torno a pautas europeas.

1972. Un mapa artesanal

El primer mapa de ruido de Buenos Aires fue elaborado por miembros del Laboratorio de Acústica y Electroacústica (LACEAC) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, a raíz de un convenio firmado con la municipalidad de la ciudad. En 2019 me puse en contacto con un docente de la carrera de Ingeniería en Sonido de la Universidad Tres de Febrero, quien estuvo directamente implicado en la realización del mapa en su transición de estudiante a profesional. Tras una breve presentación, abrió una carpeta y desplegó una serie de fotografías de finales de la década de 1960. Entre ellas, una me llamó especialmente la atención: en un playón detrás de la Facultad de Ingeniería, dos personas paradas frente a un Fiat 600 observan un sonómetro posicionado sobre un trípode. Me comenta que esa era la forma de obtener los valores del ruido de los automóviles para realizar los cálculos posteriores.

Los profesionales y estudiantes de la Facultad ya contaban con experiencia pública en el estudio aplicado del fenómeno sonoro, al haber sido convocados para una serie de mediciones en teatros. Sin embargo, como el proyecto del mapa de ruido se escapaba de sus competencias, el titular de cátedra solicitó la asistencia de expertos de Praga y Viena, entre los que contó con un ingeniero que había sido parte del trazado del primer mapa de ruido confeccionado en Alemania. En Europa, el estudio del ruido urbano tuvo su impulso después de la Segunda Guerra Mundial, donde la reconstrucción de ciudades enteras se veía comprometida por las vibraciones producidas por el tránsito vehicular, especialmente del aeroportuario. Así, los primeros mapas de ruido tuvieron como foco el análisis del impacto sonoro en ciudades pequeñas, e instalaron al ruido como un problema que concernía principalmente al flujo vehicular.

Ahora bien, al incorporar estas mismas problemáticas y abordajes en el estudio del ruido de Buenos Aires, no se contemplaron las características propias de la ciudad y sus habitantes. En principio, la extensión de la ciudad de Buenos Aires es mucho mayor que gran parte de las ciudades europeas. A su vez, los estudios europeos no incluían aquellas problemáticas que fueron el eje de la mayoría de las normas y campañas de Buenos Aires, concernientes principalmente al uso indebido de la bocina, que en las ciudades del viejo mundo no tiene la misma presencia que en las latinoamericanas. Por ende, este primer mapa de ruido, a la luz de las experiencias desarrolladas en ciudades europeas, marcó el comienzo de un camino que tendió progresivamente a excluir ciertas prácticas sociales localmente significativas de la problemática del ruido, concentrándose más bien en el sonido producido por el flujo vehicular.

Este mapa de ruido fue el primero de Argentina y América Latina, trazado entre los límites de las avenidas Paseo Colón, Belgrano, San Juan y Entre Ríos, las cuales conforman un cuadrado que encierra parte del centro y el microcentro de la ciudad (Figura 1). Se trató de un proceso que duró dos años, hasta que se presentó a la municipalidad en 1972. En ese momento, no existían *software* que permitieran simular la situación sonora existente. Las mediciones se realizaron a mano, primero en cada esquina se contó el número de automóviles durante un tiempo determinado, y luego se realizaron los cálculos para determinar qué nivel sonoro resultaba de ese caudal de tránsito. El instrumental utilizado fue donado por el Banco Interamericano de Desarrollo, aspecto que habla del interés internacional que existía por regular la sonoridad urbana y aplicar las técnicas internacionales en el contexto latinoamericano.



Figura 1. Porción del área piloto del primer mapa de ruido de Buenos Aires realizado en 1972, con los niveles sonoros nocturnos.

La experiencia se replicó a principios de la década de 1990 en la misma zona. Como los mapas de ruido son predictivos, el proyecto consistió en averiguar cuántos decibeles se habían sumado en la ciudad durante ese periodo de tiempo. En la entrevista, este docente me comentó que el mapa elaborado en la década de 1970 implicó una inversión de dinero muerto, ya que no estuvo acompañado de ninguna intervención urbana o medida que se desprendiera de ese diagnóstico. Entonces, al no existir una voluntad política de por medio, el trabajo realizado no tuvo efecto sobre los modos de regular la sonoridad urbana. El resultado fue que en esos casi 20 años hubo una duplicación del tránsito, lo que implicó un aumento de 3dB.⁹ No obstante, este constituyó el primer antecedente en donde los criterios internacionales de salud acústica urbana tuvieron una aplicación local e instalaron la problemática en términos de política pública. Luego de la entrega del mapa a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se dictaron dos ordenanzas que incluyeron el dato sonoro para promover un control del ruido. La ordenanza 33291 del año 1976 constituyó una norma general de control ambiental que incluyó un apartado con las diferentes normas internacionales y normas vigentes de tránsito que debían regir para la medición y limitación en la emisión de ruido ambiental. En la ordenanza 39025 del año 1983, el ruido también formó parte de la norma general de control ambiental, aunque incluyó pautas explícitas para los niveles máximos de emisión, los procedimientos de medición y la discriminación entre fuentes fijas y móviles. Esta ordenanza rigió hasta la sanción de la Ley 1540 del año 2004.

2005. La ley municipal contra el ruido urbano

Si bien la problemática sonora ha estado presente en las normas jurídicas municipales desde la segunda mitad del siglo XIX (Petit, 2022a), fue recién en 2004 que se sancionó la Ley 1540, donde por primera vez que se plantearon las bases para el diagnóstico y control de la contaminación acústica en Buenos Aires de forma autónoma y en relación con los estándares internacionales. En este caso, entrevisté a la redactora de la ley quien es, a su vez, presidente de la Asociación Civil Oír Mejor (ACOM).

Desde ACOM siempre emprenden iniciativas para difundir y tratar distintos tipos de hipoacusia, y fue con ese mismo espíritu que a principios de la década del 2000 iniciaron una fuerte campaña para difundir y concientizar sobre los efectos del ruido ambiental, industrial y doméstico en la salud, estrechando relaciones con profesionales de distintos ámbitos. El corolario fue la organización de las *Jornadas sobre el ruido y sus consecuencias en la salud de la población*, llevadas a cabo entre los años 2001 y 2004 en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires. Las jornadas contaron con exposiciones de especialistas en la fisiología auditiva, técnicas de medición y ambientalistas nacionales e internacionales. Habiendo instalado el

9 Los decibeles se miden en una escala logarítmica. El sentido común puede llevarnos a malas interpretaciones, ya que naturalmente puede asociarse que la suma de dos fuentes de emisión, cada una a un nivel de 70 dB, da un total de 140 dB. Sin embargo, la ciencia acústica nos corrige, en tanto la duplicación de la energía sonora se traduce en una diferencia de 3 dB. Entonces, si dos camiones generan por su funcionamiento 70 dB cada uno, el resultado acústico será de 73 dB.

tema en el ámbito político, desde la Legislatura le solicitaron a ACOM que escribiera un primer borrador de proyecto de ley. En 2004, la Ley 1540 fue sancionada por unanimidad y promulgada en el año 2005, con el objetivo de:

prevenir, controlar y corregir la contaminación acústica que afecta tanto a la salud de las personas como al ambiente, protegiéndolos contra ruidos y vibraciones provenientes de fuentes fijas y móviles, así como regular las actuaciones específicas en materia de ruido y vibraciones en el ámbito de competencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La ley y el decreto reglamentario 740/07 estipulan tipos de área de sensibilidad acústica, límites máximos permisibles, la realización de campañas de concientización, lineamientos técnicos para confeccionar mapas de ruido y la asignación de la Agencia de Protección Ambiental (APrA) como autoridad de aplicación.

Con la ley en vigencia, en el año 2005 el Gobierno de la Ciudad le solicitó a ACOM que elaborara el primer mapa integral de ruido de la ciudad (los anteriores, si bien constituyen antecedentes, no fueron contemplados por haber sido realizados bajo protocolos diferentes). Para ello convocaron a profesionales (nuevamente europeos) de la Universidad Politécnica de Madrid (Ausejo Prieto, 2009; Ausejo Prieto et al., 2010). Como el presupuesto no alcanzaba para abarcar toda la ciudad, se hizo una selección del 10% de la superficie total –20 km²– que implicó el relevamiento de once barrios, priorizando el centro y el corredor norte, es decir, los sectores con mayor poder adquisitivo de la ciudad (Figura 2). El mapa fue entregado en 2006 y a partir de allí se generaron algunas medidas urbanas, como la concentración del recorrido de autobuses en avenidas, descomprimiendo así el efecto sonoro que tienen estos sistemas de transporte en calles estrechas.

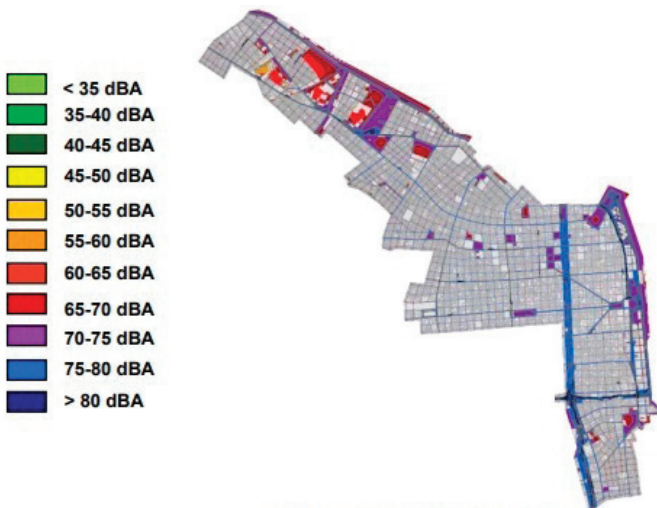


Figura 2. Mapa estratégico del ruido del año 2005, que abarcó el centro y corredor norte de la ciudad.

La ley permitió, así, una mayor visibilidad del problema del ruido y su inserción en la estructura burocrática, lo que promovió la creación de entidades estatales dedicadas específicamente al tratamiento del ruido y nuevos recursos para la consulta ciudadana. Sin embargo, muchos de los elementos planteados por la legislación no fueron considerados, en tanto la problemática del ruido no es central para el poder político. Por ejemplo, existe un gran déficit en la concientización social y el tratamiento en instituciones educativas. A su vez, tras el decreto, pasaron once años hasta la publicación del primer mapa estratégico del ruido de toda la ciudad de Buenos Aires.

2018. El mapa estratégico del ruido de la ciudad de Buenos Aires

La Agencia de Protección Ambiental (APrA) fue creada en el año 2007. La Subgerencia de Impacto Acústico comenzó a conformarse ese mismo año, principalmente por docentes y profesionales de la carrera de Ingeniería en Sonido de la Universidad de Tres de Febrero, y es la encargada de evaluar los informes generados cuando se instala un nuevo rubro en la ciudad. Trabajan en conjunto con la Dirección General de Control Ambiental, quienes reciben denuncias de particulares y se ocupan de relevar la situación sonora de los damnificados. A su vez, APrA realiza análisis cuando se producen obras en la ciudad, como un pavimentado, la peatonalización de una calle o la creación de carriles exclusivos para autobuses. En tanto autoridad de aplicación de la Ley 1540, son los encargados de realizar los mapas estratégicos de ruido de la ciudad. Cuando recibieron el proyecto, lo primero que hicieron fue crear las pautas para su desarrollo: qué configuración de *software* usar, el criterio de error, cómo abordar espacialmente la ciudad, entre otras cuestiones. Optaron por desarrollar el mapa en función de las comunas. La primera comuna completada para integrar el mapa de ruido en términos de la simulación, medición, registros e informes fue la 4, ubicada en el corredor sur de la ciudad (Ottobre et al., 2014).

El mapa estratégico de ruido ofrece un diagnóstico acerca de la situación sonora de la ciudad a partir de correlacionar la fisonomía con el tránsito vehicular y ferroviario. El modelo de *software* utilizado para realizar las simulaciones fue diseñado en Francia y es el que exige la ley. Este fue un punto en común en varias de las entrevistas: al estar regidos por normativas europeas, muchas veces los modelos de simulación no contemplan características del tránsito local. Por ejemplo, en el pavimento no existe la posibilidad de incluir el adoquinado (muy presente en Buenos Aires), y el tránsito liviano no incluye a las motocicletas.¹⁰ Esto genera una distancia entre el modelo y la realidad local. En el equipo de trabajo son conscientes de esto y una de las líneas que están desarrollando implica producir *software* local, o agregados que permitan incorporar estas características propias del tránsito y la fisonomía de Buenos Aires. El mapa permite analizar la situación sonora de la ciudad a largo plazo, tomando como principal variable la emisión acústica producida por el tránsito vehicular. Aquellos

10 Un repaso por los distintos tipos de suelo que predominaron en Buenos Aires desde siglo XVIII se encuentra en una nota de Bruno Correia (2021).

eventos que no forman parte de esta problemática son considerados anómalos y son excluidos del diagnóstico.

Cuando conocí APrA, presencié uno de los pasos en la validación del modelo a través de la medición en terreno. En este caso, se trató de la pavimentación de una avenida en el barrio de Flores, y el procedimiento fue el mismo que el utilizado para el mapa de ruido. Los sonómetros estaban instalados hacía una semana y fui invitado a observar cómo los retiraban. A través de una obra pública, habían sido reemplazados los históricos adoquines de la avenida Alberdi por una capa de asfalto con propiedades fonoabsorbentes. El objetivo era medir cuánto cambiaba el sonido con la aplicación de una mezcla específica de pavimento. De disminuir, la obra se repetiría en otras avenidas con adoquines. Una vez retirados los sonómetros, en la oficina se llevó a cabo el traspaso de los datos. Lo primero es estandarizar la información relevada. El equipo está programado para grabar siempre que se produzcan emisiones por encima de los 85 dB. Uno a uno, fueron escuchando estos diferentes picos para identificar la fuente emisora y definir si se trataba de una anomalía. En este contexto, una anomalía puede ser, por ejemplo, una serie de bocinazos por el mal funcionamiento de un semáforo, el escape libre de una moto, la sirena de una ambulancia, el ruido producido por el golpe del acoplado de un camión de carga, el freno de un colectivo, o el sonido que produce la apertura de sus puertas. Si se trata de un elemento de estas características, es eliminado del análisis para que la integración de los datos no se vea afectada.

El objetivo consiste, así, en integrar y predecir la situación a largo plazo. Es por eso que estos *sonidos impredecibles* no forman parte de la fórmula. A su vez, el modelo utilizado para la simulación no tiene la opción para ingresarlos. Si bien el sonómetro registra estas situaciones, el analista debe eliminarlas del resultado final. Ahora bien, todos estos sonidos son el efecto acústico de prácticas que responden a un tipo de sujeto y ciudad, tanto por la acción de los habitantes como de una historia de la materialidad urbana, el recambio y cuidado de los vehículos o el mantenimiento de las calles. En el trabajo en torno a la actualización del *software*, una de las tareas futuras del equipo es analizar, justamente, cómo incorporar estos eventos que producen mucha energía sonora en un corto lapso, un tipo de sonido que Schafer denomina “señales” (2004, pp. 9-10). Entonces, estos mapas modelan el “fondo sonoro” de la ciudad sin considerar las “señales” (Schafer, 2004), aspecto que contribuye a la homologación global de los diagnósticos.

El mapa de ruido fue publicado en septiembre de 2018 y puede ser consultado de manera interactiva.¹¹ El lanzamiento trajo aparejada una serie de obligaciones, principalmente porque dejó al descubierto que gran parte de la ciudad se encontraba en una situación irregular con respecto a la ley. Basado en este diagnóstico, debió trazarse un plan para mejorar la situación sonora existente.

11 El primer mapa estratégico del ruido de la ciudad de Buenos Aires está disponible para su consulta en: <https://buenosaires.gob.ar/impacto-acustico/mapa-de-ruido>. Fue realizado por la APrA y publicado en el 2018. El color azul, que predomina en el mapa, corresponde a valores entre 75 y 80 dB.

Entre las más medidas más relevantes, me mencionaron la necesidad de incluir de manera efectiva el control de ruido en las verificaciones técnicas de los vehículos y capacitar al personal que las realiza; generar análisis de mezclas asfálticas y proponer la repavimentación con tipos de carpeta que tengan propiedades fonoabsorbentes y que hayan sido probadas eficaces en experimentaciones previas (como el caso de Alberdi); promover el reemplazo de tecnología de tracción diésel por sistemas híbridos o eléctricos; instalar barreras acústicas que protejan a sujetos expuestos al ruido de autopistas o trenes. Las más efectivas han sido peatonalizar calles del microcentro y restringir el ingreso de vehículos. Gestionar un plan de estas características permitirá la evaluación de las medidas adoptadas cuando se trace el próximo mapa y se comparen las situaciones sonoras.

Un término polisémico

Desde la sociología, también desde la antropología de las ciudades, el (auto) reconocimiento de la pertinencia disciplinar para estudiar el ruido urbano es bastante reciente. En estos abordajes, el ruido es pensado como un fenómeno social y cultural atravesado por distintos factores históricos que lo han transformado sucesivamente (Baigorri, 1995; Domínguez Ruiz, 2014, 2015a y 2019a; Montano Rodríguez y Pascal, 2014; Cardoso, 2019; Petit, 2022a y 2022b). El ruido es, desde estos horizontes, un concepto que reúne distintas experiencias de un fenómeno perceptivo social y culturalmente complejo. De esta manera, es posible también abordar el ruido desde las relaciones de poder que se ejercen cuando se define a un grupo social como *ruidoso*, o cuando, del otro lado de la moneda, se buscan *silenciar* determinadas expresiones sonoras (Attali, 1995 [1977]; Hofman y Atanasovsky, 2017).

Podemos afirmar, entonces, que mientras las ciencias sociales plantean el problema del ruido desde la *escucha*, las ciencias acústicas lo hacen desde el *sonido*. Es decir, las ciencias sociales están más enfocadas en analizar los “regímenes aurales” (Bioletto-Bueno, 2019, p. 118) o “modos de escucha” (Domínguez Ruiz, 2019b, p. 94) que moldean la percepción del sonido entre distintos grupos sociales a partir de estructuras culturales y sociopolíticas. Esto implica que la escucha nunca es lineal y no puede reducirse al oído. A mediados de la década de 1960, época en que se sentaron las bases para la consolidación y legitimación de la escucha técnica como sensor acústico del medio urbano, Pierre Schaeffer (2003 [1966]) planteó una categorización de la escucha de acuerdo con la intencionalidad del oyente. De acuerdo con el autor, la *escucha causal* actúa de manera indexical, se concentra en las causas que han producido un sonido, pero no en el sonido en sí; la *escucha semántica*, propia del lenguaje, supone un acto de comprensión en función de develar un significado; y en contraste con la escucha causal, en la *escucha reducida* el oyente se sumerge por voluntad en las propiedades acústicas del sonido sin atender a sus causas ni al contexto. Esta última modalidad, pensada en función de la escucha musical, constituye el fundamento de la escucha técnica que desarrollan los especialistas en acústica.

Esta clasificación ha inspirado a otros autores que también categorizaron la escucha con base en la actitud del oyente frente al entorno sonoro, entre

los cuales me interesa destacar al etnomusicólogo argentino Ramón Pelinski (2007). Este autor planteó que existen tres modos de escucha del entorno sonoro. En primer lugar, una escucha natural, pasiva y distraída, donde “la atención se desliza por encima del sonido sin penetrar en su interior” (Pelinski, 2007, p. 3). En segundo lugar, una escucha reducida que, por el contrario –y en sintonía con las ideas de Schaeffer–, es consciente e implica un “viaje analítico al interior del sonido” (Pelinski, 2007, p. 5), priorizando al sonido por sobre el contexto de su producción. Por último, la escucha privilegiada o experiencial, que implica una dialéctica entre las dos anteriores. No solo es el sonido más el entorno, sino también “sedimentación de aprehensiones pasadas revividas en el presente, sea en el recuerdo, sea en ocasión de impresiones presentes que nos evocan aprehensiones sonoras privilegiadas del pasado” (Pelinski, 2007, p. 9). Mediante estos tres modos de escucha, Pelinski abarca las experiencias que los sujetos aprehendemos a través de lo sonoro, consciente o inconscientemente, brindando herramientas para el ejercicio analítico del paisaje sonoro.

Desde las ciencias sociales no existen, entonces, elementos objetivos que permitan cuantificar la escucha, pues ésta siempre se encuentra vinculada a una experiencia social, cultural e histórica que interpela a cada sujeto al momento de prestarle atención a un sonido (Pelinski, 2007; Domínguez Ruiz, 2019b). Así, se entiende a la escucha como un proceso activo e intencionado, inseparable del resto de los sentidos, ya que toda escucha está encarnada en un cuerpo situado (Csordas, 1993; Ingold, 2000, pp. 243-247). Por tanto, la escucha no es un proceso meramente biológico, sino un hecho cultural (García, 2007, p. 63); un modo particular de conocimiento que nos conecta con el mundo audible, un mundo de sonidos a los cuales les atribuimos juicios de valor basados en una experiencia social, cultural y estética.

Sin embargo, el concepto de ruido que se encuentra naturalizado en las legislaciones es aquel definido por la escucha técnica que propone la acústica. Es esta definición la que se encuentra implícita en los mapas de ruido y que moldea la sonoridad deseada de la ciudad y de sus habitantes. En este caso, entonces, el ruido es la forma que adopta el sonido cuando traspasa determinados valores que lo vuelven dañino al organismo humano y a la convivencia en las ciudades. Esta es una definición funcional, no obstante, para la metodología de relevamiento de los profesionales abocados al desarrollo de los mapas, puesto que éstos son instrumentos eficaces para medir fuentes de ruido y emplazarlas, luego, de manera geolocalizada. Asimismo, constituye una herramienta para evaluar cómo las transformaciones urbanas, especialmente aquellas destinadas a la movilidad, pueden descomprimir la producción de ruido en espacios residenciales (esto, dejando de lado que la necesidad de diagnósticos y de medidas nunca puso en tela de juicio la producción y distribución indiscriminada de vehículos en los espacios urbanos, movidas por intereses económicos más allá de la consideración de la capacidad de carga de la ciudad).

El problema es cuando esta definición, que potencialmente amplía el espectro de sonidos que aborda la ley a todo lo medible (considerando solo el aspecto acústico del ruido), se aplica a diversas prácticas sonoras y se utiliza como excusa

para suprimir las expresiones de distintos grupos sociales. Esto excede la tarea de los profesionales en acústica dedicados a los mapas de ruido; no obstante, una cuestión a considerar es que la definición del ruido no es ahistórica, sino que se trata de una categoría socialmente construida a lo largo del tiempo en distintos espacios urbanos que, en definitiva, constituye una herramienta legal utilizada para el silenciamiento de grupos sociales (Hofman y Atanasovski, 2017). Los profesionales en acústica son conscientes de las limitaciones de la concepción técnica del ruido, razón por la cual tienen presente vincular su trabajo con la percepción subjetiva del ruido (además de que es requerido por los protocolos internacionales). Esto los acerca, por ejemplo, a los efectos que tiene el ruido en la salud física y psicológica, pero no les permite abordar fenómenos más allá de los estipulados. Su labor se reduce, de esta manera, a los ruidos impersonales (vehículos, establecimientos, obras, eventos, según la página web de APRA), y deja en el terreno de la intervención de las fuerzas de seguridad a los sujetos productores de *ruido*, como he analizado anteriormente en el caso de la música callejera (Petit, 2022b).

Los mapas de ruido modelan, de esta forma, los sonidos que los técnicos definen como *normales* de acuerdo con sus parámetros, dejando a lo social y a lo cultural en el plano de la *anomalía*. Lo impredecible, que abarca muchas posibilidades, tiene relación con eventos fortuitos o usos deliberada o involuntariamente indebidos del sonido. Tomemos de nuevo el caso del bocinazo, presente como problema desde la consolidación de Buenos Aires como ciudad moderna (Petit, 2022a). Lo que se pone en cuestión no es la existencia de la bocina, necesaria por cuestiones de seguridad vial; lo que se sanciona con multa es el uso indebido e inmoral de este sonido. La norma históricamente ha indicado el uso de bocina como último recurso frente a un eventual incidente. Sus usos, por supuesto, exceden esta noción. El espacio público se ve invadido por este sonido-ruido (de tonos y volúmenes evaluados técnicamente para cada vehículo) siempre que en Buenos Aires hay celebraciones políticas y deportivas, manifestaciones populares y sociales, embotellamientos. Los habitantes de la ciudad de Buenos Aires se expresan de distintas maneras a través de ese sonido, que toma formas rítmicas y arrítmicas de acuerdo con la voluntad de quien lo produce. Varias veces he oído que existen bocinas más amistosas y otras menos, de acuerdo con la situación social en que se produce el fenómeno de la escucha. De esta forma, la bocina es un elemento que permite a los conductores emitir un ruido hacia el exterior de su cubículo, una forma también de comunicación, con la característica de que el espacio sonoro que ocupa un bocinazo en un centro urbano lo vuelve susceptible de ser percibido por muchas personas en distintas situaciones. Se trata de una práctica tan difundida que, si bien siempre ha sido el foco reiterado de las normativas estatales, nunca pudo corregirse según la ciudad y el sujeto deseados. Retomando la idea de un Estado moderno envuelto en un proceso que lo llevará a convertirse en una “fuente única de emisión de ruido” (Attali, 1995, p. 17), toman sentido estos esfuerzos por reducir el bocinazo a su mínima expresión, aspecto que, al igual que la música callejera, posiciona al bocinazo, en cierto grado, como amenaza a los sistemas de poder.

Conclusión

La antropología siempre ha estado atenta al clásico debate acerca de las relaciones entre el mapa y el territorio (Korzybski, 2000 [1933]; Bateson, 1998 [1972]). Los criterios de autoridad etnográfica (Clifford, 1983), vinculados a la presencia indispensable del analista en el campo, ponen de relieve el carácter fundamentalmente subjetivo a través del cual se mapean los espacios y las experiencias, generando productos que nunca son autoevidentes. Al explorar la relación entre los cartógrafos y el dato, es posible entender qué aspectos se toman de la realidad y cuáles son eliminados de la representación. Toda cartografía, en este sentido, está compuesta por variables históricamente construidas y seleccionadas que resaltan una dimensión del poder (Raffestin, 2011). En los casos analizados, esto se relaciona con la legitimidad que ha adoptado la concepción técnica del ruido. Incorporar estas nociones permite contextualizar que en estos mapas:

el ruido parece existir como una cualidad inherente, separada de sus características socioculturales, autónoma de los oyentes e independiente de las interacciones sociales que tienen lugar en culturas emplazadas. (Bioletto-Bueno, 2017, p. 111, traducción propia)

El sentido del ruido que predomina en los mapas analizados es el resultado de un largo proceso tecno-científico que permitió la materialización del sonido en un dato que reúne las características físicas del sonido y del oído. Los mapas, en sí, presentan un modelo de la ciudad que prioriza el estudio de fuentes de ruido impersonal, diagnóstico útil al evaluar obras que transformen materialmente a la ciudad. El problema no reside allí, sino en cómo no existe aún una definición amplia de ruido que permita trascender su aspecto acústico e incorporar los aspectos sociales y culturales que igualmente lo constituyen. Una definición de estas características, que reconozca en primera instancia al ruido como una categoría social que surge de la percepción, resulta indispensable para habilitar el tratamiento del ruido como un fenómeno multifactorial que precisa abordajes interdisciplinarios. Eso permitiría distinguir legalmente una expresión artística de un bocinazo, a la vez que daría lugar al diseño de campañas viales y sanitarias culturalmente coherentes que enfoquen menos en la dimensión inhumana de estos sujetos, o en lo punitivo, y más en la consideración de los efectos que este tipo de práctica produce en los sujetos del entorno, en general en términos de estrés.

Los mapas analizados presentan varias características en común. Su realización, en primera instancia, es la respuesta a una necesidad del Estado, que ve en esta aproximación técnica el modo de adecuarse a los estándares internacionales de salud acústica urbana. Desde la década de 1960, los organismos internacionales han exigido incorporar variables objetivas para la evaluación y la gestión del ruido urbano, por lo que las normas jurídicas gradualmente adoptaron estos parámetros y los aplicaron localmente. Esto ha producido un halo de legitimidad en la construcción de estas cartografías, avaladas institucionalmente e incorporadas a la estructura burocrática. Este proceso, de alcance global, legitimó a

la escucha técnica como el oído oficial del Estado, un oído que escucha sonidos distintos por igual, despojándolos de sus sentidos sociales y culturales.

Si comparamos los mapas de ruido de la ciudad de Buenos Aires podemos observar cómo la acústica se consolidó como especialidad y se incorporó al sistema político de la ciudad en distintos grados: en convenio, como consultoría y, finalmente, con un área específica en la estructura burocrática. Los mapas de ruido buscan diagnosticar un estado de situación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Los estudios y análisis que he delineado contribuyeron a incorporar al ruido en la esfera de la política pública y que éste, si bien ocupa aún un lugar periférico en las decisiones, no pueda ser ignorado al cambiar la fisonomía de la ciudad. En las obras urbanas de Buenos Aires es cada vez más recurrente observar la instalación de barreras acústicas y la aplicación de mezclas asfálticas con propiedades fonoabsorbentes. Esto, sin duda, contribuye a mejorar la salud auditiva de los habitantes de la ciudad.

Sin embargo, los diagnósticos del ruido realizados en Buenos Aires responden a modos de hacer europeos, tanto en la adopción local de normas internacionales, como en la asistencia directa de expertos extranjeros. Las principales problemáticas abordadas se desprenden directamente de una coyuntura europea de posguerra que ha tendido gradualmente a invisibilizar las características locales de cada ciudad, sus vehículos y habitantes. El eje del problema, no obstante, consiste en la globalización y estandarización de una concepción de ruido para atender realidades dispares. Al no formar parte de las problemáticas acordadas internacionalmente, las prácticas sociales y culturales suelen estar reunidas en la categoría de eventos anómalos que, al ser considerados también bajo el paraguas conceptual del ruido, ingresan por otros carriles al sistema de control, principalmente a través de denuncias que habilitan el accionar represivo.

De todo esto se desprende la necesidad de situar los conocimientos científicos (Haraway, 1995), dando cuenta de su contexto de realización y también del marco de transformaciones históricas que nos permiten evaluar en el presente ciertas dinámicas del pasado. Asimismo, nos permite analizar cuánto de esa construcción histórica permea los diagnósticos actuales. Al rastrear la construcción histórica de la escucha técnica, quedó claro que los criterios de objetividad con que se aborda el sonido son contrastados con otros mecanismos como encuestas donde lo subjetivo es incluido en el diagnóstico, si bien de manera desbalanceada y poco transparente. Sin embargo, es necesario trascender esta dicotomía y complementar este conjunto de datos, con el horizonte de “elaborar otras cartografías cualitativas y emocionales” (López 2015, p. 116) con las que se aborde, también, el carácter socialmente construido de la escucha y la historia cultural de las prácticas sonoras. En este contexto, la perspectiva de las ciencias sociales en general, y particularmente de la sociología y la antropología, puede resultar de suma utilidad para extender el análisis del ruido a las distintas dimensiones que se ponen en juego con la escucha.

Referencias bibliográficas

Alonso Cambrón, M. (2010). Etnografía sonora. Reflexiones prácticas. *Sárasuati. E-Revista de Humanidades*, 4, 26-34.

Armus, D. (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Edhasa.

Attali, J. (1995) [1977]. *Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música*. Siglo XXI.

Ausejo Prieto, M. (2009). *Estudio de la validación, errores e incertidumbre en la elaboración de mapas de ruido*. [Tesis de doctorado en Ingeniería]. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid.

Ausejo Prieto, M., Recuero López, M., Asensio, C., Pavón, I. y López, J. M. (2010). Study of precision, deviations and uncertainty in the design of the Strategic Noise Map of the Macrocenter of the City of Buenos Aires, Argentina. *Environmental Modeling & Assessment*, 15(2), 125-135. <https://doi.org/10.1007/s10666-009-9191-9>

Baigorri, A. (1995). *Apuntes para una sociología del ruido*. V Congreso Español de Sociología, Universidad de Granada, Granada, España. https://www.ruidos.org/Documentos/Sociologia_ruido.html

Bateson, G. (1998) [1972]. *Pasos hacia una ecología de la mente*. Lohlé-Lumen.

Berglund, B., Lindvall, T. y Schwela, D. (Eds.) (1995). *Guidelines for Community Noise*. World Health Organization. <https://www.who.int/publications/i/item/a68672>

Behar, A. (1977). *El ruido y su control*. Arbó.

Bell, A. (1966). *Noise. An Occupational Hazard and Public Nuisance*. World Health Organization.

Berland, T. (1973) [1970]. *Ecología y ruido*. Marymar.

Bieletto-Bueno, N. (2017). Noise, soundscape and heritage: sound cartographies and urban segregation in twenty-first-century Mexico City. *Journal of Urban Cultural Studies*, 4(1-2), 107-126. https://doi.org/10.1386/jucs.4.1-2.107_1

Bieletto-Bueno, N. (2019). Regímenes aurales a través de la escucha musical: ideologías e instituciones en el siglo XXI. *El Oído Pensante*, 7(2), 111-134. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7563>

Bijsterveld, K. (2008). *Mechanical sound: technology, culture, and public problems of noise in the twentieth century*. The MIT Press.

Cardoso, L. (2019). *Sound-Politics in São Paulo*. Oxford University Press.

Clifford, J. (1983). On Ethnographic Authority. *Representations*, 1(2), 118-146. <https://doi.org/10.2307/2928386>

Correia, B. I. (2021). Del empedrado al asfalto. Breve historia de los adoquinados porteños. *La Nación*, 15 de marzo de 2021. <https://www.lanacion.com.ar/turismo/viajes/del-empedrado-al-asfalto-breve-historia-de-los-adoquinados-portenos-nid15032021/>

Cruz, M. A., Reyes, M. J. y Cornejo, M. (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a. *Cinta moebio*, 45, 253-274. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000300005>

Csordas, T. (1993). Somatic Modes of Attention. *Cultural Anthropology*, 8(2), 135-156. <https://doi.org/10.1525/can.1993.8.2.02a00010>

Domínguez Ruiz, A. L. (2011). Digresión sobre el espacio sonoro. En torno a la naturaleza intrusiva del ruido. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 4(7), 26-36. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu4-7.dses>

Domínguez Ruiz, A. L. (2014). Vivir con ruido en la Ciudad de México. El proceso de adaptación a los entornos acústicamente hostiles. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 29(1), 89-112. <https://doi.org/10.24201/edu.v29i1.1456>

Domínguez Ruiz, A. L. (2015a). Ruido: intrusión sonora e intimidad acústica. *Inmediaciones de la Comunicación*, 10(10), 118-130. <https://doi.org/10.18861/ic.2015.10.10.2589>

Domínguez Ruiz, A. L. (2015b). Ruido y cultura en México consideraciones, riesgos y recomendaciones para legislar en materia de ruido. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 9, 11-31. <http://revistaixaya.cucsh.udg.mx/index.php/ixa/article/view/6775>

Domínguez Ruiz, A. L. (2019a). El paisaje sonoro de la Revolución Industrial. El ruido y la convulsión de las sensibilidades colectivas en las ciudades francesas del siglo XIX. *Pasado Abierto*, 9, 123-129. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3254>

Domínguez Ruiz, A. L. (2019b). El oído: un sentido, múltiples escuchas. Presentación del dossier Modos de escucha. *El Oído Pensante*, 7(2), 92-110. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7562>

Domínguez Ruiz, A. L. y De Gortari, J. (2016). Violencia acústica urbana. Un diagnóstico de los problemas de ruido en la Ciudad de México. En F. Rodríguez, G. Sánchez y E. Garay (Coords.), *La ciudad de México: visiones críticas desde la Arquitectura, el Urbanismo y el Diseño* (1-17). Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

García, M. (2007). Los oídos del antropólogo. La música Pilagá en las narrativas de Enrique Palavecino y Alfred Métraux. *Runa*, 27, 49-68. <https://doi.org/10.34096/runa.v27i1.2716>

García, J. (2019). Conocimientos en resonancia: hacia una epistemología de la escucha. *El Oído Pensante*, 7(2), 135-154. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7564>

García Ruiz, A. y South, N. (2019). El ruido silenciado en la Criminología y en el medio ambiente. Apuntes preliminares para una criminología acústico-sensorial. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 17, 1-27. <https://doi.org/10.46381/reic.v17i0.297>

Gouldner, A. (1970). *La crisis de la sociología occidental*. Amorrortu.

Gusfield, J. (1984) [1981]. *The Culture of Public Problems. Drinking-driving and the Symbolic Order*. The University of Chicago Press.

Gutiérrez, L. y Romero, L. A. (1989). Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945. *Desarrollo Económico*, 29(113), 33-62.

Haraway, D. (1995) [1991]. Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvencción de la naturaleza* (pp. 313-346). Cátedra.

Harris, C. (1957). *Handbook of Noise Control*. McGraw Hill.

Hidalgo, C. y Stagnaro, A. (2016). Antropología de la Ciencia y la Tecnología. Presentación del Dossier. *Cuadernos de Antropología Social*, 43, 9-11. <https://doi.org/10.34096/cas.i43.2991>

Hofman, A. y Atanasovski, S. (2017). Sonic Memory Interventions against Politics of Urban Silencing. *Muzikologija*, 22, 89-101. <https://doi.org/10.2298/MUZ1722089H>

Ingold, T. (2000). *The Perception of the Environment. Essays on Livelihood, Dwelling and Skill*. Routledge.

Korzybski, A. (2000) [1933]. *Science and Sanity*. Institute of General Semantics.

Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Capitán Swing.

López, X. (2015). *Señal/Ruido. Algunos usos del paisaje sonoro en el contexto del arte*. [Tesis de doctorado en Ciencias Sociales], Facultad de Belas Artes, Universidad de Vigo.

Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the world system: the emergence of multi-sited ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117. <https://doi.org/10.1146/annurev.an.24.100195.000523>

Miyara, F. (s/d). Niveles sonoros. <https://www.fceia.unr.edu.ar/acustica/biblio/niveles.htm> (acceso 1 de marzo de 2024).

Montano Rodríguez, W. (2019). El paradigma del comienzo de la acústica como disciplina independiente en 1700. Apuntes para la discusión. *Revista Ecos*, 1(1), 7-16. <https://doi.org/10.36044/EC.V1.N1.2>

Montano Rodríguez, W. y Pascal, M. C. (2014). *El ruido hace a la modernidad, o la modernidad hace el ruido. Una aproximación a la sociología del ruido*. Semana del Sonido Rosario, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina. <https://www.fceia.unr.edu.ar/acustica/biblio/Sociologia%20del%20ruido%20-%20Montano.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (1972). *Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>

Ottobre, D., Said, G., Carilli, L. y Deuschle, F. (2014). *Mapa de Ruido de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, Primera Etapa: Planteo Metodológico y Presentación del Mapa de Ruido de la Comuna 4*. IX Congreso Iberoamericano de Acústica, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.

Pelinski, R. (2007). *El oído alerta: modos de escuchar el entorno sonoro*. I Encuentro Iberoamericano sobre paisajes sonoros, Instituto Cervantes, Orquesta y Coro Nacionales de España, Madrid, España. https://cvc.cervantes.es/artes/paisajes_sonoros/p_sonoros01/pelinski/pelinski_01.htm

Petit, F. (2020). *La ciudad del ruido. Antropología de la experiencia sonora en Buenos Aires*. [Tesis de doctorado en Antropología]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Petit, F. (2022a). La escucha de una ciudad moderna. Una historia del ruido en Buenos Aires (1901-1944). *Historia y Sociedad*, 43, 38-68. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99279>

Petit, F. (2022b). ¿Música, ruido...o silencio? Contradicciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en la valoración de la música callejera. *Cuadernos de Antropología Social*, 56, 85-104. <https://doi.org/10.34096/cas.i56.11427>

Rabotnikof, N. (1998). Público-Privado. *Debate Feminista*, 18, 3-13.

Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacan.

Sarlo, B. (2003) [1988]. *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920-1930*. Nueva Visión.

Schaeffer, P. (2003) [1966]. *Tratado de los objetos musicales*. Alianza.

Schafer, R. M. (2004) [1977]. *The Soundscape: Our Sonic Environment and the Tuning of the World*. Destiny.

Sterne, J. (2003). *The Audible Past*. Duke University Press.

Thompson, E. (2002). *The soundscape of modernity. Architectural Acoustics and the Culture of Listening in America, 1900-1933*. The MIT Press.

La gestación por sustitución en México

Entre el biparentesco y las xenofamilias



por **María Eugenia Olavarría**

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa,
Ciudad de México, México
ome@xanum.uam.mx
<https://orcid.org/0000-0001-7649-4690>

RESUMEN

En este artículo exploro etnográficamente e interpretativamente la construcción de relaciones de parentesco electivo que no se establecen por medio de la alianza o de la consanguinidad sino por la intervención de biotecnologías reproductivas como la gestación por sustitución en el contexto de la Ciudad de México del siglo XXI. Inicio con la exposición del léxico de apelación y de referencia registrado en los testimonios de las personas gestantes y de las personas y de las parejas comitentes, con el fin de identificar el tono y el carácter de las posibles relaciones que se generan. Indago si tales relaciones responden al orden sexo/genérico y generacional de los parentescos en Ciudad de México. A continuación, contrasto críticamente este escenario frente a los conceptos de biparentesco y de xenofamilia con la intención de explorar si el ejercicio de la gestación por sustitución fortalece la coincidencia genética o si, por el contrario, contribuye a la construcción de xenofamilias basadas en la coparentalidad, la pluriparentalidad y el parentesco electivo socioafectivo.

Palabras clave: Gestación subrogada, donación reproductiva, biotecnologías de la reproducción humana, parentescos, xenofamilias

Surrogacy in Mexico: Biokinship or Xenofamilies?

ABSTRACT

In this article I explore ethnographically and interpretatively the construction of kinship relationships that are not established through alliance or consanguinity but through the intervention of reproductive biotechnologies such as surrogacy in 21st century Mexico City. The lexicon used in such relationships between pregnant persons, sons and daughters, and cohabiting persons and couples is described, and it is critically contrasted against the concepts of biokinship and xenofamily. I discuss the conditions of possibility that the sex/generic and generational order of kinship determine whether the exercise of surrogacy strengthens the notion of biokinship. Or, if based on the conceptual and comparative approach with other countries and laws it is possible that surrogacy contributes to the construction of xenofamilies based on co-parenting, multi-parenting, and socio-affective elective kinship.

Key Words: Surrogacy, Gamete Donation, Assisted Reproductive Technologies ART, Kinship, Xenofamilies



RECIBIDO: 16 de julio de 2023

ACEPTADO: 14 de marzo de 2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Olavarria, E. (2024). La gestación por sustitución en México: entre el bioparentesco y las xenofamilias. *Etnografías Contemporáneas*, 10(18), 34-51.

Introducción

Este trabajo se pregunta por la relación entre la práctica de la gestación subrogada y los parentescos en Ciudad de México.¹ En particular, me interesa indagar sobre las condiciones de posibilidad de establecer relaciones electivas de parentesco entre las personas gestantes y sus gestadx así como entre padres, madres y personas comitentes frente a lxs mismxs. A partir de lo planteado por Haraway, entiendo al parentesco como una “tecnología para la producción del efecto semiótico y material de relaciones naturales” (Preciado, 2020, p. 154). La producción de bioparientes a la que Haraway contrapone su llamado a “hacer parentescos, no bebés”, responde a la creciente genetización del parentesco en el post capitalismo advertida por algunos autores (Déchaux, 2016).

El post feminismo representado por Haraway (2019) y Hester (2018) propugna por una creciente pluriparentalidad de tipo electivo en la que aquellas familias que acogen la otredad – las xenofamilias – debieran primar sobre las biofamilias construidas con base en la coincidencia genética. Ambas autoras sostienen que las biotecnologías reproductivas abrirían la posibilidad de expandir y proliferar los lazos de maternaje y paternaje de los que gozarían niñas y niños mediante la inclusión de las personas gestantes y de los y las donantes reproductivxs. Bajo esta premisa me pregunto si en el contexto analizado ¿es la gestación por sustitución un dispositivo facilitador de bioemparentamiento? O ¿constituye la condición de posibilidad de construir xenofamilias?

La vía elegida es el análisis terminológico, el cual corresponde a la antropología clásica del parentesco de base estructural y lingüística donde “un sistema de parentesco consiste en un conjunto significativo de hechos sociales, relativamente homogéneos, cuyos elementos se definen recíprocamente” con base, en primer lugar, en una terminología o conjunto de designaciones que divide a los miembros de una sociedad en parientes y no parientes (Jáuregui, 1982, p. 185). El sistema de denominaciones parentales, que constituye el interés central de la

1 El Estado mexicano ha sido omiso en la generación de leyes y reglamentos específicos que permitan y propicien la protección de los derechos de los actores implicados en la reproducción humana médicamente asistida. Especialistas médicos (Canales de la Fuente, 2019, p. 13) y asociaciones civiles feministas (GIRE A. C. 2021, p. 332) afirman que, a pesar de que desde hace más de cuatro décadas en México se realizan técnicas de reproducción humana médicamente asistida en clínicas y hospitales públicos y privados, hacia 2023 no existe un marco normativo que permita garantizar el acceso a este tipo de atención, lo que produce incertidumbre, riesgos para los involucrados y abre la puerta a posibles actos de discriminación (Olavarria, 2022).

etnografía aquí presentada, es más que lenguaje, pues tiene la impronta directa de otros ámbitos sociales más allá de la lengua. Fue L.H. Morgan el primero en afirmar que “la terminología no es un mero *flatus vocis*, sino una condensación verbal de funciones, derechos y obligaciones sociales que están a la base de la organización social y política” (Lisón Tolosana, 1971, p. 36).

En la primera parte, presento el *corpus* etnográfico conformado por el léxico de apelación y referencia empleado por las personas que gestan para otros hacia sus gestadxs así como el que los padres, las madres y las personas comitentes usan en su interacción o referencia hacia las mujeres que gestan o gestaron a sus hijos e hijas.² Con base en sus *verbatim* y testimonios, procedo a su categorización y a la identificación de la semiosis de los parentescos que se moviliza en torno a dos ejes: la gestación sin filiación y la ‘maternidad’ gestante sustituta.

En la segunda parte intento responder a las siguientes preguntas ¿Cuáles son las relaciones específicas que se construyen a partir de la trama médicamente asistida de la gestación por sustitución? Una vez descritas, cuestiono si éstas ¿pueden considerarse nuevas o distintas? Y planteo ¿de qué tipo de relaciones se trata?

Finalmente, discuto críticamente la (aparente) disyuntiva entre bioparentesco y xenofamilias y cuestiono si la gestación por sustitución ¿refuerza el bioparentesco o las xenofamilias? La reflexión conclusiva gira alrededor de los retos etnográficos y conceptuales que esta investigación suscita.

Antecedentes

El estudio de los procesos de gestación subrogada en su relación con los parentescos ha sido objeto de interés por parte de varias disciplinas humanísticas como la psicología, la antropología y el psicoanálisis desde perspectivas teóricas como el constructivismo y el estructuralismo. De hecho, desde la antropología operan diversos enfoques en los estudios de las bioeconomías reproductivas: a) el de la ciencia y de la tecnología; b) el que da seguimiento a las cadenas operatorias locales y transnacionales que las hacen posibles y, c) el de las relaciones sociales que genera y en las que se inserta, es decir como un artefacto cultural que administra la reproducción humana.

Desde esta perspectiva, me pregunto si las relaciones específicas que se construyen a partir de la trama médicamente asistida de la gestación por sustitución pueden considerarse nuevas o distintas. Si consideramos la participación de terceros en la figura de donantes reproductivos (de gametos y gestación) en la consecución de la descendencia, Godelier es contundente al afirmar que:

en ningún lugar basta un hombre y una mujer para tener un hijo; en ninguna parte las relaciones de parentesco o la familia constituyen la base de la sociedad. A este nivel, nada nuevo. Sin embargo: Lo que pasa (...) es que se necesitan

2 Optar por el término «personas que gestan para otros» enfatiza la agencia, la calidad de actrices de las mujeres que comparten sus experiencias e incluye, asimismo, a las personas transexuales que han cursado embarazos y que podrían hacerlo «para otros» (A´lvarez-Dí´az, 2009, pp. 151-157). La expresión personas gestantes se usa por su rasgo incluyente, dando cabida a las personas trans aunque en este estudio solo participan mujeres cis.

tres cuerpos en lugar de dos para producir un niño, y que la tercera persona que ayudó a los otros dos a ser padres no es reconocida como progenitora de este niño y no debe serlo ni quererlo ser. (Godelier, 2010, p. 573)

Reitero, desde el punto de vista de la participación de terceros no hay novedad. Pero desde el momento que la persona que contribuyó no es reconocida ni desea ser pariente, nos encontramos frente a una realidad distinta. La relación entre mujeres que gestan para otros y parejas y personas comitentes, ¿se trata de una relación distinta?

Héritier (1985) deconstruye una a una las posibilidades de las “nuevas” tecnologías reproductivas, y las confronta con instituciones de las sociedades etnográficas para mostrar que, a la luz de la denominada por ella “la ley de grupo”, no hay nada nuevo. No obstante, en una polémica ante la Asamblea General de Francia en la que participaron Godelier, Cadoret y la propia Héritier, recuperada en una entrevista para *Le Point*, se lee que la asistencia médica a la procreación, al disociar la filiación (una mujer aporta el ovocito, otra gesta y da a luz y otra lo cría) representa

un cambio radical en la historia de la humanidad que está ocurriendo ante nuestros ojos. Los directivos de la PMA están siendo estudiados, y la Comisión de Bioética de la Asamblea Nacional escuchó el 30 de junio de 2010 al Sr. Godelier, a Françoise Héritier y a otra antropóloga, Anne Cadoret. Los padres pueden ser padres y madres genéticas de sus hijos, o solo parcialmente gracias al PMA (implante de espermatozoides u ovocitos), o incluso no tener ningún vínculo genético con ellos. (Gaillard, 2023, p. 160)

Una primera relación literalmente surge de la práctica de la gestación por sustitución: la que las personas gestantes (en su mayoría mujeres cis) construyen hacia sus gestadxs.

La mayoría de las mujeres que deciden ser gestantes por sustitución son madres y, a diferencia de los hijos que ya tienen, los embriones que se desarrollarán *in utero*, y que deberán entregar a sus padres y madres, son producto de una preimplantación embrionaria en la que no aportan el ovocito. Es decir, no están relacionados genéticamente con ellos y sus embarazos no son consecuencia de una relación sexual acompañada de una voluntad procreacional.

Algunos ejemplos que exploran en toda su complejidad y profundidad las posibles relaciones que las personas gestantes construyen hacia sus gestadxs se han realizado en Israel (Teman, 2010) y en Estados Unidos (Jacobson, 2016) a través del seguimiento prolongado que comprende el proceso en su conjunto, desde el emparejamiento y el acuerdo entre los comitentes y la persona gestante, hasta la entrega del bebé.

Metodología

El análisis toma como base una etnografía multisituada (Tijuana, Baja California y el Condado de San Diego, Estados Unidos; la ciudad de Villahermosa y el municipio de Centro, Tabasco y, en Ciudad de México y el Municipio de Naucalpan de

Juárez, Estado de México). El corpus fue recopilado en su totalidad por la autora y por el equipo de investigación bajo la permanente supervisión y seguimiento de la primera, algunos de cuyos resultados se han publicado *in extenso* (Olavarría, 2018 y 2019). Participaron los investigadores responsables: la doctora Francoise Lestage de la Universidad Diderot, la doctora Mayra Chávez Courtois, el doctor Héctor Daniel Guillén Rauda, el doctor Ibán Trápaga Iglesia y quince antropólogos de la Universidad Autónoma Metropolitana en formación. Para este artículo se analizaron las entrevistas cualitativas de naturaleza etnográfica realizadas bajo consentimiento informado de 33 padres y madres de intención en solitario o en pareja heterosexual u homosexual y de 25 mujeres que cursan una gestación para otros y veteranas de la gestación para otros en una o más ocasiones. Los testimonios de Robles (2021) cuyo corpus está conformado por doce gestantes mexicanas se incluyen igualmente en este análisis en virtud de que se cuenta con la certeza de que fueron recopilados mediante consenso informado en un contexto etnográfico idóneo.

Durante el trabajo de campo se decidió no participar en el debate público y suspender metodológicamente el juicio ético, así como respetar el anonimato de las personas entrevistadas y evitar divulgar información que pudiera afectarlas y establecer un principio de anonimato generalizado. Distintas formas de contacto se pusieron en marcha para realizar las entrevistas semiestructuradas bajo el principio de ‘bola de nieve’: las redes personales de médicos y abogados; la solicitud directa a través de visitas a hospitales y clínicas, los congresos, foros y seminarios; y, el ingreso a foros de internet.

La gestación sin filiación y la mamá prestada

Como sistema simbólico, el parentesco es un conjunto regido por la distinción y la vinculación entre el significante y el significado. Identificar los términos lingüísticos que emergen en las relaciones presentes en la gestación por sustitución es un paso fundamental. El léxico de apelación que las mujeres que han gestado para otros emplean se convierte en la referencia más objetiva, si no la única, que permite explorar dicha relación ¿Cómo se refieren las personas gestantes al embrión que una vez convertido en niño o niña entregarán a sus padres?

Más que un sistema cultural estandarizado transmitido por las vías tradicionales (de madres a hijas, por ejemplo) la terminología empleada evoca un dispositivo idiosincrásico que se moviliza creativamente al tiempo en que tiene lugar el acontecimiento de gestar. En el universo considerado queda clara la intención de las mujeres gestantes por afirmar que el embrión gestado “no es mi hijo”.

A la pregunta de ¿cómo compartiste con tu familia la decisión de gestar para otros?

“¿Ahora que les digo?” pues fácil ¿no? y la verdad: no es mío (Yuritz en Robles, 2021, p. 87).

[...] es complicado... y obviamente yo le decía eso, no es mío, no lleva mis genes, sí hay un cariño, porque es un cariño a un ser vivo, un bebecito, pero no tengo por qué decir que no lo entrego, porque yo puedo ir a la cárcel, pero me dijo “adelante, es tu vida”. (Yuritz en Robles, 2021, p. 87)

No obstante, tal ausencia de lazo parental no impide que las personas gestantes construyan lazos afectivos con los seres que gestan. En la investigación de Robles (2021, p. 67) nueve de las diez entrevistadas manifestaron haber mantenido conversaciones con ellos. Entre todas las entrevistadas, incluso en el corpus propio y el de Robles, se encontraron los siguientes dispositivos de interacción: a) la amistad imaginaria; b) el uso de términos de parentesco electivo; c) el uso de términos de parentesco y d) la imposición de nombres ficticios o apodos a los gestados. A continuación, con base en los testimonios registrados discuto cada uno de estos dispositivos empleados.

“Amiguito” y “amiguita” evocan el proceso de la subjetivación a través de un diminutivo que alude justamente a una relación que no es de parentesco sino de amistad. Al no haber sustancia biogenética compartida más que la actividad temporal de alimentar vía placenta, tanto como ver crecer y sentir en el propio cuerpo, el apelativo de “amiguito” resulta coherente con un matiz de complicidad que se entabla imaginariamente entre la mujer gestante y el embrión o feto.

Esther (Seudónimo) afirma, que repetiría la experiencia de gestar para otros (una pareja de dos varones no mexicanos) aunque la mantuvo en secreto para su familia, con excepción de una de sus tías quien ayudó a los padres al cuidado de las mellizas. Para ella no hay diferencia entre sus hijos biológicos y las mellizas que gestó:

Los papás me pidieron permiso para contarles y mostrarles fotos mías a las niñas y sus familias, ellos dicen que sus hijas tendrán dos papás y siempre tendrán una mamá, que para ellos soy yo, pues yo mantuve contacto diario con ellos yéndolos a ver y ayudándoles con los cuidados de las niñas, por aproximadamente 15 días después de que nacieron. Decidimos que yo no suprimiría mi lactancia y les pasaba la leche que tenía durante esos días. Nos hicimos muy buenos amigos, para mí, son mis hijas de corazón y sé que sus papás las aman más que a nada. (Esther en Ortega, 2016)

El uso de términos de parentesco electivo con énfasis afectivo como hijo o hija de corazón además de ser apelativos en los procesos de gestación por sustitución también los son en los contextos de adopción tanto institucional como no institucional. Guarneros reporta un albergue para niñas y niños en situación de adopción en Ciudad de México que tiene como lema *Formar familias de corazón*. La expresión *mamás de corazón* que designa a las personas adoptantes hace referencia a la idea de que “el amor es lo único que se necesita para ser madres” (2022, p. 67) y anhela sumar lazos afectivos paralelos a los lazos ya existentes. A diferencia de la adopción oficial que es de carácter pleno y de alguna manera borra los lazos previos del niño o niña para instalar otros, el parentesco de corazón se rige por otras reglas. En este caso, la persona gestante suma un “hijo o una hija de corazón” a su prole. No obstante, los padres y madres del niño o niña nacido por gestación por sustitución pueden ocultar esta circunstancia y no será posible, entonces, el uso recíproco de la expresión “mamá de corazón” dirigida a la portadora gestacional. Es pertinente reflexionar sobre el hecho de que Esther no “sustituye” a otra mujer u otra “madre” sino que es reconocida por los dos padres de las mellizas como tal. Esto invita

a indagar sobre los matices de estas relaciones en el marco de la diversidad de orientación de los comitentes.

Cadoret (2010, p. 31) evoca la homología entre la gestación para otros y la adopción, con base en las relaciones que se generan. Esta autora enfatiza el “valor del lazo” que se construye alrededor del niño o niña, no solo en relación con sus líneas materna y paterna sino respecto a todos quienes participan en su existencia y cuestiona que se condene la gestación subrogada mientras la adopción se enaltece.

En relación con la aprobación de la adopción, el rechazo de la gestación subrogada residiría entonces en que, por un lado, la madre subrogada acepta tener un hijo que no se quedaría con él y que, por otro lado, es compensada por el cuidado que le daría al niño llevado por otros padres. Si, siguiendo a Ruwen Ogien, nos preguntamos si “[...] ¿es cierto que el dinero contribuye a la desaparición de comportamientos altruistas y desinteresados? [...] relaciones remuneradas son necesariamente egoístas?” (Ogien, 2010, p. 62), me parece que no podemos concluir que tener un hijo voluntariamente para otra mujer, o compensar (o incluso pagar) a una madre subrogada para permitir que otra persona tenga un hijo sea a priori reprochable (Cadoret, 2010, p. 18).

Robles reporta el uso del término de parentesco lateral sobrino/a:

yo todo el tiempo tuve claro que ellos no eran mis hijos, a lo mejor se puede decir que son como mis sobrinos, hijos de mi hermano, que los quiero mucho... (Anahí' en Robles 2021, p. 75).

... yo hablaba mucho con ella, el cariño sí es muy diferente, yo la quiero mucho, pero nunca como el cariño que sentía hacia mis hijos. Siento que es como cuando tu sobrinito te va a visitar y se queda unos días en tu casa, sí, lo quieres mucho, pero llega el momento en que dices: “ya vete con tu mamá”. (Xóchitl en Robles 2021, p. 75)

El uso del término sobrino alude, tal como aparece en el *verbatim*, a dos procesos paralelos inmersos en la ambigüedad parental y afectiva. La posibilidad de emparentar estaría dada por el sistema terminológico vigente en los contextos urbanos del centro de México el cual responde al tipo esquimal. Este sistema-tipo distingue a los parientes lineales de los laterales y clasifica en una misma categoría a primos cruzados y paralelos. Es decir que “sobrino/sobrina” incluye a hijos e hijas de hermanos y hermanas ya sea del padre o de la madre de ego. Una particularidad de este sistema terminológico es que dota a los parientes lineales (padres e hijos) de identidad respecto de ego y produce, como efecto, la idea de una “familia” única compuesta exclusivamente por parientes lineales.

Así es cómo, al elegir el término sobrino, la mujer que gesta afirma que sus gestados nunca formarán parte de *su* familia. Además, o justamente por ello, tampoco existe la norma de co-residir de manera permanente o continua y el desear que “se vayan con su mamá” no genera sentimiento de pérdida o de culpa sino un alivio, tal como lo expresa Xóchitl.

La imposición de nombres ficticios a los gestadxs, en el siguiente testimonio, evoca el ritual del bautizo católico a través del cual se entablan los lazos de madrinazgo/padrinazgo en el marco del parentesco espiritual. Aquí, Itzayana suma los apelativos Yahvé y Jesús para los gemelos que gesta a nombres otorgados por sus padres:

Durante el embarazo siempre fui consciente, y mi familia también, que no eran nuestros hijos, solo al momento de que nacieron sentí algo bonito, como si fueran mis bebés [...] Yo les llamaba, a uno Yahvé y al otro Jesús, aunque ellos ya tenían sus nombres y no eran esos. (Itzayana en Robles 2021, p. 75)

En el testimonio de Anahí, el uso de los nombres reales de los bebés ya entregados a sus padres opera como distintivo pues, queda claro, que para ellos —a diferencia de primas, hermanos, etc.— no cuenta con un término de parentesco, es decir, los categoriza como seres queridos, pero sin lazo.

Sí les tengo cariño y te puedo decir que, si me pongo a hablar de mi familia, digo, mis primas, mis hermanos, mis sobrinos, y mi H y mi L, o sea, sí los tengo presentes en mi vida siempre. (Anahí en Robles, 2021, p. 87)

En la imposición del nombre o apodo a la gestada, como en el siguiente *verbatim*, participa el hijo de la gestante por sustitución:

Sí, todo el tiempo yo le hablaba y le decía que ya la estaban esperando sus papás y le llamaba “hamburguesita” [risas]. De esa manera la apodó mi hijo y, pues, así nos acostumbramos él y yo a llamarla. (Itzia en Robles 2021, p. 76).

Esta variedad de estrategias no es excluyente y las mujeres gestantes pueden echar mano de más de una simultáneamente, como es el caso de Anahí.

La línea de demarcación entre el *llevar en el vientre* a un embrión con el que no se tienen lazos genéticos, como lo es para las portadoras gestacionales, y un hijo con el que sí, se establece antes que nada por medio del lenguaje. El dispositivo /emparentar no emparentar/ puede insertarse, en este contexto, en un universo de sentido más amplio que atañe a los imaginarios de la endo y la exo alteridad (Galinier, 2020). Gestar el hijo o hija de unos padres o madres otros es una relación íntima que alude a lo familiar, a lo endógamo, pero al ser realizada por una persona extraña se convierte en exógena. Según Galinier, la exoalteridad evocaría la vertiente oscura de la casa, una consanguinidad invertida o peligrosa.

Una constante en el ambiente de semiclandestinidad y desconfianza en el que tienen lugar la mayoría de los procesos de gestación por sustitución en México es el temor de los padres intencionales a que las gestantes les roben a sus hijos. Como contraparte, las personas gestantes expresan el temor de que los padres abandonen a los gestados y las obliguen a criarlos como hijos propios.

Esto sugiere un campo relacional en tensión y en constante construcción. En un contexto análogo, Jociles y Rivas (2021) reportan entre las proveedoras de ovocitos en España estrategias ambivalentes de inclusión/ exclusión al

emparentar / desemparentar con las niñas o niños potenciales producto de sus células: *hijo-no-hijo, cachitos de mí*.

Esta reflexión conecta con la segunda relación que me interesa explorar aquí: la que los padres y madres de intención o personas comitentes —en pareja o en solitario— construyen con la persona gestante. En principio, en el marco de la práctica de gestación por sustitución en Ciudad de México lo usual es que las personas gestantes no guarden parentesco con los comitentes y, tal como refleja la etnografía, tampoco construyan una relación recíproca.

De hecho, en el contexto alegal y no regulado, es frecuente que los padres y madres de intención o personas comitentes no conozcan personalmente a las gestantes. En este sentido, no se cuenta con la información que permita comparar el posible contexto regulado en el que existiera una situación de convivencia frente a otro de evitación. Este posible contraste es pertinente, en la medida que testimonios de parejas que llevaron a cabo sus procesos de gestación por sustitución en contextos regulados no estigmatizados como California, Estados Unidos, el nombre de pila de la gestante es el término de referencia/apelación por excelencia.³

¿Qué dicen los términos de apelación y referencia empleados por los padres y las madres hacia las gestantes? Durante el periodo estudiado se encontraron los siguientes: *Mamá prestada, Mamá panza, Mamá pancita, Tía*. Estos términos evocan dos principales vías de construcción de posibles relaciones. El término de parentesco lateral *tía* evoca una relación ajena a la familia restringida y de carga semántica ciertamente borrosa si se toma en cuenta que, en el contexto de Ciudad de México, además de las hermanas del padre de ego y las hermanas de la madre de ego, con este término, ego designa a las primas de los mismos ascendentes lineales. En el léxico de los parentescos por elección, con el término *tía* ego designa a amigas de padres y madres que por su cercanía afectiva se asimilan a parientes. Ocasionalmente, ego llama *tía* a la esposa de su padre con quien no genera filiación. Emerge, pues, en el término *tía* un sentido borroso de emparentamiento.

El término compuesto *mamá-panza* o *mamá-pancita* es también empleado en contextos de adopción en internet. Integrantes de grupos de Facebook se expresan de esta manera: ... *deseo, anhelo, realizar mi sueño o de ser mamá, necesito ser mamá ¿hay alguna mamá panza que me de a su bebé?* (Guarneros 2022, p. 66).

Esta autora afirma que *mamá pancita* es la expresión más frecuente en estos grupos y blogs para referirse a las mujeres que dan en adopción, mientras que a las mujeres adoptantes se les llama *mamás de corazón* (Guarneros 2022, p. 67). Una lente moral apunta a la asimetría subyacente entre las sinécdoques corporales empleadas: *panza* (coloquialismo de vientre o abdomen) y *corazón* (metáfora de la emocionalidad).

3 Testimonio presentado en la sesión “La gestación por sustitución en situaciones de conflicto” del Ciclo de Seminarios sobre Bioeconomías Reproductivas el 28 de abril de 2022 convocado por el grupo Antropología de las Políticas Sociales y Culturales, APSYC, de la Universidad Complutense de Madrid y la Red Latina de Investigadores en Biotecnologías Reproductivas, REDLIBRE.

El registro del término *mamá* acompañado del morfema desemparentador *prestada* es una clara fuente de significados. *Mamá prestada* es la fórmula que una madre entrevistada, Vania de 35 años (seudónimo) eligió para explicar en un futuro a su hija de dos meses al momento de la entrevista, el proceso cooperativo de su gestación mediado por retribución económica y evitación física. Vania se refirió como *mamá prestada* a la persona que gestó a su hija, y de quien conserva con orgullo el cordón umbilical que las unió a ambas durante nueve meses. Vania solo sabe de ella que era su segunda subrogación por parto y la segunda, la de su hija Hope, por cesárea. Vania y su esposo tampoco intervinieron en la elección de la ovodonante y Vania enfatizó que deseaba, mediante el anonimato, proteger a su hija pues “a Hope solo le vamos a decir que creció en la pancita de otra mamá con células de sus dos papás”. Al mantener en secreto el origen genético materno de Hope y no la aportación de la función gestante, se revela que el lazo genético es un símbolo dominante. Si para Vania no fue posible *llevar en el vientre* a su hija, sí le será posible transmitir, en un acto puramente verbal, la sustancia genética. A través de esta declarativa, cuya falsedad podría ser fácilmente expuesta mediante un posterior y probable análisis de ADN, Vania hace suya a Hope. Frente a la expresión *llevar en el vientre*, el *rentar el vientre* se presenta como contraparte; no obstante, desde el punto de vista de la madre, una gestante sustituta puede no rentar sino *prestarse como mamá*.

Cabe enfatizar el hecho de que las mujeres que gestan para otros establecen lazos con los gestados, así como con los padres dependiendo del contexto, lo cual contrasta con el hecho de que, para los padres y madres, *su hijo* lo es antes, durante y después de su desarrollo gestacional en el cuerpo de una persona extraña.

La individuación y el reconocimiento del parentesco con el óvulo fertilizado por parte de los padres y madres, que puede o no coincidir genéticamente con ellos, no solo se activa mientras se desarrolla en el útero de las personas gestantes, sino aún antes de ser preimplantado. En otro trabajo abordó con mayor amplitud cómo desde el estado de blastocisto y ciertamente mientras permanecen criopreservados en tanques de almacenamiento alojados en una clínica o laboratorio, a estos tejidos celulares los usuarios entrevistados en Ciudad de México les reconocen su estatus de *hijos, hermanitos de mi hija o de mi hijo* (Olavarría, 2019). Lo hasta aquí señalado apunta a una reflexión de mayor extensión y complejidad que invita a repensar la noción de persona en el marco de los parentescos.

Las dos relaciones aquí identificadas –entre gestantes y gestados; entre parejas y personas comitentes y gestantes por sustitución– a través del léxico novedoso que se construye alrededor de ellas pueden considerarse, con base en ello, nuevas o al menos distintas, pero ¿de qué tipo de relaciones se trata en el marco del bioparentesco o la xenofamilia?

De Haraway a Sahlins

Caracterizar el parentesco como una nomenclatura es propio de las antropologías de la primera mitad del siglo XX que tienen su base en los cimientos apuntalados por Morgan en el último tercio del siglo XIX. Los sistemas terminológicos-tipo confieren el modelo y representan los datos duros sobre los cuales se

sostiene la antropología del parentesco contemporánea.⁴ La idea de un aparato heredado e inamovible ha sido desmontada y deconstruida sucesivamente por Schneider (1968), Strathern (2011) y Sahlins (2013) incluyendo la crítica desde la asimetría genérica de Hérítier (2000).

Tras el postmodernismo, el giro ontológico y el postfeminismo, vale la pena volver a Sahlins (2013) quien, ante el contenido borroso de las teorizaciones actuales, se propone desambiguar el concepto de parentesco ¿Qué se entiende antropológicamente por emparentar?

En “*What kinship is—and is not*” este autor acomete la tarea de evitar que concepciones naturalistas renazcan de sus cenizas. El parentesco no es sino un tipo especial de relación social: una relación transpersonal o una red relacional sostenida sobre la mutualidad del ser *mutuality of being*: “Considerados de forma general, los parientes son personas que se pertenecen entre sí, que son parte uno del otro, copresentes el uno en el otro, cuyas vidas están ligadas y son interdependientes” (Sahlins, 2013, p. 21).

Para ampliar este punto, haré referencia a dos casos europeos que ilustran la relación entre la práctica de la gestación subrogada y los parentescos. En Reino Unido, el país de origen de la fertilización *in vitro* que abrió la posibilidad para que una persona no emparentada geste el óvulo fertilizado de padres o madres comitentes, las investigaciones desarrolladas a lo largo de más de treinta años abordan el establecimiento de la filiación y la relación entre personas gestantes con sus gestados. Igualmente, en estas investigaciones se comparan las características que las familias conformadas por gestación subrogada presentan frente a aquéllas que no recurrieron a esta técnica. Los matices encontrados al interior de las familias que tienen hijos por subrogación atañen a la modalidad en que ésta se llevó a cabo: si la persona gestante aportó o no el óvulo.

La conclusión de Jadvá (2016) y Jadvá et al (2003) es que cuando la persona gestante no aporta el óvulo se observa una relación más cercana y duradera con la familia, en contraste con la primera modalidad en la cual coinciden las figuras de persona que gesta y que aporta el óvulo. Esto podría contradecir la hipótesis de la prevalencia de la coincidencia genética (bioparentesco) es decir que, al haber lazos biológicos debido a la gestación tanto como por la información genética compartida, la persona gestante y la familia conformada por los comitentes y el hijo o hija se considerarían parientes. Al observar lo contrario, esta investigación de Jadvá, en mi interpretación, confirmaría la fuerza de la noción de familia restringida ante los ‘ajenos’ o ‘extraños’. La relación con la gestante subrogada o *surrómom* que solo gestó y no aportó el gameto será plausible mientras que con la mujer gestante y al mismo tiempo proveedora del óvulo, no lo será tanto.

España es otro contexto en el que la relación entre parentesco y gestación subrogada ha sido abordada. Mientras en Reino Unido la *surrogacy* se considera un medio legítimo de consecución de la descendencia, en España los contratos

4 Cabe mencionar que el estudio de los sistemas dravidianos de parentesco es una de las bases teóricas de las ontologías amerindias (Godelier, 2010).

de gestación por sustitución no son válidos. Dada esta restricción los padres y madres españoles viajan a otros países como Estados Unidos y Ucrania a realizar sus proyectos (Álvarez y Ayala, 2022).

Frente a esta condicionante, la posibilidad de entablar solidaridad difusa y duradera –una de las sustancias del parentesco según Schneider– con las gestantes sería prácticamente nula. No obstante, al menos dos casos de parejas españolas apuntan al reconocimiento de lazos que van más allá de la amistad. Una de las parejas españolas, heterosexual, contribuyó a la expatriación y alojó a la gestante ucraniana de su hija de cinco años al tener lugar la invasión rusa en Ucrania a inicios de 2022 y la otra pareja, conformada por dos varones, mantiene una relación prolongada a distancia con la gestante estadounidense de su hijo.⁵

Estas dos investigaciones sobre la relación entre parentescos y gestación subrogada aportan elementos significativos para explorar este tema en el contexto mexicano aquí analizado. Repunta entre estos elementos la importancia del marco jurídico (ya sea de regulación o de prohibición) como determinante del ejercicio de la gestación por sustitución, así como la manera en que los actores y actoras asumen el ámbito simbólico del parentesco.

A partir de lo presentado queda claro que, en la construcción del léxico relacional de la gestación por sustitución una tensión entre emparentar / des-emparentar se verifica. En dicha tensión no exenta de elasticidad, la noción de persona y los lazos afectivos no se comprometen unívocamente. Es decir que, en el universo considerado en México, se puede emparentar con tejidos celulares a los que se dota de estatus de persona o se puede no emparentar con personas que gestan a hijos propios.

La gestación por sustitución no origina parentesco, pero sí puede ampliar los lazos de los niños y de las niñas, dependiendo del sistema en el que se inserte. Sería, pues, la *parentófera* lo que determine su orientación. Bajo las reglas del sistema terminológico-tipo y del sistema simbólico de apelación y referencia registrado ¿Existe la posibilidad de una pluri maternidad que expanda los lazos de cuidado y de crianza de lxs niñxs dando pie a la construcción de xenofamilias? O ¿la figura de las personas que gestan para otros permanecerá en la borrosidad favoreciendo únicamente los lazos genéticos?

Los términos evocados en el título de este trabajo: bioparentesco y xenofamilia son propuestas de los feminismos para caracterizar los dos polos que agrupan, por un lado, a las personas con coincidencia genética y por el otro, los lazos socioafectivos.

Una primera conclusión crítica es que las nociones de bioparentesco y xenofamilias no son excluyentes entre sí. La transferencia de algún elemento considerado definitorio del estatuto social como el ADN en el bioparentesco euroamericano hegemónico no es sino una convención arbitraria tanto como aquellas que le asignan ese rol a la sangre, a la leche o al antepasado. El ADN produce el efecto semiótico y material de relaciones naturales. Si bien la información

5 Testimonios presentados en la Sesión “La gestación por sustitución en situaciones de conflicto” del Ciclo de Seminarios sobre Bioeconomías Reproductivas que tuvo lugar el 28 de abril de 2022.

genética transmitida se trata, en este caso, de la representación dominante, la sustancia compartida por sí sola no genera parentesco. Tal como Durkheim escribió hace más de un siglo: el parentesco es social o es nada.

El bioparentesco en Haraway responde al paradigma del parentesco euroamericano hegemónico el cual no es extrapolable punto por punto a contextos no estadounidenses. La segunda conclusión va en el sentido de que la línea de demarcación entre biofamilias y xenofamilias no es tan nítida en la etnografía realizada, en virtud de que las biofamilias se convierten en xenofamilias a través del ejercicio continuo de una solidaridad práctica que trasciende los llamados “lazos de sangre”.

El bioparentesco responde a un deslizamiento o desplazamiento del antiguo o clásico término consanguinidad, hacia lo biológico y finalmente lo genético. En reproducción médicamente asistida los padres y madres no son necesariamente los genitores o bien los genitores, es decir los consanguíneos, no son los padres (Cadoret, 2010, p. 9). No se trata más del hijo nacido del matrimonio, sino de la voluntad procreacional del padre y de la madre que puede no ser el fruto de una relación sexual. En este contexto las figuras parentales (sociales) y las consanguíneas (genéticas) están disociadas.

En la construcción de la familia de Vania, Julián y Hope se entrelazan bioparentes y la noción de una xenofamilia se filtra. El reconocimiento de que Hope solo mantiene lazo genético con su padre la ubicaría, al interior de la familia, en el mismo rango que su medio hermano, fruto del primer matrimonio de Julián. El ocultamiento de la aportación anónima del óvulo, en la procreación de Hope, tiene por objeto situar a la niña como hija de ambos padres y cerrar así el círculo de esta familia recompuesta (xenofamilia) y conformada gracias a las biotecnologías. Asimismo, este ocultamiento buscaría reforzar el lazo de Hope respecto de su parentela materna que, según lo observado, comparte no solo vecindad doméstica con Vania y Julián, sino que se involucra en numerosos aspectos cotidianos.

El apego de los padres de Hope al significado de la genética, que los lleva a encubrir la participación de la ovodonante, resultaría contradictorio con la respuesta de Vania al ser cuestionada sobre el destino de los tres óvulos fecundados (embriones) obtenidos en el procedimiento de FIV. De los cuatro óvulos extraídos que fueron fertilizados durante el primer ciclo de FIV, tres de ellos fueron criopreservados. La pareja decidió desecharlos pues, de lo contrario, en palabras de Vania, “tendríamos que pagar cien mil pesos anuales por su conservación”.

A diferencia de otros usuarios de FIV que ven en los óvulos fertilizados a hijos reales o potenciales o, incluso, a hermanitos de sus hijos o hijas (Olavarría, 2019), para Vania aquellos no representan sino una carga económica. Al ser fruto de una FIV a partir de células germinales de su esposo y de una ovodonante, los embriones carecen del ADN de ella y, por ende, de lazo alguno. Para Julián y Vania, con un hijo del primer matrimonio del esposo, la hija de ambos confirma y sella su alianza matrimonial a condición de ser *hija* de ambos. Por ello, Julián y Vania están dispuestos a aceptar públicamente que su hija tuvo una *mamá prestada* pero no que el lazo con su madre se limite a lo social.

Un juego de contradicciones aparentes entre bioparentesco y xenofamilias trasluce del hecho de que, si bien, como todo sistema de intercambio, el parentesco responde a los principios del don y de la reciprocidad, un código de actitudes basado en la preeminencia de lo genético, por encima de lo biológico y de lo social impera.

Conclusión

No se completaría este esbozo interpretativo si no se consideraran las variables sociales de desigualdad que atraviesan las prácticas aquí analizadas y que, de alguna u otra manera determinan la posibilidad de que se fortalezca el bioparentesco o de que se construyan xenofamilias.

Es un hecho que las biotecnologías operan, como toda la reproducción humana, bajo el sistema de la reproducción estratificada. Esta noción desarrollada por Colen (1995) establece quiénes pueden o no beneficiarse, no solo de la biotecnología, sino del acceso a la atención médica, a contratar niñeras, nanas, eventualmente nodrizas y cuidadoras. Estas nodrizas, cuidadoras, proveedoras de óvulos, gestantes, que tienen sus propios hijos tienen que encontrar a otras mujeres para llevar a cabo labores de cuidado, o sea, tienen que buscar a otras personas que cuiden a sus propios hijos. Así se construye una cadena estratificada de producción y crianza de niños. En la práctica no solo hay una regla que establece quiénes pueden o no beneficiarse de determinada biotecnología sino quienes tendrían derecho a tener descendencia.

En el nivel familiar las posibilidades abiertas por las biotecnologías reproductivas, incluida la gestación por sustitución, multiplican la diversidad tipológica pero no la estructural. Lo que persiste es el modelo de la biparentalidad frente a la pluriparentalidad y la coparentalidad; es decir, se hace posible una diversidad tipológica –familias monoparentales, homoparentales todas ellas con participación de terceros– cuya morfología no apunta a un cambio estructural.

Con respecto a la pregunta planteada en un inicio, ¿el ejercicio de la gestación por sustitución en los contextos estudiados en México fortalece a la noción de bioparentesco o, por el contrario, contribuye a la construcción de xenofamilias basadas en la coparentalidad, la pluriparentalidad y el parentesco electivo socioafectivo?

Etnografías en Reino Unido y en otros países de lengua inglesa hablan de una plasticidad del lenguaje y de la red parental de la que adolece el contexto mexicano. Los estudios muestran cómo las posibilidades del idioma permiten anclar en el imaginario las prácticas derivadas de las biotecnologías de la reproducción humana y revelan cómo mediante nuevos términos parentales los hijos de las gestantes y los por ellas gestados se reconocen entre sí: *surrosister* / *surrobrotter* (Jadva, 2016). Igualmente, el neologismo *diblings* funciona para que los hijos del mismo donante de esperma, de quien solo se conoce su número de registro, se busquen en redes sociales (Simpson, 2000, p. 3). En México, un laberinto de dispositivos simbólicos se construye para sortear la ambigüedad y la asimetría que el escenario social revela. Desde el punto de vista de las madres y padres, la gestante por sustitución no es amiga ni madre de corazón, sino tía o mamá prestada. Para las mujeres que gestan, su intervención es igualmente

temporal pero no constituye un préstamo sino una renta o un alquiler. La ausencia de reciprocidad se hace evidente en el léxico y refleja el marco estratificado en que se llevan a cabo los procesos de gestación por sustitución.

El valor de la función gestante permanece, pues, como un objeto rodeado de incógnitas en tanto no hagan visibles los lazos ¿representa algo para un hijo o hija el haber sido gestado por una persona sustituta?, ¿entablan o entablarían los hijos algún tipo de lazo con su *mamá prestada*?, ¿es o no relevante, frente a los lazos social y genético, la aportación gestante? Los aparato médico y estatal marginan y excluyen a las mujeres que gestan para otros de las decisiones o ¿acaso la gestante por sustitución no podría participar en la elección de las personas o parejas a quienes desea ayudar?, ¿acaso no tendría el derecho, si así lo decidiera, de amamantar o de contribuir a su crianza?, ¿no podría acceder, algún día, a continuar con su *hijo o hija de corazón* una relación de tipo afectivo o de reconocimiento?

La consigna “por y para las gestantes” sería la base sobre la cual la gestación por sustitución se desarrollaría en condiciones de cooperación y horizontalidad. Romper el vínculo, pensado como obligado e intrínseco, entre subrogación y subordinación y, por ende, encontrar cómo revertir la gestación subrogada contra la estratificación reproductiva (Lewis, 2019, p. 145) ¿Es posible una gestación subrogada como una expresión de solidaridad? ¿Una lucha contra el trabajo que, al redistribuir su carga, disuelve por completo la distinción entre reproductorxs y no reproductorxs, entre madres y no madres? Lo anterior *habla* en el sentido de que existen condiciones culturales de plausibilidad para que en determinados contextos mexicanos se reconozcan relaciones *otras*.

Referencias bibliográficas

Ayala, A. y Álvarez, C. (2022). “Enfoques feministas sobre la gestación por sustitución. Algunas conclusiones a partir de la etnografía realizada en Ucrania y California”, ponencia presentada en el *Coloquio internacional sobre gestación subrogada. Reflexiones feministas sobre una práctica compleja*, Ciudad de México.

Cadoret, A. (2010). Peut-on rapprocher la gestation pour autrui de l'adoption ? De la maternité éclatée à la maternité plurielle, *Recherches sociologiques et anthropologiques*, Vol.2, pp. 5-23.

Canales de la Fuente, R. (2019). *Reproducción asistida y laicidad*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Colen, S. (1995). Like a Mother to Them. Stratified Reproduction and West Indian Childcare Workers and Employers in New York, en Gingsburg, F.D. y Rapp, R. (eds.) *Conceiving the New World Order. The Global Politics of Reproduction*. University of California Press. pp. 78-102.

Courduriès, J. y Herbrand, C. (2014). Genre, parenté et techniques de reproduction assistée: Bilan et perspectives après 30 ans de recherche, *Enfances Familles Générations*, núm. 21, pp. I-XXVII. <https://doi.org/10.7202/1025956ar>.

De´chaux J.-H. (2016). La tentation de l'enfant sur mesure: Banques de sperme et logique du moindre risque, Séminaire du CEDUA Dialogues et réflexions. El Colegio de México

Edwards, J. and Salazar, C. (eds.) (2009). *European Kinship in the Age of Biotechnology*. Oxford. Berghahn Books.

Gaillard, G. (2023). *Françoise Héritier, la biographie*. Odile Jacob.

Galinier, J. (2020). La endoalteridad y su tratamiento. Acerca de los consanguíneos depredadores en el México oriental. The Endoalterity and its Treatment. Regarding the Blood Relative Predators in Eastern Mexico, *Alteridades*, 30 (59): pp. 99-109 www.doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2020v30n59/Galinier.

Grupo de Información en Reproducción Elegida. A. C. (GIRE) (2019). *Gestación subrogada en México. Resultados de una mala regulación*. <https://gire.org.mx/publicaciones/gestacion-subrogada-en-mexico/>

Godelier, M. (2010). *Métamorphoses de la parenté*. Flammarion.

Godelier, M. (2016). En el mundo de hoy, la antropología es más importante que nunca. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*. Volumen 11 Número 1 Enero - Abril 2016 pp. 59 - 77 DOI: 10.11156/aibr.110104

Guarneros Ramírez, V. M. (2022). *¿Es mío, tuyo, nuestro o de ellos? Diversidad, construcción de lazos y significados alrededor de la adopción en México. Etnografía digital en grupos de adoptantes y adoptados en Facebook*, Tesis de licenciatura en antropología social, UAM

Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni.

Haraway, D. y Pérez, M. (2018). *Como una hoja: Una conversación con Thyra Goodeve*. Versión Kindle

Héritier, F. (2000). Articulations et substances, *L'Homme*, 154-155, 21-38.

Hester, H. (2018). *Xenofeminism*, Polity Press.

Jadva, V. (et al). (2003). Surrogacy: the experiences of surrogate mothers *Reproduction*, vol.18 (10). 2196-204. doi: 10.1093/humrep/deg397. PMID: 14507844.

Jadva, V. (2016). La GPA au Royaume-Uni: l'expérience des gestatrices et de leurs familles en *La gestation pour autrui: resituer la France dans le monde. 1er Colloque Scientifique International en France sur la GPA*.

Jáuregui, J. (1982). Las relaciones de parentesco, *Nueva Antropología*, México, núm. 18, enero 1982, p. 179-20.

Jociles, M. I. y Rivas, A. M. (2016). Cambios en la concepción y representación del parentesco a raíz del uso de las técnicas de reproducción asistida con donante. *Ankulegi. Revista de Antropología Social*, (20), 63-78.

Lerussi, R. (2020). Gestación por sustitución. Aportes conceptuales desde la teoría feminista del derecho del trabajo al derecho de familia. *Femeris. Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(3), 62-78; <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5763>

Lewis, S. (2019). *Full Surrogacy Now: Feminism Against Family*. Verso. Kindle edition

Lisón Tolosana, C. (1971). "Prólogo" en Lewis H. Morgan. *La sociedad primitiva*, Ed. Ayuso.

Olavarría, M.E. (2018). *La gestación para otros en México. Parentesco, tecnología y poder*. Gedisa.

Olavarría, M.E. (2019). Personas que gestan para otros: Etnografía del trabajo reproductivo en México. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 14 (03): pp. 417-440. DOI:10.11156/aibr.140304

Olavarría Patiño, M. E. (2019). “¿Bebés o tejidos celulares? Individuación y parentesco del embrión criopreservado entre usuarios y actores de la fertilización in vitro en Ciudad de México”. *Política y Sociedad*, 56(2) pp. 405-430.

Olavarría, M. E. (2022). «La no regulación de la gestación subrogada en México entre 2018 y 2021 ¿Laicismo o evangelismo?» *Interdisciplina* 10, n° 28 pp. 111-128.

Preciado, Paul B. (2020). *Testo Junkie. Sexo, drogas y biopolítica*. Anagrama.

Robles García, M. E. (2021). *Implicaciones de la gestación por encargo, desde la perspectiva de la mujer gestante*, Tesis de Doctorado en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Sahlins, M. (2013). *What kinship is—and is not*. University of Chicago Press.

Schneider, D. M. (1984). *A Critique of the Study of Kinship*. University of Michigan Press.

Schneider, D. M. (2004): What is Kinship All About?, en Robert Parkin y Linda Stone (eds.): *Kinship and Family. An Anthropological Reader*, U Blackwell. pp. 257-274.

Schwimmer, B., (2003), *Kinship and social organization: an interactive tutorial*, documento de Internet <http://www.umanitoba.ca/faculties/arts/anthropology/tutor/kinterms/termsys.html>

Strathern, M. (2011). What is a parent? *HAAU: Journal of Ethnographic Theory* 1(1): pp. 245-278.

Teman, E. (2010). *Birthing of a Mother. The Surrogate Body and the Pregnant Self*. University of California Press.

Devenir-con-VIH. Una historia corporificada de la epidemia de VIH/sida en Argentina



por **Agostina Aixa Gagliolo**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /
Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires
agostinagagliolo@conicet.gov.ar
<https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0003-0985-8671>

RESUMEN

Desde una investigación etnográfica desarrollada en un Centro de Atención Primaria público del Área Metropolitana de Buenos Aires (Argentina) este artículo se propone abordar los *entrelazamientos* entre humanos y no-humanos que se articulan en la producción de un cuerpo-con-VIH. Con la recuperación de la temporalidad de una historia de vida, recorre una *historia corporificada* de la epidemia a partir de la narrativa de una persona con VIH que lleva más de 20 años en tratamiento. Las narrativas, comprendidas aquí como unidades semánticas en las que se despliegan acciones, episodios y segmentos de la vida, son producto de encuentros, conversaciones y entrevistas producidas a lo largo del trabajo de campo. En este marco, se analizan los modos en que transformaciones políticas y tecnológicas, enfermedades, virus, tratamientos e intervenciones médicas y farmacológicas se articulan en un *devenir-con-VIH* situado localmente.

Palabras clave: salud pública, políticas globales, tratamiento como prevención, VIH/sida

Becoming-with-HIV: an embodied history of the HIV/AIDS epidemic in Argentina

ABSTRACT

Based on ethnographic research carried out in a Primary Care Center in the Buenos Aires Metropolitan Area (Argentina) this article addresses the human and non-human entanglements articulated in the production of a body-with-HIV. Recovering the temporality of a life story, it traces an *embodied history* of the epidemic through the narrative of a person with HIV who has been undergoing treatment for more than 20 years. Narratives are understood here as semantic units in which actions, episodes and segments of life unfold, as the product of encounters, conversations and interviews produced throughout fieldwork. In this framework, the ways in which political and technological transformations, diseases, viruses, treatments and medical and pharmacological interventions are articulated in a locally situated becoming-with-HIV are analyzed.

Keywords: public health, global policies, treatment as prevention, HIV/AIDS.



RECIBIDO: 19 de julio de 20223

ACEPTADO: 7 de noviembre de 2023

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Gagliolo, A. (2024). Devenir-con-VIH: una historia corporificada de la epidemia de VIH/sida en Argentina. *Etnografías Contemporáneas*, 10(18), 52-76.

Introducción

Más de 40 años después de los primeros casos notificados, la epidemia de VIH/sida, inicialmente asociada a grupos poblacionales específicos y luego devenida “amenaza global”,¹ es ahora generalmente considerada “bajo control” y plausible de ser *erradicada* en contextos donde el acceso al tratamiento antirretroviral efectivo se encuentre ampliamente garantizado. A partir del año 2011, la estrategia denominada “Tratamiento como prevención” tomó un lugar central en la búsqueda global de “Poner fin al sida para el 2030” (Hull y Montaner, 2013). Con base en investigaciones clínicas aleatorizadas² que ratificaron la correlación entre el descenso de la carga viral y la disminución de la transmisión del VIH (Montaner, 2011), esta estrategia propuso que la combinación del diagnóstico y el tratamiento antirretroviral tempranos, y el sostenimiento de la supresión viral (habitualmente denominada *indetectabilidad*)³ por parte de las personas con VIH, podría reducir significativamente la circulación viral a nivel comunitario, “parar” la transmisión del VIH (Montaner, 2013 en Bär, 2013) y así poner “fin” al problema del VIH/sida.

A través del reemplazo de modelos sanitarios previos, basados en la promoción y educación sanitaria con participación de los afectados y acciones de

1 En 1987 la Asamblea General de la ONU se reunió para tratar el “problema mundial” del sida. En menos de una década, los casos se habían expandido de manera alarmante: de 408 casos registrados por la OMS en 1982, la mayoría en EEUU, a 44.652 distribuidos en 99 países de todos los continentes en 1987 y 111.000 casos en 1988 (Cueto, 2001, p. 27). En este contexto, el sida comenzó a configurarse como una “amenaza global” o “crisis global” (Kenworthy et al., 2018b) y la enfermedad, por su alta letalidad, se asoció a una “sentencia de muerte” (Treichler, 1987; Nelkin, 1991; Persson, 2004; Squire, 2013). Luego de la 11va Conferencia de la Sociedad Internacional de sida realizada en 1996 en Vancouver en la que se presentó el primer tratamiento efectivo para el VIH. Con el desarrollo del tratamiento antirretroviral de alta eficacia, el temor al sida paulatinamente cedió lugar a la esperanza y la expectativa de que el VIH se volviera una enfermedad crónica y manejable – aunque con pronunciadas desigualdades en el acceso al tratamiento entre las regiones del mundo comúnmente designadas como el Norte y Sur globales– (Farmer et al., 2013).

2 El primero de estos estudios fue el HPTN05225 (Montaner, 2011), seguido por los estudios PARTNER, Opposites Attract y PARTNER2 (DSETSHyT, 2019).

3 La prueba de carga viral es un estudio de laboratorio que permite cuantificar la presencia de ARN viral por ml de sangre. La supresión viral, o carga viral indetectable, indica que la presencia de virus en sangre es tan baja que no puede ser medida por las pruebas de laboratorio disponibles. En el caso de Argentina este límite se ubica usualmente entre 30-50 copias/ml.

control selectivo orientadas a individuos en riesgo diferencial de contraer la enfermedad, la estrategia adoptada por ONUSIDA y otras agencias se fundó en un modelo orientado hacia el *control viral*. El desplazamiento de los sujetos y sus relaciones, presenta una racionalidad que busca reponer la centralidad de lo orgánico ante lo elusivo de las relaciones sociales (Margulies y Gagliolo, 2020). En este marco, la preocupación por las condiciones de vulnerabilidad y los efectos sociales del vivir y tratarse por VIH y el rol que las personas, las comunidades afectadas y los propios profesionales de la salud tuvieron en la respuesta a la epidemia desde sus comienzos, ceden ante un modelo focalizado en la ingesta individual (e indefinida) de medicamentos (Aggleton y Parker, 2015).

En la Argentina, la epidemia de VIH/sida se encuentra concentrada en las áreas urbanas alrededor de las principales ciudades. El Área Metropolitana de Buenos Aires es la región con la mayor cantidad de casos activos y recientemente diagnosticados.⁴ La tasa de VIH cada 100.000 habitantes es de 10,7 a nivel nacional. El sistema de salud del país se compone de tres subsectores coexistentes: el sector de salud privado, el sector de obras sociales y el sector público.⁵ Actualmente, el 70% de las personas con VIH del país se atienden en el subsector público (DRVIHVYT, 2019b).

La “Ley Nacional de SIDA” aprobada en 1990, estipuló la obligación del Estado de garantizar el acceso universal y gratuito al tratamiento (Ley Nacional de SIDA 23.798 y su decreto reglamentario 1244/91, 1990), que fue ratificada con la sanción de la “Ley nacional de respuesta integral al VIH, Hepatitis Virales, otras ITS y Tuberculosis” en 2022 (LEY NACIONAL DE RESPUESTA INTEGRAL AL VIH, HEPATITIS VIRALES, OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -ITS- Y TUBERCULOSIS -TBC- Ley 27675, 2022). La provisión de Zidovudina (AZT), primer fármaco disponible para el tratamiento del VIH, inició en 1992 con la creación del entonces llamado “Programa Nacional de SIDA” (dependiente del Ministerio de Salud de la Nación), y la distribución universal de tratamientos antirretrovirales de alta eficacia comenzó en 1997. Es importante señalar que la provisión de tratamientos, aunque universal y temprana, fue inestable por algunos períodos de tiempo, especialmente

4 Alrededor de 140.800 personas en Argentina viven con VIH. Se diagnostican alrededor de 5300 casos nuevos por año. El total de la población nacional es de 46.044.703 de acuerdo con el último Censo Nacional (2022).

5 El sector privado contiene a los individuos que pagan voluntariamente por la cobertura de salud y a las compañías privadas que les proveen el servicio. El sector de obras sociales cubre a trabajadores activos formalmente empleados. Este sistema está financiado parcialmente por los impuestos de seguridad social del empleador y el empleado y parcialmente por el Estado. Los proveedores de salud en este subsistema son instituciones de salud públicas o privadas contratadas por la obra social correspondiente al sindicato del empleado. Por último, el subsector público atiende a la salud a toda la población, posea o no otra cobertura de salud. Dado que el acceso universal a la salud es considerado un derecho en la Constitución de la Nación Argentina, cualquier persona puede recibir atención en el sistema público, independientemente de la cobertura de salud que tenga. El sector público está financiado por el Estado y la atención es provista por instituciones públicas (Ministerio de Salud de la Nación, 2010). Es relevante señalar que las primeras respuestas a la epidemia de VIH/sida en la Argentina provinieron de instituciones de salud pública, como hospitales especializados y consultorios en hospitales generales.

durante la crisis financiera de 2000 – 2001⁶ y más recientemente durante las complicaciones derivadas de la pandemia por COVID19 y el consecuente desborde del sistema de salud. Aún así, la temprana y sostenida respuesta a la epidemia de VIH/sida ha sido caracterizada como ejemplar en la región latinoamericana (Lavadenz et al., 2015). Esto incluye el esfuerzo explícito por incorporar tratamientos de primera línea tal cual recomiendan las guías de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y de la OMS (Organización Mundial de la Salud) (DRVIHVYT, 2020).⁷

Respecto del Tratamiento Como Prevención, el país tempranamente expresó su compromiso con esta estrategia (DSyETS, 2015), y que incluyó la recomendación de inicio inmediato del tratamiento. Más recientemente, en 2021, adhirió a las reformulaciones propuestas por ONUSIDA para 2025⁸ con el objetivo “re-encauzar la respuesta global al VIH para poner fin al SIDA como amenaza de la salud pública para 2030” (UNAIDS, 2022, p. 30, traducción propia) luego de que los indicadores obtenidos durante 2020 distaran de los objetivos propuestos.

En este marco, es importante señalar que hasta el año 2020, los discursos de positividad y autocomplacencia alrededor del manejo del VIH a nivel global se multiplicaron, en gran parte asociados a las extraordinarias innovaciones biotecnológicas desarrolladas en el campo del testeo y del tratamiento desde comienzos de la epidemia (Johnston et al., 2015; O’Connell, 2020; Walker, 2020). No puede pasarse por alto que la disponibilidad de tratamientos eficaces ha transformado la historia del VIH, lo que ha mejorado significativamente la expectativa de vida para millones de personas en todo el mundo. Más aún, se han registrado constantes innovaciones técnicas en estos tratamientos, que incluyen la reducción de la cantidad de comprimidos diarios necesarios y su —así denominada— “toxicidad”. Al mismo tiempo, se ha señalado que el foco en un futuro “Post-SIDA” puede sonar fuera de lugar al dejar de lado las incontables vidas que continúan siendo afectadas por esta enfermedad en el mundo entero (Johnston et al., 2015) y que existen grandes divergencias entre los discursos asociados al “fin del SIDA” y las realidades locales donde las políticas globales son llevadas adelante (Kenworthy et al., 2018a).

6 Para diciembre del 2001 el país se encontraba en una gran recesión económica, iniciada en 1998 y que resultó en el colapso del sistema bancario y un déficit récord de la deuda nacional. En el caso del VIH/SIDA, para comienzos del milenio, el préstamo provisto por el Banco Mundial en 1997 para la “Lucha Contra el SIDA” había sido cancelado por el incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de la Argentina. A partir de ese momento, la devaluación continua de la moneda nacional cíclicamente estresa al sistema de salud público, lo que ocasionalmente socava la posibilidad de comprar estos insumos valuados en dólares.

7 El subsector público, a través del Programa Nacional de VIH/SIDA (actualmente llamado Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis y Tuberculosis), es el responsable de la incorporación de nuevos regímenes de tratamiento antirretroviral, los cuales, una vez aprobados, deben ser incluidos en la oferta regular de servicios de salud de todos los subsectores. Para una lista de los antirretrovirales provistos por el Ministerio de Salud, ver: Vademécum de la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis (DRVIHVYT, 2019a).

8 A saber: “que el 95% de las personas con VIH conozcan su diagnóstico, que el 95% que lo conoce tenga acceso al tratamiento y que el 95% de las personas en tratamiento antirretroviral logre la supresión virológica” (DRVIHVYT, 2021, p. 116).

En un sentido, tal y como propone Walker (2020), es posible señalar que la notable eficacia del tratamiento antirretroviral ha hecho posible y a la vez eclipsado la vida cotidiana con VIH. Aun cuando el acceso al tratamiento se encuentra garantizado, la cronicidad de la vida con VIH está atravesada por múltiples desafíos (Manderson y Smith-Morris, 2010; Persson et al., 2014). Estas complejidades involucradas en una vida atravesada por la cronicidad y el estigma son a menudo simplificadas en la retórica de normalización que acompañó la re-conceptualización del VIH desde una “sentencia de muerte” hacia una “enfermedad crónica manejable” (Persson, 2004) cuestión recientemente reforzada por la posibilidad de evitar la transmisión. Estos discursos excesivamente optimistas no abordan las formas que toma esta normalización en vidas que han sido profundamente transformadas en la prolongada co-existencia con tratamientos antirretrovirales.

Al partir de un enfoque etnográfico, este artículo busca recuperar los modos en que las enfermedades se imprimen en los cuerpos, las sociedades y las culturas (Vargha, 2016), y presenta una historia *corporificada* de la epidemia, situada en un espacio local. Para ello, propongo un recorrido por la historia de Carlos, una persona con VIH, cuyo diagnóstico data del año 1991, y que lleva más de 20 años en tratamiento en un Programa Municipal de VIH ubicado en un Centro de Atención Primaria público de la Provincia de Buenos Aires (Argentina).

En la búsqueda de capturar “la riqueza existencial del ser-en-el-mundo” Csordas (2002, p. 12) nos introduce en lo que denomina *el paradigma de la corporificación* (1990). A través del un diálogo entre la producción de Merleau-Ponty y Bourdieu, este autor nos propone una síntesis que concibe al cuerpo como un campo de práctica (a partir del *habitus* bourdiano) y percepción (y que considera lo *preobjetivo* merleaupontiano) (Csordas, 1990) y a las actuaciones (*enactments*) en contextos de sanación ritual como modos de ser-en-el-mundo (Csordas, 1993, 2002). Este cuerpo, que en términos fenomenológicos es condición y unidad existencial del ser-en-el-mundo, se constituye en y con el mundo, que es también constituido en el proceso de relación con el cuerpo. Al partir de estos desarrollos, en su análisis de la historia de las políticas del VIH/sida en Sudáfrica, Fassin se adentra en lo que describe como una “teoría de la corporificación del mundo social” (Fassin, 2007, p. 39) que se propone atender a los modos en que la historia se *infiltra* en todos los intersticios de la vida (palabras, actos, representaciones, prácticas). Enfatizando la dimensión histórico-temporal de los procesos de corporificación, el cuerpo es aquí el locus donde el pasado deja su marca, constituyéndose en “una presencia para uno mismo y para el mundo, inserto en una historia que es tanto individual como colectiva: la trayectoria de una vida y la experiencia de un grupo” (Fassin, 2007, p. 175, traducción propia). Ello implicaría una articulación entre lo que Fassin llama “condición (la vida en tanto inserta en la realidad económica y social)” y “experiencia (la vida vivida en términos individuales y colectivos)” (Fassin, 2007, p. 39) en la que las marcas de la historia se inscriben en la materialidad del ser, tanto en términos físicos como psíquicos (Fassin, 2007, p. 39). Así, el cuerpo se concibe como un pasado corporificado en un presente, donde la marca del tiempo se actualiza en los modos de comprender, actuar e interactuar en el mundo presente (Fassin, 2007).

En otra línea, con el objetivo de hacer una contribución crítica a los modos de comprender el proceso humano de estar-en-el-mundo, Ingold se ha planteado una revisión de aquello que caracteriza como un divorcio entre “los asuntos humanos” y “el continuum de la vida orgánica” (Ingold y Palsson, 2013; Ingold, 2015). En este marco, ha señalado la persistencia de enfoques que, al analizar la existencia humana, recurren a su parcelamiento en componentes distintos, sustantivos y complementarios, frecuentemente agrupados bajo un *modelo bio-psico-social*. Al partir de aquello que denomina una *aproximación por obviación*, el autor ensaya una nueva mirada sobre el ser humano, ahora entendido ya no como “una entidad compuesta, constituida por partes separadas mutuamente complementarias como el cuerpo, la mente y la cultura”, sino como un “locus singular de crecimiento creativo (*creative growth*) dentro de un campo de relaciones continuamente desplegado” (Ingold, 2015, p. 14). Esta propuesta añade otra preocupación al modo en que se han estudiado los procesos de corporificación antes desplegados. Al enfatizar que cuerpo y organismo humano son uno y el mismo, el proceso de corporificación es aquí entendido como nada más ni nada menos que el desarrollo de un organismo en su ambiente (Ingold, 2015). Así, la inmersión de lo que Ingold llama el *organismo-persona* en un ambiente, o mundo de vida, se vuelve condición inevitable de la existencia, lo cual, a su vez, implica que: “el mundo viene-a-ser continuamente en torno al habitante y sus múltiples integrantes adquieren significancia por medio de su incorporación al patrón regular de actividad vital” (Ingold, 2000, p. 168, traducción propia). Ello implica un distanciamiento de la asimilación de la corporificación a un proceso de *inscripción*, esto es, la realización de un patrón (ya sea cultural o genético) en un medio sustantivo, para concebirla como un movimiento de *incorporación* (Ingold, 2000). No se trataría entonces de una transcripción/inscripción de la forma hacia la materia (es decir, de condiciones externas que se imprimen sobre el cuerpo), sino de un movimiento vital en el cual las formas en sí son generadas; es decir, un discurrir temporal en el que un organismo incorpora en su forma corporal los procesos que le dan origen como tal (Ingold, 2000). El ambiente no es concebido aquí como una exterioridad, sino como un espacio existencial intersubjetivamente constituido (Ingold, 2015), o podríamos señalar, intra-activamente producido en actuaciones (*enactments*) cotidianas que involucran entrelazamientos entre humanos y no-humanos (Barad, 2007b). En este sentido, el ambiente es comprendido en términos *interaccionales*, es decir, como un contexto relacional y dinámico (Brives et al., 2016).

El cuerpo, en este marco, no termina en los límites de la propia piel, sino que se extiende y viene-a-ser entrelazado con su ambiente (Vaisman, 2013). Es decir, los límites corporales son semi-permeables; los cuerpos humanos son atravesados por múltiples entidades con las que interactúan y se co-constituyen en actuaciones cotidianas situadas en un tiempo y espacio (Mol, 2002; Mol y Law, 2004). El cuerpo no es una totalidad formada *a priori*, sino que emerge en este campo de práctica (Mol, 2002). Más aun, el cuerpo no se presenta como el resultado acabado de un proceso que discurre en el pasado, sino que se encuentra más bien en un constante *devenir* (Brives, 2018).

Metodología

Este artículo se basa en las observaciones e interacciones que tuvieron lugar durante mi trabajo de campo etnográfico, entre los años 2016 y 2021, en un Programa Municipal Prevención del VIH/sida y adicciones situado en un Centro de Atención Primaria público en el Área Metropolitana de Buenos Aires.⁹ Se sustenta en un trabajo de campo amplio que incluye la observación de instancias de atención/asistenciales y de gestión de políticas locales; reiteradas y prolongadas conversaciones informales con profesionales y pacientes; la participación en reuniones mensuales en un grupo de pares de personas con VIH y la realización de entrevistas en profundidad con profesionales de la salud y trece pacientes en tratamientos de larga duración que acuden al Centro ya mencionado.¹⁰ Todas las entrevistas fueron grabadas, entextualizadas, y anonimizadas. Las personas entrevistadas dieron su consentimiento informado por escrito a la investigadora y los planes de la investigación fueron previamente aprobados por el Comité de Ética de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

9 Este artículo recupera parte del análisis que presento en el capítulo 5 de mi tesis doctoral titulada "Ante el 'fin del VIH/Sida': una etnografía sobre respuestas locales a la epidemia y la experiencia de personas en tratamientos de larga duración" (Gagliolo, 2023). Esta tesis aborda el modo en que las políticas globales, respuestas locales y la experiencia de personas en tratamientos de larga duración se articulan en el momento contemporáneo de gobierno de la epidemia del VIH/Sida, caracterizado por la preeminencia de la estrategia denominada "Tratamiento como Prevención" y los discursos optimistas que anuncian un inminente "fin del Sida". Se trata de un estudio etnográfico que recorre la historia de una respuesta local muy temprana a la epidemia a partir de la experiencia de lxs profesionales que la llevaron adelante y la de personas que viven con VIH y en tratamientos de larga duración. Aborda, en este marco, las prácticas cotidianas de un conjunto de profesionales (una infectóloga, dos psicólogxs y una trabajadora social) dedicadxs a la atención y la gestión de la epidemia, y creadores de un Programa Municipal de VIH/sida de larga trayectoria en el conurbano bonaerense. Asimismo, recupera la experiencia de un conjunto de personas con VIH que acuden a este Programa, atendiendo a las prácticas que despliegan los sujetos en su experiencia de vivir, atenderse y tratarse por esta enfermedad. De este modo, visibiliza el entramado de prácticas y relaciones a través de las cuales las políticas se recrean y reelaboran en la experiencia de vivir y tratarse por VIH, así como los vínculos productivos que se establecen entre sujetos en tratamientos de larga duración y las biotecnologías involucradas en estos procesos.

10 El Programa Municipal de VIH fue creado muy tempranamente en la historia de la respuesta nacional a la epidemia (1992) y tiene una larga relación con una de las redes de personas con VIH más importantes de Buenos Aires, que desarrolla un grupo mensual de pares en las oficinas del Programa. Desde sus orígenes, el Programa provee asistencia médica (incluyendo la dispensa de medicamentos y provisión de todos los estudios de laboratorio vinculados al diagnóstico y tratamiento del VIH e ITS), atención psicológica y orientación en demandas sociales. Su universo de pacientes activos al momento del trabajo de campo era de alrededor de noventa, provenientes casi en su totalidad de diferentes municipios del conurbano bonaerense, y que pueden adscribirse en general a sectores socioeconómicos bajos, la razón varón-mujer era de 1,5. De las trece personas entrevistadas, seis eran varones cis autodenominados como gays, cuatro eran varones cis heterosexuales o con parejas heterosexuales y tres eran mujeres cis heterosexuales o con parejas heterosexuales. Sus edades oscilaban entre 27 y 66 años, con predominancia de las personas entre 39 y 54 años. Todos se encontraban realizando tratamiento antirretroviral y más de la mitad llevaba al menos diez años desde la recepción de su diagnóstico. Sin embargo, entre ellos hay quienes iniciaron sus tratamientos a comienzos de los años 1990 (como Carlos), quienes fueron diagnosticados muy tempranamente pero esperaron muchos años para iniciar el tratamiento antirretroviral, y quienes recibieron sus diagnósticos e iniciaron tratamientos más recientemente.

A continuación, analizo la narrativa de Carlos, uno de los pacientes más antiguos de este Centro. Abrevo en la propuesta de Rabelo y otros (1999), que conciben las narrativas como unidades semánticas en las que se despliegan acciones, episodios y segmentos de la vida. Las narrativas, en este sentido, implican el despliegue de un relato temporal de vida (Rabelo y Almeida Souza, 2003) que organiza un vector de la experiencia en un horizonte que, abarcando pasado, presente y futuro, otorga sentidos al pasado que simultáneamente construyen los modos de vida presentes y proyectados (Ochs y Capps, 1996 en Margulies et al., 2006). Esto involucra una mirada atenta a las temporalidades, las circunstancias y los contextos, que recupera el carácter inter-subjetivo, multifacético, fluido e indeterminado de la experiencia (Gadamer et al., 1999; Rabelo et al., 1999; Recoder, 2011). A través de la narrativa se representa la experiencia dotando a los eventos de un orden significativo (Good, 1994 en Barber, 2015) de modo que, más que una enumeración de acontecimientos, el acto de narrar implica la creación de un mundo diegético que reconfigura la experiencia vivida, dotándola simultáneamente de sentido (Ricoeur, 2004). En la elaboración de una construcción biográfica, sujeto y acción se co-constituyen en un relato que, aunque no debe confundirse con la experiencia en sí, pone de manifiesto un modo propio de estar en el mundo (Rabelo et al., 1999; Grondin, 2008). En este sentido, las acciones no se constituyen solo como resultado de un proceso racional-reflexivo desde el cual el sujeto objetiva el mundo, sino que son, ante todo, prácticas cotidianas orientadas a actuar sobre las vicisitudes de la vida (Alves, 2014) en las que la reflexividad emerge ante situaciones problemáticas que irrumpen en la vida cotidiana (Rabelo et al., 1999). Esta praxis es siempre corporificada, en la medida que el cuerpo se constituye en el fundamento de la inserción en-el-mundo y está situada en un campo de posibilidades que los actores habitan (Csordas, 1990; Rabelo et al., 1999; Alves, 2014). En este marco, el acto de narrar da sentido a la experiencia en el curso de la vida misma (Carr, 1986 en Rabelo et al., 1999). Así, través del análisis de una narrativa es plausible rastrear los modos en que temporalidad e historicidad se funden en la experiencia de los sujetos, atendiendo a los modos en que “el presente no está delimitado por un pasado que ha sido reemplazado, ni por un futuro que lo reemplazará”, sino que pasado y futuro son contenidos en el presente “como refracciones en una bola de cristal” (Ingold, 2000, p. 211, traducción propia).

Al mismo tiempo, recuperando los aportes que la antropología ha hecho al campo de la salud, autores como Lambert y McKeivitt (2002) nos recuerdan que el foco etnográfico en una persona específica puede proveer una vía para la comprensión de la experiencia vivida por grupos más amplios. En una línea similar, otros autores han enfatizado que reavivar las historias de vida de personas que sobrevivieron a momentos iniciales de la epidemia puede ser particularmente significativo en el contexto contemporáneo, que presenta al VIH/sida como un “acontecimiento del pasado” (Cunha, 2012; Valle, 2018; Melo, 2022).

En diálogo con estas preocupaciones, propongo adentrarnos en la narrativa de Carlos, donde organismo, virus, biotecnologías y condiciones de vida se entrelazan, mostrando las acciones (o, si se quiere, las *actuaciones*) que conforman su devenir-con la enfermedad y lo que propongo como una historia *corporificada* de la epidemia.

Carlos y el cómo “terminé así”

Carlos se desplaza por el centro de salud con su bastón y del brazo de quien lo esté acompañando (a veces su esposa, a veces su hija, otras su yerno). Conoce los pasillos y sabe cómo encontrar el consultorio de Merlina, su médica infectóloga. Se ríe con frecuencia, tiene un sentido del humor ácido y se maneja con gran familiaridad con los profesionales de este Centro, donde se atiende desde su diagnóstico en 1991.

El día que lo conocí, me preguntó si “veníamos a ver su giba”. Carlos es un hombre alto, fornido, de piernas flacas y abdomen prominente. Nunca hubiera imaginado que tenía apenas 44 años. Por un lado, porque los lentes oscuros que usa para cubrir sus ojos, permanentemente entreabiertos, dificultan ver sus rasgos faciales. Por el otro, porque su postura encorvada hace pensar en una persona mucho mayor. Esa mañana, nos sentamos en un pequeño consultorio vacío y Carlos me contó cómo quedó ciego en 1997, cuando era aún muy joven.

Casi un año después de conocerlo, luego de haber compartido varios encuentros y prolongadas conversaciones, le pregunté si podíamos pautar una entrevista y él me invitó a hacerla en su casa. Esa tarde abrió la puerta de entrada después de escuchar mis aplausos desde afuera. Asomó el rostro a través de una ventanita y dijo: “Ago, ¿sos vos? Te perdiste, ¿no?” Me reí y le respondí: “Hola Carlos, sí, y se enteraron todos los perros de la cuadra [que habían empezado a ladrar con mi presencia allí]”.

Efectivamente, encontrar el camino a la casa de Carlos me había resultado difícil. Me tomó casi tres horas llegar hasta allí desde mi departamento situado en un barrio de clase media en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El viaje incluyó tomar un colectivo, después un tren y luego otro colectivo, el único que entra hasta ese barrio, más una caminata de media hora entre casas sin numerar y caminos de tierra inundados por las recientes lluvias. Carlos abrió la puerta y le pidió a su nieta de diez años que la mantuviera abierta para mí, mientras él retenía a la perra en el patio delantero: “yo la sostengo para que no te ensucie” – dijo, mientras yo limpiaba mis zapatos embarrados en el trapo ubicado estratégicamente en el escalón de entrada a la casa, después de lo cual, pasé.

La casa de Carlos tiene un pequeño jardín en la entrada, que cuida él mismo. Una reja baja da ingreso a un camino de cemento que lleva a la casa, mientras que al costado se observa un espacio que funciona de garaje al aire libre, y el terreno que continúa varios metros después del límite de su pequeña casa. Al abrir la puerta de entrada, se ingresa a un living-comedor con pisos de cerámicos claros, una mesa y sillas del lado derecho y una cocina – abierta – al fondo, con una puerta de salida hacia el jardín trasero. Del lado izquierdo, una puerta conduce al baño. A cada lado de este, hay una habitación, ambas puertas enfrentadas entre sí. Al fondo del terreno, en otra casa, vive una de las hijas de Carlos y sus nietas. Con él y su esposa, viven otra de sus hijas y la nieta que sostenía la puerta de ingreso.

El barrio de Carlos es de casas bajas, algunas con techo de chapa, algunas con revestimiento exterior, otras con el ladrillo a la vista. Con excepción de alguna que otra casa de dos plantas, el resto son pequeñas (de dos o tres ambientes)

y con rejas bajas. Esa tarde de lluvia, a la hora de la siesta, pocas personas circulaban por las calles de tierra inundadas, llenas de pozos y charcos. Mientras buscaba su casa, me resbalé varias veces en el barro y metí el pie completo en charcos para poder atravesar algunas calles. Perros sueltos circulaban por doquier, mientras que otros ladraban desde los terrenos de las casas. Vivir en este barrio involucra muchas dificultades en cuanto a la movilidad para Carlos, que, para llegar a atenderse con su médica, realizaba un viaje de dos horas al tomar un colectivo y un tren o dos colectivos. Lo hacía una vez por mes o cada dos o tres meses, de acuerdo a las necesidades del tratamiento.

Después de entrar en su casa, me senté a la mesa para observar cómo Carlos se desplazaba por el espacio con habilidad y soltura. Me preguntó qué había en la mesa y si algo de eso me molestaba. Le respondí que solo había un trapo y un control remoto (de la televisión), que no molestaban para nada y me dispuse a sacar mi cuaderno y grabadora. Carlos trajo desde la cocina un vaso con agua que apoyó en la mesa. Me avisó que a las cinco tendríamos que cortar porque tenía que preparar la cena antes de la llegada de su esposa. Me dijo que iba a preparar un puchero y agregó: “todo lo que se hace en olla lo puedo hacer solo pero si tengo que usar el horno necesito ayuda”. Después de eso, se sentó y empezamos a conversar como lo habíamos hecho tantas otras veces.

Carlos se atiende con la misma médica desde los 19 años de edad, cuando fue diagnosticado con VIH mientras trabajaba en un Mercado Municipal de Frutas y Verduras:

Yo trabajaba en el mercado [municipal], sacaba la basura, con camiones y una pala mecánica, y mi patrón se quiso hacer el diagnóstico de HIV, porque tenía, quería, tenía una duda él. Y yo le dije, le comenté, que [yo] tenía ganglios, tenía muchos ganglios en la ingle, de un lado y del otro, y eso era síntoma de que alguna infección tenía. Entonces ahí me hice [también] yo el primer estudio, el ELISA, el de HIV, dos veces, las dos veces dio positivo. Ahí conozco a Merlina, también cuando me diagnostican me da el diagnóstico el doctor Juan, creo que era el nombre, que antes era el director ahí y bueno, y ahí arrancó, me cambió la vida radicalmente. (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017).

En 1991, cuando Carlos recibió su diagnóstico, el VIH era considerado una “sentencia de muerte” (Rosenbrock et al., 2000; Persson, 2004; Squire, 2013). La condición terminal del sida, la inexistencia de tratamientos efectivos y la posibilidad de rápida progresión de la enfermedad caracterizaban a la epidemia, en ese momento aún incipiente en el Gran Buenos Aires.

La posibilidad de una muerte cercana fue narrada por otras personas que entrevisté y cuyos diagnósticos databan de la misma época. Ernesto, diagnosticado en 1989, a los 38 años de edad, recordaba que mientras su ex pareja “se estaba muriendo” le preguntó al que era el médico de ambos: “¿y esto cuánto tiene de vida?”. La respuesta del profesional fue: “y... esto, como viene la cosa [...] tendrás dos años de vida ponle [...] por suerte no salió bien el cálculo en mi caso” (entrevista Ernesto, 26 de septiembre de 2017).

Carlos recordaba que su mayor preocupación en el momento del diagnóstico, era que su esposa e hijas pudieran estar también enfermas:

en ese período, para mí fue... fue muy duro haberme enterado, porque yo ya para ese entonces tenía mis tres hijas, mi esposa y que mi esposa no sabía nada de mi pasado, de que yo cuando era chico me había, me había inyectado. Entonces para mí fue, no enterarme de que yo estaba enfermo, sino de que pos... estaba la gran posibilidad de que mi esposa estuviera enferma y que también las nenas. (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017).

Su preocupación remite a la altísima letalidad en las primeras décadas de la epidemia, la angustia asociada a la posibilidad de su muerte irrumpía en ese momento de su relato e, inmediatamente después, recuperaba la contención y ayuda de Merlina, su médica:

Me dio mucha contención ella, porque yo, hasta que no supe el diagnóstico [negativo] de mis hijas y de mi esposa yo lloraba todos los días, dormía poco, no, no, fue terrible para mí, una pesadilla. (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017).

Carlos relacionaba su infección con el consumo inyectable a una edad muy temprana (entre los 12 y 13 años de edad) y a lo que caracterizó como “un contexto familiar desfavorable”:

Mi mamá me tuvo a los 14 años, así que imagínate lo que es [...] Mi viejo preso cuando más lo necesité... no, no fue por casualidad que yo terminé así [...] Mi viejo me faltó a los nueve años, a los diez ya trabajaba con mi abuelo. Mi abuelo alcohólico, te imaginas la contención que me daba. (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017)

Carlos enhebraba su historia familiar y sus condiciones de vida para explicar cómo “termin[ó] así” en un momento específico de la epidemia, caracterizado por la altísima letalidad. En su historia, había atravesado las grandes transformaciones en las políticas y tecnologías del VIH/sida y en el momento se encontraba con carga viral indetectable, pero con las secuelas del VIH y su tratamiento, así como también, con el paso de los años, con lo que llamaba “enfermedades de gente mayor”:

Ojalá me dijeran “ya no lo tenés más y no tomés más nada”. Sé que no me va a ser gratis, porque secuelas ya tengo, seguro, secuelas ya tengo, ya se sabe que ahora [...] nosotros ya tenemos estados, digamos, períodos de enfermedades de gente adulta, gente vieja, gente mayor. Porque la enfermedad se cronificó, está la medicación, te quedás indetectable, listo, vivís, pero también tenés que lidiar con las otras cosas. (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017)

Por “las otras cosas”, Carlos se refería a las distintas condiciones y afecciones que, como veremos, componen su vida con VIH: la ceguera, las secuelas de los tratamientos antirretrovirales (lipodistrofia, piedras en los riñones, daño en el hígado), alergias e infecciones pulmonares, y también las carencias económicas y la imposibilidad de proveer al mantenimiento de su familia.

Volverse ciego

Aquella mañana de septiembre del año 2016 cuando conocí a Carlos, me relató una historia que ya había contado muchas otras veces: a sus compañeros del grupo de pares, a trabajadores sociales y a estudiantes de diferentes disciplinas que rotaban en el Centro. Yo la volvería a escuchar una y otra vez durante mi trabajo de campo. Por tratarse de la más detallada, la versión que recupero es la que compartió aquella tarde en su casa, cuando narró los eventos que llevaron a su ceguera, en la que articuló acciones, espacios, transformaciones corporales y emociones:

Yo arranco con una infección, yo arranco primero con el problema en la vista, mucho ardor en el ojo izquierdo, mucho ardor como si tuviera arena, siempre tuve problemas de herpes, en la cara en la boca, siempre. Aparte yo para ese entonces ya tenía una carga viral alta, ya la medicación no estaba funcionando, las primeras drogas, y me agarra esa infección broncopulmonar, muy grave, muy grave, ya estaba con el problema en la vista, me internan en el Tornú.¹¹ Me internan en el Tornú, creyendo que era tuberculosis y era una infección broncopulmonar, porque los dos esputos que yo hice, esos dos análisis que... me dieron, dieron negativo, yo no tuve tuberculosis. Pero, ¿qué pasó? Cuando yo caigo en el Tornú, me sacan lo poco que estaba tomando, el AZT y el DDI, no me acuerdo cómo se llama la otra medicación que tomaba y me sacan todas las gotas también de oftalmología ¿Por qué? Porque yo me tenía que tomar, empezaron con el tratamiento de la tuberculosis, veinticinco pastillas por día. Entonces fue todo un desencadenante de cosas que se fueron [dando] como un efecto dominó. Me quisieron proteger por un lado, que si hubiese sido tuberculosis por ahí me moría, porque yo en ese entonces bajé, en una semana, bajé veinticinco kilos, pesaba cuarenta kilos, cuarenta y cuatro kilos, y yo soy, mi peso normal serían ochenta kilos. Estaba pero piel y hueso, parecía de un campo de concentración. Entonces bueno, ahí se agrava, me como los dos meses en el Tornú, me dan de alta, me empiezo a recuperar. Cuando vuelvo al Fernández,¹² que yo me estaba atendiendo con la doctora P., la jefa de oftalmología, que me derivó Merlina con ella porque me dijo: "es lo mejor que yo conozco en oftalmología". Cuando me ve me dice: "ya el problema no es más superficial, ya está atrás" me dijo, "del ojo". Yo ya el izquierdo lo había perdido, yo ya no veía prácticamente, veía un poquito en la periferia del ojo (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017).

Así contaba Carlos el inicio del proceso de volverse ciego, como el efecto combinado y acumulativo de una cadena de condiciones, eventos e intervenciones desafortunadas que en el momento resultaron imparables. Un "efecto dominó", lo llamó. Una afección previa por herpes, su elevada carga viral de VIH, tratamientos antirretrovirales ineficaces, un diagnóstico negativo de tuberculosis y, pese a ello, un tratamiento de 25 comprimidos diarios combinado con la decisión médica de suspender otras medicaciones y adelgazamiento extremo en el contexto de una prolongada internación. En su meticulosa reconstrucción de un proceso que había tenido lugar 20 años atrás, rememoraba sensaciones y

11 Hospital General de Agudos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

12 Hospital General de Agudos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

cambios corporales, interpretaciones clínicas e intervenciones médicas, situadas en un contexto específico. Carlos describía la “pérdida” de su ojo izquierdo al tiempo que introducía un momento del sida, en el que la respuesta médica aún estaba organizada alrededor de lo que llamaban las “enfermedades oportunistas”, entre ellas, la tuberculosis y el herpes zoster.

Sobre la “pérdida” de su ojo derecho, Carlos relató:

Y... arranco de vuelta [en el hospital Fernández] un tratamiento con Aciclovir inyectable, primero pensaron que era citomegalovirus, me dieron Foscarnet. Bueno, en ese tiempo, en esos años, estaba todo muy... no estaba todavía todo muy aceitado, eh, fui medio como chanchito de la india, me inyectaron hasta en un ojo Aciclovir, firmé así un consentimiento y perdí mi ojo derecho en tres horas, en tres horas yo me quedé ciego. Me colocaba el Foscarnet ese, iba al Fernández a la mañana, eran dos aplicaciones, una a la mañana y una a la tarde, me aplicaban a la mañana, que quedaba totalmente mal, mal, animicamente, porque [es] una medicación muy fuerte, se coloca... se da por vena, y en el hospital de día del Fernández. Y me iba por ahí con mi mamá a alguna plaza, a algún lado a pasar el tiempo, a que se hiciera la hora de la aplicación de la tarde. Bueno, en uno de esos días, iba caminando con mi mamá la [a]garré del brazo y le digo: “mamá, ya no veo más”, le dije. Imaginate lo que fue ese día para para mí, pero para mi mamá, mucho más ¿no? Porque... le digo: “mamá”... “No”, me dice: “¿me estás haciendo un chiste?”. Me dice: “es de muy mal gusto”. Le digo: “no mamá, vos sabés qué, no veo”, le digo, “veo como atrás de un vaso de agua”, le digo, “no veo más”. Se me desprendió la retina. Bueno, llegué al Fernández, lo comuniqué ahí a las enfermeras, y bueno la doctora P. me dijo, “mirá”, me dice... yo no me quería operar, porque de veinte pacientes, diecisiete recuperaban un poquitito la vista, le digo: “prefiero quedarme así, con esa chance, no”, me dice: “lo que pasa ese poquito que vos ves”, visión bulto veía yo, de día, “lo vas a perder” me dice, “te tenés que operar”. Y ahí me operé en Lagleyze¹³ con el doctor D. y ahí me quedé. Septiembre, septiembre del noventa y siete quedé ciego. Hasta el día de hoy (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017).

“Medio como chanchito de la India”, señalaba Carlos al mostrar cómo los límites entre cuidado y experimentación se tornan borrosos en su experiencia: simultáneamente paciente y objeto de experimentación en las distintas etapas del tratamiento antirretroviral. Con relación a esta cuestión, Petryna (2011) ha sugerido que la *experimentalidad* es el *modus operandi* que sostiene al mercado global farmacéutico al crear novedosos campos médicos y sociales en los que, los límites entre lo que cuenta como experimentación y lo que cuenta como cuidado médico son fluctuantes y borrosos. Aunque su historia no está directa ni explícitamente ligada a la participación en ensayos clínicos, la prueba y error asociada a la naturaleza experimental de diferentes drogas en diferentes momentos históricos de las respuestas a la epidemia, forma parte y modela la vida de Carlos a partir de su diagnóstico, lo que también da forma a su comprensión de la contingencia del conocimiento médico-técnico sobre el VIH. Esta mirada es compartida por Merlina, su médica infectóloga, que a menudo señala que

13 Hospital Oftalmológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

durante los primeros años de la epidemia médicos y pacientes estaban “aprendiendo juntos” cuál era la mejor manera de abordar los síntomas y qué medicamentos eran más seguros de usar.

Carlos ha experimentado las transformaciones de los tratamientos antirretrovirales y sus efectos. La primera fue la monoterapia de AZT a comienzos de los años 1990. Como se ha señalado, esta historia de transformaciones condujo eventualmente, hacia fines de la década de los 1990, a los tratamientos combinados de alta eficacia que, sin embargo, llegaron “demasiado tarde” para Carlos. Era frecuente, en este sentido, escucharlo especular con la idea de qué podría haber pasado si el tratamiento antirretroviral efectivo hubiera estado disponible antes de volverse ciego: “No llegué a la medicación nueva yo, al esquema nuevo de las tres drogas, cuando empiezo [...] en septiembre del noventa y siete, yo en cuatro meses quedé indetectable [...] yo ya estaba ciego (entrevista Carlo, 27 de octubre de 2017).

Carlos describió su volverse ciego como un proceso que comenzó con un diagnóstico de VIH, seguido por una complicación vinculada a un herpes zoster, una infección pulmonar, un tratamiento fallido, la pérdida de visión del ojo izquierdo, otro tratamiento fallido y la pérdida de visión del ojo derecho. En este sentido, despliega un complejo entramado de virus, enfermedades, biotecnologías e intervenciones médicas, que, involucradas en un proceso activo de entrelazamiento con su cuerpo, gradualmente lo transforman en *ciego*. En este marco, la ceguera no aparece como el resultado de una acumulación de efectos “impresos” sobre un cuerpo pasivo. Lo que Carlos narra es un proceso dinámico en el que viene-a-ser ciego “hasta el día de hoy”, en un devenir conjunto entre organismo, virus, tratamientos y servicios de salud.

Volverse ciego, en estos términos, implica un discurrir histórico en el que los eventos del pasado constituyen también el presente de Carlos. Como él mismo describía:

Yo estoy totalmente a oscuras, literalmente a oscuras, eh. Yo no veo nada, a mí me pones el sol adelante [se saca los anteojos de sol y pasa la mano por delante de sus ojos semiabierto] no me varía en nada la visión. Eso me pesa sí... eso yo, no te digo todos los días, pero una vez al mes lloro y mucho. No conozco a mis hijas prácticamente. Crecieron, y eso de que tocás un rostro y te aparece la imagen... es mentira [...] Lo que más me pesa de la enfermedad es haberme quedado ciego. Haberme quedado ciego y no haber podido... el que traía el sustento era yo, hasta que, bueno, hoy hace más años que me mantiene ella [su esposa] que lo que yo fui proveedor (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017).

Vivir con VIH es inseparable de vivir “a oscuras”. No conocer los rostros de sus hijas, no ser capaz de proveer para su familia; el dolor y la tristeza asociados a la pérdida irreparable son inextricablemente parte de la experiencia de Carlos como una persona con VIH, incluso con una carga viral indetectable. La ceguera modela sus cuidados cotidianos vinculados al VIH de maneras que pueden resultar difíciles de imaginar en medio del impulso hacia la normalización que ha caracterizado el gobierno de la epidemia del VIH/sida desde el éxito comprobado

del tratamiento antirretroviral de alta eficacia en adelante. Paradójicamente, ser ciego es uno de los motivos por los que Carlos –a pesar de contar con centros de atención más cercanos– se atienden en el mismo lugar, aunque ello le implique largos trayectos de viaje y múltiples complicaciones. El hecho de que sabe cómo moverse alrededor del centro de salud, cómo llegar al consultorio de su médica y la larga relación que sostiene con ella, hacen que el largo e incómodo viaje hasta allí se vuelvan necesarios para el sostenimiento de su tratamiento.

Ser-con-los-antirretrovirales

Como ya se señaló, con la disponibilidad del tratamiento antirretroviral de alta eficacia, la historia de la epidemia de VIH/sida se vio completamente transformada. Capaz de ralentizar o detener la replicación viral, el tratamiento antirretroviral ha transformado profundamente los cuerpos de quienes los consumen, a niveles que superan el orgánico, biológico o bioquímico. Esto ha sido analizado en profundidad por autores que enfatizan los efectos productivos de los antirretrovirales en la experiencia de sus usuarios (Persson et al., 2003; Persson, 2004, 2013; Persson y Newman, 2006).

En clave biomédica, la naturaleza productiva de estas drogas es a menudo descrita en términos de efectos predecibles, categorizados como efectos-buscados o primarios versus efectos no-buscados o secundarios (Persson, 2004; Persson et al., 2019). Esta diferencia se presentaba de otro modo en la explicación de Carlos:

Había una [pastilla] que [...] te agarraban unas pesadillas mal y, sí, me he levantado a la madrugada, no sé, parecía que me hubiese tomado media botella de whisky, pero mal, mal ¿eh?, descompuesto mal. Merlina me avisó, me dijo: “mirá que esta medicación si no te la aguantás la cambiamos... te va a dar pesadillas.” Soñé cosas que vos decís: “¿dónde tengo guardado en la cabeza esas cosas?” Cosas que nunca en mi vida vi, nunca viví. No, es terrible esa medicación, creo que es ¿Kaletra? Efavirenz se llama. Eso es súper tóxico (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017).

La acción del Efavirenz se presenta aquí como totalidad y las pesadillas aparecen no solo como un efecto secundario sino como parte intrínseca de la acción del antirretroviral. Las pesadillas podrían llevar a la necesidad de cambiar de medicación, lo que podría introducir una a nueva con sus propios efectos variables o podrían volverse manejables con ciertos ajustes cotidianos (por ejemplo, si toma la pastilla antes de dormir para evitar las alucinaciones durante el día). Las pesadillas podrían retrotraer a sensaciones insoportables para alguien en recuperación del uso problemático de drogas o alcohol o, por el contrario, ser toleradas para alcanzar la indetectabilidad. Sea lo que fuere aquello que el Efavirenz desencadene, ello genera reacciones, entra en relaciones de retroalimentación (*looping/feedback*) en las que los conocimientos corporificados sobre la acción de la droga introducen cambios en el comportamiento, y esos cambios, a su vez, demandan la creación de nuevas teorizaciones, relaciones causales y expectativas (Hacking, 2012).

Al recuperar lo señalado por Barad (1998, 2013), que propone atender a los modos en que los fenómenos (incluso los cuerpos, *selves* y medicamentos) son realizados por medio de la acción intra-agencial, Persson y Newman (2006) han analizado los efectos productivos del Efavirenz en sus usuarios. Estos efectos no son comprendidos en términos causales (como el impacto del fármaco sobre un cuerpo pasivo) determinados y predecibles, sino más bien como el resultado del encuentro entre cuerpos y medicamentos. En estos encuentros, o entrelazamientos (Barad, 2007b), las autoras reparan en los modos en que el Efavirenz se expresa como simultáneamente *potente* (en su eficacia terapéutica) y *frágil* (en su tendencia a generar resistencia viral), una ambigüedad que se traslada a la experiencia de sus usuarios, particularmente en aquello que denominan una *perturbación* del sentido de sí (*sense of self*). En su análisis, Persson y Newman (2006) discuten con la asociación mecánica que los discursos político-científicos establecen entre el fortalecimiento inmunológico asociado a la disminución de la carga viral y el fortalecimiento del *self*, y señalan que las pesadillas, las alucinaciones, la depresión, y otros efectos del Efavirenz, precisamente invierten esa ecuación, lo que da como resultado la producción de sujetos simultáneamente fuertes y vulnerables.

En el caso de Carlos, su experiencia con el Efavirenz y con otros antirretrovirales nos permite reconocer no solamente los efectos productivos de los fármacos en el corto y largo plazo, sino también los límites porosos y provisorios entre cuerpos y biotecnologías (Mol y Law, 2004). La narrativa de Carlos nos introduce en su venir-a-ser con pesadillas “inimaginables”, con la sensación de ebriedad, y, como veremos, también con la “deformidad”.

Como fue señalado, cuando conocí a Carlos, me preguntó – riendo– si yo estaba allí para “ver su giba”. Esa pregunta, que me incomodó y desconcertó en el momento, me condujo también al análisis de esas transformaciones corporales a las que hacía referencia sarcásticamente. El cuerpo de Carlos había sido considerablemente transformado por los antirretrovirales de muchas maneras, en lo que llamaba la acumulación de “achagues de los años de tantos remedios”. Uno de éstos era su “deformidad”:

Estoy con la enfermedad controlada pero con los achaques de los años de tantos remedios. Ahora estoy empezando a sufrir los efectos colaterales de la medicación. Estoy todo def[orme]... una medicación que tomé que era D4T creo que se llamaba, por eso yo tengo esta giba que tengo, mirá. [Gira y muestra el bulto en la parte superior de su espalda] Tengo las mamas que parezco... [se lleva las manos al pecho] y vos viste que de la cintura para abajo soy delgado, pero fue por esa medicación, se llama distrofia muscular [sic], te produce, no tomo más esa medicación, ya está prohibida (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017).

La redistribución de la grasa corporal más conocida como lipodistrofia (considerada un efecto secundario frecuente de los tratamientos antirretrovirales) ha sido analizada por Persson (2004) con énfasis en sus efectos estigmatizantes o marcadores. Al establecer una relación entre los medicamentos antirretrovirales y el concepto griego del *pharmakon*, simultáneamente “remedio” y “veneno”, esta

autora recupera los modos en que el uso continuado de drogas genera vínculos productivos entre humanos y biotecnologías, lo que muestra que los antirretrovirales tienen la capacidad de reorganizar y (re)modelar los cuerpos y vuelve a las personas con VIH visibles o marcadas por la lipodistrofia aun mientras *su* virus permanece indetectable (Persson 2004). De acuerdo con Ingold (2015), este proceso podría interpretarse como parte del ciclo de vida de Carlos, esto es, como un movimiento mediante el cual su cuerpo viene-a-ser “deforme” con la incorporación de fármacos que alteran su forma. A su vez, la deformidad se torna una condición que, como su ceguera, constituye su presente.

Además de los “achaques” por las drogas, Carlos refirió daño orgánico y afecciones relacionadas con el tratamiento antirretroviral, como alteraciones hepáticas, descenso de la presión o diarrea:

No me acuerdo el nombre [de la medicación actual] porque me cambiaron el esquema a mí. Como empecé con los hepatogramas medio alterados, el esquema anterior de tres drogas ahora me lo cambiaron por uno, son dos medicaciones, pero en realidad las dos medicaciones son dos medicaciones en una, es como si estuviera tomando cuatro. Pero que es menos agresivo al hígado. [...] Yo ya cambié de medicación una, dos, tres, como cuatro veces, porque algunas las tomé días, porque había una que me bajaba la presión prácticamente no podía ni caminar. Otra me producía descompostura, no podía ni toser, me hacía encima. No es tan así no más que decís: “tomo el remedio y ya está”, los jóvenes ahora, joroban creyendo que ¡ay! se puede cronificar, no es tan fácil (entrevista Carlos 27/10/2017).

Carlos desplegaba los desafíos que impone la cronificación del VIH (Bury, 1993; Rosenbrock et al., 2000) y el tratamiento antirretroviral de larga duración. Según relataba en este extracto, eventualmente el daño causado por los antirretrovirales fue tan insoportable que se vio forzado a cambiar de esquema, cuestión también acompañada por la disponibilidad de nuevas co-formulaciones de estos medicamentos.

En su análisis histórico que recorre los ámbitos de la medicina clínica, la salud pública y el mercado farmacéutico en EEUU, Jeremy Greene (2014) toma la producción y circulación de fármacos genéricos como punto de partida para abordar la multiplicidad de formas que asumen estos artefactos biomédicos, habitualmente considerados *universales*. En este trabajo, el autor señala que la materialidad de los fármacos no es solo relevante para las personas que tienen que ingerirlos, sino que también es el resultado de complejas disputas acerca del tamaño, la forma, y el color de las pastillas. Para el caso del VIH, esta cuestión ha sido abordada por profesionales de la salud, organizaciones de pacientes y organismos internacionales en sus lineamientos y protocolos para el tratamiento. Así lo ilustran, por ejemplo, las recomendaciones para una mejor adherencia al tratamiento elaboradas por Centro para el Control de Enfermedades de los EEUU (del inglés, *CDC*): “Ofrezca esquemas de tratamiento antirretroviral que sean altamente efectivos y simples de tomar (ej. dosis de una sola pastilla diaria, con ninguna o pocas restricciones dietarias)” (CDC, 2020). Así, la materialidad

de las drogas se vuelve relevante en tratamientos farmacológicos de larga duración en los que las pastillas pueden resultar muy grandes para tragar, ser demasiadas, o requerir ser materialmente modificadas. A continuación, recupero el relato de Carlos sobre cómo debía manipular sus pastillas, particularmente las primeras que tomaba, para poder consumirlas:

[Yo] arranqué primero con el AZT y creo que era DDI, algo así, una pastilla así grandota que era intomable, así era la pastina [sic] era como si fuera un paquete así de aluminio [dibuja un rectángulo de 3x4 cm con sus manos]. Para que te des una idea, si la masticabas, era imposible terminar de masticarla y no descomponerte y vomitar ¿entonces sabés que hacía? Le pegaba con una cuchara, la hacía talco, la hacía polvillo, como un uvasal,¹⁴ bueno, ahí, así, con el vaso de agua así [gesticula como si estuviera tomando un vaso de agua de un solo sorbo] todas las mañanas (entrevista Carlos, 27 de octubre de 2017).

Para abordar el problemático tamaño de las pastillas, imposibles de tragar en su forma original, Carlos las modificaba a través de múltiples acciones: las sacudía, manoseaba, aplastaba, partía, mezclaba, etc. Todas estas manipulaciones pueden analizarse como la manifestación del conocimiento corporificado de Carlos, de sus esfuerzos continuos al cambiar de esquemas de tratamiento, aprender sobre ellos, soportar transformaciones corporales, tolerar y manejar efectos a corto y largo plazo. Este tipo de prácticas remiten a un momento histórico específico que podría parecer fuera de lugar en la era de los tratamientos altamente efectivos y simplificados en una toma diaria. Sin embargo, en la historia de Carlos, la introducción de nuevos medicamentos se daba siempre inmersa en las complejidades de una vida “a oscuras”. Los cambios de esquema no resultaban una tarea sencilla para una persona ciega que no podía leer las etiquetas para identificar lo que estaba tomando.¹⁵ Una mañana de agosto del 2018, observé una escena que ilustra esta complejidad.

Ese día, la trabajadora social del Programa de VIH, Camila, abrió la puerta de la oficina a Carlos. Al verlo, dijo: “Hola, Carlos, soy Camila”. Carlos estiró su brazo. Camila tomó su mano y la puso sobre su hombro. Se saludaron con un beso. Después, yo agregué: “Hola Carlos, soy Agustina, yo también estoy acá”, al copiar las acciones de Camila casi milimétricamente. Ella tomó la receta médica que Carlos traía en su mano. Él dijo: “Merlina me cambió la medicación”, Camila respondió: “Sí, ahí vi”. Procedió a abrir el armario en el que se almacenan los antirretrovirales. Mientras le preguntaba a Carlos cómo estaba, qué novedades tenía de sus hijas y sus nietas, Camila sacó dos cajitas pequeñas y las colocó sobre el mostrador, frente a Carlos. Él puso una mano sobre cada caja, abrió la primera, sacó el frasco y lo sacudió un par de veces cerca de su oído. Después de escuchar el golpeteo de las pastillas, sacó un par y las tocó. Mientras descifraba su tamaño, repitió el nombre de la droga y el momento del día en que tenía que tomarla. De esta manera, podemos vislumbrar una parte del sinuoso y arduo

14 Medicamento antiácido cuya presentación es en forma de cristales efervescentes solubles en agua.

15 Aunque los medicamentos habitualmente traen su nombre en braille, Carlos no sabe leerlo.

camino que Carlos recorría para dar continuidad al tratamiento y mantenerse *indetectable*, lo que muestra que esta condición se produce también día a día.

Notas finales

Este artículo ha presentado un análisis de la narrativa de Carlos al entenderlacom como una *historia corporificada* de la epidemia de VIH/sida (Fassin, 2007). Desde una perspectiva que recupera la temporalidad de una historia de vida, ha mostrado la producción de un cuerpo que experimenta una *formación continua* (Ingold y Palsson, 2013), un venir-a-ser-con VIH y “las otras cosas” situado en un contexto (Brives et al., 2016). Desde el temor a la muerte en los primeros tiempos de la epidemia, las “enfermedades oportunistas”, la incertidumbre médica, los tratamientos farmacológicos de altísima toxicidad, los efectos impredecibles de los antirretrovirales, los “achagues” de la edad y la cronificación del VIH. En esta historia, los medicamentos antirretrovirales pueden entenderse como *entidades agenciales* (Barad, 2007a; Chen, 2011), en la medida en que su accionar transforma el cuerpo humano y ellos mismos son transformados en ese encuentro.

Explorar el devenir de Carlos en el transcurso de una epidemia cuyo inminente “fin” es anunciado por organizaciones y agencias internacionales y nacionales nos interpela y coloca frente a la pregunta por la permanencia o las continuidades de las epidemias en las vidas de los sujetos afectados por ellas. En este sentido, el artículo ha mostrado algunas de las formas que toma la cronicidad (Manderson y Smith-Morris, 2010), en vidas tan profundamente transformadas por entrelazamientos de virus, enfermedades, y tratamientos, enfatizando las complejidades involucradas en el sostenimiento de un tratamiento y el mantenimiento de la indetectabilidad. Reparar sobre estas complejidades, como señalan Kenworthy y otros (2018a) contribuye a una mejor comprensión de los modos en que las políticas globales se desarrollan en el nivel local, en articulación con la experiencia de las personas afectadas.

Bibliografía

Aggleton, P., y Parker, R. (2015). Moving beyond biomedicalization in the HIV response: Implications for community involvement and community leadership among men who have sex with men and transgender people. *American Journal of Public Health*, 105(8), 1552–1558. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2015.302614>

Alves, P. C. (2014). Narrativas de itinerários terapêuticos e doenças crônicas. 29ª *Reunião Brasileira de Antropologia*, 1–14.

Bär, N. (2013). Julio Montaner: “Hoy podemos decir que el fin de la epidemia de sida ya comenzó”. *La Nación*. 13 de Junio de 2013.

Barad, K. (1998). Getting Real: Technoscientific Practices and the Materialization of Reality. *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies* (Vol. 10, Número 2), 87–128.

Barad, K. (2007a). Agential Realism : How Material-Discursive Practices Matter. En *Meeting the Universe Halfway: Quantum Physics and the Entanglement of Matter and Meaning*. Duke University Press.

Barad, K. (2007b). *Meeting the universe halfway: quantum physics and the entanglement of matter and meaning*. Duke University Press.

Barber, N. (2015). *Experiencias de enfermedad y procesos de constitución de subjetividades*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.

Brives, C. (2018). From fighting against to becoming with: Viruses as companion species. En *Hybrid Communities: Biosocial Approaches to Domestication and Other Trans-species Relationships* (pp. 115–126). <https://doi.org/10.4324/9781351717984>

Brives, C., Le Marcis, F., y Sanabria, E. (2016). What’s in a Context? Tenses and Tensions in Evidence-Based Medicine. *Medical Anthropology: Cross Cultural Studies in Health and Illness*, 35(5), 369–376. <https://doi.org/10.1080/01459740.2016.1160089>

Bury, M. (1993). Managing Life with a Chronic Condition: The Story of Normalization. *Qualitative Health Research*, 3(1), 6–28. <https://doi.org/10.1177/104973239300300102>

CDC. (2020). *Treatment, care and prevention for people with HIV*. <https://www.cdc.gov/hiv/clinicians/treatment/treatment-clinicians.html>

Chen, M. Y. (2011). Toxic animacies, inanimat e affections. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 17(2–3), 265–286. <https://doi.org/10.1215/10642684-1163400>

Csordas, T. J. (1990). Embodiment as a Paradigm for Anthropology. *Ethos*, 18(1), 5–47. <https://doi.org/10.1525/eth.1990.18.1.02a00010>

Csordas, T. J. (1993). Somatic Modes of Attention. *Cultural Anthropology*, 8(2), 135–156. <https://doi.org/10.1525/can.1993.8.2.02a00010>

Csordas, T. J. (2002). *Body / Meaning / Healing*. Contemporary Anthropology of Religion Series. Springer.

Cueto, M. (2001). *Culpa y Coraje : Historia de las Políticas sobre el VIH / Sida en el Perú*. Consorcio de Investigación Económica y Social/Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Cunha, C. C. da. (2012). Os muitos reveses de uma “sexualidade soropositiva”: o caso dos jovens vivendo com HIV/AIDS. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 0(10), 70–99. <https://doi.org/10.1590/s1984-64872012000400004>

DRVIHVYT. (2020). *Respuesta al VIH y las ITS en la Argentina*. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/boletin-sobre-el-vih-sida-e-its-en-la-argentina-ndeg-37>

DRVIHVYT. (2021). Boletín 38 de Respuesta al VIH y las ITS en la Argentina. En *Diciembre*. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/boletin-sobre-el-vih-sida-e-its-en-la-argentina-ndeg-37>

DSETSHyT. (2019). “I=I / Indetectable=Intransmisible: Ausencia de transmisión sexual del VIH en personas bajo tratamiento antirretroviral y con carga viral indetectable”. En *Documento de consenso de la Dirección de Sida, ETS, Hepatitis y TBC*.

DSyETS. (2015). *Respuesta del Estado al VIH-Sida, ITS y hepatitis virales en la Argentina*. Ministerio de Salud de la Nación, Dirección de Sida y ETS.

Farmer, P., Kim, J. Y., Kleinman, A., y Basílico, M. (2013). *Reimagining Global Health: An Introduction*. University of California Press.

Fassin, D. (2007). *When Bodies Remember: Experiences and Politics of AIDS in South Africa*. California Series in Public Anthropology. University of California Press.

Gadamer, H.-G., Agud Aparicio, A., y de Agapito, R. (1999). *Verdad y Método I*. Hermeneia.

Gagliolo, A. A. (2023). *Ante el “fin del VIH/Sida”: una etnografía sobre respuestas locales a la epidemia y la experiencia de personas en tratamientos de larga duración*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.

Greene, J. A. (2014). *Generic: The Unbranding of Modern Medicine* -. Johns Hopkins University Press. <https://doi.org/10.1111/1600-0498.12087>

Grondin, J. (2008). Hans-Georg Gadamer: una hermenéutica del acontecer de la comprensión. En *Grondin, Jean (2008) ¿Qué es la hermenéutica?*. Herder.

Hacking, I. (2012). The looping effects of human kinds. En D. Sperber, D. Premack, y A. James Premack (Eds.), *Causal Cognition: A Multidisciplinary Debate* (p. 44). Oxford Scholarship Online. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198524021.001.0001>

Hull, M. W., y Montaner, J. (2013). HIV treatment as prevention: The key to an AIDS-free generation. *Journal of Food and Drug Analysis*, 21(4 SUPPL.). <https://doi.org/10.1016/j.jfda.2013.09.043>

Ingold, T. (2000). *The perception of environment: essays on livelihood, dwelling and skill*. <https://doi.org/10.4324/9780203466025-18>

Ingold, T. (2015). Desde La Complementariedad a La Obviación: Sobre La Disolución De Los Límites Entre La Antropología Social, Biológica, Arqueología Y Psicología. *Avá. Revista de Antropología*, 26, 12–51.

Ingold, T., y Palsson, G. (2013). *Biosocial Becomings: integration social and biological anthropology*. Cambridge University Press.

Johnston, D., Deane, K., y Rizzo, M. (2015). The political economy of HIV. *Review of African Political Economy*, 42(145), 335–341. <https://doi.org/10.1080/03056244.2015.1065603>

Kenworthy, N., Thomann, M., y Parker, R. (2018a). Critical perspectives on the ‘end of AIDS’. *Global Public Health*, 13(8), 957–959. <https://doi.org/10.1080/17441692.2018.1464589>

Kenworthy, N., Thomann, M., y Parker, R. (2018b). From a global crisis to the ‘end of AIDS’: New epidemics of signification. *Global Public Health*, 13(8), 960–971. <https://doi.org/10.1080/17441692.2017.1365373>

Lambert, H., y McKevitt, C. (2002). Anthropology in health research: From qualitative methods to multidisciplinary. *British Medical Journal*, 325(7357), 210–213. <https://doi.org/10.1136/bmj.325.7357.210>

- Lavadenz, F., Pantanali, C., y Zeballos, E. (2015). *Treinta años de la epidemia de VIH/SIDA en la Argentina: Una Evaluación de la Respuesta Nacional* (Dirección). Banco Mundial. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1596/978-1-4648-0596-7>
- Manderson, L., y Smith-Morris, C. (2010). *Chronic Conditions, Fluid States: Chronicity and the Anthropology of Illness*. Rutgers University Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt5hj44p>
- Margulies, S., Barber, N., y Recoder, M. (2006). VIH - sida y “ adherencia ” al tratamiento Enfoques y perspectivas. *Antipoda*, 3(3), 281–300. <https://doi.org/10.1080/09540120220123685>
- Margulies, S., y Gagliolo, A. A. (2020). “Te quedás indetectable”: devenir-es en el horizonte tecnocientífico del Tratamiento como Prevención. *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología - Uruguay Mesa: Balance de cuatro décadas de epidemia de HIV/Sida: entre avances, retrocesos y perspectivas*.
- Melo, L. P. de. (2022). “a Minha Vida Foi Uma Diáspora Da Aids”: Memória, Testemunho E a Experiência De Ser Mulher E Viver Com Hiv/Aids. *Vivência: Revista de Antropologia*, 1(60). <https://doi.org/10.21680/2238-6009.2022v1n60id31083>
- Ministerio de Salud de la Nación. (2010). Políticas de Salud: Programa Médicos Comunitarios. Módulo 5. En *Programa Médicos Comunitarios*. Ministerio de Salud de la Nación. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Mol, A. (2002). *The Body Multiple: Ontology in Medical Practice*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1525/maq.2004.18.4.520>
- Mol, A., y Law, J. (2004). Embodied Action, Enacted Bodies Hypoglycaemia. *Body & Society*, 10(3), 43–62.
- Montaner, J. (2011). Treatment as prevention — a double hat-trick. *The Lancet*, 378, 16–17. <https://doi.org/10.1136/bmj.b1649>.Kirk
- Nelkin, D. (1991). AIDS and the News Media. *The Milbank Quarterly*, 69(2), 293–305. <https://doi.org/10.4135/9781412971942.n261>
- O’Connell, G. (2020). Introduction: Framing ‘Post-AIDS’ and Global Health Discourses in 2015 and Beyond. *Journal of Medical Humanities*, 41(2), 89–94. <https://doi.org/10.1007/s10912-017-9443-7>
- Persson, A. (2004). Incorporating Pharmakon: HIV, Medicine, and Body Shape Change. *Body & Society*, 10(4), 45–67. <https://doi.org/10.1177/1357034X04047855>

Persson, A. (2013). Non/infectious corporealities: Tensions in the biomedical era of “HIV normalisation”. *Sociology of Health and Illness*, 35(7), 1065–1079. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.12023>

Persson, A., Kelly-Hanku, A., Bell, S., Mek, A., Worth, H., y Nake Trumb, R. (2019). “Vibrant Entanglements”: HIV Biomedicine and Serodiscordant Couples in Papua New Guinea. *Medical Anthropology: Cross Cultural Studies in Health and Illness*, 38(3), 267–281. <https://doi.org/10.1080/01459740.2018.1530670>

Persson, A., y Newman, C. (2006). Potency and vulnerability: Troubled “selves” in the context of antiretroviral therapy. *Social Science and Medicine*, 63(6), 1586–1596. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2006.04.001>

Persson, A., Newman, C. E., Hopwood, M., Kidd, M. R., Canavan, P. G., Kippax, S. C., Reynolds, R. H., y De Wit, J. B. F. (2014). No ordinary mainstream illness: How HIV doctors perceive the virus. *Qualitative Health Research*, 24(1), 6–17. <https://doi.org/10.1177/1049732313514139>

Persson, A., Race, K., y Wakeford, E. (2003). HIV health in context: Negotiating medical technology and lived experience. *Health: An Interdisciplinary Journal for the Social Study of Health, Illness and Medicine*, 7(4), 397–415. a.persson@unsw.edu.au

Petryna, A. (2011). Experimentalidade: ciência, capital e poder no mundo dos ensaios clínicos. *Horizontes Antropológicos*, 17(35), 127–160. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832011000100005>

Ley Nacional de SIDA 23.798 y su decreto reglamentario 1244/91, (1990) (testimony of Poder Legislativo de la Nación Argentina).

LEY NACIONAL DE RESPUESTA INTEGRAL AL VIH, HEPATITIS VIRALES, OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -ITS- Y TUBERCULOSIS -TBC- Ley 27675, (2022) (testimony of Poder Legislativo de la Nación Argentina).

Rabelo, M. C., y Almeida Souza, I. M. de. (2003). Temporality and Experience. *Ethnography*, 4(3), 333–361. <https://doi.org/10.1177/146613810343003>

Rabelo, M. C., Alves, P. C., y Almeida Souza, I. M. de. (1999). *Experiência de Doença e Narrativa* (FIOCRUZ (ed.)). Editora Fiocruz. <https://doi.org/10.1590/s1516-44462002000100015>

Recoder, M. L. (2011). *Vivir con VIH-sida: Notas etnográficas sobre el mundo de la enfermedad y sus cuidados*. Editorial Biblos.

Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y narrativa*. Siglo XXI.

Rosenbrock, R., Dubois-Arber, F., Moers, M., Pinell, P., Schaeffer, D., y Setbon, M. (2000). The normalization of AIDS in Western European countries. *Social Science and Medicine*. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(99\)00469-4](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(99)00469-4)

Squire, C. (2013). *Living with HIV and ARVs: Three letter lives* (1st Editio). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137313676>

Treichler, P. (1987). AIDS , Homophobia , and Biomedical Discourse: An Epidemic of Signification *. *AIDS: Cultural Analysis/Cultural Activism*, 43(Winter), 31–70.

UNAIDS. (2022). *IN DANGER: UNAIDS Global AIDS Update 2022*.

Vaisman, N. (2013). Shedding our selves: perspectivism, the bounded subject and the nature–culture divide. En T. Ingold y G. Palsson (Eds.), *Biosocial Becomings: integrating social and biological anthropology* (pp. 116–121). Cambridge University Press.

Valle, C. G. do. (2018). Memórias, histórias e linguagens da dor e da luta no ativismo brasileiro de HIV/Aids. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 30, 153–182.

Vargha, D. (2016). After the End of Disease: Rethinking the Epidemic Narrative. *Somatosphere*, 2016, 1–4. <http://somatosphere.net/2016/05/after-the-end-of-disease-rethinking-the-epidemic-narrative.html>

Walker, L. (2020). Problematizing the Discourse of ‘Post-AIDS’. *Journal of Medical Humanities*, 41(2), 95–105. <https://doi.org/10.1007/s10912-017-9433-9>

Canciones de comparsas de blancos tiznados del carnaval de Buenos Aires (1866-1877)

Inventario y análisis de sus letras y géneros musicales



por **Ezequiel Adamovsky**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín
<https://orcid.org/0000-0002-0288-7165>
e.adamovsky@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo presenta un inventario de las canciones que cantaban las comparsas de blancos tiznados en el carnaval de Buenos Aires entre 1866 y 1877, su período de mayor presencia y visibilidad. El listado suma un total 69 canciones, de las que en la mayoría de los casos se recuperaron sus letras y en algunos casos las partituras. Sobre la base de ese corpus, se avanza aquí en una descripción y análisis de los géneros musicales y del contenido de las letras, incluyendo sus estilos de habla, las marcaciones étnico-raciales que ponían en juego, y los temas y figuras recurrentes. Hacia el final, en discusión con otros estudios disponibles, el trabajo propone algunas conclusiones en referencia a los contenidos de las canciones y el modo en que se relacionaba con la colectividad afroporteña.

Palabras clave: Afroargentinos; blancos tiznados; carnaval; música; raza.

ABSTRACT

This article presents an inventory of songs of carnival ensembles of white men in blackface sung in Buenos Aires between 1866 and 1877, at the peak of their presence and visibility in the celebration. The list adds up a total of 69 songs, for the majority of which complete lyrics (and in some cases music scores) were recovered. On the basis of such inventory, musical genres and the lyrics' contents –including speech styles, racial markers and recurrent themes and figures– are analyzed. Conclusions present some ideas and a discussion of existing literature with regards to their contents and the way they related to actual Afroargentines.

Keywords: Afroargentines; blackface; carnival; music; race.

RECIBIDO: 18 de febrero de 2023

ACEPTADO: 10 de julio de 2023



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Adamovsky, E. (2024). Canciones de comparsas de blancos tiznados del carnaval de Buenos Aires (1866-1877): inventario y análisis de sus letras y géneros musicales. *Etnografías Contemporáneas*, 10(18), 78-104.

Introducción

A partir de 1865 y hasta los primeros años del siglo XX, el carnaval de Buenos Aires fue testigo de un fenómeno sorprendente. Entre las numerosas comparsas que animaron la celebración aparecieron decenas de agrupaciones de blancos que se caracterizaban como negros, sea tiznándose el rostro, sea con vestuarios característicos y/o con ritmos, canciones y bailes que buscaban remedar los de los afrodescendientes. Compartieron entonces el espacio con comparsas de negros reales, también muy numerosas.¹ En otro sitio presenté los listados completos de las que participaron por entonces. Las de blancos tiznados suman 23 comparsas, mientras que las de afrodescendientes fueron al menos 63 (con otras 32 de las que hay fuertes indicios de que también lo eran). De otras cinco pude comprobar que eran mixtas: negros y blancos desfilaban en ellas conjuntamente. Además de estos números, identifiqué otras 120 agrupaciones que desarrollaban performances de negritud, pero de las que no fue posible obtener datos sobre la etnicidad de sus miembros. Una buena parte seguramente fuesen de blancos tiznados o mixtas. Entre 1878 y 1882 fue el pico del fenómeno, con varias decenas de comparsas de blancos tiznados y de negros desfilando simultáneamente cada año. En la década de 1890 las de ambos tipos decayeron rápidamente hasta volverse casi inhallables a partir de los años 1910 (Adamovsky, 2021c).

El análisis del sentido de las performances de negritud que realizaban los blancos es una tarea compleja.² Sobre una base empírica muy escasa, algunos

1 Utilizaré “negro” y “afrodescendiente” como si fuesen términos intercambiables, con la aclaración de que no lo son. “Afrodescendiente” comenzó a utilizarse en la Argentina hace pocos años por influencia de vocabularios de los Estados Unidos. Pero en la Buenos Aires del siglo XIX los sujetos no elegían definirse por su linaje africano (aunque alguna vez lo hicieran), sino por su color. Se autodenominaban “negros”, “morenos”, “gente de color” o “gente de la clase”; su sentido diaspórico era más bien débil (Geler 2010, pp. 202-215). Y tanto la discriminación racial como su denuncia apuntaban al color y no a la etnicidad. A diferencia de los Estados Unidos, donde se consideraba “blanco” únicamente a quien tuviese un linaje europeo sin mácula, en la Argentina cualquiera que luciese más o menos blanco podía pasar por tal. Para no dejar esa diferencia oculta preferí conservar referencias a los “negros” en el texto, y alternarlas con “afrodescendientes” en respeto a las elecciones del activismo antirracista actual.

2 A partir de los aportes del “giro performativo”, analizo aquí las “performances de negritud” como actuaciones en las que participan personas o grupos que “se apropian de ese complejo

trabajos han afirmado que debe considerárselas una expresión de racismo y parte del proceso por el cual la comunidad afroporteña fue empujada a la invisibilidad (Martín, 2008, p. 124; Geler, 2011). Algunos autores han dado un paso más, para sostener que el género teatral del *blackface minstrelsy* anglosajón tuvo una “clara influencia” en el carnaval porteño (Chasteen, 2000) o incluso que Los Negros, la primera comparsa de blancos tiznados, “emulaba a los minstrels estadounidenses” (Cirio, 2015). Mi propio trabajo ha mostrado que estas conclusiones son apresuradas o equivocadas. Por un lado, en un artículo reciente pude demostrar que el arribo del *minstrelsy* anglosajón se produjo después de que comenzase el fenómeno en Buenos Aires y que sus cultores no lo consideraban un antecedente (Adamovsky, 2021b). Por otra parte, en otro trabajo mostré que existía una tradición alternativa de tizado escénico –la procedente del teatro español, que era mucho más antigua que la anglosajona y de rasgos bastante diferentes– que tenía mucha presencia en el Río de la Plata y que influyó de manera directa en las comparsas en cuestión (Adamovsky, en prensa). Finalmente, dediqué dos trabajos a analizar dos agrupaciones de blancos tiznados –Los Negros y La Africana–, incluyendo sus integrantes, vestuarios, actuación en los carnavales y las letras de sus canciones. Los hallazgos allí presentados no validan la idea de que lo suyo pueda entenderse como la versión local del *blackface* anglosajón. Ni el contexto ni el contenido de sus expresiones carnalescas lo habilita (Adamovsky, 2021a; 2021d).

El presente trabajo se propone avanzar en el conocimiento del fenómeno mediante un inventario y análisis comparativo de todas las canciones conocidas de comparsas de las que no hay dudas de que eran de blancos tiznados. Como expliqué en otra parte, en la bibliografía disponible hay no pocos errores de atribución, por los que comparsas de afrodescendientes son consideradas de blancos y viceversa. Consecuentemente, es habitual que lo mismo suceda con las pocas canciones que suelen citarse (Adamovsky, 2023b). Para eludir esas dificultades, para el presente trabajo recopilé e inventarié las canciones de comparsas de las que no hay dudas de que estaban formadas por blancos o que eran consideradas de ese modo en su época. Se trata de un número considerable: suman en total 69 canciones entre la primera hallada, de 1866, y la última, de 1877. Salvo de once, de todas las demás se recuperaron sus letras, la gran mayoría completas. El inventario detallado –que surge de un amplio cotejo de fuentes que incluyen diarios y revistas, publicaciones especiales de carnaval y libros– se reproduce al final del texto.

Sobre la base de ese corpus, a modo de primer acercamiento al conjunto, avanzo aquí en una descripción y análisis de los géneros musicales y del contenido de las letras. Hacia el final propongo algunas advertencias en referencia a

y borroso significante racial para trazar sus límites o para excluir a otros” (Johnson, 2003, p. 3). Como ha notado Geler (2011), en el carnaval porteño coexistieron las *performances* de negritud que desplegaban los afrodescendientes y las comparsas de falsos negros. Para no partir de un *a priori* acerca del sentido de las prácticas, utilicé “performance de negritud” de modo genérico, para aludir a cualquier puesta en escena que evoque ese significante racial, con el sentido que fuese, sin importar sus contenidos.

su significado y al modo en que se relacionaban con lo que sabemos acerca de las canciones de las comparsas de afrodescendientes con las que compartían el espacio del carnaval.

Adicionalmente y por fuera de ese corpus, ofrezco un listado de otras 32 canciones pertenecientes a comparsas de las que no hay certeza total acerca de su etnicidad. Sobre ellas ofreceré algunas observaciones para ver en qué medida se apartan de los rasgos de las demás.

Las comparsas de blancos tiznados

En esta sección me enfocaré en las 23 comparsas de las que no hay dudas de que estaban compuestas por blancos, según la definición y metodología que detallé en otra parte (Adamovsky, 2021c). La comparsa que inauguró en 1865 la práctica de personificar negros en el carnaval, Los Negros, estaba compuesta por jóvenes de las familias más distinguidas (Adamovsky, 2021a). De otras de las más tempranas, como La Africana, Yatay, Progreso del Plata, Los Negritos Esclavos, Negros Cocineros, Negros del Plata, Negros Cafres o Buenos Aires, sabemos que tenían un nivel social similar (Adamovsky, 2023). De las aparecidas a partir de 1880 no tenemos datos de membresía como para saber su condición social. El desinterés de la prensa por suministrarlos y los pocos que pude reunir, sumados al hecho de que las clases altas tendieron a abandonar el espacio de los corsos en esa época, sugieren que en las comparsas de blancos tiznados más tardías marchaban jóvenes de condición más modesta. Esa hipótesis es consistente con lo que sabemos del carnaval de Montevideo, en el que eran trabajadores los que se tiznaban la cara hacia el final del siglo (Andrews, 2007).

El tamaño de estas agrupaciones era variable. Algunas estuvieron entre las más grandes del carnaval porteño. La Africana, por caso, sacaba a las calles alrededor de ochenta integrantes. Otras eran medianas como Los Negros, que movilizaba aproximadamente la mitad. De las posteriores hay pocas referencias, es probable que en general fuesen bastante más pequeñas. Una fotografía de 1891 de los Negros Congos muestra que eran 17. Sus vestimentas y caracterizaciones eran variables. Los Negros marchaban con un uniforme de estilo militar europeo que no evocaba en nada lo africano, pero usaban caretas negras y/o se tiznaban el rostro. Otras comparsas de clase distinguida parecen haber seguido estilos similares. Sin embargo, las posteriores en general tenían lo que en otro sitio he denominado “estética candombera”: lo más habitual es que, además del tiznado, vistieran en imitación al atuendo modesto de los negros de antaño (Adamovsky, 2023). Algunas comparsas bailaban durante sus presentaciones. Los Negros realizaban movimientos que pretendían imitar los de los negros, de los que solo tenemos la descripción de “mover las caderas” al son de la música y “caminar sobre los talones” (esto último considerado por el observador una excentricidad sin relación con nada que hiciesen los negros reales) (Adamovsky, 2021a).

Desde el punto de vista de género todo indica que, al menos al principio, se trató de un fenómeno exclusivamente masculino. La totalidad de los jóvenes de las tres comparsas que acabamos de mencionar eran varones. De los Negros Candomberos sabemos que integraba mujeres que actuaban en el papel

de negras; la prensa destacaba especialmente que fuese mixta, lo que sugiere que era algo excepcional.³ Nada hay extraño en esto: las mujeres solo comenzaron a salir en comparsas, del tipo que fuese, hacia mediados de la década de 1870. Las primeras en salir fueron de hecho las afroporteñas y para finales de la década ya había numerosas agrupaciones de mujeres blancas. De blancas tiznadas hubo algunas pocas. La primera de la que hay noticia, Negras Conciliadoras, desfiló en 1880.⁴ Negras Porteñas (1880-1881), del barrio de Balvanera, también parece haber sido de blancas (el diario lo sugiere de manera confusa).⁵ Hay registro de 17 comparsas más de años posteriores con nombres que indican que eran femeninas y aludían a lo negro o lo africano y cuatro más de las que sabemos que incluían varones y mujeres, pero de las que no se puede determinar su etnicidad. Es una posibilidad que fuesen blancas (Adamovsky, 2023).

Géneros musicales e instrumentación

Del listado de 69 canciones que he localizado, de ocho se han conservado partituras que permiten conocer con precisión sus bases rítmicas y melodías. Complementariamente, muchas de las letras incluyen un descriptor que permite conocer el género. Entre ambos indicadores podemos saber a cuál pertenecía el 40% de las canciones. El género más recurrente es la *habanera* (nueve canciones). Le siguen la *mazurca* (6), el *tango* (3), la *marcha* (3) y el *vals* (2). Con un caso de cada una se registra la *romanza*, el *chotis*, la *jota* y una partitura compatible con la *polka*. Un diario indicó en 1867 que Los Negros “repartían impresos los versos de sus tangos”, así que seguramente de este género hubo más y más tempranos que lo que sugiere el inventario.⁶

Todos estos géneros tenían por la época gran difusión transnacional. Ya que su variante rioplatense todavía no había surgido, “tango” refiere aquí a lo que en España se conocía como “tango americano”, género afrocubano rítmicamente muy cercano a la habanera, del mismo origen. De hecho, en la península ambos nombres eran prácticamente intercambiables (el nombre “tango” era acaso más frecuente cuando la composición era menos refinada y/o la letra más picaresca). Por lo demás, en sus inicios el tango rioplatense también solía tener base de habanera. Como he mostrado en otra parte (Adamovsky, en prensa), los tangos americanos y las habaneras se difundían sobre todo gracias a las visitas de compañías de zarzuela españolas, frecuentes luego de 1854, que tuvieron una poderosa influencia en el carnaval porteño. Tres de las canciones pertenecen a zarzuelas de ese origen (PP3, PP4, LN10) y uno de los Brindis de La Africana (LA29) es de letra similar a otro de la zarzuela *La almoneda del diablo* (1862), que se había estrenado en Buenos Aires poco antes y que incluía bailes de falsos negros. Además, la línea “vente conmigo, chinita”, presente en una canción de esa comparsa (LA13),

3 *El Porteño*, 9/2/1877, p. 2; *El Porteño*, 17/2/1877, p. 2

4 *El Porteño*, 12/2/1880, p. 1.

5 *El Porteño*, 12/1880, p. 1.

6 *El Siglo* (Montevideo), 7/3/1867, p. 3.

se encuentra en la popularísima habanera “La Paloma”, compuesta por Sebastián Yradier, quien solía escribir música para zarzuelas en España. De hecho, es muy posible que la representación escénica, coreográfica y musical de los negros que proveían las zarzuelas haya tenido un impacto directo en las performances de negritud del carnaval local (Adamovsky, en prensa). Ya que las comparsas de blancos tiznados eran descritas muy frecuentemente como “candomberas”, resulta curioso que el género local del *candombe* no esté representado. Posiblemente las comparsas lo ejecutasen como base rítmica percusiva durante la marcha o en sus actuaciones callejeras, pero prefiriesen otros géneros a la hora de cantar letras.

Las letras no contienen indicaciones de instrumentación. Pero puede saberse algo al respecto a partir de las descripciones de la prensa. Como pude comprobar en otro sitio, la mayoría de las comparsas parece haber tenido coro y orquesta, aunque las más pequeñas se acompañaban apenas de un módico conjunto de percusión y es posible que hubiese las que solo cantaban. Los instrumentos musicales que utilizaron fueron variados. Las partituras conservadas (todas de Los Negros), son para voz y piano, instrumento que evidentemente no ejecutaban en las calles, pero sí en los teatros y salones en los que se presentaban. La prensa describe que poseían una orquesta formada de “pífanos, guitarras, violines, etc.” y “una banda lisa de redoblantes”; otro testimonio agrega que agitaban “jarros de lata rellenos de maíz” (posiblemente refiera a masacayas) y, muchos años más tarde, un testigo aseguró que también hacían sonar numerosos “tambores” (Adamovsky, 2021a). Sus amigos de La Africana cantaban con el acompañamiento de “una bien organizada orquesta”; no sabemos los instrumentos que la componían, fuera de “pitos”, “cornetas” y una banda de catorce tambores (Adamovsky, 2021d). De otras comparsas no tenemos aquí canciones pero sabemos que Los Negritos Esclavos ejecutaban las suyas acompañados de violín, flautas y tambores.⁷

Las letras

De las 69 canciones ubicadas, conocemos las letras de 58, casi todas completas. Antes de pasar al análisis, es preciso aclarar que existe un sesgo de archivo: la muestra va de 1866 a 1877 (las más tardías fueron registradas con posterioridad y no sabemos exactamente a qué año corresponden) y en el inventario tienen un peso abrumador las que dejaron las primeras comparsas, que eran las de clase acomodada. A su vez, de esas 58, la gran mayoría pertenecen a solo dos agrupaciones: 12 las cantaban Los Negros y 29 La Africana. Las demás se reparten entre otras tres agrupaciones y hay tres de comparsa desconocida.

Estructura

La gran mayoría de las canciones involucra estrofas que canta el coro y otras que canta una o varias voces solistas. Una clara mayoría de estas tiene una estructura

7 *La Nación Argentina*, 9/3/1867

en la que se alternan regularmente la misma voz y el coro, a veces con la simulación de una respuesta a aquella. Las hay de este tipo en casi todos los géneros, pero tienden a predominar más en las habaneras.

Estilos de habla

La gran mayoría de las canciones están escritas en castellano estándar (en general su variante rioplatense, pero también en el de España). Ocho se expresan en el habla dificultosa que supuestamente usaban los esclavizados recién llegados, el llamado “bozal”: tres son habaneras (ND2, LA11, LA13), una un tango (LN10), otra una mazurca (ND3) y el resto de género desconocido (XN1, XN2, LA14). A modo de ejemplo, valga este fragmento:

Yo soy el neglo Antonio/ Y me plesento á preguntá
Si los que nacemos libre /Lo amite la socielá
Aunque neglo soy amante/ Y á las brancas quiero amá
Como ama mi tío Fanchico/ A la nigríta Canabrirá. (LA14)

No había en esto exclusividad: una misma comparsa podía cantar en uno u otro estilo. La utilización del bozal está asociada a letras picarescas en las que personajes masculinos negros celebran la alegría del carnaval, bailan o entran en galanterías con mujeres blancas. Es importante señalar que en ninguno de estos casos el bozal incluía la utilización de palabras en lenguas africanas.

Mención aparte merece esta letra de 1877 que no es en bozal sino que remeda un canto en lengua africana, la única de este tipo que he hallado:

Chinga, Chinga/ Hé, é, Hé,
Chinga, Chinga/ Hé, é, Hé

ENTRADA BAILE

Candombe, candombe/ Candombe, candombe
Candombe, candombe/ Candombe, candombe
Mariay cucurumbamba/ María curumbé
Hé, é/ Hé, é, hé. Mariay curumbé

BAILE

Chinga, Chinga/ Hé, é, Hé,
Chinga, Chinga/ Hé, é, Hé (ND1)⁸

8 Pablo Cirio (2015) considera que esta comparsa era de afroporteños, pero se trata de un error. Cuatro fuentes de época la describen como compuesta por jóvenes “conocidos” de la alta sociedad y una de ellas refiere explícitamente que encarnaban a una “raza” a la que no pertenecían; *El Porteño*, 9/2/1877, p. 2; *La Ondina del Plata*, 24/3/1878, p. 144; *El Porteño*, 17/2/1877, p. 2; *Caras y Caretas*, no. 1795, 25/2/1933, pp. 21-22.

¿Cuál era la fuente para cantos como este o para el estilo bozal? La respuesta es compleja. Seguramente habría todavía en Buenos Aires personas nacidas en África o sus descendientes inmediatos que hablaban así y muchos otros que lo recordaban del habla de padres, abuelos o sirvientes. Pero para 1870 no era un modo de habla usual entre los afroporteños. Sin embargo, seguía circulando profusamente como estilo literario. El bozal o “habla de negros” fue un recurso muy transitado en la poesía y el teatro españoles desde el siglo XVI en adelante. Lo frecuentaron no pocos escritores blancos, incluso algunos de los más renombrados del Siglo de Oro, y tuvo cultores en toda la América hispana (Lipski, 2005). El influjo directo de la literatura ibérica queda probado por el hecho de que una de las canciones en bozal que cantaban Los Negros –la primera de todo el inventario– pertenecía a una zarzuela española (LN10).

Al mismo tiempo, desde las primeras décadas del siglo XIX el Río de la Plata fue uno de los focos más importantes de América Latina en la producción de literatura en bozal, a la que contribuyeron blancos pero también afroargentinos y afroporteños. La primera pieza teatral local que lo emplea, de hecho, fue autoría de un dramaturgo afrodescendiente (Adamovsky, en prensa) y también hubo en la década de 1830 autores blancos que hicieron lo propio. Más aún, en la década de 1870 había ya comparsas de afrodescendientes que cantaban en bozal y seguramente también fragmentos de canciones en alguna lengua africana (Adamovsky, 2023b). Es perfectamente posible que las de blancos se inspiraran también en ellas.

La única canción que remeda algún idioma africano es un buen ejemplo de la posibilidad de influencias múltiples y cruzadas. Desde el siglo XVII, la palabra “curumbé” (o “gurumbé”), de origen africano, aparece utilizada frecuentemente en la tradición literaria en bozal de diversos países latinoamericanos; a más tardar en 1830 la usa un poeta afroargentino (Lipski, 2005, Appendix). Y las líneas “María y curumbamba/ María curumbé” aparecen en la letra de un candombe supuestamente tradicional, de afroporteños, registrado por Bernardo Kordon en 1938 (Kordon, 1938, pp. 46-47).

La cronología en el corpus analizado permite arriesgar una hipótesis. Las canciones más tempranas de cualquier tipo que tenemos son las de Los Negros, que fue la pionera. Las doce que recopilamos corresponden al período 1867-1870. De ellas, la única en bozal es justamente una que no era composición propia sino retomada de una zarzuela que se había estrenado en Buenos Aires en 1869 y que la comparsa cantó al año siguiente. Entre las otras once hay una más en un habla idiosincrática, pero imita el estilo andaluz (LN3), otro indicio de la influencia del teatro ibérico. Lo mismo vale para la canción más temprana de Los Negros (LN13), en la que el personaje que canta se identifica como un negro plantador de tabaco de “La Habana”, dueño él mismo de esclavos negros, lo que también remite al universo caribeño típico de las zarzuelas. Las primeras letras en bozal compuestas especialmente por una comparsa de blancos son las de La Africana de 1876. Por otra parte, la primera comparsa de afroporteños salió recién en 1869; al año siguiente los afroargentinos de Pobres Negros Orientales ya estaban cantando en bozal en Montevideo; en 1878 se mudaron a Buenos Aires, donde participaron de los carnavales durante varios años (Goldman, 2008,

p. 205). Las mismas zarzuelas españolas en las que se cantaba en bozal también se veían desde mucho antes en la capital uruguaya. Todo eso sugiere que el bozal pudo haber llegado al carnaval rioplatense desde la tradición literaria española —directamente por vía de las compañías de zarzuela que visitaron la región desde la década de 1850 y/o mediada por las apropiaciones *previas* que ya había tenido esa tradición en el Río de la Plata—, antes que por influencia directa del habla que pudieran tener algunos afroporteños. Como vimos, la única canción que remeda una lengua africana es la más tardía y posiblemente también conectaba con el influjo literario de la tradición bozal previa.

Cabe señalar que, además, tres canciones también imitaban otras hablas étnicas: una la de los vascos (PP6) y dos el “cocoliche” de los italianos recién llegados (PP7, PP8). Nada extraño hay en esto: en la época era bastante habitual que comparsas de todo tipo —incluyendo las de afrodescendientes— encarnaran lúdicamente a diversas colectividades.

Marcaciones étnico-raciales

Las agrupaciones de blancos tiznados aludían a la etnicidad que buscaban representar a través de los nombres que elegían para sus comparsas, a veces de sus vestuarios, ritmos y performances callejeras y cuando hablaban en bozal. Pero además, la abrumadora mayoría de las canciones —44 de las 58 de letras conocidas— refuerzan esa identificación de manera explícita mediante términos específicos. A la hora de presentarse, el preferido es “negro/a”, presente en 35 canciones, a las que se suman otras tres con variantes como “negrito”, “neguito” y “ninglito”.⁹ En general como su sinónimo y en la mismas letras, en 10 canciones aparece también “moreno”.¹⁰ Seguramente por su nombre, La Africana es la única comparsa que utiliza también “africano” como autodesignación, en siete de sus letras.¹¹

Temas centrales

En sus contenidos principales, casi todas las letras de canciones se pueden agrupar en dos grandes temáticas. El goce y la alegría del carnaval es una de ellas: 17 canciones se dedican total o parcialmente a celebrar el propio carnaval y a convocar al disfrute, a la alegría, a la libertad, al desenfado, a la locura, a olvidar las penas, a buscar encuentros amorosos, al baile y la bebida.

El otro tema dominante es el amor: 43 canciones de todos los géneros aluden al sentimiento (la mayoría de ellas gira enteramente en torno de él). De todas, la porción minoritaria —diez canciones— tienen un destinatario genérico, es decir, del que no se indica etnicidad, aunque sí queda claro que es femenino. La gran mayoría —33 composiciones— sí alude de manera explícita al color del objeto

9 “Negro”: NA1, NA2, ND2 a 4, XN2, LN1 a 7, LN11, LA3 a 8, LA10 a12, LA14 a 17, LA19 a 21, LA23, LA25. “Negrito”: NA1. “Ninglito”: XN1. “Neguito”: LN10.

10 LA11, LA3, LA9, LA15, LA16, LA19, LA22, LA23, LA27, PP1.

11 LA1, LA7, LA9, LA10, LA14, LA15, LA26.

de su amor, que casi siempre es del sexo femenino; solo hay una en la que el personaje hablante es una mujer, una negra que canta su amor a un negro (LN2).

De esas 33, 29 giran en torno de varones negros que declaran su amor por las blancas, elogian su belleza, suplican por su atención o se ofrecen a ellas (una temática típica de las habaneras de zarzuelas españolas) (Saraiva, 2020). La mayoría se enmarca en lo que podría denominarse *amor romántico*: hablan del sentimiento de manera general y más bien solemne, declaran su amor por una “niña”, padecen por no tener su atención.¹² Unas cuantas se aventuran en lo que podría llamarse *amor sensual*: refieren al “el fuego de la pasión” (LN6), al “fuego del corazón” (LN7), se declaran negros “fogosos” (LA5), advierten que “la que pruebe mi dulce/ Ha de buscarlo otra vez” (LA23) o motivos comparables (LN1, LA7, LA15, LA20, LA21). Alguna letra avanza en un leve tono picaresco, como la que dice a la mujer “Arrímese usted un poquito./arrímese usted, por Dios!/ hay! por Dios, no se arrime Ud. tanto,/ que puede vení el señó” (LA13). Hay que decir, sin embargo, que es una sensualidad tímidamente expresada: no hay letras o descripciones que aludan a los cuerpos de manera lujuriosa o subida de tono. Solo una podría interpretarse como una sexualización del cuerpo de un varón afrodescendiente, bien que de manera oblicua, por vía de una mención a su “morrongo” (gato) tras la cual no cuesta suponer la alusión a su órgano sexual (LA2).

En seis canciones el personaje negro manifiesta amor por una mujer negra. En dos de Los Negros lo hace en tono más bien romántico (LN4, LN5) mientras que predomina lo sensual en la que provenía de una zarzuela (LN10). En dos canciones de La Africana, las negras aparecen descritas como “fogosas” (LA4) o de “labios de fuego” (LA6), un tipo de alusión que nunca se hace presente cuando la muchacha deseada es blanca (para ellas las descripciones giran solo en torno de la hermosura, el candor o incluso la pureza); la otra es de tono romántico (LA25). Hay finalmente otra canción en la que una mujer deseable aparece nombrada como “morena” y descrita como figura sensual por contraposición a las “rubias”, lo que indicaría que no usa el término en referencia a una afrodescendiente sino a una blanca de pelo oscuro. Sin embargo, las coloca a mayor proximidad étnica cuando afirma que “que entre negros y morenas/ solo hay un paso que dar” (LN7). Cabe destacar que el tema del amor hacia una mujer no-blanca estaba presente también en algunas comparsas que no eran de tiznados; por caso, Los Trovadores tenían una habanera que solicitaba el amor de una “negra” y el Orfeón Español una canción para una “trigueña”.¹³

En todo el inventario hay solamente tres canciones cuyo tema central no sea la celebración del reinado de Momo o el amor: una le canta al lema “Libertad, Igualdad, Fraternidad” (LA1), otra expresa nostalgia por la vida pasada en África (LA25) y la tercera, en cocoliche, describe en tono picaresco el trabajo de un lustrabotas (PP8).

12 NA1, ND3, ND4, LN5, LN11, LN13, LA3, LA9, LA10, LA11, LA12, LA14, LA16, LA17, LA21, LA22, LA27, PP1.

13 *El Carnaval de Buenos Aires*, febrero 27-28-29, 1876; *La Prensa*, 24/2/1903, p. 5.

Figuras y motivos recurrentes

Como vimos, las relaciones entre negros y blancos aparecen como un bajo continuo y de diversas maneras en la gran mayoría de las canciones. La asimetría de poder entre negros y blancos está aludida de varias formas. Una de las más habituales es la de referir a las mujeres blancas como “amitas”, casi siempre cuando las mencionan como objeto de deseo amoroso, a veces cuando se trata simplemente de saludarlas. El término aparece en quince canciones de cuatro comparsas.¹⁴ Siempre lo hace en sentido afectuoso, a veces acompañado incluso de una declaración de disposición servicial hacia ellas. El masculino (“amo/amito”), en cambio, no se registra en ninguna. Por otro lado, si la estatura de las blancas aparece aumentada, la del negro con frecuencia aparece disminuida. En algunas canciones refieren a sí mismos como “pobres negros” (NA1, LN4, LA17, XN3) o “poble ninglito” (XN1), o aluden a su subalternidad mencionando la esclavitud reciente (LN5, LA1, LA17, LA25). Solo una –quizás no casualmente, recopilada en 1886, más tarde que el resto de las aquí analizadas– refiere a algún vicio moral, como el de ser “mamaos”, dicho jocosamente y en primera persona (XN2).

En casi todas las letras de amor, la condición de negro aparece asociada a ese sentimiento y a la pasión. Si algo son los falsos negros que cantan, son hombres deseantes y/o enamorados. El negro dirige un ruego constante al objeto de su deseo amoroso, las muchachas, en general –pero no siempre– blancas. La posibilidad del amor interracial está planteada con insistencia. En los muchos casos en las que se las invoca como “amitas”, el hablante negro ficcional se coloca en condición servil. Pero, al mismo tiempo, al pretenderlas, se pone en un plano de igualdad con alguien socialmente superior (y deliberadamente nombrado como superior). La igualdad y la desigualdad están planteadas en el mismo gesto.

En algunas de las canciones el deseo está planteado de manera romántica o trágica. Quien lleva la voz cantante con frecuencia sufre al ser rechazado o al no encontrar la atención que desea. En cinco canciones (LN7, LA7, LA9, LA17, LA21), la condición de “esclavo” se utiliza como metáfora para referir a ese deseo que lo somete a la voluntad de la mujer, que es quien tiene el poder de permitirle saciarlo. En tres de ellas (LN7, LA7, LA17) el negro manifiesta incluso su esclavitud como deseo: *desea* hacerse esclavo de la mujer (“Quiérame pues, niña blanca/Que yo adorarla sabré/... De esclavo la serviré”, LA7). En otra, titulada justamente “El esclavo” (LA17), el sufriente negro dice que un beso de la muchacha ansiada lo liberaría del peso de sus cadenas, que no son otras que el “yugo” de la pasión. Aquí la analogía entre la condición del esclavo y el sometimiento al deseo por una mujer, con las penurias que ello implica cuando no logra consumarse, se vuelve explícita. Finalmente, tres canciones (LN7, LN13, LA7) plantean que la condición de negro no es de nacimiento: quien canta dice que, si tiene el rostro negro, es “Porque lo ha quemado/ El fuego de inmenso amor” (LA7). Lo que en estas letras es explícito da una clave de lo que se halla implícito en las demás: la condición (sometida) del negro sirve como

14 ND2, XN2, LN3, LN7, LN11, LN13, LA3, LA7, LA8, LA11, LA14, LA15, LA16, LA22, LA27.

metáfora de la propia condición deseante de los varones jóvenes que lo encarnan. Lo que además conecta bien con uno de los atractivos principales que tenía el carnaval en estos años, que era, para los jóvenes de clase acomodada, entablar algún vínculo con las muchachas, y aprovechar el clima de relajación de la rígida etiqueta que regía el resto del año.

Claro que esa metáfora involucra un cruce de la frontera de raza que a nadie podía pasar inadvertido. En seis canciones tal desafío aparece presentado como algo risible: el coro –que también da voz a negros/as– se burla o critica la ocurrencia del hablante principal de pretender a una blanca, lo que aparece como algo gracioso, presuntuoso o fuera de lugar (LA7, LA9, LA14, LA15, LA23, PP1). Pero es interesante constatar que 9 canciones, risibles o no, reclaman de manera explícita el derecho de los negros de cortejar a las blancas en una sociedad regida por el principio de la “igualdad” (NA1, LN11, LA3, LA10, LA12, LA14, LA16, LA20, LA15, esta última lo hace literalmente en respuesta a las críticas del coro). Dos de ellas exigen a las blancas que reconozcan que “negros y blancos somos hijos de Adán” (LN11, LA3). Otra hace un verdadero elogio de la perspectiva de la mezcla entre negros y blancos y afirma que “es mentira el color” (LA20).

De hecho, el reclamo de igualdad y la crítica a la discriminación racial es un tópico muy presente en las canciones: diez de ellas lo tratan de manera bastante explícita (LA1, LA3, LA10, LA12, LA14, LA15, LA25, LN4, LN5, LN11). Dos, por caso, sitúan la nostalgia por una felicidad pasada en el continente africano (LN5) y una dice explícitamente que la libertad allí perdida ya no había sido posible en América, “en la jaula del blanco” (LA25). Otras recuerdan con amargura “las cadenas” del blanco (LN5) y el “látigo del capataz” cuando trabajaba “en la hacienda del niño blanco” (LN4). El Himno de La Africana llamaba a los negros a “romper sus cadenas” (LA1) y otra levantaba en su nombre “la bandera de igualdad” (LA12).

Además de todo eso, lo negro también aparece asociado en varias canciones con la alegría, el goce, el placer y el tiempo de libertad y fraternidad que habilitaba el carnaval (LA19, LA21, LA23, LA26, LN1, LN5, LN10, ND2, XN1). Como he mostrado a propósito de Los Negros y La Africana, la personificación del negro, su alegría desembozada, habilitaba a los jóvenes de clase alta una evasión respecto de las rigideces propias del mundo social distinguido, en el que las emociones, más que liberarse, debían contenerse. Precisamente, la evasión que también permitían los tres días de carnaval (Adamovsky, 2021a y 2021d).

Canciones de comparsas de etnicidad desconocida

En una breve descripción de las 32 canciones de comparsas de las que no hay certeza sobre la etnicidad de sus miembros, puede decirse que no hay diferencias demasiado significativas. El período que cubren las letras halladas está desplazado hacia adelante: van de 1871 a 1888, con una de 1900, lo que sugiere que quizás algunas fuesen de agrupaciones de blancos tiznados de condición modesta o mixtas, que incluían también a algunos negros (es menos probable pero técnicamente podría haber también alguna de comparsa exclusivamente de afrodescendientes, no podemos descartarlo del todo).

Los géneros musicales son los mismos, con predominio de habaneras/tangos. La influencia del teatro y la música ibéricos está sugerida además por tres letras que refieren a escenarios caribeños, plantaciones o “islas de azúcar” (NZ3, NZ1, NZ4). Los estilos de habla, además del castellano, muestran varias en bozal (NZ1, NZ2, NG1, CA2, CA3, CA4, NN1) y una aplebeyada (CA7). Una diferencia digna de mención es que en estas canciones sí pueden hallarse algunas pocas palabras que se sabe que proceden de lenguas africanas, como “mandinga” (CA4), “malunga” (CA6), “cemba” (PM1) y “katinga” (NZ5). Cabe señalar que eso era relativamente habitual en las canciones de comparsas de afrodescendientes de esos años, lo que podría hablar de influencias (Adamovsky, 2023b).

En cuanto a los temas, también aquí los dos principales son la celebración del carnaval y el amor. La figura de la “amita” también aparece (PU1, CA3, CA8, PM1) y, lo que no habíamos hallado antes, “amo” figura una vez en masculino, también en sentido afectuoso (CA2). Las letras de amor de un negro por una blanca están bastante presentes (NZ1, NZ2, NZ3, NS3, NN1) y también hay alguna en la que el objeto de deseo amoroso es una negra (NT1, CA3). Hay tres letras, todas de la misma agrupación, en las que es una negra la que toma la palabra y declara su amor por un negro, con el que sostiene canto a contrapunto (CA4, CA5, CA7).

De todo este conjunto, hay dos canciones que son decididamente diferentes. Una se titula “El negro blanqueador” (PM1) y es muy conocida: fue citada muchas veces por la bibliografía especializada, pero adjudicada a la comparsa de afroporteños 6 de Enero, un equívoco que se arrastra desde hace mucho (Castro, 2001, p. 127; Martín, 2017; Bernand, 2001, p. 143; Ocoró Loango, 2011). Como mostré en otra parte (Adamovsky, 2023b) no hay dudas de que esto es un error de lectura de la fuente, la que aclara que quien la cantaba “desempeña el papel de negro” cada año en carnaval. Es decir, que al menos el cantante no era un afrodescendiente real. En su letra un “pobre negro” se dirige a las “amitas” pidiendo afecto e indulgencia. Hasta allí nada inusual. Pero al final desarrolla toda una protesta, en la que se lamenta de que los inmigrantes italianos se queden con los oficios y empleos que tradicionalmente desempeñaban los negros, lo que los desplazaba del mercado laboral. Se trata de la única pieza que refiere a este tema: ninguna otra de las que analizamos refleja tensiones laborales entre gringos y negros ni aborda temáticas laborales del tipo que fuese. Tampoco lo hace ninguna de las más de cien canciones conocidas de afroporteños que he analizado en otra parte (Adamovsky, 2023b).¹⁵ Por otro lado, ese tipo de tensiones tampoco aparece tematizado en los periódicos afroporteños de la época, que muestran, antes bien, relaciones fluidas entre la colectividad y los recién llegados de Italia (Geler, 2010, pp. 79, 84 y 256). En fin, lo que se ha tomado como prueba de resentimiento de los afroporteños contra los gringos viene de una sola canción que además no es afroporteña; el tema no está presente en otras canciones de comparsas de ninguna clase.

15 Es interesante, sin embargo, notar que en 1883 los Negros Gramilla, comparsa afrodescendiente del carnaval montevidiano, cantaba otra canción de contenido muy similar (Alfaro, 1991-1998, pp. II, 126).

La otra canción de letra inusual en tono y contenido es al Himno de presentación que usaban los Negros Azúcares (NZ5), escrito por Sebastián Berón, quien más adelante se haría conocido como payador gauchesco. Es la única letra en la que una comparsa se autoidentifica como de “negros pintados” (no la listé como tal porque no puedo saber si no incluía también afrodescendientes). Presenta además una imagen de sí picaresca y desafiante:

Somos negros de gordo mondongo,/ De candombe, tambor, masacayé;
Cuando entramos tocando en el bombo,/ Nos hacemos echar a la calle.
Y no usamos tampoco cuchillo,/ Porque somos muy buenos muchachos,
Que saltamos lo mismo que el grillo,/ Cuando estamos un poco borrachos.
Todos somos muy buenos morochos,/ Y machuchos las hembras y machos
Que saldremos de noche a las ocho,/ Al compás de los clásicos tachos (NZ5).

Conclusión

El análisis de las canciones aquí presentadas confirma, de múltiples maneras, la hipótesis con la que vengo trabajando: que las comparsas porteñas de blancos tiznados no derivan sus prácticas de las del *blackface minstrelsy* y que, por el contrario, conectan mejor con las tradiciones de tiznado escénico que venían del espacio del Atlántico (afro)hispano, vía España. El predominio de géneros como el tango y la habanera, el hecho de que las comparsas tomaran canciones de zarzuelas, la posibilidad de que el bozal hubiese llegado directamente de allí, las alusiones a escenarios caribeños: todo apunta a esa conexión. El nombre preferido para los negros y negras ficcionales de las canciones es Francisco/a (EP1, NZ1, LA14), justamente uno de los tres más habituales en la literatura cómica tradicional española sobre negros, según el relevamiento de una especialista (García Barranco, 2010). La figura de la “amita” también está bien representada en la tradición de literatura en bozal de España, Bolivia, Cuba o Puerto Rico y en la del Río de la Plata de la primera mitad del siglo XIX (Lipski, 2005, Appendix).

Lo que vimos sobre los contenidos de las letras también apunta en el mismo sentido. Por supuesto, podían contribuir a reforzar estereotipos sobre la supuesta musicalidad, sumisión, comicidad o sensualidad de los negros. Pero ninguna de las canciones aquí listadas se acerca al modo violentamente denigratorio en que se los representaba en los espectáculos de *minstrelsy*, cuyo humor con frecuencia consistía en retratarlos como imbéciles o en destacar su supuesta fealdad. Además, varias de nuestras canciones de carnaval, como vimos, tenían contenidos antirracistas: defendían el derecho a la igualdad, condenaban los prejuicios raciales, aludían al pasado de esclavitud como un oprobio, recordaban el “látigo del capataz” y las penurias del pasado. La presencia de esta crítica las hace bastante diferentes a las canciones típicas del *minstrelsy*, que con mucha frecuencia, por el contrario, eludían cualquier crítica a la opresión racial e idealizaban la vida supuestamente simple y feliz de los afroestadounidenses en las plantaciones de algodón o de maíz (Adamovsky, 2021b).

La comparación con las canciones que en la misma época cantaban las comparsas de afrodescendientes arroja resultados paradójicos, al menos a primera

vista. Los pocos trabajos que se detuvieron, aunque sea someramente, en los contenidos de las de blancos tiznados, afirmaron que tenían un tenor racista y que denigraban a los afrodescendientes. Que aludieran a las “amitas” o los presentaran como “pobres negros” y “esclavos” era prueba de la voluntad de disminuirlos; que los representaran de manera sensual, de la de sexualizarlos (Geler, 2011; Geler, 2010, pp. 58-59, 149-50; Chasteen, 2000). El uso del bozal era una parodia que los ridiculizaba (Sánchez et al., 2006; Cirio, 2015). Edith Jackson (2007) fue más allá, y sostuvo que las canciones de blancos tiznados y de negros contrastaban de manera muy clara en tres puntos: en términos de estilo, las de afrodescendientes tendrían estructura de “llamada y respuesta, típica de la tradición oral africana”, mientras que sus contrapartes no. En términos de contenidos, las de blancos tiznados mostrarían la continuidad del paternalismo colonial, lo que se probaría por la constante invocación a las “amitas” y por la utilización del término “morenos” en lugar de “negros” (lo que invisibilizaría a estos últimos), junto con la voluntad de “animalizar” o “sexualizar” el cuerpo afrodescendiente. Por el contrario, las comparsas de negros reales hablarían en sus canciones de los problemas ocupacionales (se apoya para esto únicamente en “El negro blanqueador”, que como vimos es un error) y apuntarían a presentar visiones del propio cuerpo que destacan su belleza y elegancia sin sexualizarlo. Por su parte, en acuerdo con uno de estos puntos, Norberto Cirio sostuvo que la estructura de llamada y respuesta era también distintiva del legado afro, aunque por lo demás llamó la atención sobre la existencia de amplias similitudes entre las canciones de ambos grupos, básicamente, por la adopción de patrones culturales europeos por parte de los afroporteños (Cirio, 2015).

En otro sitio presenté un inventario de más de cien canciones conocidas de comparsas de afroporteños (Adamovsky, 2023b). Los resultados del cotejo con las que aquí analizamos no permiten validar las afirmaciones referidas en el párrafo anterior. En verdad, si algo salta a la vista de la comparación es que las de negros reales y las de blancos tiznados son prácticamente indistinguibles. Los géneros musicales preferidos son los mismos, con fuerte presencia de habaneras y tangos (la única diferencia apreciable es que el vals está bastante más representado entre las comparsas afroporteñas). La estructura de llamada y respuesta está tan presente en unas como en otras. Lo mismo vale para los estilos de habla: entre las de afrodescendientes se registran siete canciones en bozal –proporcionalmente menos, pero de todos modos una cantidad considerable– y ninguna en lengua africana (aunque eso no significa que no las usaran en los estribillos al marchar). Como entre las de blancos, también hay canciones de habla plebeya y dos que imitan el vasco. En las marcaciones étnico-raciales no hay diferencias: los personajes de canciones de los dos tipos de comparsa se autodenominaban “negros/negritos” tanto como “morenos”. En cuanto a los contenidos, las letras son extremadamente similares: los temas centrales –la celebración del carnaval y el amor– son los mismos (que eran, además, las temáticas que preferían las comparsas de cualquier otro tipo). El amor interracial está muy presente en las canciones de afroporteños, que manifiestan deseo por las mujeres blancas con la misma intensidad que las de blancos tiznados. Ese amor está plasmado en letras románticas tanto como en otras risibles, que se mofan de los negros que

pretenden a las blancas, pero que también reivindican el derecho a amar al desafiar fronteras raciales. En cuanto a la representación del cuerpo afro, las de afrodescendientes realzan la belleza propia, pero son incluso más sensuales y picarescas que las de los blancos y se permiten alusiones eróticas más explícitas, como el “mover la *bunda* (traseo)” o llevar “polleras bien cortitas”. En cuanto a las figuras y motivos recurrentes, en muchas de sus letras los afroporteños refieren a afectuosamente a las “amitas”, se presentan lastimosamente como “pobre negros” y no faltan las que declaran su intención de servir de “esclavos” a las niñas. La misma dualidad que encontramos en las canciones de las comparsas de tiznados se reencuentra en las de afroporteños: al nombrar a su objeto de deseo como “amita” muestran su condición subalterna, pero al mismo tiempo se colocan en un plano de igualdad al pretender seducirlas. De nuevo: igualdad y desigualdad planteadas en el mismo gesto. Por otra parte, los negros también aparecen asociados al clima de alegría y libertad del carnaval y algunas canciones manifiestan de manera explícita la felicidad y el beneplácito por tener un espacio que blancos y negros puedan compartir en pie de igualdad (Adamovsky, 2023b).

Para encontrar diferencias hay que hilar mucho más fino. Una notable viene no tanto del contenido, sino del hecho de que hubo numerosas comparsas de afroporteñas, mientras que, como vimos, las de blancos tiznados eran todas masculinas. En las letras de las comparsas de negras aparecían dimensiones de género que no estaban en las masculinas (ni en las de negros ni en las de blancos). Otra diferencia de grado es que en las de afrodescendientes no era extraño hallar palabras en lenguas africanas, que como vimos no aparecen en las de blancos (aunque sí, algunas, en las de etnicidad desconocida, más tardías). Acaso las tres diferencias más notables son de signo contraintuitivo. Por una parte, muchas canciones de comparsas de negros eran neutras desde el punto de vista étnico: solo una poción se interesaba en aludir a la etnicidad propia. Por otro lado, eran mucho menos proclives que las de blancos a recordar las injusticias del pasado esclavista y a plantear críticas al racismo. Cuando lo hacían, lo hacían de manera más suave y elusiva. Finalmente, cinco canciones refieren en masculino a los “amitos”, también en sentido afectuoso (Adamovsky, 2023b).

Tres datos adicionales refuerzan la afirmación de que las letras de comparsas de blancos y negros son (casi) indistinguibles. Uno es las frecuentes confusiones en la atribución de canciones a unas y otras, como vimos a propósito de “El negro blanqueador”. Más aún, un trabajo reciente ejemplificó la persistencia de las identidades diaspóricas, la afirmación de un orgullo negro y la resistencia de la colectividad frente a las visiones racistas con lo que en verdad era el himno de presentación de Los Negros (LN1), pionera de las comparsas de falsos negros (Guevara Jaramillo, 2019). Que esta confusión pueda pasar inadvertida dice mucho del tenor de las canciones que cantaban los blancos tiznados. Otro dato llamativo es que he identificado que una comparsa de afrodescendientes, Pobres Negros Orientales, incluyó en cuatro de sus canciones fragmentos de canciones compuestas por La Africana (LA7) y por Los Negros (LN7, LN5, LN12). Y no cualquier fragmento: precisamente los que referían a negros y negras (Adamovsky, 2023b). Como si, para ellos, el modo en que los blancos los representaban en los carnavales estuviese perfectamente en sintonía con la

manera en que ellos mismos lo hacían. En el mismo sentido, al menos en dos oportunidades el periódico afroporteño *La Perla* reprodujo en sus páginas letras de la comparsa montevideana Negros Lubolos, de falsos negros, sin signos de que la percibieran como algo diferente o inusual ni agresivo.¹⁶ Finalmente, sabemos que las letras de algunas de las comparsas de afroportuguayos que actuaban en Montevideo –incluso alguna de contenido antirracista– eran autoría de Julio Figueroa, que era un escritor blanco que también escribía canciones para comparsas de tiznados (Alfaro, 1991-1998, pp. I, 67 y II, 55, 109). Y cabe mencionar que se ha documentado que algunos afrodescendientes también se tiznaban el rostro –como los blancos– como modo de hacer (más) visible su etnicidad (Geler, 2011).

Nada de esto lleva implícita una interpretación acerca del sentido de las *performances* de negritud que realizaban los blancos durante el carnaval, ni del modo en que se relacionaban con las jerarquías y la opresión raciales o con las narrativas nacionales de blanqueamiento que, más hacia fin de siglo, empujaron a los afroportuguayos a un lugar de menor visibilidad. El objetivo de este trabajo fue mucho más modesto: presentar un inventario y un análisis descriptivo de las canciones. Avanzar en una interpretación del sentido de las *performances* de negritud que se ponían en juego requeriría mucho más que el análisis de las canciones: en primer lugar, habría que reponer la totalidad de las dimensiones que involucraba la actuación de las comparsas. Además, analizar las relaciones entre las de blancos y las de afroportuguayos (y también las interraciales), que compartían el espacio callejero durante el carnaval. Adicionalmente, sería preciso poner todo ello en relación con las jerarquías raciales y con los discursos y prácticas racistas propios de la época, pero también con las relaciones de clase (toda vez que, como vimos, hay un cambio temporal en ese sentido). Y, finalmente, comprender las diferencias de contexto no menores que existen entre el tiempo “normal” y el tiempo del carnaval, que en muchos sentidos se plantea como su reverso. Este trabajo se abstiene de avanzar en una interpretación meramente conjetural o deductiva del sentido de las canciones inventariadas: sin un estudio mucho mayor, cualquier conclusión al respecto sería apresurada.

La descripción que he presentado aquí alcanza, sin embargo, para dejar planteada la necesidad de prestar atención a las diferencias específicas que el fenómeno tiene respecto del género teatral del *blackface minstrelsy*, mucho más conocido. Y también, ya que los contenidos de las canciones de comparsas de tiznados son similares a los de las de negros, para dejar una advertencia sobre la inconveniencia de realizar afirmaciones unilaterales sobre el sentido de las primeras, antes de comprender el que tenía las segundas.

16 *La Perla*, no. 44, 28/3/1879, p. 1 y no. 45, 10/4/1879, p. 1.

Referencias

Adamovsky, E. (2021a). Los Negros, la primera comparsa de blancos personificando negros del carnaval porteño (1865-1870), *Cuadernos de Antropología Social* 54: 7-27.

Adamovsky, E. (2021b). *Blackface minstrelsy* en Buenos Aires: las actuaciones de Albert Phillips en 1868 y las visitas de los Christy's Minstrels en 1869, 1871 y 1873 (y una discusión sobre su impacto en la cultura local), *Latin American Theatre Review* 55 (1): 5-26.

Adamovsky, E. (2021c). Comparsas y agrupaciones de negros o africanizantes en el carnaval de Buenos Aires, 1864-1922: Un relevamiento crítico, *Avances del CESOR* 18 (25): 1-22.

Adamovsky, E. (2021d). La Africana: canciones de una comparsa de falsos negros del carnaval porteño (1869-1879), *Corpus: Archivos virtuales de la alteridad americana* 11 (2): 1-47.

Adamovsky, E. (2023a). Comparsas de blancos tiznados en el carnaval de Buenos Aires, 1865-1909: Relevamiento y descripción, *Diálogos. Revista Electrónica de Historia* (Costa Rica) 24 (2): 1-32.

Adamovsky, E. (2023b). Canciones de comparsas de afrodescendientes del carnaval de Buenos Aires (1870-1902): inventario y análisis de sus letras y formas musicales, *Latin American Music Review* 44 (2): 139-166.

Adamovsky, E. La escenificación de lo negro en los teatros y carnavales de Buenos Aires, 1825-1890: indicios de la influencia del Atlántico (afro)hispano, *História* (São Paulo) En prensa.

Alfaro, M. (1991-1998). *Carnaval: una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta*. 2 vols. Trilce.

Andrews, G. R. (2007). Remembering Africa, Inventing Uruguay: Sociedades de Negros in the Montevideo Carnival, 1865 – 1930. *Hispanic American Historical Review* 87 (4): 693-726.

Barreda, E. M. (1946). Canciones de otros tiempos. *Atlántida* 954 (julio): 33 y 86.

Bernand, C. (2001). *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Fundación Histórica Tavera.

Castro, D. S. (2001). *The Afro-Argentine in Argentine culture: el negro del acordeón*. E. Mellen Press.

Chasteen, J. C. (2000). Black Kings, Blackface Carnival and Nineteenth-Century Origins of the Tango” En *Latin American Popular Culture: an Introduction*, editado por William Beezley y Linda Curcio-Nagy, 43-57. SR Books.

Cirio, N. P. (2015). Estética de la (in)diferencia: Las canciones de las sociedades carnales afroporteñas de la segunda mitad del siglo XIX de cara al proyecto nacional eurocentrado. *Latin American Music Review* 36 (2): 170-93.

García Barranco, M. (2010). Correlaciones y divergencias en la representación de dos minorías: negroafricanos y moriscos en la literatura del Siglo de Oro. En *La esclavitud negroafricana en la historia de España siglos XVI y XVII*, editado por Aurelia Martín Casares y Marga G. Barranco, 151-71. Comares.

Geler, L. (2010). *Andares negros, caminos blancos: afroporteños, Estado y Nación Argentina a fines del siglo XIX*. Prohistoria.

Geler, L. (2011). ¿Quién no ha sido negro en su vida? Performances de negritud en el carnaval porteño de fin de siglo (xix-xx). En *El Estado en América Latina: Recursos e imaginarios, siglos XIX-XXI*, editado por Pilar García Jordán, 183-211. Universitat de Barcelona.

Goldman, G. (2008). *Lucamba: Herencia africana en el tango, 1870-1890*. Perro Andaluz.

Guevara Jaramillo, N. (2019). Afrodescendientes, cuerpo y nación en Argentina: una exploración a partir de la literatura (1837-1882). *Cultura representaciones sociales* 13 (26): 62-96.

Jackson, E. M. (2007). Bajo construcción en carnaval: las identidades étnicas en las letras de algunas comparsas afro-argentinas del siglo XIX. *Konvergencias Literatura* 6: 20-40.

Johnson, E. P. (2003). *Appropriating Blackness: Performance and the Politics of Authenticity*. Duke University Press.

Kordon, B. (1938). *Candombe: contribución al estudio de la raza negra en el Río de la Plata*. Continente.

Lipski, J. M. (2005). *A History of Afro-Hispanic Language*. Cambridge University Press.

Martín, A. (2008). Folclore en el carnaval de Buenos Aires. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Martín, A. (2017). Murgas en el carnaval de la ciudad de Buenos Aires. *Memorias: Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe* 2017: 200-229.

Ocoró Loango, A. (2011). La emergencia del negro en los actos escolares del 25 de mayo en la Argentina: del negro heroico al decorativo y estereotipado.” *Pedagogía y Saberes* 34: 33-50.

Sánchez, D., Andruchow, M., Costa, M. E. y Cordero S. (2006). El Carnaval de los “blancos negros”. En *Buenos Aires negra: identidad y cultura*, editado por Leticia Maronese, 115-144. CPPHCCBA.

Saraiva, J.M. (2020). Diálogos transatlánticos: a circulação da habanera nas cidades do Rio de Janeiro e Buenos Aires (1850-1880). Tesis doctoral, Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro.

Listado de canciones

NB: Cada registro se inicia con el nombre de la comparsa a la que la canción pertenecía (precedida del código con el que se lo menciona en este artículo) y el resto de la información disponible, junto con la fuente de procedencia. A menos que se indique lo contrario, las publicaciones mencionadas se encuentran en la Biblioteca Nacional.

Comparsas de blancos tiznados

BA1 Buenos Aires: Informan que la comparsa Buenos Aires cantará un “tanguito”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

LA1 La Africana: “¡Africanos, libertaos!” (descrita como un “himno”; Letra de Juan O’Rork), *La Africana*, no. 1, 20/11/1870, p. 2.

LA2 La Africana: “El Gato”, *La Africana*, no. 12, 19/2/1871, p. 2. También en *Almanaque Carnavalesco, por Orion*, Buenos Aires, La Tribuna, 1871, p. 98.

LA3 La Africana: “El suspiro del negro” (Mazurca compuesta en 1865 por Miguel E. Rojas para la comparsa Los Negros), *La Africana*, no. 13, 26/2/1871, p. 4. Partitura en IIE.

LA4 La Africana: “No sé qué tengo” (1871), *La Africana*, no. 13, 26/2/1871, p. 4. También en *Almanaque Carnavalesco, por Orion*, Buenos Aires, La Tribuna, 1871, pp. 101-103.

LA5 La Africana: “Canción para la Sociedad Dramática-Musical La Africana/ Tercera canción” (Letra de Adolfo Lamarque), *El lince*, no. 6, 20-21/2/1869, p.

1. También en Adolfo Lamarque: *Ensayos poéticos*, Buenos Aires, Coni, 1871, pp. 184-185.

LA6 La Africana: “Canción escrita para la Sociedad Dramática-Musical La Africana y cantada en el Carnaval de 1871” (Letra de Martín Coronado), *Almanaque Carnavalesco, por Orion*, Buenos Aires, La Tribuna, 1871, pp. 99-101. También en Martín Coronado: *Poesías*, Buenos Aires, Coni, 1873, pp. 41-44.

LA7 La Africana: “Canción en el carnaval de 1869”, *El Lince*, no. 5, 13-14/2/1869, pp. 2-3.

LA8 La Africana: “El negro José” (es la misma canción abreviada y transformada en castellano estándar que cantaba la comparsa Los Negros, autoría de Rafael Barreda), *Almanaque Carnavalesco*, por Orion, Buenos Aires, La Tribuna, 1871, pp. 98-99; *La Africana*, no. 13, 26/2/1871, p. 2.

LA9 La Africana: “Cosas de Negro”, *Almanaque Carnavalesco, por Orion*, Buenos Aires, La Tribuna, 1871, pp. 103-104; *La Africana*, no. 13, 26/2/1871, p. 2.

LA10 La Africana: “Himno”, *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876. Con pequeñas variantes en *El Carnaval Porteño*, Enero 9-10-11, 1877.

LA11 La Africana: “La Perla africana” (Habanera), *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

LA12 La Africana: “Mazurka”, *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

LA13 La Africana: “Habanera”, *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

LA14 La Africana: “El negro Antonio”, *El Carnaval Porteño*, Enero 9-10-11, 1877.

LA15 La Africana: “Los tres negros, Sociedad Musical ‘La Africana’. Carnaval de 1870, pliego suelto conservado en el Instituto de Investigación Musicológica ‘Carlos Vega’, Universidad Católica Argentina, 1870 (en adelante SMLA, 1870). Agradezco a Omar García Brunelli por facilitarme una fotografía.

LA16 La Africana: “Tango”, SMLA, 1870.

LA17 La Africana: “El esclavo” (Romanza), SMLA, 1870.

LA18 La Africana: “Marcha coreada I”, SMLA, 1870.

LA19 La Africana: “Brindis”, SMLA, 1870.

LA20 La Africana: “Schotis”, SMLA, 1870.

LA21 La Africana: “Habenera”, SMLA, 1870.

LA22 La Africana: “¿Qué es amor?”, SMLA, 1870.

LA23 La Africana: “Vals”, SMLA, 1870.

LA24 La Africana: “Marcha coreada II”, SMLA, 1870.

LA25 La Africana: “La patria del Africano”, *Almanaque Carnavalesco*, por Orion, Buenos Aires, La Tribuna, 1871, p. 97-98.

LA26 La Africana: “Brindis”, *Almanaque Carnavalesco*, por Orion, Buenos Aires, La Tribuna, 1871, p. 104.

LA27 La Africana: “Brindis”, *Almanaque Carnavalesco*, por Orion, Buenos Aires, La Tribuna, 1871, p. 104-105.

LA28 La Africana: “Canción 10^a”, *Almanaque Carnavalesco*, por Orion, Buenos Aires, La Tribuna, 1871, p. 106.

LA29 La Africana: “Brindis”, *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

LN1 Los Negros: “Himno de Los Negros” (Letra de Miguel L. Noguera, música de Miguel E. Rojas, estrenada con coro y orquesta en el teatro Colón el 21 de septiembre de 1869), *Los Negros*, no. 22, 15/8/1869, p. 3 y en Miguel L. Noguera: *Recuerdos y esperanzas (poesías)*, Buenos Aires, Coni, 1870, pp. 30-32. La partitura se conserva en el Instituto de Investigación en Etnomusicología (Buenos Aires) (en adelante IIE).

LN2 Los Negros: “Amores de una negra” (Letra de Negro Viejo [Rafael Barreda]), *Los Negros*, no. 40, 19/12/1869, p. 2.

LN3 Los Negros: “El negro José” (Letra de Negro Viejo [Rafael Barreda]), *Los Negros*, no. 41, 26/12/1869, p. 3.

LN4 Los Negros: “Mi Negra” (vals, Letra de Rafael Barreda, música de Miguel E. Rojas), *Los Negros*, no. 46, 30/1/1870, p. 2. Partitura en IIE.

LN5 Los Negros: “El negro viejo” (Letra de Rafael Barreda, música de Miguel E. Rojas), *El lince*, no. 5, 13-14/2/1869, p. 1. Partitura en IIE.

LN6 Los Negros: “Canción” (Letra del Dr. Miguel García Fernández, música de Miguel E. Rojas; cantada por Manuel Lacasa en el carnaval de 1869), *El lince*, no. 6, 20-21/2/1869, p. 1. Partitura en IIE.

LN7 Los Negros: “Segunda canción” (Letra y música de Miguel E. Rojas), repr.

en Manuel Bilbao: *Buenos Aires, desde su fundación hasta nuestros días*, Buenos Aires, Alsina, 1902, pp. 157-158. Partitura en IIE. 1868.

LN8 Los Negros: Fragmento de canción recordada por el hijo de Rafael Barreda repr. en Enrique H. Puccia: *Historia del carnaval porteño*, Buenos Aires, Academia Porteña del Lunfardo, 2000, p. 110-111. Coincide con los versos del “Tango” titulado “Un neguito y una nega”, que formaba parte del entremés cómico *Los dos ciegos*, de Francisco Asenjo Barbieri y Luis de Olona, estrenado en Madrid en 1855. Puccia menciona como fuente un texto con recuerdos del hijo de Rafael Barreda (Barreda, 1946). Pero consultada la fuente original, pudimos comprobar que se la listaba allí como una más dentro de un grupo de canciones que su padre gustaba cantar al piano en casa, fuera del contexto de su participación en la comparsa. No debería entonces tomársela como una pieza de Los Negros.

LN9 Los Negros: “Los estornudos” (Letra de Rafael Barreda, música de Miguel E. Rojas), mencionada en *Los Negros*, no. 55, 3/4/1870, p. 4. Partitura en IIE.

LN10 Los Negros: Uno de los “tangos” de la zarzuela española *El Relámpago* estrenada en 1857 (libreto de Francisco Camprodón y música de Francisco Asenjo Barbieri), mencionado en *Los Negros*, no. 47, 6/2/1870, p. 2.

LN11 Los Negros: “El suspiro del negro” (Mazurka, 1867, música de Miguel E. Rojas), *La Africana*, no. 13, 26/2/1871, p. 4. Partitura en IIE.

LN12 Los Negros: “Dedicatoria a las Orientales”, *El Siglo* (Montevideo), 3/3/1867, p. 2.

LN13 Los Negros: Sin título (“Vivan las niñas...”), *El Siglo* (Montevideo), 3/3/1867, p. 2.

NA1 Negros Argentinos: “Habenera” (letra de P.B.), *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

NA2 Negros Argentinos: “Mazurka” (letra de P.B.), *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

ND1 Negros Candomberos: “Marcha”, *El Carnaval Porteño*, Enero 9-10-11, 1877.

ND2 Negros Candomberos: “Habenera”, *El Carnaval Porteño*, Enero 9-10-11, 1877.

ND3 Negros Candomberos: “Mazurka”, *El Carnaval Porteño*, Enero 9-10-11, 1877.

ND4 Negros Candomberos: “Mazurka”, *El Carnaval Porteño*, Enero 9-10-11, 1877.

PP1 Progreso del Plata: “Danza”, en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds):

El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año, Buenos Aires, 1871.

PP2 Progreso del Plata: “La porteña encantadora” (“Habanera”), en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

PP3 Progreso del Plata: “Coro de Jugar con fuego”, en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

PP4 Progreso del Plata: “Coro de Galanteos en Venecia”, en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

PP5 Progreso del Plata: “Jota Coreada”, en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

PP6 Progreso del Plata: “Canción del Vasco”, en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

PP7 Progreso del Plata: “El zapatero”, en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

PP8 Progreso del Plata: “El Limpia-Botas”, *La Tribuna*, 27/2/1870, p. 3.

PP9 Progreso del Plata: “Los tres progresistas”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

PP10 Progreso del Plata: “El Galán”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

PP11 Progreso del Plata: “El progresista...de amor”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

PP12 Progreso del Plata: “La Despedida”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

PP13 Progreso del Plata: “Adiós...adiós”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

PP14 Progreso del Plata: “El carnaval de 1869”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

PP15 Progreso del Plata: “A vuestra salud!!”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

PP16 Progreso del Plata: “¡¡¡Los Serenos!!!”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

PP17 Progreso del Plata: “El Farsante”, *La Tribuna*, 7/2/1869, p. 3. Letra desconocida.

XN1 Comparsa desconocida. Fragmento de canción reproducida en *La Nación*, 19/2/1950 p. 6.

XN2 Comparsa desconocida. Canción sin nombre transcrita en Cristils Ministrils: “Los negros falsificados” (1886), repr. en Luis Soler Cañas: “Pardos y morenos en el año 80...”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, no 23, 1963, pp. 272-309.

XN3 Comparsa desconocida. Fragmento de una canción repr. en Daniel Omar de Lucía: “Carnaval y sociedad en la Gran Aldea”, *Todo es historia*, no. 331, 1995, pp. 8-24. (El autor refiere que la tomó de *La Tribuna*, 2/3/1862, pero no se la encuentra allí. En comunicación personal dice que seguramente se equivocó al anotar la fecha. No pude hallarla en otras fechas o periódicos).

YY1 Yatay: Canción “de negros” de título desconocido, *La Tribuna*, 18/2/1866, p. 2. Letra desconocida.

Comparsas de etnicidad desconocida

CA1 Candomberos de África: “Hinno” (sic), *La Palabra*, 12/2/1888 al 14/2/1888.

CA2 Candomberos de África: “La llegada del tío José” (“Tango no. 1”), *La Palabra*, 12/2/1888 al 14/2/1888.

CA3 Candomberos de África: “El Intusiasmo (sic) de una Negrita” (“Waltz”), *La Palabra*, 12/2/1888 al 14/2/1888.

CA4 Candomberos de África: “Un negro enamorado” (“Habanera”), *La Palabra*, 12/2/1888 al 14/2/1888.

CA5 Candomberos de África: “Pasión de un negro” (“Mazurka”), *La Palabra*, 12/2/1888 al 14/2/1888.

CA6 Candomberos de África: “Recuerdo” (“Habanera”), *La Palabra*, 12/2/1888 al 14/2/1888.

CA7 Candomberos de África: “Waltz”, *La Palabra*, 12/2/1888 al 14/2/1888.

CA8 Candomberos de África: “Brindis” (“Schottis”), *La Palabra*, 12/2/1888 al 14/2/1888.

CA9 Candomberos de África: “Despedida” (“Marcha”), *La Palabra*, 12/2/1888 al 14/2/1888.

EP1 Estrella del Plata: “El negro changador” (autoría Luis Barrera), canción estrenada en el teatro Victoria el 18/4/1869. Referida en Vicente Gesualdo: *Historia de la música en Argentina*, 1536-1961. Tomo III, Buenos Aires, Beta, 1961, p. 849. Letra desconocida.

HA1 Hijos del África: Cantan un vals, *Crítica*, 6/3/1916, p. 4. Letra desconocida.

NN1 Comparsa desconocida. “El negro charlatán”, pliego repr. como anexo en Alicia Martín: *Folclore en el carnaval de Buenos Aires* (Tesis doctoral inédita), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2008.

NG1 Los Congos: “Lejamos l’ algarabía”, repr. en Norberto Pablo Cirio: *En la lucha curtida del camino: Antología de literatura oral y escrita afroargentina*, Buenos Aires, INADI, s./f. [c. 2008]. La retoma a su vez del manuscrito “Comparsas afroargentinas”, de Ortiz Oderigo, propiedad de la Universidad Tres de Febrero, en el que indica que le fue dictada por un anciano afroargentino.

NM1 Negros Marineros: “Mazurka”, *El Arlequín*, no. 5, 15/2/1877, p. 3.

NO1 Negros Oliveros: “Himno” (letra de Luis Upomoche? [ilegible]), *La Prensa*, 26/2/1900, p. 3. Letra desconocida.

NO2 Negros Oliveros: “Brindis” (letra de Luis Upomoche? [ilegible]), *La Prensa*, 26/2/1900, p. 3. Letra desconocida.

NO3 Negros Oliveros: Tipo: “Marcha final”. Letra de José M. Otero? [ilegible]), *La Prensa*, 26/2/1900, p. 3.

NP1 Negritas del Plata: Cantan canciones y habaneras, *La Ondina del Plata*, 10/3/1878, pp. 116-17. Letra desconocida.

NS1 Negros Americanos: “Waltz”, en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

NS2 Negros Americanos: “Habanera”, en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

NS3 Negros Americanos: “La Coqueta” (“Polka”), en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

NS4 Negros Americanos: “Brindis” (letra de J. F. S.), en Federico Ziegler y Pablo Fleitas (eds): *El carnaval de 1871. Colección de canciones de las comparsas que saldrán este año*, Buenos Aires, 1871.

NT1 Negritos Triunfantes: “Habanera” (letra de Agustina Andrade), 1879, repr. en Luis Soler Cañas: “Pardos y morenos en el año 80...”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, no. 23, 1963, p. 309.

NZ1 Negros Azúcares: “Declaración de un negro” (letra de E.P.G.), *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

NZ2 Negros Azúcares: “El menguengue” (Tango, letra de L.V.P.), *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

NZ3 Negros Azúcares: “Un deseo de Carangueso” (letra de S. A.), *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

NZ4 Negros Azúcares: “Brindis”, *El Carnaval de Buenos Aires*, Febrero 27-28-29, 1876.

NZ5 Negros Azúcares: Himno de los negros azucares (letra de Sebastián Berón, música de Chinchirinella, 1882), repr. en Luis Soler Cañas: “Pardos y morenos en el año 80...”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, no. 23, 1963, p. 305.

PM1 Comparsa desconocida. El negro Pancho Mafurí: “El negro blanqueador”, *El Carnaval de Buenos Aires*, febrero 27-28-29, 1876.

PU1 Pobres Negros Unidos: Canción recordada por un vecino, repr. en Enrique H. Puccia: *Historia del carnaval porteño*, Buenos Aires, Academia Porteña del Lunfardo, 2000, p. 166.

UM1 Unión Marina: Himno de la comparsa, *La Prensa*, 14/2/1899, p. 5. Letra desconocida.

SB1 Sociedad San Benito: “Ay gue gui” (música de José María Palazuelos), fotografía de portada de la partitura repr. en Rafael Barreda: “Música vieja”, *Caras y Caretas*, no. 572, 18/9/1909, p. 72-73. Letra desconocida.

DOSSIER

Fuerzas armadas, género y etnicidad

Coordinan: Laura Masson y Pedro Munaretto

Fuerzas Armadas y ciencias sociales. Vasos comunicantes con nuevos emergentes: género y etnicidad



por **Laura Masson y Pedro Munaretto**

Laura Masson

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín

orcid.org/0000-0003-3367-0214

lmasson@unsam.edu.ar

Pedro Munaretto

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

orcid.org/0000-0002-3615-2626

pmunaretto@unsam.edu.ar

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Masson, L. y Munaretto, P. (2024). Perspectivas antropológicas sobre el género y la etnicidad. *Etnografías Contemporáneas*, 10(18), 108-119.

Desde el origen de la disciplina hasta nuestros días, la antropología y el campo de lo militar han tenido vasos comunicantes que han fluctuado entre la cooperación más o menos pública y las críticas denodadas. Los primeros emprendimientos etnográficos tuvieron una íntima relación con el colonialismo en general y, por ende, con las fuerzas militares que encarnaban uno de los principales actores en el dominio de los territorios de ultramar por parte de las metrópolis europeas. Incluso la metodología moderna de la disciplina creció al vaivén de, entre otros factores, las confrontaciones bélicas entre las potencias, como en el



aislamiento azaroso, pero bien aprovechado, de Bronislaw Malinowski en el Pacífico Occidental. Mientras la experiencia de convivencia y larga permanencia en el campo de Malinowski se convirtió en el referente por excelencia del método etnográfico, la intervención de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial sirvió de escenario para los estudios del «carácter nacional», inaugurados por la llamada escuela americana de cultura y personalidad (Neiburg y Goldman, 1998, p. 105). Las naciones se transformaron explícitamente en objeto de análisis, pero esta vez la experiencia del aislamiento fue reemplazada por la adaptación metodológica requerida por la distancia impuesta por la guerra (Neiburg y Goldman, p. 108).

También hubo académicos que prestaron –y prestan– servicio activo en las filas castrenses en todo tipo de puestos de combate más o menos directo. Antropólogos/as como Marcel Mauss, Evans-Pritchard, Ruth Benedict y Gregory Bateson son solo algunos de los casos más rutilantes de profesionales comprometidos con el esfuerzo bélico de sus países. Hay casos menos conocidos, pero tanto o más relevantes, como el de Úrsula Graham Bower, antropóloga y veterana británica de la Segunda Guerra Mundial, la única mujer de su país en ostentar un puesto de *combat commander* al frente de la *V Force*, una guerrilla armada contra los japoneses durante ese conflicto (McFate, 2018). Actualmente, la antropología sigue cumpliendo un papel relevante en operaciones de combate, sobre todo a través de los servicios de inteligencia, como aquellos relativos a la *Guerra contra el Terrorismo*, desatada a partir de septiembre de 2001 (Price, 2011).

Con todo, la fotografía quedaría incompleta si no mencionamos que estos canales de cooperación entre conocimiento y experiencia antropológicas han sido también objeto de profundos debates, particularmente sobre la carga ética de una antropología aplicada a un área de la gestión pública que tiene por función principal hacer la guerra (Medina González Dávila, 2008). Este punto adquiere especial relevancia en los países de América Latina, donde a lo largo del siglo XX las fuerzas armadas raramente se vieron involucradas en conflictos internacionales y sí han tenido un rol activo en conflictos armados internos y la represión de la población local. Solo para dar un ejemplo, podemos mencionar la masacre de las bananeras en Colombia y las últimas dictaduras militares en el Cono Sur. Esto ha tenido como resultado, más que una curiosidad antropológica, un profundo rechazo a cualquier tipo de producción académica que no estuviera dirigida a una estricta crítica y condena de las fuerzas armadas y su accionar durante los gobiernos militares. Como expresa Elizabeth Jelin en el prólogo al libro *Militares o ciudadanos*, de Máximo Badaró, “no es fácil elegir como tema de investigación una institución como las Fuerzas Armadas argentinas en un período en el que han sufrido tantos y tan merecidos ataques y desprecios por parte de buena parte de la sociedad” (Badaró, 2009, p. 18). Estas y otras crisis han llevado a que una amplia porción de los estudios académicos sobre las fuerzas armadas, especialmente de las ciencias políticas y las relaciones internacionales, versen sobre las relaciones cívico-militares y el control de las fuerzas armadas por autoridades civiles. De esta preocupación da cuenta tanto la etnografía de Badaró como una amplia gama de trabajos publicados por académicos/as argentinas durante las últimas tres décadas, entre los cuales, en el campo de la antropología, podemos mencionar las reflexiones de Rosana Guber sobre la dificultad del público argentino en pensar la guerra de Malvinas (2012), las de Sabina Frederic en *Las Trampas del pasado: las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina* (2013) y las de Germán Soprano (2019),

quien llama la atención sobre el punto ciego que existe en las ciencias sociales locales respecto de la experiencia de los “combatientes” de la denominada “lucha contra la subversión”.

El dossier que nos convoca refiere, sin embargo, a una etapa posterior a las mencionadas anteriormente, en la cual las preguntas, se orientan a las fuerzas armadas como institución, su lugar en la construcción de ciudadanía, sus respuestas a demandas de la sociedad civil vinculadas a derechos, la gestión de diversidad, el liderazgo y las familias militares, entre otras. En varios países de occidente, la suspensión del servicio militar obligatorio, la profesionalización de las fuerzas armadas y la incorporación de mujeres a las filas castrenses significó un desafío para las políticas de reclutamiento y administración de personal. En este sentido, no ya la aplicación de la antropología, sino los estudios antropológicos sobre las fuerzas armadas gozan de un desarrollo muy dispar en el mundo. Puede haber muchos factores que expliquen esto. Según Tomforde y Ben-Ari (2021), una característica saliente de este campo de estudios es que tiene un recorrido relativamente reciente, sobre todo propulsado a partir del fin de la Guerra Fría. Un ejemplo del avance paulatino de este tema es la fundación en 1986 del *Grupo Europeo de Investigación sobre Militares y Sociedad*, originalmente con sede en Europa, pero actualmente abierto a estudios académicos dedicados a la investigación colaborativa sobre militares y sociedad de todo el mundo.

Si las preguntas sobre las fuerzas armadas han demorado en hacerse un lugar en el campo de la antropología, si nos preguntamos por la intersección de lo militar con alguna otra categoría —como las propuestas por este dossier—, no resulta llamativo que las producciones académicas sean menores. Aunque no es objeto de esta introducción pasar revista exhaustiva al estado del arte, —para ello sugerimos consultar la obra de los autores recién citados—, mencionaremos sólo a modo ilustrativo algunos trabajos que nos permiten mostrar las preocupaciones que surgieron. Christopher Dandeker (1994), por ejemplo, examinó el efecto del fin de la Guerra Fría en la estructura social de las fuerzas armadas, con la descripción de la redefinición de su rol y estructura ante desafíos globales y locales, y sus respuestas a las presiones para alinearse con valores civiles como la igualdad social. Por su parte, Rachel Woodward y Patricia Winter (2006), analizan las políticas de igualdad de oportunidades y gestión de la diversidad en el Ejército Británico contemporáneo. Ambas destacan no solo su impacto en la participación militar femenina, sino también cómo construyen ideas sobre género y diferencias dentro de la organización. Adicionalmente, podemos referir a Charlene Cook y Donna Winslow (2007), quienes analizaron, a partir del caso de Bosnia, las oportunidades que ofrecen las misiones de paz pensadas en una lógica de cooperación civil-militar con base en una política de género. Por su parte, Anthony King (2013), se preguntó por la ciudadanía, la masculinidad y la etnicidad para comprender el proceso de cohesión social que se lleva a cabo en pequeños grupos de soldados de infantería en el combate de cercanía, o *close-quarters combat*. Las investigaciones antropológicas sobre fuerzas armadas han tenido un desarrollo particular en Israel, donde algunos/as antropólogos/as han producido conocimiento que toman como punto de partida su propia experiencia de reclutamiento en el

servicio militar obligatorio. Podemos mencionar a autores como Eyal Ben-Ari, Orna Sasson-Levi y Edna Lomsky-Feder, quienes han estudiado temas como el liderazgo, la cohesión, la diversidad cultural, género y ciudadanía, la integración de varones gays, la gestión de la diversidad, masculinidad, clase social y ciudadanía, entre otros aspectos (Lomsky-Feder y Ben-Ari, 2000, 2012; Elron, Shamir y Ben-Ari, 1999; Shamir y Ben-Ari, 2000; Sasson-Levy, 2002, 2003a, 2003b, 2007; Lomsky-Feder y Sasson-Levy, 2018).

En 2007, Joseph Soeters y Jan van der Meulen publicaron “*Cultural Diversity in the Armed Forces. An international comparison*” (2007), un libro que aborda las diferentes formas en las que las fuerzas armadas de catorce países (de América del Sur y del Norte, África, India, Israel y Europa Occidental) responden a la diversidad cultural de sus sociedades, en relación con la etnia y el género, con el fin de mejorar su calidad y legitimidad. Además de las cuestiones étnico-raciales y de género, el libro examina también otras variables como la orientación sexual, el idioma, la religión, la clase y la región. Uno de los principales hallazgos de los trabajos compilados es la tensión entre la necesidad militar y la eficacia organizativa, por un lado, y los objetivos políticos y sociales, por otro. Para este dossier, nos interesan particularmente, los capítulos que tratan el caso de tres países de América Latina: Brasil (Celso Castro) y Ecuador y Bolivia (Brian Selmeski). En ambos trabajos hay una referencia ineludible para nuestra región a la democracia, los golpes de Estado, las relaciones cívico-militares, la intervención de las fuerzas armadas en asuntos internos y la difícil relación de los/as profesionales de las ciencias sociales con el mundo militar. En palabras de Castro, para el caso de Brasil,

El interés por estudiar los aspectos “internos”, “estructurales” u “organizativos” de las fuerzas armadas solo fue ganando terreno, lentamente, al final del régimen militar. Además, un componente emocional desempeñó sin duda un papel importante en la renuencia a estudiar una institución que afectaba tan negativamente al mundo académico, a las ciencias sociales en particular. (Castro, 2007, p. 64)

Este autor hace foco en las particularidades de cada fuerza, y sostiene que las fuerzas armadas brasileñas difieren en su cultura organizativa: el Ejército sigue un modelo “institucional”, mientras que la Marina y la Fuerza Aérea se alinean más con un modelo “ocupacional”. Aunque la carrera militar facilita la movilidad social y es meritocrática, la integración de mujeres aún es limitada pero creciente. Un desafío pendiente es la alta concentración de descendientes de militares en el Ejército, lo que indica la necesidad de mejorar las relaciones civil-militar (Castro, 2007). Brian R. Selmeski (2007), por su parte, considera que uno de los mayores desafíos para consolidar el gobierno democrático en la región andina es la integración efectiva de las poblaciones indígenas en las instituciones estatales, particularmente en Bolivia, Perú y Ecuador. Según el autor, esta integración se dificulta por el deseo de los pueblos indígenas de preservar sus culturas e identidades, mientras los grupos dominantes esperan su asimilación. Por ello, las tensiones son especialmente notables en las fuerzas armadas, debido a su énfasis en la homogeneidad cultural.

Si miramos un poco más al norte del continente, la diversidad, en todas sus manifestaciones, emerge como un tema primordial en contextos nacionales como el de Canadá, donde la configuración de políticas dirigidas hacia las denominadas minorías son parte de una estrategia más abarcadora concerniente al futuro de las fuerzas armadas. Tal como se expone en la introducción del libro *Strengthening The Canadian Armed Forces Through Diversity And Inclusion*:

las Fuerzas Armadas canadienses no siempre han abrazado la diversidad y la inclusión, pero su futuro depende de ello. A medida que cambia la composición demográfica del país, sus fuerzas armadas deben adaptarse a una nueva realidad multicultural y a un número cada vez menor de personas entre las que pueden reclutar. (Edgar, Mangat y Momani, 2020, trad. propia)

Las y los autores de este libro analizan cómo las personas LGBTQ+, las mujeres, las minorías raciales, los jóvenes musulmanes canadienses, las comunidades indígenas y las personas de creencias no cristianas ven sus experiencias en las fuerzas armadas. Karen Davis (2020) y Tammy Georges (2020) son las autoras encargadas de trabajar con la inclusión de género y las experiencias de racialización en las fuerzas armadas de Canadá. Sus trabajos, en conjunto con las restantes contribuciones que integran el libro, revelan que, a pesar de la indiscutible existencia de la diversidad, la inclusión plena aún es una tarea pendiente para las instituciones castrenses.

¿Y qué encontramos en la región?

Quizás debido a la dificultad de abordarlos desde un campo tradicionalmente crítico del conocimiento o a la incomodidad de revisar los cánones epistemológicos y políticos de la disciplina —entre varias otras razones—, lo cierto es que en América Latina las etnografías en torno a las fuerzas armadas son llamativamente escasas, lo cual no guarda relación alguna con el protagonismo que han tenido en la región en el último siglo. Una vez más, sin ánimo de exhaustividad, solo mencionaremos algunas excepciones a la regla.

Celso Castro, quien fue pionero en realizar una etnografía del mundo militar en la región, es el autor de la primera investigación antropológica de campo realizada en una institución militar en Brasil: la Academia Militar das Agulhas Negras (AMAN). Su libro *O espírito Militar. Um antropólogo na caserna* (1990), resulta una referencia fundamental para comprender cómo los procesos de socialización, conflicto y construcción de la identidad militar se desarrollan en la formación de oficiales del Ejército Brasileño.

Si continuamos con el análisis de la oficialidad militar, en *Militares o ciudadanos* (2009), Máximo Badaró se adentró en ella para comprender el proceso de formación de los cadetes, es decir, los futuros oficiales del Ejército Argentino. En este dossier, Badaró nos ofrece una versión traducida de otro trabajo seminal para la antropología de los militares en Argentina, en donde analizó las nuevas formas de agencia que las mujeres militares desarrollaban al seno del EA, una institución históricamente masculina (2015).

Luego, contamos con el libro editado por Celso Castro y Piero Leirner, titulado *Uma antropologia dos militares: reflexões sobre pesquisas de campo* (2009), donde se examina si existe una “Antropología de los militares”, mediante estudios de caso y reflexiones teóricas sobre la investigación etnográfica en instituciones militares. Los capítulos abordan temas como las cadetes pioneras, el servicio de comunicación del Ejército, las esposas de militares y los rituales militares. Además, destaca la participación significativa de mujeres investigadoras y la reflexión crítica sobre el poder y la memoria en las instituciones militares.

Otro hito importante fue la creación del *Observatorio Sociocultural de la Defensa* en el año 2008 en un contexto de reformas promovidas por el Ministerio de Defensa de Argentina a partir del año 2006, orientadas a modernizar, tanto institucional como organizacionalmente, a las Fuerzas Armadas.¹ Esta iniciativa responde a la decisión de reorientar la profesión militar para que sea congruente con los requisitos funcionales inherentes, al mismo tiempo que subraya su adaptación a las demandas sociales y culturales de la sociedad en general. De hecho, este Observatorio tenía entre sus metas el estudio del rol que el género y minorías religiosas, sexuales y étnicas, entre otras, jugaban tanto en la instancia de reclutamiento como en las posteriores. La metodología del Observatorio fue de carácter etnográfico e implicó la aplicación de técnicas de observación participante, entrevistas en profundidad a oficiales y suboficiales en unidades militares y en ejercicios operacionales o de adiestramiento. El equipo estuvo integrado por tres antropólogos/as y una asistente de investigación. Los resultados del trabajo del observatorio se publicaron en el libro *Fuerzas Armadas en democracia. Percepciones de los militares argentinos sobre su reconocimiento* (Frederic, Masson y Soprano, 2015). En el libro se analiza la transformación de las Fuerzas Armadas argentinas en el contexto de la democracia, y se enfoca en cómo los militares perciben su propio reconocimiento en la sociedad, sobre todo en tanto actores sociales y políticos, especialmente después de la disminución de su influencia tras eventos históricos significativos. Esta experiencia ha sido la base para la producción de nuevos trabajos etnográficos por parte de las/os autores.

Asimismo, las etnografías de Rosana Guber, en torno a un segmento de militares profesionales veteranos de la guerra de Malvinas, como los pilotos de combate de la Fuerza Aérea Argentina (2016) o de la Aviación Naval de la Armada Argentina (2022), iluminan sobre los sentidos y experiencias construidas y atravesadas a partir del evento de la guerra de Malvinas. Por otro lado, Germán Soprano también indaga en los veteranos de dicha confrontación, como vemos en su análisis de las experiencias de combate de oficiales del EA pertenecientes a la promoción 113 del Colegio Militar de la Nación (2023); y en “Ser militar en la Argentina del siglo XXI: entre una vocación, una profesión y una ocupación”, este autor da cuenta de la etnografía realizada en un buque

1 El Observatorio se conformó a través de un Convenio de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Nacional de Quilmes, y fue dirigido por Sabina Frederic e integrado por Germán Soprano y Laura Masson, los tres formados en antropología social. Como asistente de investigación participó la Licenciada Marina Martínez Acosta.

de guerra cumpliendo funciones de patrullado marítimo, la primera experiencia de trabajo de campo producida en la Argentina por antropólogos en esas condiciones (Soprano, 2013).

Sabina Frederic es la autora de diversos trabajos sobre la profesión militar y también analizó el cruce entre fuerzas armadas y género en el análisis del impacto de las políticas de integración de las mujeres en las instituciones militares argentinas (2015); además, sus trabajos sobre la experiencia de los “ex-cascos azules”, es decir, veteranos de misiones de paz de la ONU, son claves para entender este singular despliegue militar a través de sus protagonistas, como en el caso de los que estuvieron en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití - MINUSTAH (2017).

Por su parte, Laura Masson, quien acumula una vasta experiencia en la aplicación de la antropología en el diseño e implementación de políticas de género en el Ministerio de Defensa argentino, trabajó particularmente la intersección entre género y fuerzas armadas en Argentina y Brasil. El último de sus trabajos es la compilación *Militares argentinas. Evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa* (2020). La misma es fruto de un proyecto de investigación integrado por académicas y militares especialistas en género, financiado por la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF). Además, como veremos más adelante, en este dossier incluimos una versión actualizada de otro de sus trabajos que resultaron seminales para comprender el cruce entre militares, género y etnicidad en el Ejército Argentino (EA) contemporáneo (2017).

Si los trabajos dedicados a comprender a las fuerzas armadas desde dentro son poco numerosos, un aspecto aún menos estudiado en América Latina es la diversidad. Sin embargo, la diversidad sexo-genérica, a pesar de ser un tema resistido y que requiere de nuevos abordajes, ha recibido mayor atención que la diversidad étnico-racial. Esta constatación ha sido uno de los detonantes para emprender el llamado a recuperar trabajos de Argentina y la región que indaguen en torno a dos llaves posibles para comprender a las Fuerzas Armadas y también su lugar en la construcción del ideal de nación a lo largo del siglo XX y XXI: el género y la etnicidad. Consideramos que ambos merecen ser mirados no solamente en cómo se configuran dentro de la institución, sino a partir de un “entrar a y salir de”, las Fuerzas Armadas que nos permita ver cómo mujeres y grupos étnicos no-blancos construyen una posición identitaria tanto desde su lugar dentro de la institución, como desde el reconocimiento que obtienen por su pertenencia a la misma.

¿Por qué pensar estas dos categorías en relación con las instituciones castrenses?

En primer lugar, nos ofrecen la posibilidad de reflexionar en torno a organismos clave en la construcción de los estados en relación con el resto de la sociedad, al centrar la mirada en las relaciones existentes y no tanto en los límites reificados. Segundo, nos ofrecen una llave heurística para actualizar las perspectivas que hemos construido sobre las naciones y los estados americanos, a partir de las diversidades emergentes en el trabajo de campo etnográfico. Por último, y como

parte del mismo movimiento, nos abren la puerta a poder contribuir a una complejización no dicotómica de la relación de los géneros y las etnicidades con las naciones y los estados de nuestro continente.

En este sentido, *Etnografías Contemporáneas* resultó una publicación estratégica donde poder alojar el dossier que aquí se presenta. Su perspectiva latinoamericana en crecimiento, así como su capacidad para innovar en agendas que todavía resultan marginales en los grandes centros de producción y circulación de conocimiento antropológico no hicieron sino estimular esta iniciativa. Cada contribución analiza cómo las instituciones militares procesan las dinámicas de género y etnicidad, así como las formas en que las y los sujetos dentro de estas instituciones negocian y desafían estas estructuras.

Con respecto de los trabajos aquí publicados, Laura Masson examina el sistema sexo-género y la racialización en el Ejército Argentino, y destaca cómo esta institución se ha erigido como representante de la nación y guardián de sus valores esenciales. A través de un análisis basado en trabajo de campo y su experiencia en el Ministerio de Defensa, Masson argumenta que la incorporación de mujeres, especialmente en cuerpos de comando y la implementación de políticas de género desafían las jerarquías de género y etnicidad que históricamente han configurado la estructura del ejército, lo que subalterniza a poblaciones racializadas desde el período poscolonial.

Máximo Badaró ofrece una mirada a la vida institucional del Ejército Argentino desde la perspectiva de las mujeres militares, y pone énfasis en las oportunidades de agencia que estas mujeres encuentran y en los cambios institucionales que, aunque de manera no intencional, ayudan a impulsar. Badaró muestra cómo la presencia de mujeres militares promueve una concepción más inclusiva del sujeto militar, al resaltar las distintas formas de individualidad que cuestionan y redefinen las relaciones entre las Fuerzas Armadas, el Estado y la sociedad argentina.

El tercer trabajo, realizado por María Jazmín Ohanian, analiza la trayectoria profesional de las primeras mujeres suboficiales en la Armada Argentina, y subraya la imposibilidad de estas mujeres de embarcar durante gran parte de su carrera. Ohanian explora cómo la falta de navegación afecta sus carreras, al destacar la diferencia en los procesos de socialización en comparación con otras fuerzas armadas y las implicaciones que esto tiene para la construcción de su identidad profesional.

Al dejar la Argentina para pasar a Paraguay, la contribución de Jazmín Duarte Sckell indaga en el papel de los indígenas en el militarismo paraguayo, y examina las tensiones entre integración y violencia en relación con el estado-nación. Duarte Sckell analiza cómo el discurso nacionalista militar, aunque hace referencia a lo guaraní, se convierte en excluyente hacia otras etnias, y permite y justifica la violencia hacia las comunidades indígenas desde una posición de superioridad civilizadora.

Respecto de Brasil, contamos con la participación de Luciana María de Oliveira Cortinhas y Juliano Da Silva Cortinhas, quienes estudian la intervención brasileña en Haití a través de la MINUSTAH. Ambos analizan cómo los estigmas y percepciones sobre Haití y los haitianos han sido utilizados para

justificar esta intervención. Los autores argumentan que la estigmatización de Haití ha sido instrumental en mantener una relación neocolonial, lo que le ha permitido al gobierno brasileño legitimar su presencia militar en el país bajo la premisa de la reconstrucción nacional.

Finalmente, Nadia Xavier Moreira se enfoca en las representaciones de las mujeres militares en el Ejército Brasileño desde una perspectiva de Análisis del Discurso Crítico. Moreira examina cómo el lenguaje, especialmente en un entorno marcadamente androcéntrico, refleja y reproduce las relaciones de poder asimétricas. Su análisis de documentos oficiales revela cómo los discursos legitimadores perpetúan el poder masculino, pero también cómo el lenguaje puede ser una herramienta de resistencia y empoderamiento para las mujeres militares.

Cada uno de estos trabajos aporta una visión única y crítica sobre cómo las dimensiones de género y etnicidad se reflejan en las fuerzas Armadas en Argentina, Brasil y Paraguay, lo que proporciona una comprensión más profunda de las dinámicas internas y sus implicaciones en la sociedad en general. Con este dossier, nuestra esperanza es poder incentivar a colegas y futuras generaciones a que se sumen a pensar en este desafiante entramado de relaciones sociales que acontecen al seno de y en vínculo con las instituciones militares latinoamericanas.

Referencias bibliográficas

Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo.

Badaró, M. (2015). "One of the Guys": Military Women, Paradoxical Individuality, and the Transformations of the Argentine Army. *American Anthropologist*, 117(1), 86-99. DOI: 10.1111/aman.12163

Castro, C. (1990). *O espírito Militar. Um antropólogo na caserna*. Zahar.
—(2007). Diversity in the Brazilian armed forces. En J. Soeters y J. Van der Meulen (Eds.), *Cultural Diversity in the Armed Forces. An International Comparison* (64-76). Routledge.

Castro, C. y Leirner, P. (2009). *Antropologia dos militares: reflexões sobre pesquisas de campo*. FGV.

Cook, C. y Winslow, D. (2007). The Role of Gender in Civil – Military Cooperation: A Unique Opportunity for Change. *Peace and Conflict Studies*, 14(1). DOI: 10.46743/1082-7307/2007.1078. <https://nsuworks.nova.edu/pcs/vol14/iss1/4>

Dandeker, C. (1994). New times for the military: some sociological remarks on the changing role and structure of the armed forces of the advanced societies. *The British Journal of Sociology*, 45(4), 637-654.

Davis, K. (2020). Negotiating Gender Inclusion. En A. Edgar, R. Mangat y B. Momani (Eds.), *Strengthening The Canadian Armed Forces Through Diversity And Inclusion* (36-51). University of Toronto Press.

Edgar, A., Mangat, R. y Momani, B. (2020). *Strengthening The Canadian Armed Forces Through Diversity And Inclusion*. University of Toronto Press.

Elron, E., Shamir, B. y Ben-Ari, E. (1999). Why Don't They Fight Each Other? Cultural Diversity and Operational Unity in Multinational Forces. *Armed Forces & Society*, 26(1), 73-97.

Frederic, S. (2014). *Las trampas del pasado: las Fuerzas Armadas y su integración y su integración al estado democrático en Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
—(2015). Women's 'Integration' into the Argentine Armed Forces and Redefinition of Military Service. What does Military Democratization mean?. *Dynamiques Internationales*, 11.
—(2017). Explicar la eficacia de una operación de paz, buscando reconocimiento como militares. La experiencia de los cascos azules argentinos en Haití. *Revista del Museo de Antropología*, 10(1), 117-128.

Frederic, S., Masson, L. y Soprano, G. (2015). *Fuerzas Armadas en democracia. Percepciones de los militares argentinos sobre su reconocimiento*. Prohistoria.

George, T. (2020). Race and Belonging. En A. Edgar, R. Mangat y B. Momani (Eds.), *Strengthening The Canadian Armed Forces Through Diversity And Inclusion* (114-134). University of Toronto Press.

Guber, R. (2012). ¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda. Fondo de Cultura Económica.

—(2016). *Experiencia de Halcón. Ni héroes ni kamikazes: pilotos de A4B*. Sudamericana.

—(2022). Los mares de la aviación naval. En R. Guber (Ed.), *Mar de guerra. La Armada de la República Argentina y sus formas de habitar el Atlántico Sur en la Guerra de Malvinas, 1982* (145-190). SB.

King, A. (2013). *The Combat Soldier. Infantry Tactics and Cohesion in the Twentieth and Twenty-First Centuries*. Oxford University Press.

Lomsky-Feder, E. y Ben-Ari, E. (2000). *The Military and Militarism in Israeli Society*. SUNY Press.

—(2012). *Managing Diversity in Context: Unit Level Dynamics in the Israel Defense Forces*. En *Armed Forces & Society*, 39(2), 193-212.

Lomsky-Feder, E. y Sasson-Levy, O. (2018). *Women Soldiers and Citizenship in Israel Gendered Encounters with the State*. Routledge.

Masson, L. (2017). Women in the Military in Argentina: Nationalism, Gender, and Ethnicity. *Gender Panic, Gender Policy*, 24, 23-43. DOI: 10.1108/S1529-212620170000024002.

Masson, L. (2020). *Militares argentinas. Evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa*. Universidad de la Defensa Nacional.

McFate, M. (2018). *Military Anthropology. Soldiers, Scholars and Subjects at the Margins of Empire*. Oxford University Press.

Medina González Dávila, J. (2008). La antropología militar: ¿aplicación o pervisión de la ciencia?. En *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 3(6), 58-81.

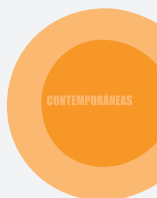
Neiburg, F. y Goldman, M. (1998). Antropología e política nos estudos de caráter nacional. *Anuário Antropológico*, 22(1), 105-138.

Price, D. (2011). *Weaponizing Anthropology*. AK Press y Counterpunch.

- Sasson-Levy, O. (2002). Constructing Identities at the Margins: Masculinities and Citizenship in the Israeli Army. *Sociological Quarterly*, 43(3), 357-383.
- (2003a). Feminism and Military Gender Practices: Israeli Women Soldiers in “Masculine” Roles. *Sociological Inquiry*, 73(3), 440-465.
- (2003b). Military, masculinity, and citizenship: Tensions and contradictions in the experience of blue-collar soldiers. *Identities*, 10(3), 319-345.
- (2007). Contradictory Consequences of Mandatory Conscription: The Case of Women Secretaries in the Israeli Military. *Gender & Society*, 21(4), 481-507.
- Selmeski, B. (2007). Indigenous integration into the Bolivian and Ecuadorean armed forces. En J. Soeters y J. Van der Meulen (Eds.), *Cultural Diversity in the Armed Forces. An International Comparison* (48-63). Routledge.
- Shamir, B. y Ben-Ari, E. (2000). Challenges of Military Leadership in Changing Armies. *Journal of Political & Military Sociology*, 28(1), 43-59.
- Soeters, J. y Van der Meulen, J. (2007). *Cultural Diversity in the Armed Forces. An International Comparison*. Routledge.
- Soprano, G. (2013) Ser militar en la Argentina del siglo XXI: entre una vocación, una profesión y una ocupación. *Ava*, 23, 71-95.
- (2023). Claves para un análisis del combate en el nivel táctico en la Guerra de Malvinas. Un estudio de experiencias de oficiales de una Promoción del Ejército Argentino. En *Prohistoria*, 26(39), 1-37.
- Tomforde, M. y Ben-Ari, E. (2021). Anthropology of the Military. En A.M. Sookermany (Ed.), *Handbook of Military Sciences*. [En línea]. DOI: 10.1007/978-3-030-02866-4_82-1
- Woodward, R. y Winter, P. (2006). Gender and the Limits to Diversity in the Contemporary British Army. *Gender, Work and Organization*, 13(1), 45-67.

Sexo-género y racialización en la construcción del “ser nacional argentino”

El caso del Ejército¹



por **Laura Masson**

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de San Martín
orcid.org/0000-0003-3367-0214
lmasson@unsam.edu.ar

RESUMEN

Este artículo analiza el sistema sexo-género/racialización a través del cual el Ejército Argentino se ha construido como representante de la nación y guardián de sus valores esenciales. Este trabajo surge a raíz de la observación de los efectos de la incorporación de mujeres a las fuerzas armadas y la implementación de las políticas de género. Las reflexiones volcadas en este artículo se basan en trabajo de campo realizado en el año 2008 y 2018, en mi experiencia como integrante del Consejo de Políticas de Género para la Defensa (CPG) y como directora de políticas de Género del Ministerio de Defensa (2020-2023). La hipótesis que presento es que la incorporación de las mujeres al ejército, especialmente las de cuerpo comando, y la implementación de las políticas de género desafiaron el sistema de jerarquías de género y étnico-raciales que configuró la matriz institucional del ejército y subalternizó a las poblaciones racializadas en el período poscolonial y de consolidación del proyecto de nación.

Palabras clave: Mujeres, Fuerzas Armadas, nacionalismo, etnicidad, políticas de género, Argentina.

Sex-gender and racialization in the construction of the ‘Argentine national being’. The case of the Army

ABSTRACT

This article analyzes the sex-gender/racialization system through which the Argentine Army has been constructed as representative of the nation and guardian of its essential values. This article is the result of the observation of the effects of the incorporation of women into the armed forces and the implementation of gender policies. The analysis in this paper is based on fieldwork carried out in 2008 and 2018, where I gathered experience as a member of the Defense Gender Policy Council (GPC) and as director of gender policies in the Ministry of Defense (2020-2023). The hypothesis I present is that

¹ Una versión preliminar de este artículo fue publicada en *Gender Panic, Gender Policy. Advances in Gender Research*, Volume 24, 23–43, 2017, Emerald Publishing Limited.



the incorporation and the implementation of gender policies challenged the system of gender and ethno-racial hierarchies that shaped the Army's institutional matrix, and also subalternized the racialized populations during the post-colonial period when the consolidation of the nation-building project took place.

Keywords: Women, Military, Nationalism, Ethnicity, Gender policies, Argentina.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Masson, L. (2024). Sexo-género y racialización en la construcción del "ser nacional argentino". El caso del Ejército. *Etnografías Contemporáneas*, 10(18), 120-141.

Introducción

En este artículo examino las principales dimensiones del sistema de sexo-género/racialización (Rubin 1986; Briones, 2008) a través del cual el Ejército Argentino se ha ido configurando como un símbolo de la nación y representante de sus valores fundamentales.² Este proceso se inicia a principios del siglo XX y persiste casi hasta final del siglo. La articulación de las subordinaciones de género y étnico-raciales ha sido objeto de escasa atención y puede proporcionar un marco útil para comprender algunas de las resistencias a las políticas de género en el Ejército Argentino. Con la incorporación de mujeres en 1997 al Colegio

2 Tomo de Claudia Briones la definición de "racialización como forma social de marcación de alteridad que niega la posibilidad de que cierta diferencia/marca se diluya completamente, ya por miscegenación, ya por homogenización cultural, descartando la opción de ósmosis a través de las fronteras sociales, esto es, de fusión en una comunidad política envolvente que también se racializa por contraste". Y la definición de etnicización, como "aquellas formas de marcación que, basándose en "divisiones en la cultura" en vez de "en la naturaleza", contemplan la desmarcación/invisibilización y –apostando a la modificabilidad de ciertas diferencias/marcas– prevén o promueven la posibilidad general de pase u ósmosis entre categorizaciones sociales con distinto grado de inclusividad" (2008, pp. 14-15). Asimismo, me baso en el concepto de Gayle Rubin (1986) sobre el sistema sexo/género, el cual la autora define como "un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas" (p. 97). Rubin destaca que se trata de "el momento reproductivo de un «modo de producción»". Además, subraya que «la formación de la identidad de género es un ejemplo de producción en el campo del sistema sexual y un sistema de sexo/género incluye mucho más que las «relaciones de procreación», la reproducción en sentido biológico" (p. 104). También es sumamente importante la observación de Rubin acerca de que "La división sexual del trabajo está implícita en los dos aspectos del género: macho y hembra los crea, y los crea heterosexuales". De esta forma "La supresión del componente homosexual de la sexualidad humana, y su corolario, la opresión de los homosexuales, es por consiguiente un producto del mismo sistema cuyas reglas y relaciones oprimen a las mujeres" (p. 115).

Militar de la Nación (CMN), la institución que forma a oficiales del Ejército Argentino, comenzó a vivenciarse por parte de sus integrantes una percepción de amenaza a sus valores fundamentales. Este sentimiento se exacerbó con la implementación sistemática y constante de las políticas de género en las fuerzas armadas a partir del año 2006. La introducción de normas institucionales basadas en un ethos igualitario produjo una transformación en el sistema de relaciones sociales, que trastocó tanto las jerarquías de género como las étnico-raciales.

En este contexto, se produce una “crisis” que permite vislumbrar con mayor claridad el sistema sexo-genero/racialización. El mismo puede compararse a la noción de estructura de Víctor Turner en su estudio sobre las crisis y el cambio social. La estructura sería menos plástica, más perdurable, pero al mismo tiempo en constante cambio, “hecha de relaciones que poseen un alto grado de constancia y consistencia y que se asienta en esquemas normativos sedimentados en el curso de profundas regularidades de condicionamiento, enseñanza y experiencia social” (Turner, 1974, pp. 38-39). El autor denomina a estas crisis “dramas sociales” y considera que poseen cuatro fases: 1) quiebre en las relaciones sociales regulares y gobernadas por normas entre personas o grupos en el interior de un mismo sistema de relaciones sociales; 2) crisis creciente; 3) acción de desagravio, para limitar la extensión de la crisis, donde los miembros conductores o estructuralmente representativos del sistema ponen en acción “mecanismos” de ajuste y reparación; 4) reintegración del grupo social perturbado o del reconocimiento social y la legitimación de un cisma irreparable entre las partes en disputa. En el caso analizado, después de casi dos décadas de inicio de esta “crisis”, podría decirse que la situación institucional pivotea entre las características de las fases tres y cuatro.

Analizaré al Ejército Argentino como institución que se ha considerado a sí misma representante de la nación y su “reserva moral”. Esta autoimagen ha sido hegemónica en la institución, al menos hasta entrada la década de 1980. Considero que las diversas dimensiones de las relaciones de género y étnico-raciales son cruciales para comprender el lugar de las inclusiones/subalternizaciones en la constitución del ejército como élite estatal y como símbolo nacional en el proceso de consolidación de un Estado-nación.

Este artículo se inspira en los trabajos de Rita Segato (2006, 2007) y Partha Chatterjee (1999), cuyas contribuciones han arrojado luz sobre mi trabajo de campo. Los trabajos de Segato y Chatterjee son especialmente relevantes para la comprensión de las relaciones étnico-raciales y de género en contextos de dominación colonial. Para Segato, los procesos de “racialización” tienen dos niveles que es importante reconocer. El primero, la marca racial en las sociedades nacionales latinoamericanas que (desde la perspectiva generalizadora y tipificadora de los países dominantes) son percibidas como sociedades no-blancas. El segundo, una matriz de alteridad que se ha ido construyendo al interior de cada nación latinoamericana a lo largo de su historia. Esta matriz sirve de plataforma para el desarrollo de mecanismos de exclusión por parte de las élites que controlan el Estado y sus recursos (Segato, 2006). Segato considera que más allá de la ficción legal de la ciudadanía universal, una específica “formación nacional de la alteridad” (2006, p. 7) ha jugado un papel decisivo en la configuración de la diversidad

y las fracturas internas de cada nación. A partir de esta noción, definida como “representaciones nacionales hegemónicas de nación que producen realidades” (p. 29), Segato analiza cómo Brasil, Argentina y Estados Unidos han resuelto cada uno la heterogeneidad etnoracial en la construcción de la nación. Mientras que Brasil ha apoyado el ideal del “mestizaje” y Estados Unidos ha fomentado un mosaico de razas identificables que coexisten como grupos humanos separados en la misma tierra, Argentina ha promovido la noción de “terror étnico” y “miedo a la diversidad”, es decir, una política homogeneizadora llevada a cabo por una élite eurocéntrica situada en Buenos Aires, desde donde se controlan las instituciones del Estado. El “ser nacional” se convirtió así en una nueva identidad, que nace con la fundación de la nación y es arquitectado rigurosamente por la inteligentzia vinculada al Estado y esculpido por tres instituciones que tuvieron a su cargo su formación indiferenciada y étnicamente neutra: la escuela, la salud pública y el servicio militar obligatorio (Segato, 2006, p. 8).

Por su parte, el análisis de Chatterjee sobre la “cuestión de las mujeres” en la India pone en tela de juicio ciertas categorías occidentales, que mencionaré a continuación, que han sido tradicionalmente utilizadas para explicar las desigualdades de género. El valor del texto de Chatterjee reside en la articulación que realiza de las diferencias y jerarquías de género con una respuesta a la política colonial y a la construcción de una ideología nacionalista. En su argumentación, que forma parte de un debate con Ghulam Murshid (1983), Chatterjee cuestiona los significados atribuidos por Occidente a conceptos como público/privado y modernidad/conservadurismo, así como la asignación de un valor negativo a lo femenino y a los espacios “privados”. Además, demuestra que lo que se da y se acepta como “femenino” se construye en conexión directa con la pertenencia de clase y llama la atención acerca de que el colonialismo consideraba que llevaba a cabo una “misión civilizadora”. La “cuestión de las mujeres” se resolvió con la distinción de clases entre las mujeres indias a parir de la lógica colonial (Chatterjee, 1999).

Otras autoras importantes para la construcción argumental de este artículo son Nira Yuval-Davis, quien ha sido una de las primeras autoras en mostrar la relación entre género y nación y señalar la escasa atención prestada a las mujeres y a las cuestiones de género en el análisis de los nacionalismos, y Claudia Briones. De esta última tomaré algunos de los conceptos que desarrolla en sus análisis sobre la cuestión indígena en Argentina como guía para dar inteligibilidad a ciertos aspectos abordados de mi análisis y situarlo en un campo más amplio. Haré hincapié en los conceptos de aboriginalidad, como praxis históricamente específica de producción de alteridad (Briones, 2004),³ formaciones nacionales de alteridad al entender que las mismas “regulan condiciones de existencia

3 Para la autora, “la aboriginalidad emerge como producción cultural que depende menos de los componentes de un producto que de las condiciones de una praxis consistente de marcación y automarcación que ha resultado tanto en que la alteridad de las poblaciones indígenas asocie efectos específicos respecto de la de otros grupos étnicos y/o raciales, como en que hoy existan dilemas compartidos por pueblos originarios en distintos países y continentes” (Briones, 2004, p. 73).

diferenciales para los distintos tipos de otros internos que se reconocen como formando parte histórica o reciente de la sociedad sobre la cual un determinado Estado-Nación extiende su soberanía” (Briones, 2008, p. 16); y economías políticas de producción de diversidad cultural y geografías estatales de inclusión/exclusión (Briones, 2008, pp. 16-19).

Este artículo es el resultado de la interlocución entre los trabajos de colegas antropólogos/as e historiadores (especialmente Máximo Badaró y Luciano De Privitellio), mi propio trabajo de campo, las experiencias de gestión en el Estado nacional y el impacto existencial y psíquico que la inmersión propia del trabajo de campo ha tenido en mí (Peirano 1995, p. 48). Realicé trabajo de campo en las fuerzas armadas de Argentina durante el año 2008 en el marco de un proyecto de investigación patrocinado por el Ministerio de Defensa cuyo objetivo era estudiar la profesión militar en Argentina.⁴ Además, en 2018 dirigí un proyecto de investigación para evaluar las políticas de género en el ámbito de la defensa.⁵ En cuanto a la experiencia en gestión institucional, fui miembro del Consejo de Políticas de Género (CPG) del Ministerio de Defensa entre 2006 y 2023. Durante estos años, especialmente entre 2006 y 2010, el CPG propuso una serie de reformas normativas vinculadas a la integración de las mujeres a las Fuerzas Armadas.⁶ A esto se suma que entre los años 2020 y 2023 me desempeñé como Directora de Políticas de Género del Ministerio de Defensa, ocasión en la cual fui parte del andamiaje de las políticas de género y recibí las denuncias por violencia en razón de género realizadas por mujeres de las tres fuerzas. Por otra parte, desde el año 2010 me desempeñé como docente en la Diplomatura de Género y Gestión Institucional de la Fuerza Aérea Argentina, así como mi participación en otras intervenciones institucionales para la educación en género.⁷

El Ejército Argentino: un símbolo para la nueva nación

En Argentina, el ejército está estrechamente vinculado a la representación de la nación de diversas maneras. En primer lugar, en la construcción de la historia

4 Junto a dos colegas, permanecí entre 2 y 5 días en diversas unidades militares. Durante las visitas, observamos las prácticas cotidianas del personal militar y realizamos encuestas y entrevistas semi-estructuradas. En dos ocasiones observé ejercicios militares en el terreno. El primero fue un simulacro nocturno en el que el ejército tenía que responder a un supuesto ataque y el segundo fue la primera salida a campo realizada por cadetes de la Academia de la Fuerza Aérea Argentina. Los resultados del informe final presentado al Ministerio de Defensa se publicaron posteriormente en Frederic, Masson y Soprano (2015).

5 El proyecto se denominó *Evaluación de Políticas de Género para la Defensa: avances, obstáculos y desafíos (2007-2017)*, fue financiado por la Universidad de la Defensa Nacional. Los resultados de esa investigación fueron publicados en el libro *Militares Argentinas. Evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa*, UNDEF Libros (2020).

6 Formé parte del Consejo de Políticas de Género del Ministerio de Defensa de la Nación entre los años 2006 y 2023, los primeros años en calidad de experta en género en representación de la universidad pública y los últimos cuatro años como coordinadora del mismo, en tanto Directora de Políticas de Género del mencionado ministerio.

7 Sobre el impacto de la investigación social en las políticas públicas ver Masson, L. (2021). *The impact of social research on gender policies in the Argentine Armed Forces*.

militar argentina, existe una narrativa que asocia al ejército con los orígenes de la nación, basada en un claro énfasis en su participación en la “lucha por la independencia” contra la monarquía española a principios del siglo XIX. En esta narrativa específica, el origen del ejército es anterior al surgimiento de la nación o surge junto con ella. Sin embargo, la investigación histórica expone las discontinuidades y complejidades del proceso de formación del Ejército Argentino. Luciano De Privittello (2010, p. 204) muestra que el ejército que luchó en las guerras de la independencia no guarda relación con el ejército de las primeras décadas del siglo XX en tanto no hay continuidad institucional entre ellos. El autor adjudica la génesis del relato que establece una conexión entre el primer ejército y aquel erigido un siglo más tarde a la construcción de la identidad institucional.

En segundo lugar, la asociación entre el ejército y la nación se hizo especialmente clara con el establecimiento del servicio militar obligatorio en 1901. Esta ley encargaba a los oficiales del ejército despertar el sentimiento nacional entre los soldados conscriptos (Badaró, 2009, p. 60). Según Badaró, desde 1901, el ejército se convirtió en el “abanderado de la nación” y el servicio militar en una “escuela de moralidad” para los jóvenes argentinos.

En tercer lugar, a finales de la década de 1920, la Iglesia católica reforzó y consolidó su relación con el ejército y asumió la responsabilidad de la educación moral de los futuros oficiales. Según Loris Zanatta (1996), la misión del ejército fue progresivamente dejando de estar relacionada con la defensa del territorio nacional y la constitución legal del país, para pasar a estar más ligada a la nacionalidad. En relación con este tema, De Privittello (2010, p. 214) destaca la tarea de los vicarios castrenses desde 1927, que desempeñaron un papel clave a la hora de ofrecer a los jóvenes oficiales una visión del mundo según los preceptos de la Iglesia preconiliar: corporativa, furiosamente nacionalista, autoritaria, antidemocrática y antiparlamentaria. Por su parte, Robert Potash (1983) sostiene que, durante la década de 1930, se intentó convencer a los militares de que habían creado la nación y que eran un símbolo de la nacionalidad.

Por último, la asociación del ejército con la nación se ha visto reforzada por la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política del país a lo largo del siglo XX, lo que ha sido más una regla que una excepción. Los sucesivos golpes de Estado entre 1930 y 1976 son ejemplos de ello.

Masculinidades racializadas en la constitución del ejército y la representación de la nación

En su texto *Construcciones de aboriginalidad en Argentina* Claudia Briones (2004) analiza los debates de las “élites morales”, a fines del siglo XIX, para definir las condiciones de incorporación de los indígenas a la nación e identifica posiciones encontradas en torno a tres ejes: si la asimilación es posible, bajo qué perfil, y a través de qué medios. Cita al diputado Estanislao Zeballos quién, en 1882, se refiere de la siguiente manera al tema:

todo lo más humanitario, lo más civilizador, lo más honroso que la Nación podría hacer con ellos, es refundirlos en el Ejército, donde se les enseña a leer y escribir,

y las primeras nociones de una patria que jamás han conocido. Se les pone en contacto con la civilización y por consiguiente en aptitud de poder ser útiles a su país, separándose más tarde del Ejército para convertirse en jornaleros. (Briones y Lenton 1997, p. 306, citado en Briones, 2004)

Cien años después, todavía es factible observar la perpetuación de dicho discurso entre el personal militar del ejército, y ocasionalmente, tanto algún representante político como algún medio de comunicación, reviven la noción de la función social y/o civilizadora del servicio militar obligatorio, el cual fue suspendido en 1994.

Como mencioné anteriormente, existe una correlación entre el período de consolidación del Ejército Argentino como burocracia estatal y la ampliación de su rol hacia cuestiones que exceden su función primordial: la defensa del territorio nacional. En este contexto, según De Privitellio (2010), la clara influencia de la Iglesia Católica en la formación de los oficiales del ejército reservó un lugar de privilegio a los “hombres de armas” como portadores de las virtudes de la nación.

A continuación, examinaré tres aspectos fundamentales en el contexto de la consolidación del Estado-nación, los cuales están intrínsecamente relacionados con el proceso de burocratización y profesionalización del ejército, así como con la configuración de su matriz institucional.

1- Mecanismos de inclusión/subalternización en la formación de los miembros del Ejército

Con la fundación de la Escuela de Suboficiales en 1908, se estableció una distinción formal entre los cuerpos de oficiales y suboficiales. También se suprimió la posibilidad de ascender de un cuerpo a otro, que había sido común hasta entonces (De Privitellio, 2010). Así, se crearon dos carreras paralelas, cada una con sus propios requisitos, lógica de funcionamiento particulares y espacios institucionales segregados.

La composición de cada uno de estos cuerpos estuvo progresivamente vinculada con una clara construcción de la diferencia étnico-racial. Quienes ingresaban como oficiales, en su mayoría, provenían de familias de inmigrantes europeos de clase media y media baja, mientras que la mayoría de los suboficiales eran descendientes de los pueblos originarios, los cuales habían sido desposeídos durante el proceso de colonización.

Esta jerarquización se transmitió a lo largo de muchos años de padres a hijos, en virtud de una suerte de convención no formalizada. Hasta 1983, los hijos de los suboficiales tenían escasas posibilidades de acceder al CMN. En caso de que eso sucediera, era objeto de comentarios dentro de la institución y calificado como una especie de anomalía, que no le permitía alcanzar el reconocimiento pleno: “Es oficial, pero es hijo de un suboficial”. Desde la fundación de la Escuela de Suboficiales, la educación de oficiales y suboficiales estuvo completamente diferenciada. Esta distinción condujo a la institucionalización de una dinámica de “otredad racialmente marcada”, en la cual el CMN fue reservado principalmente para los varones que representaban el “ser nacional” o el “argentino típico”,

mientras que la Escuela de Suboficiales estuvo destinada mayoritariamente para aquellos considerados “no blancos” o parafraseando a Briones, “otros internos”. Como afirma Yuval-Davis, “aunque las divisiones nacionales y étnicas también operan dentro de la sociedad civil, el acceso diferencial de las distintas colectividades al Estado es lo que dicta la naturaleza del ethos nacional hegemónico en la sociedad” (1993, p. 622).

Por su parte, Badaró señala que:

Desde la segunda mitad de la década de 1920, los padres de clase media baja de origen inmigrante [europeo] empezaron a animar a sus hijos a seguir la carrera militar para acceder al creciente prestigio del ejército y a los beneficios económicos de la profesión. (2009, p. 65)

En 1955, el CMN prometía a los aspirantes a cadetes que podrían formar parte de una élite social y moral encargada de representar y transmitir “la esencia de la nacionalidad” a través de sus prácticas diarias (Badaró, 2009, p. 73).⁸ Esta imagen de la institución militar se consolidó a finales de los años sesenta y se mantuvo inalterada hasta mediados de los ochenta.

La asimilación a un ser nacional único y singular se logró a través de un sistema que sirvió de base para la construcción de alteridades y mecanismos de subalternización. Inmigrantes descendientes de europeos y descendientes de pueblos originarios convivían dentro de la misma institución, pero con funciones claramente delimitadas, donde unos decidían y representaban y otros formaban parte, en tanto aceptaban su subalternización a través de las reglas institucionales.

2- Educar a los representantes de la nación: “Caballeros”

La construcción de la masculinidad de los oficiales del Ejército Argentino estuvo determinada por los roles que les fueron asignados en la construcción de los valores de la identidad nacional y la formación religiosa. En su etnografía del CMN, Badaró (2009) llama la atención sobre el hecho de que la educación de los oficiales responde principalmente a un entrenamiento en la adquisición de una conducta indicadora de pertenencia de clase, más que para el desempeño en la guerra. El autor concluye que:

La masculinidad militar (de los aspirantes a oficiales, considerados los verdaderos representantes del ser nacional) es una dimensión identitaria que parecería destinada a expresarse no tanto en la guerra o en el terreno militar, sino más bien en las interacciones con otros hombres y mujeres dentro y fuera del mundo militar. (pp. 71-72)

8 Estos valores se reformularon tras el restablecimiento de la democracia en Argentina y la pérdida de prestigio sufrida por las Fuerzas Armadas luego de participar en el terrorismo de Estado y la derrota en la Guerra de Malvinas. A partir de la década de 1990, la carrera militar pasó a ser considerada más una profesión que una misión o vocación, y el rol del conocimiento y la profesionalización a tener mayor importancia (Frederic, Masson, y Soprano, 2015).

En este sentido muestra cómo el entrenamiento del cadete tiene menos que ver con el desarrollo de un cuerpo para la guerra y más con la forma de lograr la distinción social: “Como militar y caballero, y no como ciudadano, el cadete está sujeto a normas y códigos de género que conciben la masculinidad como un elemento de distinción ante otros hombres y mujeres” (p. 270).

Los oficiales recibían una educación destinada a capacitarlos para la interacción con las élites que decidían los destinos de la nación. Hoy en día, muchos recuerdan con humor sus dificultades para adquirir los modales de mesa como parte de su formación de cadetes. Mientras que los oficiales de ascendencia inmigrante europea eran formados para representar a la nación, la identidad de los “otros internos” seguía siendo la exclusión sostenida de las actividades de prestigio y de las agencias estatales donde se decidía el destino de los recursos de la nación (Segato, 2007).

3- Una misión “civilizadora”: el servicio militar obligatorio

Con la sanción de la ley de servicio militar obligatorio, en el marco de la reforma del ejército impulsada por el Ministro de Guerra Pablo Richieri, el escaso prestigio social asociado a la profesión militar hasta ese momento comenzó a cambiar. Como señalé anteriormente (Segato 2007), la conscripción en Argentina fue una de las tres instituciones que velaba por una educación nacional “étnicamente neutra” y la construcción de la nueva identidad de los jóvenes varones asociada al “ser nacional”.

En las entrevistas realizadas durante mi trabajo de campo en 2008, los oficiales solían referirse a la importancia de la “función social” del servicio militar. En un relato que se había convertido en parte del sentido común institucional, los oficiales contaban con orgullo cómo se enseñaba a leer y escribir a los reclutas a su cargo, así como hábitos de higiene personal, vestimenta y alimentación, lo que producía un cambio radical en la identidad de los jóvenes.

El siguiente testimonio de un oficial demuestra la posición civilizadora asumida en su interacción con los reclutas. También deja entrever una posición de liderazgo en la representación de los valores morales (“hacer el bien”), que denota la existencia de un umbral de alteridad que muestra diferencias de grado (Briones, 2004, p. 78):

Tenía reclutas a mi cargo. Tuve estudiantes universitarios, y tuve chicos que no usaban ropa interior ni sabían lavarse los dientes. Les enseñé a vestirse, a comer, a dormir, a lavarse la ropa. Me gustó esa experiencia de gestión. También por la vocación educativa. Te llena el alma si hacés el bien o si creés que podés hacer el bien. Yo era jefe de sección, tenía 21 años y 100 soldados de esa combinación social. Por la noche, el médico y yo teníamos que vigilar el lavado de los pitos de los muchachos para ver si tenían una infección por hongos. (Énfasis añadido).

Durante los dos años de reclutamiento, los varones mayores de 18 años recibían la formación militar obligatoria del servicio militar. Los principales destinatarios de la “misión civilizadora” provenían de poblaciones indígenas inmersas en la pobreza. Esto se evidencia cuando el oficial se refiere, en otro momento de la entrevista, a “jóvenes originarios de las provincias del norte del país”. De

acuerdo con Briones (2004), “si la Nación-como-Estado opera como territorio simbólico contra la cual se recortan y en el cual circulan distintos tipos de “otros internos”, las geografías estatales de inclusión –que son simultáneamente geografías de exclusión– remiten a la cartografía hegemónica que fija altitudes y latitudes diferenciales para su instalación, distribución y circulación” (p. 19). La población de las provincias de Salta, Jujuy, Formosa, Chaco y Santiago del Estero son aquellas donde la mayor parte de la población es racializada y considerada como los “otros internos”.⁹

En otro tramo de la entrevista el mismo oficial refiere que “había unos chicos de Formosa y Chaco que no sabían leer ni escribir. Teníamos que estar atentos para ver quiénes eran, y un profesor les daba tres clases por semana. Yo los buscaba y se entusiasmaban mucho”. En contraparte, era muy común escuchar a los oficiales reflexionar sobre el carácter disciplinado y obediente de los “nor-teños” en comparación con los que provenían de la provincia de Buenos Aires. Junto con su obediencia, se elogiaba su “sentimiento patriótico”. Muchos otros explicarían con orgullo que, “después, esos muchachos no querían volver a su casa”. La renuencia observada en cuanto a retornar a sus lugares de origen constituye una validación implícita de la eficacia de las políticas instauradas por el ejército, mediante las cuales los jóvenes adquieren nuevos valores y alcanzan una apreciación de los beneficios inherentes al “estado civilizatorio”. Este fenómeno subraya que dicha institución representaba una de las escasas vías de integración al proyecto nacional, el cual implicaba la negación y/o renuncia a la identidad previa a la colonización. La configuración de la identidad nacional que se manifiesta a través de las actuaciones del Ejército Argentino revela la dualidad inherente de una presión simultánea de inclusión y exclusión, conforme lo señalado por Segato en su análisis de la formación de los Estados-nación de Argentina y Brasil (2007). La presión ejercida es inclusiva, en la medida en que los jóvenes que nacieron y habitan en el territorio argentino están obligados a cumplir con las leyes establecidas; no obstante, también posee una dimensión excluyente, como indica Segato, dado que el proceso de construcción de una identidad nacional se cimentó en la noción de un perfil neutro vaciado de cualquier singularidad étnica, y se sustentaría exclusivamente en la identidad del “ser nacional”. Para ser considerado parte del “ser nacional” era necesario renunciar a la propia identidad y ocupar un lugar de subordinación étnica, conceptualizada en la posición de “quien debe ser civilizado”. El proceso de conformación del “ser nacional”, promovido por las élites, ofrecía como única vía de inclusión la adopción de esta dinámica de subalternización.

9 A fin de ilustrar la cartografía hegemónica a la que se refiere la autora y mostrar su correlación con el mapa de alteridades jerarquizadas que caracteriza al ejército, cito a Badaró (2013), quien analiza el perfil de los aspirantes a incorporarse a la carrera de oficial en el CMN entre los años 1993 y 2013, en un contexto de desprestigio de la institución “[el perfil] ha sido el de varones de entre 18 y 21 años, nacidos en la Capital Federal, el Gran Buenos Aires o en alguna de las provincias centrales del país (Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe), provenientes en su gran mayoría de los sectores medios empobrecidos, sin familiares militares directos y con estudios secundarios completos” (pp. 91-2).

Relaciones de género en la consolidación de la élite patriótica

Además de la distinción entre oficiales y suboficiales y la creación del servicio militar obligatorio, el ejército del siglo XX excluyó a las mujeres del uso de las armas. Sin embargo, no las excluyó de la institución, dado que las mujeres cumplían funciones necesarias para el desarrollo profesional de los oficiales de un ejército, ya burocratizado y consolidado. El matrimonio heterosexual, de acuerdo con los preceptos del catolicismo, fue un aspecto clave de la carrera militar. Hasta tiempos recientes, la institución desaprobaba la soltería y cualquier otra forma de unión, considerándola una condición social desfavorable para el desarrollo de la carrera militar, y penalizaba a la homosexualidad bajo la figura de un delito contra el “honor militar”. De acuerdo con el artículo 765 del Código de Justicia Militar, “El militar que practique actos deshonestos con una persona del mismo sexo dentro o fuera del contexto militar será degradado y condenado a prisión, si es oficial; reprimido con prisión simple y destituido, si es suboficial; y si es soldado, condenado a prisión simple”.

Como he señalado anteriormente (Masson, 2010, p. 46), el control ejercido por la institución sobre las mujeres, quienes potencialmente formarían familia con sus miembros, así como el propósito de establecer un modelo particular de familia (legal y religiosamente certificado, en el cual la sexualidad y la procreación se limitan al matrimonio), subrayan su importancia para la sustentación y continuidad tanto de las Fuerzas Armadas como de la institución familiar. La exclusión de las mujeres del uso profesional de las armas se relaciona directamente a la promoción profesional de los miembros del ejército, dado que la institución solo reconoce plenamente a los militares cuando ellos representan a una familia (Vogel, citado en Yuval-Davis, 1993).

A nivel informal y como parte de las tradiciones institucionales, los oficiales más antiguos han incentivado a los miembros más jóvenes a contraer matrimonio. Los jóvenes oficiales reciben asesoramiento de sus superiores acerca del momento propicio para formalizar la unión matrimonial, de acuerdo a las exigencias de la carrera en cada etapa.

Así como la creación de la Escuela de Suboficiales en 1908 significó el establecimiento de carreras paralelas para Oficiales y Suboficiales, cada una con sus propios requisitos, lógicas de funcionamiento y espacios institucionales segregados, el mecanismo de subalternización que definió la posición de las mujeres en la institución fue su exclusión del uso de las armas y la asignación de roles y espacio específicos y exclusivos para desarrollar funciones como esposas y madres. La esposa de un oficial tenía roles claramente establecidos, algunos escritos y otros consuetudinarios, pero no por eso menos imperativos. En las conversaciones durante el trabajo de campo los oficiales resaltaban con admiración la labor llevada a cabo por sus esposas a la que resumían bajo la frase “ellas se ocupan de la retaguardia”.¹⁰

10 María Elena Oddone (2021) en su libro *La pasión por la libertad. Memorias de una Feminista* cuenta que su esposo militar le decía “sos un buen subalterno”.

De acuerdo con Cynthia Enloe (1990), la importancia del matrimonio heterosexual para la profesión militar se evidencia en una de las construcciones culturales más poderosas de las colectividades nacionales como razón central para que los hombres vayan a la guerra: la protección de las mujeres y los niños. De esta forma, parte de la construcción de la identidad de los militares, como varones heterosexuales y jefes de familia, se ha consolidado gracias a la existencia de una familia heterosexual cuya responsabilidad, para el sostén emocional y las tareas domésticas y de cuidado cotidianas, recaen en las mujeres.

La institución ha reconocido y otorgado particular atención a esta posición conyugal complementaria respecto al cuerpo militar, mediante la elaboración y promoción de representaciones visuales y simbólicas. Por ejemplo, el relato mítico sobre "Las Damas Mendocinas" resalta la conexión entre las esposas y el incipiente Ejército Argentino de principios del siglo XIX, y se convirtió en un recurso ilustrativo en la enseñanza de la historia nacional en la educación primaria en Argentina. Estas mujeres fueron representadas trabajando junto a la esposa del General San Martín en la confección de la "Bandera de los Andes" para la Campaña Libertadora. Se destaca, además, su contribución a la campaña militar mediante la donación de sus joyas personales (Masson, 2010a).¹¹

La narrativa relativa a las joyas donadas evidencia, asimismo, la vinculación de un ejército en formación con la aristocracia local, mediante la conformación de alianzas matrimoniales. Así, la histórica posición de las mujeres dentro de las Fuerzas Armadas y simbólicamente enaltecida ha sido el rol de esposas.¹² La asignación de roles, diferenciados por sexo, ha facilitado las alianzas con las élites económicas, el reforzamiento de la identidad heterosexual de los integrantes del ejército, la promoción del modelo de familia católica, su función de representante de una estructura familiar convencional y la asunción de responsabilidades domésticas y de cuidado por parte de las mujeres, que ha permitido a los integrantes del ejército cumplir con la exigencia de disponibilidad a tiempo completo inherente a la vida militar.

Yuval-Davis formula una pregunta sencilla pero eficaz: "¿por qué las mujeres suelen estar 'ocultas' en las diversas teorizaciones de los fenómenos nacionalistas?" (1993, p. 622). Ella responde al indicar que las mujeres (y la familia) se sitúan en el ámbito privado, lo cual no se considera políticamente relevante. Dentro del marco de la teoría política preponderante, que concede valor cívico exclusivamente al espacio político público, la visibilidad de las mujeres solo se materializa cuando estas ingresan al ámbito de lo público. La desestimación de los aspectos catalogados como "privados", en el examen de los temas que se

11 La ciudad de Mendoza reconoció públicamente esta participación con el monumento al "Ejército de los Andes", en la cima del Cerro de la Gloria, una pequeña elevación dentro de un parque público de la ciudad. En este monumento, el lado sur está representado por las mujeres ("las damas") que donaron sus joyas. También, en la misma ciudad, hay una calle con el nombre de *Patricias Argentinas*.

12 Esto no significa que no hubiera mujeres que desempeñaran otros roles en las Fuerzas Armadas. La historia reciente ha rescatado figuras como Juana Azurduy y María Remedios del Valle.

presumen públicos, contribuye a la perpetuación de una construcción de conocimiento androcéntrica.¹³

Cuando tras el golpe de Estado de 1930, el ejército ganó prestigio y comenzó a ser visto como una vía de movilidad económica y social, los jóvenes oficiales ocuparon un lugar privilegiado en el mercado matrimonial, lo que les permitía casarse con mujeres de clases sociales superiores a la propia (Badaró, 2013). La regulación institucional de las relaciones y la identidad de género en el ejército ha puesto de manifiesto la importancia del matrimonio heterosexual y de las esposas en el establecimiento de una élite que simbolice a la nación. Una prueba de esto es la norma que requería la “veña del superior” para contraer matrimonio, que en la práctica servía como un proceso de selección institucional de las esposas de los oficiales (Masson y Pereyra Iraola, 2016).

Mujeres racializadas: relaciones de género en el declive de la élite patriótica

En 1997, en un momento de declive del prestigio de la carrera militar, el CMN abrió sus puertas para incorporar mujeres, lo que acompañaba una tendencia a nivel internacional y regional.¹⁴ Esta decisión, que implicaba formar oficiales femeninas para integrar el Cuerpo de Comando, el más prestigioso del ejército, se hizo con una reserva: las armas de Caballería e Infantería permanecerían cerradas. La institución aún guardaba su espacio identitario máspreciado exclusivamente a los varones.¹⁵ Con la incorporación de mujeres al Cuerpo de Comando comenzó a vivenciarse entre los integrantes del ejército una percepción de amenaza a sus valores fundamentales. Este sentimiento se exacerbó con la implementación sistemática y constante de las políticas de género en las fuerzas armadas a partir del año 2006.

En el día a día de la institución la incorporación de las mujeres al Cuerpo de Comando despertó la inquietud entre los oficiales de más alto rango, que insistían una y otra vez en que “ahora tenemos el problema de las mujeres”. Y dado que, durante su formación y toda su carrera, no habían convivido con mujeres alegaban que “no sabían cómo tratarlas”. Por esa razón, muchos de ellos contaban que apelaban a sus esposas para que los aconsejaran acerca de cómo debían dirigirse a estas oficiales que les resultaban completamente extrañas en el ámbito castrense.

La incorporación de mujeres militares en funciones previamente reservadas exclusivamente para varones suscitó un dilema dentro de la institución militar,

13 Sobre este punto ver “La transformación del rol de las mujeres en las Fuerzas Armadas Argentinas: hacia la construcción de un espacio mixto” Masson, L. (2010b).

14 Las Fuerzas Armadas Argentinas se dividen en Oficiales y Suboficiales, a su vez los Oficiales se dividen en Cuerpo Profesional y Cuerpo de Comando. Las mujeres comenzaron a ocupar roles en estos espacios, antes reservados exclusivamente a los varones, desde inicios de la década de 1980 y lo hicieron en los dos cuerpos de apoyo: en el cuerpo de Suboficiales y en Oficiales en el Cuerpo Profesional.

15 Sobre este punto ver Masson, L. (2020). “¿Militares mujeres, Mujeres militares o simplemente Militares? Relaciones de género en el Cuerpo Comando”, en *Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa* (pp. 293-321). Buenos Aires: Ministerio de Defensa, UNDEF Libros.

que perduró por largos años y se reeditó con fuerza a partir del año 2006, con la implementación de las políticas de género en las Fuerzas Armadas. La irrupción de las mujeres, y en particular las políticas de género han develado una identidad profesional arraigada en una masculinidad heroica, la cual, al haber sido predominante y uniforme durante un período prolongado de tiempo, se encontraba hasta ese momento completamente naturalizada.

El impacto generado por la disrupción en la identidad militar, debido a la inclusión de mujeres en el cuerpo de comando y la implementación de políticas de género, fue interpretado por ciertos miembros del ejército como un propósito deliberado de minar los pilares de la institución castrense, considerándolo como "un intento de destruir al ejército".¹⁶ La expresión más común para referirse a este crisis era "ahora nos metieron a las mujeres", haciendo referencia el "ellos" al Ministerio de Defensa. También era común la idea de que la presencia de las mujeres sería la puerta de entrada a la homosexualidad. En este caso, los debates sobre el uso de los baños constituyeron un ejemplo de la conmoción que significó romper la imagen de la masculinidad exclusiva, y que la complementariedad femenina, que coadyuvaba para el desarrollo profesional y la reafirmación de la identidad, hoy atravesara las fronteras espaciales y conviva en un mismo espacio. En palabras de un oficial: "Y después de los baños para mujeres, ¿tendremos que construir también baños para homosexuales?", considerando a esto como el peor resultado posible para la institución que se presenta a sí misma como naciendo junto con la patria.

Las tres fuerzas armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) reclutaron mujeres con la misma lógica: en los cuerpos de apoyo primero, los cuerpos de comando después y finalmente los espacios más prestigiosos dentro de los cuerpos de comando (caballería e infantería en ejército, navales en la armada y aviación de caza en la fuerza aérea).¹⁷ Tanto los cadetes como los oficiales de rango medio, de la fuerza aérea y del ejército, han mostrado una tendencia a obstaculizar la integración de mujeres en las academias de formación de oficiales, como en las posiciones institucionales de mayor prestigio y poder. A continuación, analizaré brevemente la construcción de alteridad para con las cadetes del CMN y la implementación de las políticas de género.

1- Ladies y cucarachas: alteridades étnico-raciales y de género

En este punto del análisis es dónde la articulación de las perspectivas de género y étnico-raciales se vuelve relevante. Uno de los espacios resistentes a la permanencia de las mujeres han sido las escuelas de formación de oficiales, entre cuyas estrategias utilizadas se destaca la estigmatización asociada a la presencia femenina como factor de desprestigio. Pero la situación es diferente en cada una de

16 Este sentimiento se acentuó en el contexto de una reforma más amplia de las Fuerzas Armadas y de los juicios por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar (1976-1983).

17 Entre 1981 y 1983 las tres fuerzas armadas incorporaron mujeres a los cuerpos de suboficiales y al cuerpo profesional. En 1994, con la suspensión del servicio militar obligatorio, se incorporaron mujeres al servicio militar voluntario.

las academias. Por ejemplo, en la fuerza aérea la promoción de cadetes anterior a la cohorte que incorporó mujeres a la Escuela de Aviación se denominaba a sí misma como la promoción de paladar negro, por considerarse era la última promoción pura. Y la primera promoción integrada por varones y mujeres, a pesar de ser solo unas pocas, era denominada de forma peyorativa “la promoción de las mujeres”. A través de tales designaciones, se hace manifiesto que, desde la perspectiva masculina, las futuras militares, son percibidas como agentes de contaminación tanto para la institución como para sus compañeros de armas. Otra de las estrategias utilizadas por los cadetes ha sido la de acusaciones y apodos. En el caso de la fuerza aérea, las cadetes eran sospechadas de obtener privilegios a partir de la suposición de que en sus alojamientos había lavarropas, secadores de pelo y todo tipo de comodidades de las cuales ellos carecerían. Esta percepción, fantaseada por los cadetes varones, les valió el apodo de “las ladies”.

La situación de las primeras cadetes del CMN fue muy diferente a la de las cadetes de la Escuela de Aviación. Durante mi trabajo de campo en 2008, acompañé a un grupo del ejército en un ejercicio de entrenamiento en el que observé que, mientras los hombres permanecían en grupos, dos mujeres se sentaban juntas, separadas del resto de sus compañeros. En ese momento, me dijeron que les disgustaba estar con los hombres porque eran malhablados. Sin embargo, con el paso del tiempo, supe a través de distintos comentarios que los cadetes masculinos evitaban intencionadamente hablar con las mujeres y que esta actitud de indiferencia se transmitía de año en año. Para analizar desde una perspectiva de género y étnico-racial la incorporación de las mujeres a la carrera de oficiales de cuerpo de comando del ejército me basaré en los datos presentados por Máximo Badaró (2009) en su etnografía sobre la formación de cadetes en el Colegio Militar de la Nación. Con la convicción de que, según la perspectiva de Mariza Peirano, una (buena) etnografía, debidamente rica en contenido, es capaz de soportar un proceso de reanálisis de los datos iniciales, siendo este procedimiento una demostración de su aptitud y excelencia (Peirano, 1995, p. 52).

Similar a la situación que analicé para el caso de la fuerza aérea, Badaró considera que:

las relaciones que los cadetes varones mantienen con sus compañeras funcionan como índices morales de su condición de militares; ven a sus compañeras como seres ambiguos que desafían las categorías sociales establecidas y significan así el riesgo de una pérdida de prestigio y de contaminación moral. (Badaró, 2009, p. 286)

Pero, mientras las cadetes de la Escuela de Aviación eran tildadas de “ladies”, y no había hacia ellas ninguna forma de construcción de alteridad étnico-racial, las del CMN eran apodadas “cucarachas”. Para comprender esta diferencia es necesario situar a las cadetes del CMN en el mapa nacional de alteridades (Briones, 2002).

En los años noventa, tras la derrota en la Guerra de las Malvinas y el fin de la dictadura militar, el número de aspirantes a oficiales disminuyó de manera considerable. Esto afectó los exigentes mecanismos tradicionales de selección,

y abrió la oportunidad de ingreso a sectores sociales que antes difícilmente hubieran sido aceptados. Muchas de las cadetes admitidas en el CMN procedían de estos sectores, que no son otros que los que conformaron la mayor parte del cuerpo de suboficiales, aquellos “otros internos” incluidos y subalternizados, a lo largo de gran parte del siglo XX. Badaró identificó la forma en que era construida la alteridad de las cadetes del CMN a través de los testimonios de sus compañeros varones:

Francisco: [les llamamos cucarachas] porque son morochas y feas. Ya cuando estaba en mi primer año les llamaban cucarachas porque la mayoría eran nortefías, bueno, nortefías o de cualquier parte, pero de piel oscura.

Juan: Este apodo es una tradición que deriva del hecho de que generalmente son gordas y morochas [...] vos sabés que una chica rubia de ojos azules, que mide 1,70, que tiene un cuerpo bonito, seguro que no es cadete, y, si lo es, es la excepción (y lo va a dejar en tres días).

Leonardo: Yo creo que es por eso, porque las que vienen normalmente son las más gordas, con cara morena y moño; yo creo que es por eso, no sé. (Badaró, 2009, p. 281. Énfasis añadido)

La mirada de los cadetes detenta una posición hegemónica dentro de la institución, y desde ese lugar construyen un umbral alto de alteridad y se constituyen en la manifestación del resultado de una operación histórica que ha codificado las diferencias en términos de racialización de los pueblos conquistados. Como construcción de alteridad étnico-racial el apodo de “cucarachas” las deshumaniza. Mientras que en la articulación de la marcación generizada y racializada, se las sexualiza como mujeres y se las desexualiza a partir de la marcación étnico-racial. De acuerdo con Badaró, cuando los cadetes se refieren a sus compañeras insisten en que no son el tipo de mujeres por las que sienten una atracción erótica: “las tratan como uno más” (*uno las trata como un vago más*).

El autor concluye que esto se debe a cómo esta situación amenazaría el modelo en el que las categorías “mujer” y “militar” se consideran antagónicas o mutuamente excluyentes (Badaró, 2009, p. 283). Sin embargo, considero que los datos presentados brindan elementos suficientes para complementar esa lectura con una perspectiva étnico-racial en la cual se pone de manifiesto el efecto que produce la ruptura de las fronteras trazadas por las maquinarias de diferenciación y territorialización (Golberg 1992 y 1993, citado por Briones, 2004, p. 18) que establecieron la subalternización de los pueblos conquistados al interior de la institución castrense.

Las cadetes racializadas desafían las dos formas de subalternización sobre las que se construyó la matriz institucional del ejército: el lugar de las mujeres como esposas y el lugar de los “otros internos” como suboficiales. Estos mecanismos de desacreditación y segregación no se aplican únicamente a las cadetes, sino que también penalizan a los cadetes que establecen relaciones de camaradería (ya sean cordiales o románticas) con sus compañeras, bajo el apodo “cucarachero”. Lo que estaría en consonancia étnico-racial con la norma que prohibía el matrimonio entre oficiales y suboficiales, lo que en la práctica era una especie de prohibición a los oficiales de contraer matrimonio con los “otros internos” de la institución.

Por su parte las cadetes mitigan y descartan los relatos de sus colegas masculinos, que las describen como “poco atractivas”. Además, en concordancia con el trabajo de Channa Zaccai (2013), las cadetes sostienen que más allá del sufrimiento producido por la segregación cotidiana, logran un empoderamiento personal: “Fue muy difícil llegar a donde estoy hoy en el pelotón; a pesar de ser mujer, ahora soy una más”, “una adquiere cosas que normalmente no tiene. Aquí te forman, te forjan el carácter” (Badaró, 2009, pp. 293-294). Para permanecer en la institución, a pesar de las condiciones de segregación y racismo, es posible que estas mujeres logren niveles de reconocimiento y prestigio que serían inalcanzables en otros ámbitos. Es esencial ahondar en el significado simbólico que implica para ellas alcanzar el estatus de oficiales del Ejército Argentino.

2- Los desafíos de las políticas de género a la matriz institucional

Como he mostrado hasta aquí, el Ejército Argentino se consolidó como institución burocrática con base en dos subalternizaciones claves para su funcionamiento: la de género y la étnico-racial. Esta última en consonancia con la construcción de una identidad que englobaba las particularidades étnico-raciales en una única figura: el “ser nacional” o el “ser argentino”. En el caso del ejército esto significó que los sistemas de identificación y pertenencia fueron producidos, estructurados y usados a través de la articulación de maquinarias –organizaciones activas de poder– tanto estratificadoras y diferenciadoras, cuanto territorializadoras (Golberg 1992 y 1993, citado por Briones, 2004, p. 18).

Las políticas de género, que comenzaron a implementarse en las fuerzas armadas como iniciativa del Ministerio de Defensa, a partir del año 2006, desafiaron los sistemas de diferenciación social e identidades y las estructuras existentes de circulación y acceso diferencial a un determinado conjunto de prácticas históricas y políticamente articuladas.

Entre 2007 y 2008, siguiendo una recomendación del Consejo de Políticas de Género (CPG),¹⁸ y por considerar que se habían vulnerado los derechos y las libertades civiles, el Ministerio de Defensa derogó cuatro normas que regulaban la vida familiar de los miembros de las Fuerzas Armadas: la exigencia de autorización de un superior para contraer matrimonio; la prohibición del matrimonio entre militares de distinto rango; la obligación de los militares de responder a las preguntas sobre si estaban separados de sus esposas, si se habían separado efectivamente, si habían iniciado los trámites de divorcio y, en caso afirmativo, por qué motivos; y la distinción entre hijos biológicos, adoptivos, matrimoniales y extramatrimoniales.

18 El CPG comenzó a funcionar en 2007, bajo el mandato de la primera mujer Ministra de Defensa en Argentina y desde sus inicios su función fue asesorar al titular de la cartera ministerial. Para la conformación del CPG, el Ministerio de Defensa convocó a mujeres militares –oficiales y suboficiales– de las tres Fuerzas Armadas, representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) vinculadas a la defensa de los derechos de las mujeres, y representantes de otros organismos estatales como la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Consejo Nacional de las Mujeres. El CPG desempeñó un papel fundamental en la promulgación de numerosas reformas normativas dentro de las Fuerzas Armadas.

Su implementación profundizó, de manera notable, el desafío al sistema sexo/género/racialización, que ya había sido desestabilizado una década atrás con la admisión de cadetes mujeres al CMN. La derogación de la autorización para contraer matrimonio modificó el control que la institución tenía hasta ese momento para decidir sobre quiénes serían las futuras esposas del personal militar; la derogación de la prohibición de matrimonio entre militares de distinto rango, quebró la segregación espacial y social entre Oficiales y Suboficiales que determinaba espacios de desarrollo profesional y de socialización segregados. Considerando que el personal de suboficiales se encuentra vedado de acceder al casino de oficiales, a excepción de aquellos asignados a las áreas de servicio, la derogación de esta reglamentación plantea un dilema en situaciones sociales, pues surge la interrogante sobre si permitir que el/la cónyuge suboficial ingrese bajo la figura de esposa/o o rechazar su ingreso en virtud de su condición de suboficial.

Por su parte, la derogación de la obligación de los militares de responder a las preguntas sobre si estaban separados de sus esposas y la no distinción entre hijos biológicos, adoptivos, matrimoniales y extramatrimoniales, flexibilizó el imperativo del matrimonio heterosexual monógamo necesario para el desarrollo de carrera de los oficiales, y minimizó el control del ejército sobre la institución familia y sus miembros. En el mismo sentido van las modificaciones a la asignación de vivienda, el reconocimiento de matrimonios del mismo sexo y la implementación de protocolos para la atención de la violencia contra las mujeres en el ámbito domésticos, entre otras medidas. Otra modificación sumamente importante, producto de las políticas de género, fue el levantamiento de la prohibición del ingreso de las mujeres a las armas de caballería e infantería en el año 2011. Esta decisión revirtió el último vestigio formal de la exclusión de las mujeres del uso de las armas.

En síntesis, este breve análisis sobre casi dos décadas de implementación sostenida de políticas de género en el ámbito de la defensa sirve de ejemplo para mostrar la imbricación del género y la marcación étnico-racial en la construcción de una de las instituciones emblemáticas para el proyecto de consolidación del Estado-nación. Las medidas implementadas no solo desafiaron el sistema sexo/género, sino que trastocaron la estructura de un sistema de sexo/género/racialización que operaba de forma articulada. En ese sentido, el análisis de estas políticas funcionó como un recurso metodológico para develar la interseccionalidad entre la subalternización de las mujeres y de los otros internos del "ser nacional argentino" que fueron parte de los pilares de consolidación de ejército en el siglo XX.

Conclusiones

En el presente artículo, llevé a cabo un análisis de la consolidación del Ejército Argentino como emblema nacional desde una perspectiva de género y étnico-racial. A partir de investigaciones de campo, experiencia en la gestión institucional y el diálogo con el trabajo de colegas procuré comprender una de las facetas de las resistencias a las políticas de género en el ejército, teniendo en

cuenta el rol histórico desempeñado por las mujeres y los “otros internos” en la configuración de la identidad nacional y en la conformación del ejército como élite y “reserva moral de la nación”.

Enfatizo en la necesidad de superar la hegemonía en la construcción del conocimiento que limita el ámbito de estudio únicamente a lo que se considera el “espacio público”, y resalto el papel esencial de las mujeres para la comprensión de la existencia y la posición preponderante ocupada por el ejército durante gran parte del siglo XX, en alianza con las clases dominantes. En este contexto, se destaca el rol de las mujeres como esposas de oficiales, quienes facilitaron la conexión de sus cónyuges con los sectores de poder, contribuyeron a elevar el prestigio de los oficiales de origen socioeconómico medio y medio bajo, y desempeñaron un papel fundamental como reproductoras biológicas y sociales de una élite.

Más recientemente, con el declive del prestigio de las Fuerzas Armadas, la admisión de mujeres en el Colegio Militar de la Nación (CMN) y la implementación de políticas de género basadas en los principios de igualdad y no discriminación, se ha observado el reclutamiento de oficiales mujeres racializadas.

Analizar de manera articulada las subalternizaciones de género y étnico-raciales en un contexto de construcción de un ideal de nación nos permitió comprender formas de desigualdad que en el presente han sido profundamente naturalizadas, además de desafiar la denominación generalizadora de “mujeres” y hacer visibles y comprensibles sus diferencias.

Asimismo, subrayo siguiendo las reflexiones de Segato (2007), que la categoría de raza no constituye una causa, sino más bien un resultado histórico de larga data que ha codificado las diferencias en términos de racialización de los pueblos conquistados. En consonancia con la observación de Yuval-Davis (1993), apunto que los proyectos nacionalistas tienden a ser más inclusivos con ciertos grupos de mujeres que con otros, estableciendo políticas diferenciadas hacia ellas. Ejemplo de esto es el doble desafío, para la matriz institucional del ejército, que representó la incorporación de mujeres racializadas al Colegio Militar de la Nación (CMN), ya que su presencia encarna un desagravio a las dos formas de subalternización que marcaron el período de consolidación del ejército a principios del siglo XX: la de género y la étnico-racial. En resumen, este estudio intenta mostrar la importancia de las dinámicas de género y étnico-raciales en la conformación de estructuras políticas y de poder. Con ello, aspiro a contribuir al desarrollo de políticas de género que aborden de manera integral las diversas manifestaciones de la desigualdad en nuestra sociedad.

Referencias bibliográficas

Badaró, M. (2009). *Ciudadanos o Militares. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo Libros.

Badaró, M. (2013). *Historias del Ejército argentino. 1990-2010: democracia, política y sociedad*. Edhasa.

Briones, C. (2002). “Viviendo a la sombra de naciones sin sombra: poéticas y políticas de (auto) marcación de ‘lo indígena’ en las disputas contemporáneas por el derecho a una educación intercultural”. En N. Fuller, *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades* (318-417). Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Briones, C. (2004). Construcciones de aboriginalidad en Argentina. *Société suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft*. Bulletin 68, 73-90.

Briones, C. (2008). *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Antropofagia.

Chatterjee, P. (1999). La nación y sus mujeres. *Pasados Poscoloniales*. Centro de Estudios de Asia y África (CEAA). El Colegio de México.

De Privitellio, L. (2010). El Ejército entre el cambio de siglo y 1930: burocratización y nuevo estilo político. En O. Moreno (coord.) *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810-2010* (pp. 205-216). Ministerio de Defensa: Argentina.

Enloe, C. (1990). Women and Children: Making feminist sense of the Persian Gulf crisis, *The Village Voice*, 25 de septiembre.

Frederic, S. Masson, L., y Soprano, G. (2015). *Fuerzas Armadas en Democracia. Percepciones de los militares argentinos sobre su reconocimiento*. Prohistoria ediciones.

Masson, L. (2007). *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Prometeo Libros.

Masson, L. (2010a). Las mujeres en las Fuerzas Armadas ¿qué tipo de integración? En *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos* (pp. 68-74). Buenos Aires, Ministerio de Defensa de la Presidencia de la Nación, Fundación Friederich Ebert.

Masson, L. (2010b). La transformación del rol de las mujeres en las Fuerzas Armadas Argentinas: hacia la construcción de un espacio mixto. *Security and Defense Studies Review*. 11, pp. 43-56.

Masson, L., y Pereyra Iraola, V. (2016). Maternidad y redefinición de la profesión militar. Transformaciones de género y valores militares en las Fuerzas Armadas en Argentina. *ISA-Conferencia Internacional sobre Transformaciones de la Profesión Militar*.

Masson, L. (2020). ¿Militares mujeres, Mujeres militares o simplemente Militares? Relaciones de género en el Cuerpo Comando En *Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa* (pp. 293-321). Ministerio de Defensa, UNDEF Libros.

Masson, L. (2021). The impact of social research on gender policies in the Argentine Armed Forces. pp. 142-156 In: Ben-Ari, E., Carreiras, H., & Castro, C. (Eds.). *Understanding the Impact of Social Research on the Military: Reflections and Critiques*. Routledge.

Murshid, G. (1983). *Reluctant debutante: Response of Bengali women to modernization, 1849-1905*. Rajshahi University Press.

Peirano, M. (1995). *A favor da etnografia*. Relume-Dumará.

Potash, R. (1983). *El Ejército y la política en la Argentina 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Sudamericana.

Oddone, M. E. (2001) *La pasión por la libertad. Memorias de una feminista*. Colihue-Mimbipa.

Rubin, G. (1986) [1975]. El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII (30), 95- 145.

Segato, R. (2006). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. *Serie Antropológica*. 404.

Segato, R. (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo Libros.

Turner, V. (1974). *Dramas, campos y metáforas: La acción simbólica en la sociedad humana*. Cornell University Press.

Yuval-Davis, N. (1993). Género y nación. *Ethnic and Racial Studies*, 16(4), 621-632.

Zaccai, C. (2013). Pertener a la nación judía: Historias de vida de mujeres soldados de combate israelíes. En *Perspectivas de género sobre el conflicto y la violencia. Parte A: Avances en investigación de género*, 18A, 137-164.

Zanatta, L. (1996). *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo: 1930-1943*. Universidad Nacional de Quilmes.

“Uno más”: Mujeres militares, individualidad paradójica y las transformaciones del Ejército Argentino¹



por **Máximo Badaró**

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

<https://orcid.org/0000-0002-1272-0959>

mbadaro@unsam.edu.ar

RESUMEN

En este artículo analizo la vida institucional del Ejército Argentino actual desde la perspectiva de las mujeres militares, con énfasis en las oportunidades de agencia disponibles para estas mujeres en el ámbito militar, así como en los cambios institucionales que ellas involuntariamente contribuyen a producir. En el artículo muestro cómo estas mujeres han hecho posible el surgimiento de una concepción del sujeto militar que se encuentra abierta a la valoración de diferentes dimensiones identitarias. La agencia de las mujeres militares no contiene una intencionalidad explícita de resistir o subvertir las normas y valores institucionales del Ejército Argentino asociados con la masculinidad militar; por el contrario, esta agencia radica más bien en las diferentes formas de individualidad que ellas ponen de relieve, tanto dentro como fuera del ámbito militar. A través de sus prácticas, ideas y concepciones de la actividad militar estas mujeres abren el camino para la discusión de una dimensión clave en la redefinición de las relaciones entre las Fuerzas Armadas, el Estado y la sociedad en la Argentina actual: los militares como ciudadanos. Las experiencias de las mujeres en el Ejército Argentino reflejan tanto los cambios internos de la institución militar como los alcances, ambigüedades y contradicciones del proceso de democratización de la sociedad argentina.

Palabras clave: mujeres militares, Ejército Argentino, agencia femenina.

¹ Este artículo fue publicado originalmente en inglés (2015). "One of the guys": Women, Agency, and The Transformations of the Argentine Army, *American Anthropologist*, Vol. 117, N° 1, pp. 86–99. Traducción al castellano: Pedro Munaretto.



ABSTRACT

In this article, I examine institutional life in the Argentine Army today from the perspective of female soldiers, with particular emphasis on the opportunities for agency available to these women in the army and the possibilities of institutional change they unintentionally produce. I show how female soldiers have made possible the concept of a military subject open to values from different dimensions of their identities. The agency of these female soldiers does not contain any explicit intentionality to resist or subvert institutional norms and values associated with military masculinity; rather, this agency is to be found in the different kinds of individuality that female soldiers bring into view inside and outside the army. Through their practices, ideas, and conceptions of military activity, female soldiers pave the way for discussing a key dimension in the redefining of the relations among the armed forces, the state, and society at large in present-day Argentina: soldiers as citizens. In this way, the experiences of women in the Argentine Army mirror internal changes within the military institution, where they also chart the scope, ambiguity, and contradictions present in the ongoing democratization of Argentine society.

Keywords: military women, Argentine Army, female agency.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Badaró, Máximo (2024), “Uno más”: Mujeres militares, individualidad paradójica y las transformaciones del Ejército Argentino. *Etnografías Contemporáneas*, 10 (18), pp. 142-168.

A principios de 2004, el general retirado Arévalo y yo caminábamos por los pasillos del majestuoso Colegio Militar de la Nación (CMN), la única academia de oficiales del Ejército Argentino, cuando el general se detuvo de repente, señaló una puerta y dijo: “Mire, ese es el lugar donde me di cuenta de que el Ejército había cambiado”.² El año anterior, cuando asistía a una ceremonia, se disponía a cruzar una puerta cuando vio que también se acercaba una oficial. Esto le enfrentó a una paradoja cultural e institucional: “Según el rango, yo debería pasar primero, pero como hombre, debería dejar que la dama pasara primero”. Mujer y militar eran, para este oficial, dos identidades opuestas. Optó por dejar pasar primero a la dama. Su reacción ejemplifica la ambigua y paradójica posición de las mujeres militares en el Ejército Argentino, así como las tensiones que las mujeres han desatado desde su incorporación al cuerpo de oficiales en 1997.

² Todos los nombres de personas han sido modificados para salvaguardar su anonimato.

En este artículo analizo cómo las mujeres militares lidian con estas ambigüedades y esta paradoja, en sus intentos por ser reconocidas como mujeres y como militares en el Ejército Argentino. Aunque había enfermeras en el Ejército Argentino desde la década de 1980, las mujeres interesadas en la carrera militar tuvieron que esperar hasta 1996, cuando se les permitió incorporarse como soldados rasos. Pero no fue hasta 1997 cuando el Ejército Argentino permitió el ingreso de mujeres de entre 17 y 25 años al CMN (Lucero, 2009). Si su postulación es aceptada, las aspirantes pasan a formar parte del “Cuerpo Comando”, que incluye a cadetes de todas las armas de combate del ejército.³ Después de cuatro años de estudio, cadetes hombres y mujeres se gradúan como subtenientes con un título universitario y sin límites en los grados militares a los que pueden ascender.

Cuando en diciembre de 2000 se graduaron las 13 primeras mujeres del CMN, el Ejército Argentino se convirtió en la primera institución militar de América Latina en contar con oficiales mujeres. Como ocurre con la mayoría de los miembros del Ejército Argentino, las mujeres militares proceden en su mayoría de la clase media baja. En 2010, las mujeres constituían el diez por ciento del personal del Ejército. Esto incluía el 3 por ciento del Cuerpo Comando, el 2 por ciento del Cuerpo de Suboficiales, el 15 por ciento de los cadetes del Cuerpo Comando en el CMN, el 42 por ciento del personal profesional (enfermeras, médicos y abogados) en el Cuerpo de Oficiales y el 16 por ciento de los soldados alistados (Ministerio de Defensa de la Argentina, 2010).⁴

La ambigua posición que ocupan las mujeres militares en la mayoría de las fuerzas armadas del mundo está asociada a una narrativa histórica que naturaliza el vínculo entre los hombres y la actividad militar. A su vez, asocia la masculinidad con la fuerza física y el autocontrol emocional, y feminiza la idea de nación, lo que designa a los hombres como sus legítimos guardianes (Stiehm, 1982). Las mujeres que eligen la carrera militar en el Ejército Argentino son conscientes de que ingresan a una organización típicamente masculina que les otorgará un estatus simbólico marginal. Pero esto no desalienta su voluntad de formar parte de un régimen de género basado en su subordinación. De hecho, la mayoría de ellas no están interesadas en subvertir los valores, imágenes y prácticas masculinas hegemónicas que conforman la vida militar. Por el contrario, ellas sólo quieren ser “uno más”.

En este artículo muestro que, al cumplir tanto con las definiciones convencionales de la identidad femenina como con el comportamiento militar masculino tradicional –dos dimensiones que los miembros del ejército perciben como mutuamente opuestas–, las mujeres militares promulgan una individualidad paradójica que desestabiliza las concepciones tradicionales de la individualidad militar y puede funcionar como una fuente de agencia individual. Argumento

3 En 2013, las mujeres fueron finalmente aceptadas en la caballería y la infantería, las dos armas que todavía permanecían cerradas para ellas.

4 En 2008, los ejércitos latinoamericanos con más personal femenino eran Uruguay (12,9%), seguido de Argentina (10%), Guatemala (8,5%) y Honduras (8,3%); los niveles más bajos de presencia femenina en el ejército estaban representados por Bolivia (0,3%), Colombia (0,6%), Ecuador (0,7%) y Brasil (2,7%). Ver Donadio (2009).

que la promulgación de esta individualidad paradójica abre una posible asociación de la imagen de los militares con identidades sociales a las que el Ejército Argentino se ha resistido históricamente: el oficial como trabajador y, más ampliamente, como ciudadano. Desarrollo este argumento al examinar las ambigüedades de la feminidad militar y la corporalidad militar, así como las relaciones entre las mujeres militares y las transformaciones informales de las jerarquías y la disciplina dentro del ejército. Es precisamente en estas esferas intersticiales de la vida militar donde estas mujeres, que actúan desde una individualidad paradójica, han promovido involuntariamente ciertas transformaciones importantes en la cotidianeidad de esta institución castrense.

Este artículo se basa en datos que reuní en el curso de observaciones, entrevistas y conversaciones informales realizadas desde octubre de 2002 hasta fines de 2011 con hombres y mujeres de distintos grados y armas del Ejército Argentino, muchos de ellos cadetes del CMN y oficiales jóvenes.⁵ El texto también se nutre de lo que aprendí entre 2007 y 2010 como integrante *ad-honorem* del Consejo de Políticas de Género del Ministerio de Defensa de Argentina. La participación en este Consejo me permitió conocer de primera mano, y desde una perspectiva diferente a la del trabajo etnográfico, los problemas y las aspiraciones cotidianas de las mujeres que integran el Ejército Argentino.⁶

Género y transformaciones del Ejército Argentino

Un propósito central de los gobiernos elegidos democráticamente desde 1983 en Argentina fue reducir la autonomía de las fuerzas armadas y subordinarlas al control civil. Raúl Alfonsín, el primer Presidente de la Nación postdictadura, redujo drásticamente el presupuesto militar, juzgó en tribunales civiles a oficiales acusados de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar que lo antecedió (1976-1983) y promulgó una ley que prohibía la intervención de las fuerzas armadas en conflictos internos. Durante los dos mandatos del siguiente presidente, Carlos Menem (1989-1999), se redujeron aún más tanto el presupuesto militar como las áreas del sector público controladas por las fuerzas armadas, se concedió inmunidad a los oficiales acusados de violaciones a los derechos humanos y la política exterior argentina se alineó estrechamente con la de los Estados Unidos (López y Pion-Berlin, 1996).

Estas medidas debilitaron seriamente el poder político, la autonomía y el prestigio social del Ejército Argentino. A mediados de la década de 1990, los militares argentinos necesitaban transformar su estructura interna, mejorar su imagen pública, revertir una profunda crisis de reclutamiento y volverse más permeables a las transformaciones sociales y culturales del país. En este contexto, las autoridades militares y políticas promovieron diferentes cambios en las fuerzas armadas: su participación en misiones internacionales de mantenimiento

5 Para más resultados de esta investigación, véase Badaró, 2009.

6 Nota aclaratoria: las transformaciones institucionales del Ejército Argentino que se produjeron después de la publicación de la versión original del artículo (2015) no están contempladas en el análisis de este trabajo.

de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la abolición del servicio militar obligatorio y el establecimiento de una fuerza profesional totalmente voluntaria en 1994; la adopción de un programa de formación de oficiales de nivel universitario dentro del CMN en 1997, que pasó a formar parte del sistema universitario nacional; la incorporación de mujeres al CMN en 1997, quienes fueron consideradas como agentes de democratización y de cambio de los valores institucionales.⁷

Cabe destacar que la incorporación de mujeres al Ejército Argentino fue una iniciativa independiente de las autoridades militares a la que rápidamente se sumó el gobierno nacional. En ese momento, ningún actor político o movimiento social promovía abiertamente acciones en esa dirección. Con esta medida precursora, el Ejército Argentino reflejaba un proceso histórico más amplio en el que la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres estaba avanzando a nivel nacional tanto en el ámbito legislativo como en el judicial. Por ejemplo, la nueva Constitución de 1994 explicitaba la necesidad de garantizar la igualdad real de oportunidades, trato y derechos de mujeres y varones en diferentes ámbitos de la sociedad, la política y el Estado. Además, en 1997, el Poder Ejecutivo del Gobierno Nacional aprobó la Ley de Igualdad de Trato para los Funcionarios Públicos, que, un año más tarde, se vio reforzada por un nuevo Decreto nacional que establecía las directrices para un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Lugar de Trabajo.

Sin embargo, el verdadero interés por la situación de las mujeres en el Ejército Argentino no aparecería explícitamente en la agenda política y social nacional hasta que Nilda Garré asumió como Ministra de Defensa en noviembre de 2005. Mientras Garré ocupó este cargo (2005-2010), las cuestiones de género adquirieron una enorme importancia en la formulación de la política nacional de defensa. En 2007, Garré creó el Observatorio de la Integración de la Mujer en las Fuerzas Armadas, que realizó encuestas y entrevistas a cientos de soldados y soldadas, y se convirtió en una importante fuente de datos sobre las mujeres en el Ejército Argentino. A principios de 2007, Garré creó el Consejo de Políticas de Género, coordinado por la antropóloga Sabina Frederic e integrado por mujeres militares de distintos grados y armas de las fuerzas armadas, representantes de organismos estatales que trabajan en cuestiones de género y derechos humanos, e investigadoras académicas especializadas en temas militares y de género (yo fui uno de ellos).

Los miembros del Consejo se reúnen una vez al mes desde 2007 para estudiar asuntos relacionados con las problemáticas de género en las fuerzas armadas. Muchos de los debates han dado lugar a resoluciones a nivel ministerial que modificaron los marcos normativos y crearon nuevos espacios institucionales, entre los que destacan las Oficinas de Género que funcionan en distintas áreas de las fuerzas armadas. Integradas por mujeres militares, estas oficinas orientan a las autoridades militares en el empleo de una perspectiva de género en el trato

7 En Japón, por ejemplo, las Fuerzas de Autodefensa asocian su propio comportamiento pacífico con sus integrantes femeninas (Frühstück, 2007, p. 126).

con el personal militar, así como sobre la forma de gestionar los reclamos relativos a cuestiones de género. La mayoría de las cuestiones identificadas y tratadas por el Consejo tenían que ver con la compatibilización de las condiciones laborales del ejército con las exigencias de la vida familiar. Entre los temas específicos, se incluían la duración de la jornada laboral, la licencia por maternidad y los servicios de guardería infantil.

A pesar de estas innovaciones, las cuestiones de género siguen teniendo un lugar marginal entre las investigaciones académicas sobre las fuerzas armadas argentinas.⁸ De hecho, desde el inicio del primer gobierno postdictadura en 1983, el foco principal de dichos estudios se ha orientado a analizar los niveles de autonomía militar bajo los regímenes democráticos posteriores, la injerencia de los militares en la vida política, la relación de los militares con el Estado (Canelo, 2010; Diamint, 1999; Fitch, 1998; López y Pion-Berlin, 1996; Sain, 2010), y las consecuencias jurídicas de las violaciones a los derechos humanos cometidas en la década de 1970 (Acuña y Smulovitz, 1995; Hershberg y Agüero, 2005). En la actualidad, la investigación sobre las fuerzas armadas latinoamericanas se centra principalmente en cuestiones como la seguridad, la defensa regional y las operaciones de mantenimiento de la paz. Se ha dado muy poca prioridad al análisis de las fuerzas armadas como institución social y profesional o al examen de la experiencia real de sus miembros.⁹ En el caso de Argentina, todavía se sabe muy poco sobre la experiencia cotidiana de los militares durante el período actual de estabilidad democrática.

Mujeres en las Fuerzas Armadas

Las mujeres que intentan ser “uno más” en el Ejército Argentino plantean un conjunto de problemas analíticos para los investigadores que estudian la autonomía femenina en organizaciones masculinas y su capacidad para producir cambios institucionales. Las teorías de “género y organizaciones” han abordado estas cuestiones al asumir que las mujeres que trabajan en organizaciones predominantemente masculinas están subordinadas a la dominación masculina o se resisten a ella (Acker, 1990; Britton, 2000). Este enfoque también se encuentra en la mayoría de los estudios que analizan las experiencias de las mujeres en las fuerzas armadas. Si bien estos estudios se han centrado en los factores que determinan la admisión de las mujeres en el ejército, el grado de integración que alcanzan y los mecanismos de discriminación a los que se enfrentan (Dandeker, 2003; Segal, 1995), las pocas fuentes de investigación centradas en cómo las mujeres se enfrentan a las limitaciones que impone la masculinidad organizativa

8 Nota aclaratoria: desde el momento de la redacción de este artículo (2013) hasta la actualidad (2024) se produjeron importantes avances en los estudios de las temáticas de género en las fuerzas armadas argentinas. Se destacan, en particular, los estudios de Laura Masson (2017 y 2020) y Sabina Frederic (2015), entre otros.

9 Para algunas excepciones en el todavía reducido campo de la antropología de las fuerzas armadas latinoamericanas, ver lo siguiente: sobre Argentina, Badaró (2009); Frederic (2008 y 2013); Guber (2004); sobre Bolivia, Gill (1997); sobre Brasil, Castro (1990); Castro y Leimer (2009); sobre Colombia, Theidon (2008).

en diferentes fuerzas armadas del mundo concluyen que la mayoría de estas mujeres militares adoptan estrategias conservadoras que reproducen y legitiman el régimen de género hegemónico, por lo que no presentan ninguna amenaza de cambio institucional (para Canadá, ver Winslow y Dunn, 2002; para Francia, ver Sorin, 2006; para Israel, ver Hauser, 2011; Sasson-Levy, 2003; para los Países Bajos, ver Carreiras, 2006; Sion, 2008; para Portugal, ver Carreiras, 2006). En estos estudios, la forma en que las mujeres militares afrontan su estatus ambiguo en el ejército tiende a reducirse a la dicotomía subordinación-resistencia. Sin embargo, mi investigación muestra que las complejidades de las experiencias de las mujeres en esta organización masculina no pueden reducirse a esta dicotomía, puesto que deja poco espacio para el análisis de las ambigüedades y los significados cambiantes de sus prácticas.

Para explorar estas complejidades, me baso en estudios antropológicos que abordan las experiencias de las mujeres sin apearse a definiciones normativas o universales de lo que constituye una acción autónoma o un acto de resistencia en las relaciones de género. Sherry Ortner (1996 y 2006), por ejemplo, muestra que la agencia femenina no puede entenderse sin tener en cuenta los proyectos, deseos y experiencias individuales que las mujeres manifiestan y consiguen a través de los diferentes “juegos de poder” en los que participan. Ortner sostiene que el mismo “juego de poder” que produce la subordinación de las mujeres en un ámbito específico –por ejemplo, la relación entre hombres y mujeres en la iglesia, la fábrica o el ejército– puede potenciar los proyectos individuales o producir efectos liberadores cuando se contempla en relación con otra esfera de poder como la familia o la comunidad.

Del mismo modo, Mindie Lazarus-Black, en su análisis de las mujeres que buscan reparación legal por maltrato doméstico en Trinidad, muestra que para las mujeres

la agencia, como el poder, es fluida y dinámica, y pertenece menos a un actor individual que a las interacciones altamente contextualizadas entre las partes en diferentes lugares a lo largo de un proceso compartido, ya sea el proceso legal o el proceso de incluir a las mujeres en la educación superior, las profesiones, los deportes o el desarrollo internacional. (Lazarus-Black, 2001, p. 394)

En el estudio de Saba Mahmood (2005) sobre las mujeres egipcias de clase media urbana que participaron en el movimiento de resurgimiento islámico que situó a las mujeres en una posición marginal, se puede encontrar un enfoque diferente sobre lo que las acciones de las mujeres realmente producen en contextos específicos. Mahmood muestra que, a través de estas prácticas piadosas, las mujeres ganan más respeto y autonomía frente a sus familias, amigos y otros vínculos sociales. La autonomía femenina puede surgir incluso de los mismos mecanismos que generan la dominación de las mujeres, sin necesidad ni intención explícita de subvertirlos.

Estos estudios demuestran que la agencia femenina no puede asumirse simplemente a partir de la aceptación o el rechazo por parte de las mujeres de la dominación masculina; debe deducirse de relaciones de poder contextualizadas

y específicas que habilitan diferentes formas de subordinación y autonomía. Como han afirmado los críticos de la concepción “romantizada” de la resistencia de las mujeres (Abu-Lughod, 1990; Kondo, 1990), el ejercicio del poder en las relaciones de género está lleno de contradicciones y ambigüedades. En este artículo amplío estos estudios, a través del análisis de la paradójica posición que ocupan las mujeres en el Ejército Argentino, y con la consideración de los resultados que esta posición produce en términos individuales e institucionales.

A partir de la concepción del poder de Michel Foucault (2000, p. 341) como un “conjunto de acciones” que “opera sobre el campo de posibilidades en el que la conducta de los sujetos activos es capaz de inscribirse”, sugiero que la noción hegemónica de individuo que prevalece en el Ejército Argentino es un componente clave del “campo de posibilidades” organizacional en el que las mujeres negocian su posición. Mientras que algunos estudios muestran que las elecciones de las mujeres en diferentes fuerzas armadas del mundo —cumplir con las expectativas femeninas tradicionales o comportarse de manera masculina— alteran sólo las definiciones de las mujeres como individuos, pero no presentan ninguna amenaza para las definiciones tradicionales de género de los militares (Carreiras, 2006; Hauser, 2011), sostengo que el comportamiento de las mujeres militares también altera las definiciones tradicionales de los militares como individuos, lo que a su vez contribuye a socavar definiciones de género hegemónicas de la identidad militar.

Mi análisis muestra que las mujeres militares desafían involuntariamente la representación holística del individuo militar que los integrantes varones en el Ejército Argentino están llamados a encarnar. Al intentar ser identificadas como “uno más”, las mujeres militares no conciben la individualidad militar como un todo asociado a una identidad estable, sino que, más bien, la perciben como una actividad profesional que posee implicancias morales y sociales, y que les permite llevar a cabo proyectos personales. Ellas representan una individualidad paradójica que no intenta eliminar ninguno de los dos términos que la imagen hegemónica del individuo militar presenta como opuestos: “mujer” y “militar”. Las formas en que ellas viven y ponen en práctica esta individualidad paradójica constituyen su principal fuente de agencia.¹⁰

El concepto predominante de individualidad en el Ejército Argentino es similar al holístico analizado por Louis Dumont (1970) en su estudio del sistema de castas en la India, en el que los individuos solo pueden ser concebidos como expresión del todo moral que los engloba, en relación al cual están obligados a definirse a sí mismos. Del mismo modo, la pertenencia al Ejército Argentino prevalece sobre la reivindicación de la individualidad. La socialización militar, por ejemplo, subordina las características corporales y psicológicas, así como los intereses y motivaciones personales, a la posición jerárquica del individuo dentro de la institución militar. Los deseos personales desprovistos de valores colectivos

10 Mi noción de “individualidad paradójica” sigue la definición de paradoja que el filósofo político Todd May elaboró para la obra de Gilles Deleuze: “La paradoja implica la reunión de elementos dispares en una convergencia que ni reduce uno al otro ni los mantiene separados” (May, 2005, p. 104).

corren el riesgo de ser percibidos como una amenaza a la cohesión institucional o como un indicio de insuficiente “espíritu militar” (Badaró, 2009). Este concepto holístico de la individualidad tiene profundas implicancias para las formas en que se configuran las relaciones de género en el Ejército Argentino actual. Los militares varones que se oponen a la presencia de mujeres en el ejército tienden a cuestionar la legitimidad de su condición de mujer o de militar. El resultado es la percepción de las mujeres como sujetos fragmentados cuyo sexo les impide incorporar integralmente una identidad militar. Paradójicamente, este mecanismo de exclusión es el punto en el que emerge un cierto potencial de agencia para las cadetes y oficiales, porque habilita una transformación en la concepción institucional del sujeto militar.

Redefinir la feminidad

La crítica de los modelos tradicionales de feminidad es habitual en la experiencia de las mujeres en los ejércitos de todo el mundo. Las mujeres del ejército israelí estudiadas por Orna Sasson-Levy (2003), por ejemplo, intentaron diferenciarse del estereotipo tradicional de la mujer subyugada, servil y débil, y adoptaron un comportamiento “antifemenino” al emular la conducta militar masculina. Del mismo modo, las mujeres militares holandesas estudiadas por Liorna Sion (2008) intentan convertirse en individuos fuertes y ganarse la aceptación de sus pares hombres de dos formas opuestas: con la neutralización de sus rasgos femeninos o su hipersexualización. Helena Carreiras (2006) explora otros ejemplos de este mismo comportamiento en su investigación sobre las fuerzas armadas holandesas y portuguesas. Esta autora identifica estrategias “conformistas” en las mujeres que minimizan su feminidad para evitar una visibilidad excesiva y el conflicto con sus homólogos masculinos. Por el contrario, las mujeres “cómplices” adoptan actitudes que refuerzan los roles y las representaciones de la feminidad tradicional. Carreiras también identifica una estrategia que enfatiza una feminidad emancipadora que, a diferencia de la estrategia “cómplice”, pretende imponer la especificidad de las mujeres que la practican para defender sus intereses en el mundo militar sin sentirse obligadas a adaptarse a las normas masculinas imperantes. Sin embargo, Carreiras sostiene que esta estrategia cuenta con pocas practicantes; la mayoría de las mujeres militares que ella estudia adoptan estrategias conformistas de integración que buscan minimizar sus diferencias y su visibilidad.

Desde diferentes perspectivas analíticas, estos estudios coinciden en un punto: las mujeres militares alteran las representaciones hegemónicas de la identidad femenina dentro del ejército. Sasson-Levy observa con precisión que el efecto perturbador que ejercen las mujeres militares en el ejército israelí se debe a que ponen en escena un sujeto híbrido difícil de categorizar: “la identidad de estas mujeres no es ni la estereotipada, subyugada y tradicional identidad femenina, ni la del hombre/soldado, sino que se sitúa en algún punto intermedio” (2003, p. 453). Sin embargo, esta autora señala que la actitud conservadora de la mayoría de las mujeres militares tiende a disminuir el potencial subversivo del sujeto híbrido que representan: “Las mujeres militares reproducen y reafirman

la masculinidad como fuente exclusiva de autoridad militar. De este modo, a pesar de subvertir personalmente la construcción militar de la masculinidad y la femineidad, en última instancia se identifican con la ideología militar, sus leyes y sus normas" (2003, p. 453).

Estas investigadoras lamentan que las estrategias conservadoras de integración institucional que adopta la mayoría de las mujeres militares sean ineficaces para modificar el régimen de género imperante en el mundo militar. Desde este punto de vista, se espera que estas mujeres desarrollen una agencia que ellas mismas no reconocen como tal. La falta de evidencia de la existencia de esta agencia se toma como prueba de que las mujeres militares están siendo manipuladas por un sistema que les concede un sentimiento de autoestima individual a cambio de que refuercen y legitimen el propio mecanismo ideológico que promueve su subordinación de género. El problema de esta suposición es que minimiza tanto los múltiples significados que las mujeres militares atribuyen a su pertenencia a las fuerzas armadas como las modalidades de agencia que ellas pueden encontrar o elaborar en las relaciones de poder en las que se ven envueltas en el ejército.

En diciembre de 2002, pasé seis días con cadetes del CMN que recibían instrucción militar en la Patagonia. Un día, mientras recorríamos la zona de carpas donde todos dormíamos, un joven capitán y yo oímos la voz de una mujer detrás de nosotros que reprendía severamente a alguien: "¿Qué hace, cadete? Apúrese. ¿Qué le pasa? No tenemos todo el día para esperarlo". Automáticamente, los dos giramos la cabeza. Cuando el capitán vio que la voz pertenecía a una cadete de cuarto año que reprendía a un cadete de segundo, me miró sorprendido y dijo sonriendo: "¡Mirá a Rodríguez! Bien hecho, bien hecho".

La cadete era Moira Rodríguez. El día anterior, mientras paseaba por el campamento, yo había visto a lo lejos a Moira y a Romina, otra cadete de cuarto año, mientras se aplicaban lo que me pareció maquillaje: vestidas con uniforme de combate, con un espejo en una mano y lo que se veía como lápiz de labios o sombra de ojos en la otra, las dos cadetes estaban concentradas en maquillarse. Sin embargo, cuando me acerqué a ellas, resultó que lo que parecía maquillaje eran, en realidad, barras verdes y negras de camuflaje. "Pensé que se estaban maquillando", dije en un intento de romper el hielo, y que al mismo tiempo buscaba que el hecho de verlas como mujeres, y no como militares, no convirtiera mi comentario en sexista. Por el contrario, mis interlocutoras lo tomaron como un halago que abría el camino a reflexiones sobre el tema de la femineidad entre las mujeres militares. Mientras terminaba de "pintarse la cara", Moira me dijo: "Yo solía ser muy femineina; antes de entrar al Ejército, yo era totalmente diferente de lo que soy ahora. Era la típica nena de mamá. Pero vine acá y di un giro completo a mi personalidad. Acá podés seguir siendo femineina, pero adquirís otras cosas que normalmente no tendrías. Acá te entrenan, templan tu carácter". Romina escuchaba atentamente, mientras asentía a las palabras de su camarada.

Tras terminar de camuflarse, Moira y Romina inspeccionaron el interior de una carpa que almacenaba armas y municiones, dieron un par de órdenes a algunos cadetes que estaban bajo su mando y comenzaron a limpiar sus armas. Yo las acompañé sin hacer casi ningún comentario; sus acciones reflejaban

claramente lo que habían dicho en nuestra conversación anterior. Moira se había referido a su ingreso en el ejército como un momento de “liberación” de la familia que había dejado atrás en la pequeña ciudad de provincia donde creció y como una oportunidad para “convertirse en una persona responsable”. En cuanto a Romina, había dicho que alistarse en el ejército le permitía asumir la capacidad de convertirse en “líder”, una figura que ella asociaba principalmente con atributos y comportamientos masculinos que contradecían las imágenes tradicionales de la feminidad.

Lo que Moira y Romina elaboraban en 2002 era una imagen de la mujer militar que yo vería repetida en las prácticas y representaciones de la gran mayoría de las mujeres cadetes y oficiales que conocí en el transcurso de casi una década de trabajo de campo en el Ejército Argentino. Silvana era una oficial de 28 años cuando la conocí en 2008 en una reunión del Consejo de Políticas de Género del Ministerio de Defensa. Me llamó la atención la firmeza y el tono crítico que adoptó en esa reunión al responder preguntas formuladas por oficiales varones de mayor grado sobre el trato a las mujeres en el Ejército. Lo que distinguía a Silvana era la seguridad en sí misma y la convicción con la que describía las graves dificultades a las que se enfrentaban las mujeres que querían a la vez tener un hogar y una vida familiar, y cumplir con sus obligaciones militares y avanzar también profesionalmente. Hasta ese momento, yo nunca había visto a una oficial hablar de ese modo ante un oficial de alto grado.

Varias semanas después, Silvana y yo quedamos para charlar en el restaurante del Ministerio de Defensa. Con el pelo recogido y poco maquillaje, aros discretos, una blusa entallada y una pollera oscura, Silvana no se distinguía de las mujeres profesionales que se veían por la calle en el centro de la Ciudad de Buenos Aires. Desde el principio de la charla me quedó claro que ella había reflexionado mucho sobre su experiencia como mujer en el Ejército. Describió “cómo había perdido” progresivamente su antigua preocupación por el maquillaje y el cuidado del cabello y el cuerpo. “No tengo tiempo para eso; tengo cosas más importantes que hacer”. Las “cosas importantes” eran su carrera profesional y su familia. Estaba casada, tenía dos hijos y llevaba casi diez años en el Ejército. Al referirse a qué lugar ocupa la “feminidad” en el Ejército, sonrió, enarcó las cejas con aire socarrón y dijo: “El soldado debe ser un líder que se exprese con energía, con una conducta ejemplar y que genere respeto; por eso la feminidad no tiene cabida en los cuarteles”.

A pesar de esta afirmación, en el transcurso de nuestra conversación Silvana se esforzó por demostrar que no tenía ningún deseo de menoscabar su feminidad; simplemente la expresaba fuera del mundo militar: “Cuando voy a una fiesta, esa es la ocasión para maquillarme y ponerme cremas; me pongo mi mejor vestido y todas las joyas que me regaló mi marido. Pero en el cuartel hay que ser un soldado”. En realidad, aunque muchas mujeres militares intentan reformular su concepción de lo que significa la feminidad, el miedo a ser percibidas como poco femeninas también está presente. Por ejemplo, Soledad, una cadete con la que hablé en un aula del CMN en 2011, dijo: “Que sea cadete no significa que vaya a dejar de ser femenina. Voy a bailar en mis días libres; tengo novio, me visto bien, me maquillo y llevo el pelo suelto. Allá es una cosa y acá es otra”.

Durante casi una década de conversaciones con mujeres cadetes y oficiales, observé esta ambigüedad respecto a la feminidad expresada una y otra vez. En el ejército, las mujeres intentan mantenerse al margen del modelo estereotipado de comportamiento femenino para identificarse con el modelo hegemónico de masculinidad militar, al tiempo que apelan a algunos aspectos de este mismo estereotipo cuando se refieren a su vida fuera del ámbito militar. Según Katia Sorin (2006), las mujeres militares del ejército francés se enfrentan a dilemas de feminidad similares a los de las mujeres militares argentinas: “No es en absoluto raro encontrar, en una misma conversación, dos posiciones entre un rechazo total de cualquier referente femenino (los llamados valores ‘femeninos’) y también una búsqueda o validación de tales referentes y de algunos de estos valores” (Sorin, 2006, p. 92). Sion (2008) también encontró una dicotomía entre la neutralización o el refuerzo de la sexualidad y la feminidad en las diferentes estrategias que adoptaron las mujeres soldados para encontrar su lugar y ganar aceptación en los grupos masculinos de las unidades holandesas de mantenimiento de la paz de la OTAN en Bosnia y Kosovo. En el Ejército Argentino, la ambigüedad que describen las mujeres respecto de la expresión de los “valores” estéticos femeninos tradicionales dentro de los cuarteles no debe interpretarse en el sentido de que cualquier rasgo tradicionalmente asociado a la figura de las mujeres se torne invisible o quede limitado al campo simbólico de la feminidad convencional. Tampoco hubo ningún intento por parte de mis interlocutoras de proponer una alternativa al concepto tradicional de feminidad. Al contrario, el objetivo de oficiales como Silvana era conseguir el reconocimiento institucional y la legitimidad de los roles tradicionales de esposa y madre como dimensiones clave de la vida profesional de las mujeres militares.

A diferencia de sus pares mujeres, los oficiales y cadetes varones están obligados a incorporar un concepto de masculinidad que, a pesar de los diferentes grados y niveles de expresión, debe manifestarse tanto dentro como fuera de la institución militar. Mientras que la mayoría de los militares hombres del Ejército Argentino que conocí comparten la percepción de las mujeres militares como individuos ambiguos y fragmentados, con dificultades para incorporarse plenamente a las fuerzas armadas, las mujeres militares con las que me encontré intentaron resignificar esta ambigüedad con la afirmación de la posibilidad de desvincularse simbólicamente de su condición militar para convertirse en “civiles” en situaciones y contextos específicos.

Las políticas de género implementadas por el Ministerio de Defensa desde 2007 han otorgado reconocimiento institucional y legitimidad a las ambigüedades y paradojas resultantes de las tensiones entre la feminidad y las normas militares masculinas, inherentes a la experiencia de las mujeres en las fuerzas armadas. De hecho, la mayoría de las mujeres militares que conocí en el Ejército Argentino no sentían que la adopción de normas masculinas hegemónicas (Connell, 1995) amenazara necesariamente su feminidad. Más bien, enfatizaron la oportunidad que esta experiencia les daba para redefinir los vínculos entre su subjetividad e identidad de género, por un lado, y su origen social, por el otro. Cuando se contemplan unilateralmente desde la perspectiva de la dialéctica dominación-resistencia, el comportamiento y los valores adoptados por las

mujeres militares para obtener reconocimiento y aceptación en el ejército parecerían reforzar la sumisión a expensas de la libertad de actuar de forma autónoma. Sin embargo, esta visión cambia cuando la agencia femenina se entiende en términos no sólo de las relaciones de poder en las que están implicadas las mujeres, sino también de los deseos y proyectos personales (Ortner, 2006) que tienen cuando entran en el mundo militar para seguir una carrera profesional. Desde esta perspectiva, el hecho de incorporar normas y prácticas masculinas y comportarse en consecuencia fomenta sentimientos de autoestima, respeto social e incluso de superioridad moral.

Para la mayoría de las mujeres militares que conocí en el Ejército Argentino, la feminidad que existe “afuera” es sinónimo de comodidad, superficialidad y debilidad emocional. Sus opiniones se hacen eco de una representación muy arraigada entre los militares, para quienes el mundo civil es un lugar donde las personas, especialmente los jóvenes, carecen de valores y principios morales. Por el contrario, dentro del mundo militar estas mujeres elaboran un tipo de feminidad que, sin invalidar ciertos códigos de género hegemónicos, como la importancia de la apariencia personal, incorpora a su identidad de género valores morales como el honor, el valor y la responsabilidad individual, de los que supuestamente carecen las mujeres civiles. En este sentido, ser “uno más” en un grupo puede ser un mecanismo importante para adquirir respeto profesional. Así lo sugirió Vanesa, una oficial de 29 años, con la que hablé en la biblioteca del CMN en 2011:

Me encanta sentirme uno más acá. Ahora no me siento diferente. Mi apellido [es] García [...] Podría ser Carlos García o Vanesa García; no hay diferencia. Ellos [los oficiales masculinos] no tienen que actuar de forma diferente porque “García” esté presente. Y para mí eso es genial. No quiero que cambien su vocabulario cuando yo esté ahí. Mi marido es oficial, y dice que sus compañeros tienen que cuidar sus palabras cuando estoy ahí porque hay una dama presente, pero yo le digo que él me ve como una dama, mientras que los demás me ven como uno de ellos, y eso habla bien de la integración de las mujeres en el ejército.

La actitud paternalista adoptada por los militares hombres hacia sus pares mujeres es una de las formas más comunes de marginarlas en el día a día de las instituciones militares. Firmemente anclada en los componentes aristocráticos de la masculinidad militar tradicional que caracterizan al militar como un “caballero” que debe ser cortés y protector con las mujeres, esta actitud resalta la ambigüedad de la figura de la mujer militar. Escuché muchos comentarios y quejas de mujeres cadetes y oficiales sobre la “protección” que reciben de las autoridades militares. Este paternalismo impide que ellas reciban el mismo tipo de trato que sus pares hombres; el resultado es una devaluación de su formación profesional como militares, ya que, según sostienen sus pares hombres, ellas no han sido sometidas a un trato y a situaciones lo suficientemente exigentes como para adquirir el verdadero “espíritu militar”.

Sin embargo, en su intento de ser “uno más”, Vanesa cuestiona la legitimidad de la actitud paternalista de su propio marido cuando espera que los demás oficiales la traten como a una “dama”. Vanesa exige que se respeten los mecanismos

institucionales como el que indica el uso de los apellidos en las relaciones interpersonales, que dan prioridad a la profesión sobre la identidad de género. Como muchas mujeres militares, Vanesa no intenta ganarse el reconocimiento masculino al apelar a marcos de sentido ajenos al mundo militar. Por el contrario, ella y sus camaradas mujeres aspiran a legitimar institucionalmente sus acciones en relación con virtudes y valores militares tradicionales como la obediencia, la valentía, la lealtad y el honor. En la identificación con los valores tradicionales ellas encuentran tanto los principales obstáculos para ser aceptadas en el ejército como el mayor potencial para configurar un sentido de agencia individual.

Los estudios sobre mujeres militares en Japón (Frühstück, 2007), Portugal (Carreiras, 2006) y Francia (Sorin, 2006) han demostrado que, para la mayoría de ellas, alistarse en el ejército es una forma de desafiar las convenciones sociales y las expectativas relacionadas con los roles y las capacidades de las mujeres. Este es también el caso de las militares argentinas. En el Ejército Argentino, muchas de ellas descubren un sentido de agencia individual al superar obstáculos que exigen estándares “masculinos” de fuerza física. En la mayoría de los casos, la determinación desarrollada por estas mujeres no sólo sirve para contrarrestar las críticas de sus pares hombres, sino que también les permite construir una imagen de excepcionalidad femenina que las llena de orgullo. Muchas de ellas me dijeron que pertenecer al ejército les ha permitido diferenciarse de las mujeres cuyo trabajo o profesión no entraña ningún conflicto de género particular. El sentimiento resultante de autoestima y respetabilidad conduce a formas de agencia que se manifiesta cuando ellas interactúan con otras personas en la sociedad en general, sobre todo en las localidades de provincias donde las fuerzas armadas gozan de prestigio social.

Estas mujeres militares han resignificado involuntariamente el vínculo entre las normas institucionales y la adquisición de autonomía personal. Mahmood observa que las mujeres islámicas que ella estudió “no consideraban el intento de emular modelos de comportamiento autorizados como una imposición social externa que coarta la libertad individual. Por el contrario, trataban las formas de actuación socialmente autorizadas como las potencialidades —el terreno, si se quiere— a través del cual se realiza el yo” (2005, p. 31). Las mujeres militares que conocí en el Ejército Argentino también utilizaban normas y modelos masculinos institucionalmente autorizados para transformarse. Pero, a diferencia de las mujeres islámicas, no percibían la individualidad recién adquirida como una entidad monolítica que afectaba a todos y cada uno de los aspectos de sus vidas; más bien, la percibían como un conjunto de prácticas específicas que se manifestaban en contextos y situaciones concretas.

Visibilidad, autoridad y derechos

“¿De verdad creés que puedo desfilarse con estos tacos y este uniforme? Y en invierno me muero de frío cuando tengo que desfilarse con esta pollera. Es ridículo.” Durante una charla en la biblioteca del CMN a finales de 2008, Juana, una oficial de 24 años, mencionó las partes de su uniforme que le molestaban. No era la primera vez que yo escuchaba a cadetes y oficiales quejarse de los códigos de

vestimenta que debían obedecer. A menudo yo observaba cómo la incomodidad, visible en las expresiones faciales y el lenguaje corporal de las mujeres soldado, desaparecía ni bien salían del CMN vestidas de “civil”.

Según las definiciones formales e informales, los integrantes del Ejército Argentino son principalmente cuerpos: lo que un militar hace con su cuerpo representa al ejército en su conjunto. El cuerpo del militar es una entidad colectiva que condensa y expresa los valores morales de la institución militar en su conjunto. Como señala Mary Douglas (1991), los grupos utilizan simbólicamente el cuerpo para definir y defender sus fronteras morales. Desde que el Ejército Argentino abrió las puertas del cuerpo de oficiales a las mujeres en 1997, las autoridades militares se han preocupado principalmente de los aspectos morales de su estética corporal en detrimento de las consideraciones prácticas. Aunque sin relación con ninguna directriz específica, el código de vestimenta aplicado a las mujeres trata de garantizar que su imagen corporal se ajuste a las representaciones hegemónicas de la feminidad. Por ejemplo, al exigirles el uso de aros, maquillaje facial específico, pollera y tacos en los desfiles, las autoridades castrenses buscan resaltar la feminidad de las mujeres militares, lo que ha acentuado la percepción de que estas mujeres son individuos incompletos que están fuera de lugar en el mundo militar.

Según las normas y reglamentos del Ejército Argentino, los gestos, el uniforme, el calzado, la higiene personal y el peinado de sus integrantes deben reflejar tanto el estado emocional del individuo como la posición moral de la institución militar en su conjunto. No es de extrañar que, en mis conversaciones con mujeres militares, ellas no dejaran de mencionar su cuerpo y su imagen corporal a la hora de ilustrar su estatus simbólico y moral en el Ejército Argentino. El cabello fue el elemento más nombrado, específicamente el rodete que están obligadas a llevar. En 2011 charlé con Mariana, una oficial de 25 años, que hablaba como si no le importara ser escuchada por los jóvenes cadetes y oficiales varones que estaban sentados a nuestro alrededor en la biblioteca del CMN. Mi impresión fue que ella quería que todos oyeran lo que tenía que decir sobre quienes se oponen a las mujeres en el ejército: “Si yo hago todo bien, entonces ¿cuál es el problema? Que tengo un rodete, y nada más”. Mariana sabía que el rodete no es un mero detalle estético en la experiencia de las mujeres militares. Por el contrario, desde el punto de vista de militares hombres y mujeres, este peinado simboliza el lugar ambiguo y paradójico que ellas ocupan en el ejército: reducir la feminidad a un rodete ayuda a integrar a las mujeres en las fuerzas armadas y, al mismo tiempo, las distingue como mujeres dentro de la institución.

Un sábado por la tarde de 2004 conversé con tres cadetes mujeres de tercer año en la pensión donde muchos cadetes pasan el fin de semana. En cuanto empezamos a hablar, ellas me comentaron que estaban maquilladas y arregladas porque después de hablar conmigo irían a un bar. Cuando les pregunté si allí iban a encontrarse con algunos cadetes del CMN, Sonia me respondió con una sonrisa irónica: “Ellos [los cadetes varones] te ven acá con rodete, aritos y uniforme, pero cuando te soltás el pelo y te ven vestida diferente, no te reconocen”. Julieta, otra cadete, asintió: “Incluso si ellos están de civil, te das cuenta de que son cadetes del ejército por el corte de pelo; pero nosotras nos soltamos el pelo,

nos sacamos los aritos, guardamos el maletín y somos súper civiles”. A diferencia de sus pares hombres, las cadetes parecen no tener problemas para reflejar la pluralidad de identidades que engloba su pertenencia a una institución militar.

En marzo de 2010, mientras yo viajaba con quince cadetes hombres y mujeres de distintos años en el tren que une el CMN con la ciudad de Buenos Aires, me sorprendió ver que, cuando el tren se había alejado unas cuatro estaciones de la CMN, las cadetes, casi al unísono, comenzaron a soltarse el pelo; no sólo se cambiaron el peinado, sino que también se sacaron la corbata y el saco, se desabrocharon algunos botones de la camisa y comenzaron a maquillarse. En sólo unos minutos, ellas se habían quitado del cuerpo todos los símbolos que indicaban su pertenencia al ejército. Por el contrario, los cadetes no alteraron su vestimenta, y no había forma de que modificaran un corte de cabello que denota su pertenencia a una institución militar.

Para las cadetes mujeres, el rodete sirve a la vez como símbolo de su pertenencia a la institución militar y como instrumento para manipular y redefinir los significados asociados a esta pertenencia. Estas mujeres realizan una doble acción mimética de género: cuando intentan ser identificadas como “uno más” en el ejército, imitan un comportamiento masculino estereotipado; cuando intentan resaltar su feminidad ante interlocutores militares y no militares, imitan una imagen femenina estereotipada basada en los aspectos estéticos de sus cuerpos y sus comportamientos. Aunque, como bien argumenta Judith Butler (1993), la interpretación mimética del género no tiene un significado subversivo o conformista *per se*, la doble mimesis de las mujeres en el ejército refleja un concepto situacional de la identidad militar que contradice la perspectiva holística predominante: que la pertenencia a la institución debiera abarcar todos los aspectos de la vida de un militar. En otras palabras, a través de sus cuerpos, gestos, uniformes y emociones, las cadetes y oficiales muestran que el vínculo masculinidad-militar es indiciario, es decir, contextual y no categórico o “natural”. Estos comportamientos abren una vía para considerar la actividad militar más como la puesta en práctica de un conocimiento profesional en contextos y situaciones específicas que como el ejercicio de atributos de género corporales y emocionales supuestamente naturales potenciados por el entrenamiento militar.

La tendencia de las mujeres militares a manipular simbólicamente los signos que indican su pertenencia al ejército cuando están en público tiene implicancias para la visibilidad de las fuerzas armadas argentinas en la sociedad en general. En el espacio público hay recorridos, lugares y presencias inaccesibles a la observación directa; sólo existen en el marco de un régimen o “reparto de lo sensible” que les otorga una visibilidad específica. Según Jacques Rancière, este reparto de lo sensible presupone “la delimitación en el tiempo y en el espacio de lo visible y de lo invisible, de las palabras y del ruido de lo que define a la vez el lugar y el dilema de la política como tipo de experiencia” (2000, p. 13). En la Argentina actual, el régimen de lo sensible que orienta la percepción pública de las fuerzas armadas oscila entre el insulto y el elogio de sus miembros. En las calles de Buenos Aires, por ejemplo, los uniformados rara vez pasan desapercibidos: para muchos, su presencia despierta imágenes asociadas a la última dictadura militar o genera respeto y admiración. Cadetes

y oficiales me han dicho que prefieren no vestir el uniforme militar en la calle para evitar conflictos con personas que tienen una “imagen negativa” del ejército. He escuchado muchos relatos de cadetes que han sido acusados de “asesinos” o “torturadores” en la calle.

¿Qué efecto producen las mujeres militares en este régimen de lo sensible en la vía pública? Para dar una respuesta completa a esta pregunta sería necesario estudiar las interacciones de las mujeres militares con diferentes personas en el espacio público, un estudio que no he realizado. Sin embargo, durante mi trabajo de campo nunca escuché a una cadete o una oficial decir que había recibido el tipo de insulto mencionado anteriormente. Esto quizás se deba a que la perplejidad o sorpresa que causan estas mujeres en el espacio público responde más a su identidad de género que al pasado reciente del Ejército Argentino, ya que la imagen del militar autoritario que predomina en muchos sectores de la sociedad argentina es principalmente la de un hombre. Para muchas personas, las mujeres uniformadas que circulan en el espacio público, muchas veces acompañadas por sus pares hombres, representan una nueva identidad castrense desligada de la última dictadura militar.

El siguiente ejemplo podría ilustrar este punto. En 2009, invité a las militares que integraban el Consejo de Políticas de Género del Ministerio de Defensa a la presentación de mi libro sobre el CMN en el IV Congreso de Antropología del Mercosur realizado en la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires. Le había regalado un ejemplar del libro a una de ellas, Laura, porque se había mostrado muy interesada en mi investigación. Vestida con su uniforme militar, Laura asistió a la presentación e intervino al momento de las preguntas. En la presentación había alrededor de treinta personas, la mayoría eran antropólogos argentinos. Creo que ninguno de los que estábamos allí habíamos visto antes a un militar de uniforme en una actividad académica o en un congreso de ciencias sociales en Argentina. Sin embargo, nadie parecía incómodo. Los pocos colegas que me mencionaron a Laura después de la presentación lo hicieron para valorar sus comentarios. Laura no representaba la imagen de un militar aislado de la sociedad, sino la de una profesional abierta al diálogo con otros sectores sociales.

Sin embargo, esta imagen de la mujer militar adquiere un significado diferente dentro del Ejército Argentino. Muchos militares hombres siguen percibiendo a sus pares mujeres como seres frágiles, vulnerables y dependientes, que constantemente requieren de un trato especial. Este es el origen de un comentario que hacen con frecuencia los cadetes y oficiales: las cadetes son mucho más propensas que los cadetes a denunciar malos tratos, discriminación y abuso de autoridad por parte de sus superiores. Aquí aparece la idea de que las mujeres militares están asociadas a un supuesto aumento de las denuncias formales y, sobre todo, a la desestabilización de la disciplina y la autoridad, dos pilares fundamentales de la vida militar. Según este punto de vista, las mujeres militares constituyen una amenaza a la estabilidad de la vida militar, y no solo porque ponen en peligro las carreras de aquellos a quienes denuncian. Al exigir el reconocimiento y la protección de su integridad física y moral como individuos, también alteran las relaciones jerárquicas dentro del ejército. El hecho de presentar una denuncia formal puede percibirse como un acto de individuación que

favorece el interés personal por encima de valores colectivos como la obediencia y el respeto a la autoridad jerárquica.

Sin embargo, la mayoría de las cadetes y oficiales rechazan este punto de vista, y privilegian el respeto y el acatamiento de las órdenes de sus superiores por encima de la presentación de demandas y denuncias formales. En 2011, conocí a Ana, una oficial de 30 años que estaba especialmente preocupada por la idea que circulaba entre los uniformados de que las mujeres militares eran más propensas a denunciar a sus superiores que sus pares hombres. Ella llevaba dos años trabajando como instructora en el CMN. Durante su época de cadete, había tenido muchos problemas con cadetes varones y con algunos oficiales que la excluían de algunas actividades. Ella me dijo que se enfrentó al problema al hablar personalmente con los implicados. Sin embargo, la discriminación continuó, lo que la llevó a abandonar el CMN. Cuando recordó esta parte de su historia durante nuestra charla en la cafetería CMN, Ana sacudió la cabeza y frunció los labios, con una expresión de enojo y tristeza a la vez. Pero también estaba orgullosa de cómo había manejado la situación. Me dijo que ella no había presentado ninguna denuncia formal porque no quería que la consideraran “blanda”: denunciar a alguien ante las autoridades iba en contra de su objetivo de ser aceptada como “uno más”. Estudios sobre mujeres militares en Japón (Frühstück, 2007) e Israel (Sasson-Levy, 2003) han identificado actitudes similares, al mostrar que las mujeres soldados tienden a “ignorar” o “trivializar” las situaciones de discriminación y de acoso masculino para evitar adoptar un discurso de victimización que, según esta perspectiva, reforzaría la imagen de vulnerabilidad y debilidad que muchos de sus pares hombres ya tenían de ellas.

En este caso, cabe destacar que, cuando hablé con Ana, las actitudes de las mujeres militares argentinas sobre las relaciones de género habían cambiado a la par de las transformaciones que habían tenido lugar en los criterios de autoridad y disciplina de esta institución en la última década. La experiencia de Ana ilustra este aspecto. Dos años después de su salida, ella decidió regresar al CMN y logró completar una formación que le permitió adquirir el grado de oficial y un título universitario. Según ella, cuando regresó al CMN se dio cuenta de que la situación de las mujeres militares en el ejército había cambiado mucho desde la primera vez que había ingresado como cadete. Para demostrarlo, me pidió que prestara atención quienes estaban en la cafetería del CMN donde nosotros estábamos charlando: tres jóvenes oficiales conversaban en un rincón; en otra mesa, tres cadetes varones y dos cadetes mujeres de cuarto año tomaban café; un cadete de tercer año estaba sentado solo, bebiendo una gaseosa y escuchando música en su celular; cadetes hombres y mujeres de tercer año entraban y salían. Ana me comentó que esta mezcla de hombres y mujeres, oficiales y cadetes de distintos años habría sido imposible cuando ella entró en el CMN a principios de la década de 2000. Mi propia impresión coincidía con la suya: en ese año, el 2011, yo también percibía una mayor interacción entre oficiales y cadetes de diferentes grados y años, en comparación al 2002 cuando había empezado a hacer trabajo de campo en el CMN.

Uno de los principales cambios que Ana identificó en el CMN desde sus tiempos como cadete tenía que ver con el cumplimiento de órdenes. A diferencia

de años anteriores, las relaciones jerárquicas actuales son percibidas como más flexibles, menos distantes y más atentas al reconocimiento de las necesidades individuales. En opinión de muchos militares, un cambio significativo del ejército tiene que ver con que las autoridades militares actuales prestan más atención a los intereses y los derechos individuales de sus subordinados. Lo paradójico de este cambio institucional es que otorga cierto grado de legitimidad al argumento que muchos militares han utilizado durante años para estigmatizar a sus pares mujeres y criticar su presencia en el ejército: la supuesta propensión de las mujeres a presentar denuncias sobre maltrato físico o psicológicos y abuso de autoridad. Parecería que la imagen negativa que los militares hombres han elaborado sobre sus pares mujeres ha contribuido, en cierta medida, a dar mayor visibilidad a los intereses, deseos y necesidades individuales –anteriormente vistos como contrarios a valores centrales como la disciplina, la obediencia, el honor y la lealtad institucional– dentro de la institución militar.

Según Mariana, una oficial de 27 años, los militares hombres consideran que estas cuestiones ponen en peligro el “espíritu de cuerpo”. En 2009, mientras conversábamos informalmente tras una reunión del Consejo de Políticas de Género en el Ministerio de Defensa, ella me dijo:

Ahora las mujeres prestan mucha atención a que los horarios de trabajo no exijan quedarse hasta más tarde. Las quejas de este tipo son muy frecuentes. La cuestión es que los hombres no lo ven como un problema; para ellos estar de guardia 24 horas al día, 7 días a la semana, forma parte del trabajo de ser militar. Para ellos si elegiste la carrera militar tenés que aguantarte porque piensan que su mujer puede cuidar a los niños.

Desde su creación, el Consejo de Políticas de Género y las Oficinas de Género en las tres fuerzas armadas se han convertido en espacios institucionales donde las antiguas tensiones entre los derechos individuales y los valores institucionales han adquirido mayor visibilidad y donde las mujeres militares han empezado a exigir, tanto oficial como informalmente, una mayor compatibilidad entre la vida familiar y los derechos individuales, por un lado, y las responsabilidades institucionales, por otro.

Aunque estas tensiones se hacen presentes en las Oficinas de Género, el número de denuncias formales que reciben estas oficinas es bajo. La única estadística oficial accesible sobre estos temas muestra que, entre 2009 y 2010, las Oficinas de Género recibieron 15 denuncias formales presentadas sólo por mujeres militares. Según esta estadística, el 40% de las denuncias se enmarcaron como “abuso de autoridad”; 20% como “discriminación”; 20% como problemas de “régimen laboral”; 6,6% como “acoso sexual”; y 6% como “violencia doméstica” (Ministerio de Defensa de la República Argentina, 2010, p. 52). Mientras que las dos primeras categorías se refieren principalmente a conflictos disciplinarios que involucran a personal militar de niveles jerárquicos, la tercera se refiere a conflictos relacionados con temas laborales, especialmente la autorización de licencias durante el embarazo y la maternidad. Por lo tanto, el 80% de las denuncias involucraban dos valores centrales de la vida militar: la disciplina (expresada

como respeto a las relaciones jerárquicas) y la vocación (expresada como dedicación al cumplimiento del deber). Por el contrario, hubo menos denuncias relacionadas con acoso sexual y violencia doméstica, lo que puede explicarse por el hecho de que las denuncias sobre estas problemáticas suelen estar subregistradas en las estadísticas oficiales de la mayoría de las fuerzas armadas del mundo.

Los estudios antropológicos sobre normas y procesos legales han demostrado que los derechos y las leyes sirven como símbolos e instrumentos tanto para la opresión como para el cambio social (Lazarus-Black, 2001; Merry, 1995). Como señala Lazarus-Black (2001: 389), cuando los actores subordinados luchan por “obtener acceso y reconocimiento por parte de las instituciones dominantes que a menudo contribuyen a su opresión cotidiana... [reclaman] nuevos derechos y negocian transformaciones estructurales que les permitan promulgar esos derechos”. En el Ejército Argentino, las mujeres militares no enmarcan sus reivindicaciones en términos de derechos individuales ni buscan el reconocimiento de nuevos sistemas jurídicos. Los “derechos individuales” corren el riesgo de ser percibidos como “intereses personales”, una noción que claramente desafía la cosmología holística prevaleciente en esta institución. Más bien, cuando las mujeres militares reclaman, oficial o informalmente, una mayor compatibilidad entre la vida familiar y profesional, apelan a símbolos muy valorados por la institución militar, como la familia, la maternidad y ser un soldado responsable, que conllevan prescripciones normativas que, aunque no se consideren externas al ejército, abren el camino al reconocimiento de la autonomía de las mujeres.

A primera vista, la existencia del Consejo de Política de Género y de las Oficinas de Género del ejército parece indicar un cierto “militarismo feminista”, un concepto que Hugh Gusterson (1999, p. 19) acuñó para referirse a las mujeres “feministas” del ejército estadounidense que aceptan las normas militares, pero “luchan contra la discriminación y por una incorporación más completa al ejército”. Sin embargo, en el ejemplo argentino, las mujeres militares no se identificaban como “feministas”, sino como “mujeres” o “profesionales”, lo que por ellas no excluía su condición de madres y esposas.

Creados inicialmente como lugares para discutir y tratar institucionalmente las cuestiones de género en las fuerzas armadas, el Consejo de Políticas de Género y las Oficinas de Género se han transformado rápidamente en espacios de visibilización de problemas laborales antes no reconocidos por la institución militar. Colocar las cuestiones de género en la agenda de la elaboración de políticas de defensa y dar un papel a las mujeres soldado en este terreno no sólo ha mejorado aspectos concretos de la vida profesional y familiar del soldado, sino que también ha introducido una figura resistida durante mucho tiempo dentro de la institución militar: el soldado como trabajador. De hecho, muchos de los cambios que introdujeron las políticas de género en ámbito militar consistieron en adecuar los sistemas normativos militares a las reglas y normas que rigen el ámbito laboral en otras áreas del sector público y privado (Ministerio de Defensa de la República Argentina, 2010). El intento de las mujeres militares de ser reconocidas también como madres ha planteado la cuestión de sus derechos como trabajadoras en el ámbito militar y, por extensión, los derechos de las militares como ciudadanos.

Conclusión

Mi propósito al presentar estos ejemplos ha sido mostrar cómo las mujeres militares han hecho posible una noción más flexible de la identidad militar. La capacidad de estas mujeres para distinguir diferentes dimensiones identitarias es uno de los factores que ha propiciado tanto su marginación como la valoración de su autonomía dentro y fuera del mundo militar. Al igual que las feministas francesas analizadas por Joan Scott (1996), las mujeres militares parecen tener “sólo paradojas que ofrecer”. Dichas paradojas apuntan a la ambigüedad y ambivalencia identitaria de la distinción entre militar y mujer, así como a los diferentes tipos de individualidad que ellas hacen visibles dentro y fuera del ejército. La individualidad paradójica que ellas representan puede ser una fuente de su marginación como también la condición de posibilidad de su agencia individual.¹¹

Al aspirar a ser reconocidas simultáneamente como mujeres y como militares, al negar que la pertenencia al ejército represente una renuncia a su feminidad y al cuestionar las nociones de feminidad que rigen en otros ámbitos sociales, estas mujeres se han convertido en el modelo de una individualidad militar que no está atrapada en categorías sociales rígidas y englobantes. El carácter ambiguo que los militares hombres atribuyen a sus pares mujeres es transformado por ellas en fuente de agencia individual, lo que descomprime el carácter holístico de las categorías de “militar” y “mujer”. En este sentido, la presencia de mujeres en el cuerpo de oficiales genera situaciones que revelan a todos los miembros del ejército las fragilidades de la individualidad militar inculcada en esta institución, lo que abre un espacio discursivo para su redefinición.

En este artículo he intentado mostrar que la agencia de las mujeres militares no contiene una intencionalidad explícita de resistir o subvertir las normas relacionadas con la obediencia, el honor y la lealtad que los individuos deben a la institución militar. Su agencia se encuentra, más bien, en la búsqueda del reconocimiento institucional de las formas en que ellas viven y expresan estos valores y normas como madres, mujeres, compañeras, profesionales y trabajadoras. Con sus acciones, las mujeres militares han abierto el camino para discutir una figura clave en la redefinición de las relaciones entre las fuerzas armadas, el Estado y la sociedad en general en la Argentina actual: el militar como ciudadano.

La incorporación de mujeres al cuerpo de oficiales ha desdibujado una característica distintiva de los militares en Argentina. No solo se ha terminado con la homogeneidad de género de su élite, sino que la institución comienza ahora a ubicarse en un plano similar a otros grupos sociales y otras instituciones, al menos en términos de diversidad social. De hecho, para muchos militares varones, la presencia de mujeres corre el riesgo de convertir al ejército en una institución como cualquier otra del sector público en la que hombres y mujeres trabajan juntos. Las mujeres son percibidas así como la intrusión de la sociedad civil en el ejército. Cuando empecé a hacer trabajo de campo en el Ejército

11 Según Butler (2004, p. 3), el hecho de que la “agencia femenina esté plagada de paradojas no significa que sea imposible. Sólo significa que la paradoja es la condición de su posibilidad”.

Argentino en 2002, observé que los cadetes y oficiales varones asociaban a sus compañeras con lugares ajenos al ejército, como la universidad o la escuela. Ellos consideraban que las mujeres se desempeñaban mejor en las aulas del CMN que en el “terreno” (el campo de entrenamiento). La falta de fuerza corporal y moral que ellos atribuían a “los civiles” también se la atribuían a sus pares mujeres, a pesar de contar con la misma formación militar. Esta imagen de las mujeres militares también tiene otras dimensiones: las autoridades militares suelen seleccionar a cadetes, suboficiales y oficiales mujeres para representar al ejército en actividades en las que los militares tienen que interactuar o trabajar conjuntamente con la sociedad civil o los medios de comunicación. Las mujeres militares están acostumbradas a representar la “apertura” del Ejército Argentino y la fluidez de sus relaciones con la sociedad.

Además, esta imagen de las mujeres militares como, en cierta medida, más “civiles” que los hombres militares y más conectadas con la sociedad civil, resuena con un deseo que expresó la mayoría de los militares hombres más jóvenes que conocí a lo largo de mi trabajo de campo: el deseo de ser percibidos como “gente normal”, es decir, como jóvenes profesionales con proyectos y preferencias equivalentes a los de cualquier otro profesional de su generación y, más ampliamente, del resto de la sociedad. En cierto modo, esta imagen de “normalidad” remite a la que la mayoría de las mujeres militares representan para sus pares hombres. Mientras que dentro del ejército las mujeres representan una individualidad paradójica que no puede integrarse plenamente en la identidad militar holística; fuera de la organización, ellas representan una individualidad abierta que encarna esta voluntad de “normalizar” la imagen pública del individuo militar, una voluntad que busca equiparar a militares y ciudadanos en el mismo plano simbólico y moral como individuos.

En este sentido, las ambigüedades de la imagen y la posición institucional de las mujeres militares han puesto de relieve la dimensión de la ciudadanía dentro de la profesión militar. Estas mujeres, aunque involuntariamente, han obligado a las autoridades y a los miembros de la institución a considerarlas a la vez como militares y como ciudadanas en una sociedad democrática.

Como ocurre con la mayoría de las mujeres militares de las fuerzas armadas de otros países, las mujeres del Ejército Argentino adoptan estrategias conservadoras para ser identificadas como “uno más”. Pero los efectos y el significado de estas estrategias pueden cambiar dependiendo de la historia de las fuerzas armadas en cada país, así como de la forma en que los análisis sociales interpretan este comportamiento. Mientras que la mayoría de los estudios considera que estas estrategias reproducen y legitiman el régimen de género hegemónico, por lo que no presentan ninguna amenaza de cambio institucional, en este trabajo he intentado mostrar que, en el caso argentino, estas actitudes pueden potenciar la agencia individual a pesar de no tener la intención explícita de impugnar abiertamente los valores militares y las representaciones de género hegemónicas. Al mismo tiempo, he sugerido que los procesos sociales e institucionales de construcción de esta agencia individual resuenan con el proceso de “normalización” social del Ejército, que aún hoy sigue atormentado por los legados de su pasado autoritario. Este último punto marca la principal diferencia entre

las mujeres militares argentinas y la situación de las mujeres militares en países donde las fuerzas armadas tienen una tradición consolidada de subordinación al poder político civil y democrático, y donde no se supone que estas mujeres se conviertan necesariamente en testigos morales del cambio del comportamiento político del ejército.

Además, las experiencias de las mujeres en el Ejército Argentino reflejan las ambigüedades y contradicciones del estatus actual de las mujeres en la sociedad argentina. Desde la década del 2000, las mujeres argentinas han logrado un mayor acceso al mercado laboral, a la educación universitaria, a la vida política y a las actividades económicas. Sin embargo, estos avances fueron de la mano de una mayor precarización laboral y segmentación ocupacional de las mujeres, de su continua baja participación en puestos de decisión en el sector privado y en la política, de la naturalizada división sexual del trabajo en el hogar que deposita la mayor parte de las responsabilidades en las mujeres, y de la persistencia de representaciones estereotipadas sobre las capacidades de las mujeres (Faur, 2008; Novick et al., 2008). La voluntad política y la determinación de las autoridades civiles y militares de hacerse eco o desafiar dentro del ejército la actual situación de la mujer en la sociedad argentina, así como las motivaciones e intereses de las nuevas generaciones de hombres y mujeres militares, contribuirán a moldear el futuro de las mujeres en las fuerzas armadas.

Agradecimientos

Desde 2007, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) de Argentina apoya mis investigaciones sobre el Ejército Argentino. Estoy profundamente en deuda con Tom Boellstorff y Michael Chibnik, editores de *American Anthropologist*, y con los evaluadores anónimos de esta publicación por el tiempo que dedicaron a la revisión del artículo y por sus valiosos comentarios que, sin duda, lo han mejorado. Agradezco a los hombres y mujeres del Ejército Argentino su disposición a compartir conmigo sus experiencias personales durante mi trabajo de campo. Estoy muy agradecido a mis colegas de la Universidad Nacional de San Martín en Argentina y a quienes leyeron y comentaron atentamente borradores anteriores de este artículo. Todos los errores y omisiones son enteramente míos.

Referencias bibliográficas

Abu-Lughod, L. (1990). The Romance of Resistance: Tracing Transformations of Power through Bedouin Women, *American Ethnologist*, Vol. 17, N° 1, pp. 41-55.

Acker, J. (1990). Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations, *Gender and Society*, Vol. 4, N° 2, pp. 139-158.

Acuña, C. y Smulovitz, C. (1995). "Militares en la transición argentina", en Acuña, Carlos (ed.): *Juicio, castigos y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Nueva Visión. pp. 21-98.

Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos: La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo.

Britton, D. M. (2000). The Epistemology of the Gendered Organization, *Gender and Society*, Vol. 14, N° 3, pp. 418-434.

Butler, J. (1993). *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*. Routledge. —(2004). *Desbacer el género*. Routledge.

Canelo, P. (2010). *¿Un nuevo rol para las Fuerzas Armadas? Políticos y militares frente a la protesta social y los derechos humanos: Argentina, 1995-2002*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Carreiras, H. (2006). *Gender and the Military: Women in the Armed Forces of Western Democracies*. Routledge.

Castro, C. (1990). *O espírito militar*. Jorge Zahar Editor.

Castro, C. y Leirner, P. (eds.) (2009). *Antropología dos militares*. Fundação Getulio Vargas Editora.

Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press.

Dandeker, Ch. (2003). "Femmes combattantes": Problèmes et perspectives de l'intégration des femmes dans l'armée britannique, *Revue Française de Sociologie*, Vol. 44, N° 4, pp. 735- 758.

Diamint, R. (ed.) (1999). *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias Latinoamericanas*. Nuevohacer.

Donadio, M. (2009). *La mujer en las instituciones armadas y policiales: resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

Douglas, M. (1991). *Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*. Routledge.

Dumont, L. (1970). *Homo hierarchicus*. Gallimard.

Faur, E. (2008). *Desafíos para la igualdad de género en Argentina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Fitch, S. (1998). *The Armed Forces and Democracy in Latin America*. The Johns Hopkins University Press.

Foucault, M. (2000). "The Subject and Power", en Faubion, James D. (ed.): *Power: The Essential Works of Foucault*, vol. 3: 1954-1984. New York, New Press. pp. 325-348.

Frederic, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública: Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento - Biblioteca Nacional.

— (2013). *Las trampas del pasado. Las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

— (2015). Women's Integration into the Argentine Armed Forces and Redefinition of Military Service. What does Military Democratization mean?, *Dynamiques Internationales*, N° 11, pp. 1-23.

Frühstück, S. (2007). *Uneasy Warriors: Gender, Memory and Popular Culture in the Japanese Army*. University of California Press.

Gill, L. (1997). Creating Citizens, Making Men: The Military and Masculinity in Bolivia, *Cultural Anthropology*, Vol. 12, N° 4, pp. 527-550.

Guber, R. (2004). *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Antropofagia.

Gusterson, H. (1999). Feminist Militarism, *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, Vol. 22, N° 2, pp. 17-26.

Hauser, O. (2011). 'We Rule the Base because We're Few': 'Lone Girls' in Israel's Military, *Journal of Contemporary Ethnography*, Vol. 40, N° 6, pp. 623-651.

Hershberg, E. y Agüero, F. (eds.) (2005). *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur*. Siglo XXI.

Kondo, D. K. (1990). *Crafting Selves: Power, Gender, and Discourses of Identity in a Japanese Workplace*. University of Chicago Press.

Lazarus-Black, M. (2001). Law and the Pragmatics of Inclusion: Governing Domestic Violence in Trinidad and Tobago, *American Ethnologist*, Vol. 28, N° 2, pp. 388-416.

López, E. y Pion-Berlin, D. (1996). *Democracia y cuestión militar*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.

Lucero, M. (2009). Las mujeres en las fuerzas armadas argentinas. Breve análisis sobre su participación y estado actual de la situación, *Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional (UNISCI). Discussion Papers*, N° 20, pp. 36-49.

Mahmood, S. (2005). *Politics of Piety: The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Princeton University Press.

Masson, L. (2017). Women in the Military in Argentina: Nationalism, Gender, and Ethnicity, en Demos, Vasilikie y Segal, Marcia Texler (eds.): *Gender Panic, Gender Policy (Advances in Gender Research, Vol. 24)*. Emerald Publishing Limited, pp. 23-43.

— (comp.) (2020). *Militares argentinas. Evaluación de Políticas de Género en el ámbito de la defensa*. Universidad de la Defensa Nacional.

May, T. (2005). *Gilles Deleuze: An Introduction*. Cambridge University Press.

Merry, S. (1995). Resistance and the Cultural Power of Law, *Law and Society Review*, Vol. 29, N° 1, pp. 11-26.

Ministerio de Defensa de la República Argentina (2010). *Informe sobre la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa.

Novick, M.; Rojo, S. y Castilla, M. V. (eds.) (2008). *El trabajo femenino en la post-convertibilidad: Argentina, 2003-2007*. . Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ortner, S. B. (1996). *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*. Beacon. —(2006). *Anthropology and Social Theory: Culture, Power and the Acting Subject*. Duke University Press.

Rancière, J. (2000). *Le partage du sensible. Esthétique et politique*. La fabrique.

Sain, M. (2010). *Los votos y las botas: Estudios sobre relaciones cívico-militares en la democracia argentina*. Prometeo.

Sasson-Levy, O. (2003). Feminism and Military Gender Practices: Israeli Women Soldiers in 'Masculine' Roles, *Social Inquiry*, Vol. 73, N° 3, pp. 440-465.

Scott, J. W. (1996). *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man*. Harvard University Press.

Segal, M. W. (1995). Women's Military Roles Cross-Nationally: Past, Present and Future, *Género y Sociedad*, Vol. 9, N° 6, pp. 757- 775.

Sion, L. (2008). Peacekeeping and the Gender Regime: Dutch Female Peacekeepers in Bosnia and Kosovo, *Journal of Contemporary Ethnography*, Vol. 37, N° 5, pp. 561-585.

Sorin, K. (2006). Las mujeres en las fuerzas armadas francesas: Integración versus conflicto, en Pinch, F. C.; MacIntyre, A. T.; Browne, P. and Okros, A. C. Okros (eds.): *Challenge and Change in the Military: Gender and Diversity Issues*. Wing. pp. 76-96.

Stiehm, J. H. (1982). The Protected, the Protector, the Defender, *Women's Studies International Forum*, Vol. 3-4, N° 5, pp. 367-376.

Theidon, K. (2008). Reconstructing Masculinities: The Disarmament, Demobilization and Reintegration of Former Combatants in Colombia, *Human Rights Quarterly*, Vol. 31, N° 1, pp. 1-34.

Winslow, D. y Dunn, J. (2002). Women in the Canadian Forces: Between Legal and Social Integration, *Current Sociology*, Vol. 50, N° 5, pp. 641-667.

Mujeres navales sin buque militar

Un análisis etnográfico sobre las primeras mujeres suboficiales de la Armada Argentina



por **María Jazmín Ohanian**

Centro de Investigaciones Sociales, Instituto de Desarrollo Económico y Social
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
orcid.org/0000-0003-2239-8796
jaz.ohanian@gmail.com

RESUMEN

A partir de las trayectorias de cuatro mujeres suboficiales de la Armada Argentina, en este trabajo muestro cómo los cambios que se han producido en la vida profesional de las mujeres, desde su ingreso a la institución en la década de 1980, se han visto marcados por la imposibilidad de embarcar en la mayor parte de su carrera. Los procesos de socialización de los navales se diferencian del resto de las Fuerzas Armadas porque la construcción de su identidad colectiva requiere y demanda de un buque en el mar. Mi objetivo es explorar los efectos que la falta de navegación genera en las carreras de las mujeres suboficiales de la Armada.

Palabras clave: Armada Argentina, buque, suboficiales, desigualdad de género.

Naval Women without a Warship. An Ethnographic Analysis on the First Female Non-Commissioned Officers in the Argentine Navy

ABSTRACT

Following the trajectories of four female non-commissioned officers of the Argentine Navy, in this paper I show how the changes that have taken place in the professional lives of women since their entry into the institution in the 1980s have been marked by the impossibility of being able to embark for most of their careers. Naval socialization processes differ from the rest of the Armed Forces because the construction of their collective identity requires and demands a ship at sea. My objective is to explore the effects that the lack of sailing generates in the careers of female Navy NCOs.

Keywords: Argentine Navy, ship, non-commissioned officers, gender inequality.

RECIBIDO: 1 de febrero de 2024

ACEPTADO: 11 de abril de 2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Ohanian, M. J. (2024). Mujeres navales sin buque militar. Un análisis etnográfico sobre las primeras mujeres suboficiales de la Armada Argentina. *Etnografías Contemporáneas*, 10(18), 170-190.



Introducción

Silvia, Teresa, Miriam y Graciela ingresaron a la Armada Argentina en la década de 1980 y se formaron como suboficiales. Las cuatro provienen de distintas regiones del país y con diferentes relaciones con el mar, pero recorrieron el mismo camino institucional de la profesionalización y la democratización de las Fuerzas Armadas. Todas fueron contemporáneas a las políticas de género desde sus orígenes y todas celebraron los cambios en los reglamentos para que la participación de “las femenino”, término usado en la vida cotidiana militar para mencionar a las mujeres, pueda romper las fronteras culturales propias de un mundo masculino y naval. Sin embargo, sus carreras no fueron a la par de sus compañeros de promoción. Lo que más las diferenció entre sí fue la posibilidad tardía que las mujeres tuvieron de embarcar. La pregunta que guía este texto es sobre los efectos de esa desigualdad.

Las Fuerzas Armadas argentinas son una institución del Estado Nacional y tienen la misión de defender la soberanía nacional. Se especializan en tres componentes según el dominio de cada ambiente: la Fuerza Aérea (FAA) capacita a sus integrantes para patrullar, conquistar y defender el aire, el Ejército (EA) lo hace desde la tierra y la Armada (ARA) se zambulle al mar. Todas tienen la misma columna vertebral sostenida por la estructura militar donde la cadena de mando es universalmente constitutiva. Las vinculaciones interpersonales propias de todo el ambiente naval-militar están normadas por posiciones jerárquicas (Otamendi, 2012, p. 100). A mayor jerarquía, mayor cargo y mayor responsabilidad. La carrera profesional militar argentina, a diferencia de la tropa voluntaria, está conformada por dos escalafones distintos, que respetan la verticalidad estructural y clasifican a todos sus miembros en “oficiales” (en orden descendente dentro de la Armada: almirante, vicealmirante, contraalmirante, capitán de navío, capitán de fragata, capitán de corbeta, teniente de navío, teniente de fragata, teniente de corbeta y guardiamarina) y en “suboficiales” (en orden descendente: suboficial mayor, suboficial principal, suboficial primero, suboficial segundo, cabo principal, cabo primero y cabo segundo). No es casual que la nominación de la jerarquía de los oficiales navales esté relacionada con un tipo y tamaño de buque, sea este un navío, una fragata o una corbeta, porque la organización de la Armada nace y se sostiene en el agua. Este trabajo tiene como protagonistas a las mujeres suboficiales para entender cómo ellas viven su carrera profesional en relación al mar.

Cada componente militar vive su profesión de acuerdo al medio y comunidad de saberes que aprenden a habitar: los “navales” o “marinos”, como se llaman a sí mismos, son los custodios del agua; ese es su hábitat natural y remarcan su existencia y su importancia referidas a este entorno precisamente porque “su mar” cubre una superficie de 1.750.140 km² y la costa marítima mide en total 4.725 km. Los marinos *son* con el mar, el cual puede ser inmenso, incontrolable, desconocido, peligroso, imprevisible, indomable y bélico. Los suboficiales y los oficiales de la Armada se preparan para navegarlo en unidades de combate/ sistemas de armas, sean estos un buque, un avión o un submarino.

La centralidad del mar en la vida de la Armada no es casual, dado que es lo que la distingue de las otras fuerzas nacionales. Los procesos de socialización de los navales se diferencia del resto de las fuerzas porque la construcción de su identidad colectiva requiere y demanda de un buque en el mar. Y eso lo aprendí durante mi trabajo de campo, compartiendo una navegación de adiestramiento

militar. Es por eso que la centralidad de este texto es en pensar y analizar cómo se experimenta la desigualdad de género desde el corazón naval, el buque militar.

Este trabajo se nutre de mi investigación doctoral con enfoque etnográfico,¹ que me permitió conocer y teorizar los fenómenos sociales desde el punto de vista de sus protagonistas (Guber, 2005) mediante la inmersión en la vida cotidiana de los suboficiales con un apego a los detalles, donde escuchar, mirar, hacer, preguntar y compartir fue la clave para experimentar e interpretar una forma de vida que no era la propia (Malinowski, 1987). Mi investigación abarcó tres ciclos anuales y fue posible gracias a la autorización de las autoridades de la Armada Argentina que permitieron mi (casi) libre circulación por la base naval y una libertad (bastante) extendida para conversar con suboficiales y oficiales en actividad. La gran mayoría de los encuentros se realizaron en diversas dependencias al interior de la Base Naval Puerto Belgrano (provincia de Buenos Aires). La selección de mis interlocutores fue siguiendo criterios de oportunidad y conexión personal, donde algunas de las personas que conocí me referían a otros suboficiales. Pero todo cambió en marzo de 2019 cuando me autorizaron a integrar la tripulación del buque ARA La Argentina (D-11) para vivir 4 días de navegación en el Mar Argentino a puro adiestramiento. La participación en ejercicios de abandono, de combate y de operaciones junto con el recorrido de los espacios habitados mayoritariamente por suboficiales (salas de máquinas, motores, turbinas) me permitieron visualizar la organización social naval en todo su esplendor (Ohanian, 2023a, 2023b).

Aunque la cuestión de género y sus implicancias nunca las había abordado analíticamente, al volver a mis cuadernos de campo me encontré con que mis interlocutoras mujeres me lo habían marcado todo el tiempo. Por eso propongo pensar, desde la trayectoria de cuatro mujeres suboficiales navales retiradas, cómo la centralidad de su carrera estuvo relacionada con la posibilidad (demasiado tardía) de embarcar.

Para eso, en el primer apartado de este texto muestro cómo la socialización de todos los suboficiales de la Armada depende del mar, en especial el sentido de la jerarquía; cualidad orgánica de todas las Fuerzas Armadas. En el segundo apartado presento el análisis de caso de cuatro mujeres suboficiales a las cuales, aun habiendo sido contemporáneas a cambios legislativos en relación al género en las Fuerzas Armadas, el mar les llegó demasiado tarde. Describo también las distintas modificaciones que la Armada ha aplicado a sus integrantes desde la autorización de ingreso a las mujeres en la década del 80, en especial las referidas a la posibilidad de navegar. Finalizo con unas reflexiones sobre cómo viven hoy las suboficiales mujeres sus experiencias al interior de la Armada Argentina, proceso denominado “integración” por las analistas con perspectiva de género

¹ Existen escasos análisis etnográficos sobre el mundo militar, como los que abordan la guerra de Malvinas desde sus protagonistas (Guber, 2001, 2009, 2014, 2016, 2022; Barrutia, 2022; Flórez, 2022; Panizo, 2022; Ohanian, 2022b; Tessey, 2022), la formación de oficiales del Ejército en el Colegio Militar de la Nación (Badaró, 2008, 2009, 2013), las particularidades burocráticas y subalternas de los suboficiales de la Armada Argentina (Soprano, 2010, 2012, 2016) y la integración de los militares al Estado argentino democrático a partir de 1983 (Badaró, 2013; Frederic, 2013, Frederic, Masson y Soprano, 2015).

(Frederic, 2013; Gutiérrez, 2020; Masson, 2020; Pozzio, 2014), y el problema de su socialización, dada la falta de ascensos, de liderazgo y de experiencias compartidas en relación al tiempo de navegación, entendiendo a la desigualdad de género como un sistema cambiante con efectos a corto y largo plazo en las carreras de las suboficiales femeninas.

El buque y la socialización naval

El buque es lo más importante que tenemos los suboficiales.

Es identificarse con la unidad. Es tuya, la cuidás, ahí llevás la bandera argentina.

Es tu casa en el medio del mar.

Transitamos las aguas juntos, con la tripulación y el buque.

(Suboficial Primero (R) Teresa Susana López, noviembre 2019)

Un barco con función militar, lo que los miembros de la Armada Argentina llaman “buque de guerra”, puede parecer un recurso bélico o una demostración de poder marítimo. Pero para los “navales” o “marinos”, el buque es el protagonista, el ámbito y el objetivo de las relaciones sociales que lo hacen operativo porque contiene, aloja, ordena y da vitalidad al quehacer naval y a la misión que esa institución debe cumplir según mandato constitucional (Ohanian, 2022b). Esta multiplicidad de sentidos imprime en los buques y a los ojos de sus sucesivos ocupantes, historias, estilos y grupos de pertenencia. La trayectoria de los navales se constituye en el mar.

Conocí hombres y mujeres suboficiales que han estado embarcados en cortos períodos (20 días) y otros durante casi la totalidad de su carrera militar (26 años). Algunos nunca habían visto el mar hasta ingresar a la Armada y otros crecieron en las costas añorando el momento de navegar. Todos los suboficiales “antiguos” (mayor antigüedad en la Armada) y también los “modernos” (menor antigüedad en la Armada) sonrieron cada vez que hablaron de su navegación. Para ellos, un buque es un transporte marítimo apodado como “una cáscara de nuez” que flota con estabilidad y que se traslada de un lugar a otro. Lo llaman así por la inmensidad y fuerza del mar en relación a la vulnerabilidad que se vive en su interior: frágil, movedizo, imprevisible, rítmico y único. Pero esa fragilidad no es sinónimo de debilidad, sino que se constituye como su fortaleza.

La relación de los suboficiales navales con el agua y con el resto de la tripulación está mediada por un buque y por un aprendizaje técnico (Hutchins, 2001; Ohanian, 2022a). Son los traductores de motores, sonares, radares, cables, máquinas y cualquier cosa dentro del buque que no sea una persona. Ejercen una capacidad técnica y operacional porque no sólo conocen el espacio del buque que habitan sino que saben hacerlo operativo. Son quienes encienden técnicamente al buque como si éste fuese una ciudad o una casa gigante en el medio del agua con una superficie de 120 metros de largo y unos 50 metros de ancho, y con una profundidad de unos 6 metros por debajo del agua. Mover y mantener activa semejante ciudad requiere del trabajo de más de 200 personas: todos los habitantes tienen un rol en mantenerlo encendido; todos los habitantes encaran acciones concretas en tiempos sincronizados para darle vida a esa ciudad flotante.

La variedad de opciones formativas representa las especialidades técnicas y militares que conforman al cuerpo de suboficiales de la Armada Argentina. La especialidad, también conocida como escalafón, es como el apellido, los vincula con un linaje, una historia y con un caído en la guerra de Malvinas que se formó en esa misma especialidad. Los “aeronáuticos”, los “infantes de marina”, los “arsenales” y los “navales” cuentan con su propio programa de estudios, su aplicabilidad del saber, sus siglas características, su espacio particular en alguna de las unidades de la Armada, su distintivo en el uniforme y un apodo que los identifica rápidamente entre sus colegas.² Son mundos dentro de la familia naval que aseguran que todo el sistema de la Armada Argentina cobre vida.

Los Aeronáuticos son conocidos como los “alitas”. No es casual que sean quienes se vinculan con la mecánica, la electricidad o las operaciones de los aviones y los helicópteros por arriba del mar. El Infante de Marina es el “bicho”. Es el escalafón que goza de un estado liminal entre el agua, la costa y la tierra (Tessey, 2022). Son lo más «ejército» que tiene la Armada. Son una rama de la Armada bastante independiente porque su ambiente es muy diverso al resto. Se transportan en buques con la tripulación sólo para llegar a la costa, su lugar natural. Los “bichos” están acostumbrados a salir de campaña y a subsistir; por eso también se los conoce como “come víboras”. Se los diferencia fácilmente también por su símbolo: dos fusiles cruzados sobre un murallón históricamente utilizado como defensa de costa. Los Arsenales son los responsables de los mecanismos y de los sistemas electrónicos y electromecánicos que hacen a las armas de la Armada. Son quienes operan y arreglan las piezas del armamento naval, y por eso su insignia tiene en su centro el ancla de la Armada rodeada por un engranaje que da cuenta de la tarea específica.

En las tres especialidades descritas tenemos a los suboficiales que cuidan a los aviones que vuelan sobre el mar, a los infantes que toman por asalto la costa y a los suboficiales encargados de las armas navales y la supervivencia. Las necesidades operativas de la Armada justifican esa variedad de ambientes porque cubren la costa y el aire sobre el mar, pero los navales “puros” son los del escalafón Naval. Así se presentaron cada vez que les consulté por las diferentes especialidades: “nosotros somos los puros”. Ellos tienen exclusividad para ocupar el agua. Cuentan con distintas orientaciones que refieren a todas las funciones necesarias para hacer cualquier operación/acción dentro del buque: moverlo, encenderlo, apagarlo, arreglarlo, administrarlo; todo.

Los suboficiales “puros” con quienes entablé innumerables conversaciones querían que yo aprendiera sobre lo que ellos habían estudiado en tierra, pero siempre pensando en el mar. Lo que más me enseñaron fue sobre esa relación que establecieron en altamar, en los distintos niveles de las cubiertas de los buques, en las guardias y en los roles adiestrados en cada una de las navegaciones donde les tocó vivir, dormir, comer y trabajar. El buque es un espacio reducido, encendido las 24 horas con mucha gente, haciendo muchas cosas: son los

2 En su análisis sobre la formación de cadetes en el Colegio Militar de la Nación del Ejército, Máximo Badaró también logró identificar apodos entre cada una de las especialidades (2009, p. 256).

suboficiales quienes cuidan los motores, sostienen la electricidad, alimentan a la tripulación, controlan los radares y hacen fluir el agua al interior del buque en todas sus temperaturas necesarias. Es el rector de la vida del suboficial naval porque es el lugar y el momento en el que los navales aprenden a convivir en un aislamiento espacial y es cuando se produce la inmersión total en la vida social singular del naval, subalterno y militar. Por eso es fundamental que, durante toda la carrera del suboficial naval, esté presente el mar.

La carrera del suboficial requiere formación continua por más de 30 años para llegar al cargo superior. Es un camino que necesita de condiciones de ascenso y de múltiples cursos que habiliten a quien se postule, a lograr el cambio de rango. Mientras se vive el Período de Selección Preliminar de la Escuela de Suboficiales, los alumnos comienzan siendo aspirantes (dos años) y egresan siendo cabos segundos (cuatro años). Luego, se solicita el ascenso a cabo primero, jerarquía en la que se suele permanecer cuatro años. Con cursos de instrucción y de capacitación se llega a ser cabo principal (cinco años), para luego efectuar el “Curso Anual de Aplicación” y lograr el cargo de suboficial segundo (seis años) y suboficial primero. Luego de un curso superior de ascenso de seis meses de duración, es posible lograr ser suboficial principal (seis años) y luego suboficial mayor (seis años). Cualquier suboficial sin faltas puede aplicar a un ascenso en jerarquía (conocido como “cambio de bandas”, que representan la jerarquía en el uniforme) dentro de su especialidad. Es en la “foja de servicios” donde se formaliza la evaluación anual de desempeño profesional por parte de un superior (siempre un oficial) para decidir destinos y ascensos. Esa evaluación se realiza todos los años y alcanza a todos los miembros de la Armada. Estos legajos personales duran toda la carrera, como sucede en el resto de la Administración Pública Nacional. De esta evaluación depende su futuro más cercano (destino del año próximo) y el más lejano (ascensos y retiro).

La estrecha relación que el mar tiene para construir jerarquías se sostiene en una organización que diferencia claramente los roles y alimenta una responsabilidad colectiva en el mundo naval. Quizás por eso el ascenso en la carrera para la gran mayoría de las especialidades suboficiales requiere haber tenido como destino un buque y cierta cantidad de millas de navegación (y vacantes disponibles para adquirir el nuevo cargo). Aunque las mujeres ingresaron formalmente al mundo suboficial naval en 1980, fue recién en el 2007, es decir 37 años después, cuando lograron la autorización para navegar, lo cual imposibilitó el ascenso por todo ese tiempo de manera igualitaria con sus compañeros hombres de grado, quienes sí contaban con millas navegadas. La poca cantidad de mujeres suboficiales en cargos superiores da cuenta todavía de la estrecha relación que la jerarquía suboficial tiene con la navegación. El mar para los suboficiales hombres y para las mujeres jerarquiza, distingue, encariña y enaltece carreras.

El antropólogo Louis Dumont explica que la jerarquía “es un principio de gradación de los elementos de un conjunto con referencia al conjunto” (1970, p. 85), y remarca que la estructura jerárquica ordena y cuenta con reglas establecidas porque genera una distribución de sus miembros; los organiza en rangos, status y diversos ejercicios de poder. Es, según el autor, una “autoridad sistemáticamente graduada” (1970, p. 84). Aunque el sistema social sea el que muestra la

organización, Dumont destaca que lo que hay que estudiar para comprender la jerarquía en un determinado lugar, es la interacción entre los sujetos.

La jerarquía no es una estratificación social, un sistema de ranking o una inequidad de status. Es una atribución de valor que acompaña cualquier diferenciación, es una articulación de valores fundamentales en la ideología social, es heurístico, cotidiano, consciente. Distinguir es jerarquizar. No puede ser el todo sin el otro. (Dumont, 1970, p. 390)

El autor refiere a que la jerarquía no tiene carácter fijo y que excede la cuantificación de sus miembros en *rankings* u ordenamientos fijos que se traducen en una “inequidad de status”. La jerarquía existe en cuanto valor de la interacción social de todos los miembros, cualidad que organiza la vida cotidiana y que es, a la vez, producto de esa interacción que encuentra su sentido en el mar. Esto sucede porque la vida naval y la disciplina jerárquicamente distribuida es parte fundamental de la arquitectura de supervivencia a bordo. Tal como me lo explicó el Suboficial Mayor José Alejandro Tavachi, no es lo mismo ser suboficial en la tierra que serlo en el mar:

La diferencia entre estar embarcado y no embarcado es que el destino en tierra siempre está. Si se corta la luz, se puede arreglar mañana. Pero si el buque se queda sin luz, te hundís. Y en el mar todos tenemos el mismo destino. Estás todo el tiempo atento a hacer lo que tenés que hacer porque un error mínimo, el buque se va a pique. El Segundo Comandante puede cebarle mate a un cabo segundo mientras se esfuerza por arreglar un generador. Eso sólo pasa embarcado. Ahí te conocés con los otros y hacés un vínculo que en tierra no hacés. En el mar compartís todo. La camaradería está ahí. La camaradería se genera en la escuela, pero para nosotros se vive en el mar. Conocerte, no sólo desde lo profesional, también es fundamental porque nuestra familia es esta, la que embarca, la que se aísla en el mar. Seguro escuchaste hablar de la familia naval. Bueno, es esto. Si no formás parte, si no amás el trabajo, si no te interesa formar parte de la familia naval, lo mejor es que desembarques. (Comunicación personal, septiembre de 2018)

En tierra se puede depender de otros, pero en el mar, la responsabilidad es únicamente de quienes están embarcados. Lo que se pone en juego allí es la conformación de una responsabilidad colectiva que motoriza, cual turbina, a la camaradería de la “familia naval”. Ese mismo destino compartido tiene una fuerza que genera vínculos singulares entre quienes están en el mar porque la vida de cada uno depende del resto.

En su investigación *El cultivo de la tierra y los ritos agrícolas en las Islas Trobriand*, uno de los “padres de la antropología moderna”, Bronislaw Malinowski (1977), se preguntaba acerca del mecanismo que sostenía el orden social de los trobriandeses. En este caso, el antropólogo mostraba que el núcleo institucional de la sociedad era la horticultura porque ponía en juego la integración de las aldeas a través de la reciprocidad. La magia, las redes de parentesco, los atributos de liderazgo, las amistades y las competencias se entendían gracias al cultivo de la tierra y sus ritos. En otras palabras, entendió que la agricultura para ellos

tenía una fuerza social que no se limitaba a una cuestión económica ni de subsistencia. Para los trobriandeses, el cultivo de las huertas dividía y marcaba el ritmo temporal de toda la comunidad. El antropólogo destacaba que los sistemas ordenados de valores que regulaban la conducta de los miembros de un grupo humano se encontraban en las instituciones sociales y tenían efectos concretos en las costumbres, las normas, el mantenimiento de relaciones sociales y la cohesión social. Eran mecanismos de regulación de la conducta humana. Para el suboficial de la Armada, la navegación produce relaciones sociales situadas; le permite, a quien se convierte en tripulante, transformar un conocimiento aprendido en tierra en una experiencia profesional, social y afectiva y, a su vez, suma millas para un ascenso. Entonces, si navegar es fundamental para la carrera del suboficial naval porque sostiene el sentido de la vida social, ¿qué efectos tiene la falta de agua en las trayectorias de las suboficiales de la Armada Argentina? ¿Cómo se desarrollan sus carreras ante la desigualdad de oportunidades en el mar?

Mujeres navales sin mar

Cuando volví a mis notas de campo de diversos encuentros con mujeres que conocí durante mi trabajo en la Base Naval Puerto Belgrano, noté que ellas habían navegado.³ Sin embargo, nunca habíamos hablado en profundidad de esa experiencia. A diferencia de los hombres que me exponían verbosamente cómo se vive la navegación, las mujeres guardaban detalles haciendo de esa experiencia institucional y compartida una experiencia personal y resguardada. Gracias a muchos mates con Silvia Aldheregi, Mirian Prinna, Graciela Ribero y Teresa López, pude entender sobre las dificultades que vivieron por fuera de los papeles y la presión que debieron afrontar por ser mujeres, suboficiales y “antiguas”. Una situación que yo había leído en distintas publicaciones académicas sobre la búsqueda de integración e incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas (Frederic, 2013; Gutiérrez, 2020; Masson, 2020; Pozzio, 2014) pasó de ser un conjunto de palabras a ser un problema concreto en biografías humanas vinculado a la jerarquía y al tiempo de mar.

Los cambios en la incorporación comenzaron en 1980 cuando la Armada Argentina -pionera nacional en modificar la reglamentación de ingreso- permitió la inscripción a las primeras mujeres en el Cuerpo de suboficiales (comando), así como también habilitó el ingreso para la carrera de oficial en el Cuerpo Profesional en 1981.⁴ Este cambio no respondió a ningún reclamo

3 Aunque dialogamos sobre sus familias y su rol de madre apareció en nuestras conversaciones, ninguna de las suboficiales mencionaron que la maternidad había sido un obstáculo en sus carreras. Por eso, la maternidad no será analizada en este artículo. Cierto es que, una vez que yo me convertí en madre, esa conversación se repitió más de una vez y pude comprender que, aún sin haberlo registrado, “ser madre” era una limitación para el desarrollo de la vida profesional (Gutiérrez, 2020), tanto para ellas como para mí.

4 Quienes integran el Cuerpo Comando son los militares que se forman para roles operativos vinculados a la acción de la guerra y quienes integran el Cuerpo Profesional son oficiales que realizan tareas vinculadas a su formación previa universitaria tales como ingeniería, medicina, oceanografía, abogacía y otras carreras requeridas por la Armada.

de la sociedad civil, sino que surgió como una iniciativa del propio medio castrense (Masson, 2020, p. 43). La Fuerza Aérea y el Ejército se sumaron a estas modificaciones algunos años después. Se inició, en la década de 1980, una primera ola de modificaciones (decididas, gestionadas y evaluadas) al interior de cada fuerza que permitió un mínimo ingreso, fundamentalmente en puestos subalternos y en roles ya legitimados para las mujeres en el mundo civil, como enfermería y administrativas (Arduino, 2010, p. 101), pero también se abrieron las puertas en ámbitos novedosos como meteorología, comunicaciones y operaciones. El Contraalmirante (VGM) Pablo Marcelo Vignolles explica que esta asignación de roles era considerada más funcional para las mujeres y que su incorporación facilitó la mayor disponibilidad de los hombres en las unidades operativas (2010, p. 173). La mujer en su ingreso permitió “liberar” a los hombres de sus escritorios y navegar más.

La Suboficial Principal (R) Silvia Aldheregi es de la especialidad de Enfermería. A diferencia de mis mates habituales con suboficiales, la cita pautada con Silvia fue en un café de Punta Alta y ambas estábamos de civil. Por estar retirada, el encuentro contaba con protocolos menos rigurosos que a los que me tenían acostumbrada en la base naval.

Silvia había sido una de las primeras mujeres que ingresaron a la Armada Argentina gracias a la modificación del reglamento llevada a cabo en 1980, cuando se autorizó el ingreso de “femeninos” en la vida suboficial en las especialidades operaciones y enfermería. Ella fue una de las suboficiales enfermeras que participó de la adaptación del buque ARA Bahía Paraíso durante la guerra de Malvinas para que pudiera funcionar como un hospital en el mar. Era Cabo Principal, muy jovencita, cuando el 2 de abril de 1982 les avisaron que “estaban en guerra”. Su labor, junto a un grupo de enfermeras cabo segundo destinadas en la base naval, fue hacer del buque de guerra un espacio destinado a curar heridos. Debía tener sala de terapia intensiva, rayos, laboratorio, sala de internación, quirófano y capacidad para 100 cuchetas. Soldaron camas, decidieron dónde ubicar las salas, clasificaron el material, armaron los puestos de trabajo y diagramaron cómo debían ser los grupos de trabajo. La jornada comenzaba muy temprano por la mañana y terminaban entrada la noche y, aunque era agotador, la adrenalina no permitía sentir el cansancio. Silvia me explicó que “el tiempo apremiaba porque no sabías qué iba a pasar el próximo día y nosotras queríamos servir”. La única fuerza que contaba con personal femenino era la Armada. Por eso pensaron que las iban a llevar al frente de batalla en el mar. Pero cuando terminaron la modificación, las desembarcaron:

Dijeron que mujeres no iban. El día de Sanidad Naval (21/4) tuvimos que desembarcar antes que llegue el Almirante. Me clavaron un puñal al decirme que hablara con mi gente y que teníamos una hora para desembarcar. Les dije a las suboficiales que en media hora las quería vestidas en formación y sin llantos. Que podían putear y golpear la pared, pero que en 30 minutos las quería lavaditas, formadas y listas para desembarcar. Todas lloramos. Nos fuimos caminando porque queríamos patear piedras. Se cambian de civil y nos vamos de franco. Pero cuando fui a entregar el sobre de todas ellas con los papeles formales al furriel que estaba de guardia, se me ríe en la cara al verme triste por

el desembarco. “¿A Malvinas?, ¿a dónde creían que iban ustedes? A lavar los platos tenían que ir.” Nos dijeron que no servíamos. (Suboficial Principal (R) Silvia Aldheregi, comunicación personal, mayo de 2018)

Con mucho dolor, Silvia explicó lo difícil que fue hacer carrera después de Malvinas por saber que, aún cuando su especialidad fuera la más requerida en abril de 1982, para los hombres “no servían” en el mar y que debían ir a “lavar los platos”. Aún en el momento más apremiante de la vida de todo militar como lo es la guerra, las mujeres de la Armada tenían vedado el ingreso al buque. Igual que le había sucedido a Silvia, las suboficiales de operaciones ingresantes en la década del 80 que conocí anhelaban embarcarse, pero el destino no las acercaba al mar; las anclaba en la tierra. Y algo que todas me marcaron fue que mientras más tierra tenga una carrera naval, menos ascensos adquiere en la jerarquía militar.

La Suboficial Primero (R) Teresa López inició su relación con la Armada en Salta, en un pueblo alejado de la capital. Con una sobrecarga de necesidades económicas familiares apremiantes, supo que debía terminar el secundario y buscar un empleo que le permitiera sumar dinero en la economía doméstica. Hacía años que tenía empleos, pero de bajos ingresos. Por eso pensó que quizás un trabajo en alguna de las fuerzas de seguridad provincial o de defensa nacional podría ser una oportunidad. Sus primeras opciones fueron la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Policía Penitenciaria, pero gracias a la visita de una delegación naval, Teresa se encontró con la Armada y su sueño de mar nació a primera vista.

Luego de la aprobación de los exámenes físicos y académicos correspondientes, un micro de la Armada Argentina transportó a todos los nuevos postulantes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde distintas provincias de la Argentina a comienzo de 1991, exactamente a las puertas de la Escuela de Mecánica de la Armada. La vida militar naval, desde sus inicios en las escuelas de formación, requiere de la convivencia. Desde la incorporación de las primeras mujeres, los espacios de interacción han requerido de transformaciones edilicias para adecuarlas al uso de masculinos y de femeninos por separado para generar privacidad y resguardo de la intimidad por género. Escuelas, cuarteles y buques han sido los principales focos de modificaciones. En los años 90, la ESMA no estaba preparada ediliciamente para albergar grupos de mujeres y de varones. Tal como sucedió con los buques que no estaban habilitados para mujeres, en la escuela existió durante muchos años una limitación estructural y material. Por eso Teresa –y su camada– sólo pudo hacer un mes de Período Selectivo Preliminar, hasta que ella y el resto de las ingresantes mujeres fueron transportadas a la Base Naval Puerto Belgrano para finalizar su período de prueba y comenzar el adiestramiento como aspirantes de primero. Allí, a las mujeres las destinaban en una casa exclusiva para ellas, lo cual generaba un problema para los hombres porque ellos estaban hacinados en un mismo lugar: “se los notaba celosos por el espacio, el trabajo y la incorporación. No fue nada fácil ser de las primeras en ingresar y ni hablar de solicitar permiso para dejar la tierra y embarcar” (Teresa López, comunicación personal, julio 2019). A pesar de la incorporación, la subordinación en el trato era intensa.

La antropóloga Kristi Anne Stølen, en su obra *La decencia de la desigualdad*, analizó los mecanismos de subordinación y explotación de las mujeres a fines de la década de 1980 en una comunidad rural al norte de la provincia de Santa Fé. En su estudio argumenta que:

Mientras la modificación en el comportamiento refleja respuestas a los cambios económicos, sociales y estructurales, esto no necesariamente conduce a un cambio a nivel de las ideas; los sistemas de género pueden ser adaptados o recreados más que transformados. Los cambios en el comportamiento pueden también ser estrategias para preservar elementos básicos de estilo de vida o tradiciones, sólo modificadas para adaptarse a nuevas circunstancias. (2004, p. 32)

Su análisis sobre la diferencia entre cambios normativos y cambios en las ideas muestra que las diferencias y las desigualdades de género pueden subsistir aún con reglamentaciones que busquen una igualdad. Esta “adaptación” de la desigualdad me permitió pensar los modos en que la subordinación del género mantenía sobre el tiempo de navegación porque la máxima jerarquía que podían alcanzar los navales, por no poder navegar, era suboficial primero, acortando sus posibilidades de ascenso e imposibilitando compartir puestos Mayores con los hombres. Formar parte de una tripulación es un requisito obligatorio para acceder a ciertos grados jerárquicos, pero el buque estaba vedado para las mujeres. Entonces, sin embarcar no hay jerarquía superior. Estipular que las mujeres tengan que cubrir puestos en tierra para que los hombres pudieran embarcar habilitaba ascensos de hombres de mar sostenidos por las mujeres en tierra.

Las primeras millas navegadas por mujeres fueron irregulares. Lo hicieron sin estar asignadas formalmente al buque. Su rol era de “comisión”, que es un término naval muy utilizado para cuando una persona tiene como destino laboral un lugar que no es el propio. Es algo así como una excepción a su regularidad cotidiana. Estar de comisión sigue siendo común hoy en día cuando, por ejemplo, se realiza un ejercicio de tiro en un buque y el personal destinado a otro buque de especialidad “artillería” va de “comisión” para aprovechar la experiencia que en su buque no tendría. No es nuevo ni es un problema en sí mismo. Pero en el caso de las mujeres que sí han navegado durante las décadas de 1980 y 1990, al estar de comisión (sin asignación efectiva), sus millas no repercutieron en sus ascensos. Es como si la experiencia de esas mujeres en el mar, para la contabilización de logros profesionales, no hubiera existido. Gutiérrez explica que, como consecuencia de esta desigualdad en la posibilidad de ascensos, las mujeres

se insertaban en un régimen especial para la promoción en la carrera. Debido a las restricciones operativas que les eran impuestas, las Suboficiales femeninas quedaban encuadradas dentro del Régimen “Bravo” de ascenso. De acuerdo con la reglamentación del sistema de ascensos del personal subalterno, existen 3 regímenes de carrera: “Alfa” o normal, alcanza hasta el grado de Suboficial Mayor (grado máximo); “Bravo”, donde los tiempos deseables y normales de ascenso son superiores en un año a los del régimen anterior, alcanza hasta el grado de Suboficial Principal; y “Charlie”, alcanza el grado máximo de Suboficial Primero, con los tiempos deseables y normales de ascenso. (2020, p. 266)

Esto significa que, ante la falta de navegación, las suboficiales femeninas tenían un techo de jerarquía que alcanzaba a un grado anterior a la categoría máxima, y sus años de permanencia en cada año requerían contabilizar un año más que los hombres. Si, por ejemplo, un cabo principal masculino podía ascender a suboficial segundo luego de cinco años, una suboficial mujer con el mismo rango debía cumplir con seis años de experiencia para ascender al grado correspondiente. Recién en 2007 las mujeres suboficiales navales pudieron compartir el mismo régimen “Alfa” de navegación y de ascenso que los hombres. El cambio fue que la navegación dejó de ser en “comisión” y comenzó a ser un destino operativo (fijo) para las mujeres también.

Pero durante muchos años, aun habiendo autorizado el ingreso de la mujer a la Armada, los buques no estaban adaptados para la convivencia de ambos géneros (se necesitaban baños y cuartos diferenciados por género). Esto las obligaba a permanecer en tierra porque la carrera naval femenina estuvo inicialmente pensada para labores de asistencia a los hombres en cuestiones administrativas y no para navegar.

En esos excepcionales viajes iniciales, lo que las suboficiales mujeres experimentaron fue que trasladaron el escritorio al barco en tiempo real. De golpe, pasaron a hacer “eso” que hacían en tierra, pero arriba de un barco y sin el antecedente reglamentario que las habilitaría a futuros ascensos. Al no ser operativas, las suboficiales mujeres “antiguas” que conocí repitieron que “hacían más fuerza en tierra que en agua, pero en el fondo éramos bichos de mar convertidas en bichos de tierra”. El “ser bichos” es una indefinición. No es casual que algunas de las mujeres suboficiales con quienes conversé se hayan referido a su situación ambiental y profesional como una ambigüedad que había que superar. Casi la totalidad de la generación de mujeres suboficiales formadas en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) vivieron su carrera en la tierra, pero sin perder de vista al mar. Los puestos que abundaban para ellas, aun siendo cabos segundos (primer rango obtenido luego de terminar su formación en la ESMA), fueron en las aulas como instructoras de las distintas generaciones de mujeres.

En relación con los cambios ocurridos en esa época vinculados con el rol de las mujeres, la Suboficial Mayor (R) Mirian Prinna hizo referencia a que las Fuerzas Armadas “no viven en una isla” y que en toda la sociedad, y en particular en los puestos estatales, las mujeres cumplían nuevas tareas. A partir de la década de 1990 se “tuvo que cambiar el sentido de la educación”, pero no solo de la militar: también para los civiles, como era el caso del inglés obligatorio en las escuelas públicas. Las mujeres aprovecharon que, durante muchos años, les tocaban como destino las distintas escuelas de formación militar y se perfeccionaron en diversas tareas que involucraban el idioma y cuestiones administrativas: “éramos las más prolijas para hacer informes. Nos pedían especialmente los suboficiales y oficiales superiores porque sabían lo bien que trabajábamos. Aprendimos a leer manuales técnicos de equipos en inglés mientras los hombres no lo podían hacer.” (Comunicación personal, mayo 2018).

La aceleración del camino hacia la incorporación plena de las mujeres dentro de la Armada Argentina sucedió durante el 2006 con la entrada en vigencia

de una serie de resoluciones ministeriales orientadas a tal fin.⁵ Algunas de las medidas más importantes fueron la eliminación de cupos o restricciones para el reclutamiento, cambios en los requisitos de maternidad/paternidad, políticas vinculadas al cuidado de los/as hijos/as, eliminación de barreras para el ascenso y promoción dentro del régimen profesional, entre otras (Gutiérrez, 2020, p. 265). Los cambios se sucedieron en diferentes frentes relacionados a normativas de la vida cotidiana de los integrantes de las Fuerzas Armadas, como la violencia de género y la disparidad de oportunidades profesionales.⁶ Estas normativas sentaron las bases de una nueva vida social naval donde la exclusividad masculina dejó de ser formal para traducirse más concretamente en la carrera, y en la posibilidad de estar operativas en el buque. Una vez lograda la modificación de los buques, las suboficiales mujeres podían formar parte de la dotación de un buque, adquiriendo la posibilidad de ser operativas y elevando el techo de su crecimiento jerárquico: la carrera de la mujer suboficial navegando podía ascender al grado más alto y convertirse en suboficial mayor. En el 2007, se inició una encuesta al personal femenino sobre si querían navegar; allí cambió la historia y la vida militar para las mujeres que, con toda la presión, el miedo y la incertidumbre, abandonaron la tierra para entregarse a su sueño de navegar como suboficiales de la Armada Argentina.

Pero a las suboficiales mujeres formalmente autorizadas para embarcar las sentenciaron por su edad: “Nunca vas a navegar por ser antigua”. Todas tuvieron que “batallar” para hacerse un lugar en la institución. Teresa, Graciela y Mirian se anotaron como voluntarias porque querían embarcar no como administrativas, sino con funciones operativas en el buque. Las mujeres en función tenían que hacer un plus de esfuerzo para demostrar que “también pueden”, cosa que los hombres no necesitaban. Tal como me explicaron las mujeres suboficiales, “ellos simplemente trabajan, pero nosotras tenemos que ser mejores en el puesto, pelear por un lugar en el barco” (Graciela Ribero, comunicación personal, mayo de 2018). Ellas enfrentaron un doble desafío profesional: según su especialidad tenían una labor, pero también debían trabajar en la aceptación del personal masculino.

Eso fue lo primero que llamó mi atención cuando conocí a la Suboficial Principal (R) Graciela Ribero en el 2018 en la Base Naval Puerto Belgrano. Me recibió en su oficina de la Escuela de Técnicas y Tácticas (ETT), donde se dan cursos de formación para la orientación operaciones, para ayudarme a entender

5 La integración de las mujeres a las instituciones militares, sobre todo la normativa que se contempla en la agenda Mujeres, Paz y Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, desarrollada en el 2000 por parte de la Resolución N° 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, constituye el marco común de referencia global. Para conocer más sobre este programa, ver Carreiras (2018).

6 En el 2006, se creó el Observatorio de la Mujer para obtener información estadística sobre la vida cotidiana de las mujeres y sobre las desigualdades que vivían en sus carreras. A inicios de 2007, se creó el Consejo de Políticas de Género coordinado por la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, designado para analizar las dificultades y dictar resoluciones con el objetivo de igualar las oportunidades de hombres y mujeres dentro de las Fuerzas Armadas.

el rol suboficial dentro de la Armada, pero siendo mujer. Graciela contó que fueron pocas las mujeres que aceptaron participar de las navegaciones porque sabían que las iban a presionar más por ser mujeres. Cuando ella embarcó en el destructor ARA Sarandí fue la encargada de unidad. “Ahí había que demostrar, demostrar y demostrar. En tierra las mujeres somos más seleccionadas que los hombres, pero en la navegación había que dar todo y más.” (Comunicación personal, mayo de 2018). Su deseo para las nuevas generaciones de mujeres era que fueran respetadas y evaluadas como profesionales por su desempeño, y así no sufrir más presiones por el hecho de “ser mujer”.

Cuando embarcó Prinna, lo hizo en el destructor ARA Almirante Brown, uno de los cuatro destructores Meko360 que integran la Flota de Mar, y fue responsable de la división a cargo del Centro de Información de Combate, un sector fundamental para el diseño y la ejecución de la guerra en el mar. Con el mismo espíritu de enaltecer el desempeño y no el género, su objetivo era que su “voz fuera profesionalmente escuchada” y “valorada profesionalmente a pesar de ser mujer”. Ella quería ejercer su profesión sin tener que estar defendiendo su género aunque, de alguna manera, se acostumbró a “tener que pelear el doble” por una oportunidad. Hablamos un poco del ámbito civil y de cómo las mujeres siempre tenemos que “demostrar” en todos los puestos:

¿Viste? ¡No somos tan diferentes de los civiles! Yo quería ser mejor para triunfar como mujer y como profesional. Ser buena no me alcanzaba. Yo soy la única mujer con cargo mayor de la Armada. A mí me tiene que ir bien por todas las mujeres que después de mí van a intentar crecer en sus cargos profesionales. (Suboficial Mayor (R) Mirian Prinna, comunicación personal, octubre de 2018)

Luego de 16 años en la Armada, Teresa también pudo cumplir su sueño y formar parte de la tripulación del ARA Almirante Brown.

En el 2008, cuando logré embarcar, fue un sueño cumplido. Es una emoción tremenda porque la primera vez que uno suelta amarras del muelle, realmente se separa de lo que es la familia. Ahí tomé conciencia de cuál es la función y la actividad del personal que está embarcado. Las primeras millas arriba de un buque te marcan para toda la carrera. El primer destino en una unidad de superficie siempre tiene un lugar en tu corazón. (Suboficial Primero (R) Teresa López, comunicación personal, septiembre de 2018)

Aunque “las primeras millas arriba de un buque te marcan para toda la carrera”, tuvieron que pasar más de treinta años y muchas generaciones de suboficiales mujeres para que el tiempo de navegación les permitiera lograr ascensos en su carrera militar. Muchas de ellas lograron esas primeras millas siendo “antiguas” y con poca posibilidad de capitalizar en jerarquía la experiencia profesional, técnica y social de habitar un buque en el mar.

Hoy está garantizado el ingreso de las mujeres en todos los ámbitos profesionales y de combate para ser suboficial y oficial, tanto en destinos en tierra como en el mar. Hay equidad en la elección y posibilidad de ascenso para las nuevas generaciones. La incorporación de las mujeres al mundo suboficial y

naval ha sido (y es) un proceso complejo que no se acaba en la reglamentación de normativas compartidas con la gran mayoría de las fuerzas armadas del mundo, sino que requiere de una atención analítica sobre la navegación y sus efectos sobre el ascenso y la particular socialización en la carrera militar.

La antropóloga Laura Masson, especialista en la temática y Directora de Políticas de Género del Ministerio de Defensa (2019-2023), publicó en el 2021 una evaluación sobre la implementación de la perspectiva género, identificó que no se ha logrado documentar el desempeño y desarrollo profesional de las mujeres y alertó que esto no permite evaluar o analizar en términos de avance o retroceso de las políticas de género (Masson, 2021, p. 5). La urgencia identificada ha sido la necesidad de configurar una institución que cuente con liderazgo masculino y femenino. Las ingresantes no cuentan, en la línea jerárquica, con referentes mujeres en puestos de líderes. Para dar un ejemplo, en 2019 las oficiales del Cuerpo Comando fueron un 9,41%, con un grado máximo alcanzado de Teniente de Navío (Masson, 2020). Las suboficiales femeninas no accedieron todavía a los puestos más jerárquicos y generan así una ausencia de liderazgo.

A pesar del aumento de personal femenino en los destinos militares y del optimismo en una tendencia porcentual que sigue creciendo,⁷ existe una restricción vinculada a su limitada participación en puestos de mando. Se incrementó su representatividad en las instituciones militares, pero no en la toma de decisiones (Aspiazu, 2016; Carreiras, 2014, 2018; Frederic, 2010; Mujika Chao, 2021). Es por eso que la integración militar femenina es un proceso abierto que dista de ser simple y lineal. Plantear el proceso de formación y de apertura a las mujeres al mundo naval en términos de “integración” o de “incorporación” es una tentación a simplificar un proceso mucho más complejo de socialización al interior de una institución estatal y militar. Si se buscan formas para integrar a las mujeres, no se estaría llevando adelante ninguna modificación sustancial a la organización social, sino que la fuerza o la intención estaría en armar estrategias para que las mujeres puedan “sumarse” a un mundo social preconcebido y preconstruido (Badaró, 2010). Esto deja a las mujeres por “integrar” un margen muy limitado de acción y de aporte al espacio social al que intentan “incorporarse”. La etnografía permite pensar, desde la propia experiencia de las protagonistas, qué capacidad de desarrollo y de crecimiento profesional tienen las mujeres en un mundo militar que, originalmente, era exclusivo de los hombres.

El “techo de cristal” existente en la Armada permite preguntarse o considerar qué otras cualidades, aparte del modelo masculino ligado a la fuerza física, justifican la falta de mujeres en puestos de liderazgo o comando (Donadio, 2010, p. 55). La navegación no solo es fundamental para el ascenso de las mujeres y lograr con eso un igualitario desarrollo de carrera, sino que también genera un tipo de socialización central para la vida naval suboficial. Es por eso que el buque, dada su centralidad en la construcción de jerarquías,

7 La Base Naval Puerto Belgrano cuenta con, aproximadamente, una población de 8000 suboficiales de los cuales un 22% es femenino. Y de los 1000 oficiales que allí trabajan, el 16% es mujer (Gutiérrez, 2020).

es una entrada muy potente para pensar la desigualdad desde el punto de vista de quienes la atraviesan.

Las mujeres se encuentran con obstáculos que dificultan el acceso a los puestos de liderazgo, que son, casi en su totalidad, ejercidos por hombres. Ante la misma capacitación, antigüedad o cualidad, el ascenso o el puesto de liderazgo lo ejerce un militar masculino. La diferencia en el mundo naval está en las millas navegadas. Aunque parezca una cuestión de falta de reconocimiento o de desventaja profesional (Zubieta et al., 2010, p. 88), la carencia de millas navegadas afecta en un nivel mucho más profundo. Integrar una tripulación es una experiencia excepcional de formación y transformación donde observan, anotan, ejecutan y se equivocan sobre qué deben hacer, cuándo y cómo. La experiencia del hacer no se trasmite. Se vive. Por eso, como pronunció la Suboficial Primero (R) Teresa Susana López, “el buque es lo más importante que tenemos”. La navegación es la cuna de la institución y la jerarquía es su valor de organización central.

Cierto es que el tiempo es un factor fundamental (Carreiras, 2018, p. 135); los efectos de ciertas políticas públicas relacionadas a carreras militares de 30 años necesitan tiempo para desarrollarse y ver cómo continúa este proceso. La innovación de la dimensión de género dentro de las Fuerzas Armadas a escala mundial ha sido un paso trascendental para la vida de la institución estatal. Queda por ver si la agenda ambiciosa logra equiparar los roles, los ascensos y la socialización para que el mar llegue por igual a los suboficiales hombres y mujeres.

Reflexiones finales

La vida en la navegación ordena estructuralmente a la Armada; es un ambiente particular que se diferencia de las acciones del Ejército en la tierra o de la Fuerza Aérea en el aire porque es otra forma de vida. El cuerpo de la Armada es un sistema de organización social atravesado por jerarquías que convalidan toda experiencia y que se complementan entre sí. Es un vínculo en una situación social y en un entorno específico porque condiciona, establece y moldea relaciones sociales. Por eso, el buque es la cuna de la organización naval.

A bordo, quien tiene mayor antigüedad en la Armada le enseña a quien tiene menos, cuestiones técnicas, de supervivencia o indicaciones para no “pincharse” (sensación de mareo ante la pérdida de horizonte que se sufre en el buque). Es en el mar y durante la misma experiencia de navegación donde se comparten todo tipo de habilidades necesarias para convertirse en “hombres o mujeres de mar”.

Aquí mostré el problema que las mujeres vivieron por no contar con tiempo de mar y quedar así relegadas de ascensos y de roles con mayor autoridad. La experiencia de cuatro mujeres suboficiales indicó motivos por los que la desigualdad de género no es una cuenta saldada: la guerra es cosa de hombres y la salida al mar llegó demasiado tarde. Embarcar para ellas fue un sueño cumplido que nació en sus primeros días como aspirantes y que se materializó la primera vez que cruzaron la planchada. Graciela, Teresa, Mirian y Silvia tuvieron una foja de servicio excelente y contaban con recomendaciones de sus colegas en

cada uno de los destinos donde ejercieron su labor; sin embargo, ninguna de las cuatro logró alcanzar la jerarquía superior como suboficial naval. Y no se retiraron con el mismo grado que sus pares hombres con quienes compartían la misma antigüedad en la fuerza.

El tiempo de mar es el que se vive como operativo. Si no se navega, no hay millas, no hay ascensos y la vida naval pierde sentido social. Aunque la ley, los buques y la instrucción aparenten ser iguales para las mujeres, la falta de navegación sostiene una diferencia asimétrica entre femeninos y masculinos para el “cambio de bandas”. Al igual que el planteo de Stølen sobre las desigualdades en las relaciones de género en el mundo rural, en la vida suboficial “los hombres son los que sostienen el control de las decisiones y de las cualidades de trabajo” (2004, p. 234), haciendo así que la estructura desigual se mantenga estable a pesar de los cambios. El difícil acceso de las mujeres a puestos jerárquicos, como jefaturas o direcciones, confirma la percepción de que para ellas hay más limitaciones. La ocupación de cargos jerárquicos implica no solo el acceso a lugares de toma de decisión y mayor poder, sino también un nivel salarial más elevado. Lo que distingue al “techo de cristal” dentro de la Armada Argentina es la falta de navegación en las carreras de suboficiales femeninas.

Cierto es que las políticas públicas para revertir la desigualdad de género se diseñan y se aplican para la totalidad de los organismos y destinos de las Fuerzas Armadas porque abordan normativas que atraviesan cuestiones estructurales. Pero es imperativo profundizar con los estudios cualitativos y con propuestas locales que se enfoquen en las experiencias particulares que las mujeres viven en cada uno de los ámbitos militares para no perder de vista los valores y sentidos que cada una de las fuerzas pone en juego en su propia vida social. Esto permitirá comprender cómo cada “techo de cristal” puede ser desarmado para fomentar una igualdad profesional al interior de cada una de las fuerzas. En este texto mostré que la falta de agua en las trayectorias de las suboficiales de la Armada Argentina (a diferencia de los hombres) afecta los cimientos de la interacción social. El efecto de esta desigualdad a corto plazo se ve en la ausencia de mujeres en puestos de mando por la falta de ascensos, pero a largo plazo genera también que las mujeres ingresantes no tengan referentes de liderazgo en cargos Mayores y carezcan de ejemplos aspiracionales sobre qué tipo de carrera militar desean tener.

El objetivo de este texto fue analizar etnográficamente una dimensión de la implementación de políticas públicas de género desde la experiencia de cuatro suboficiales mujeres para conocer y entender algunas de las lógicas propias del mundo naval militar. En especial, y fundamentalmente, la posibilidad de ascenso y de socialización plena desde el buque. Graciela, Teresa, Mirian, Silvia y tantas otras mujeres suboficiales ancladas en tierra muestran que la desigualdad está en permanecer en sus escritorios o en lograr la equidad de género y soltar amarras para entregarse al mar.

Referencias bibliográficas

Arduino, I. (2010). Políticas de género en las Fuerzas Armadas de la República Argentina: recorridos para su integración. En Masson, L. (2010). *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*. Ministerio de Defensa y Fundación Friederich Ebert.

Aspiazu, E. L. (2016). Heterogeneidad y desigualdades de género en el sector Salud: entre las estadísticas y las percepciones sobre las condiciones de trabajo. *Revista Pilquen*. Vol. 19 N° 1, 55-66.

Badaró, M. (2008). Nuevos cadetes, nuevos ciudadanos. Análisis de un ritual de investidura en el Ejército Argentino. *Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*. N° 4.

Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Estado Argentino*. Prometeo.

Badaró, M. (2010). Mujeres militares y políticas de género en las Fuerzas Armadas: algunas reflexiones preliminares. En Masson, L. (2010). *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*. Ministerio de Defensa y Fundación Friederich Ebert.

Badaró, M. (2013). *Historias del Ejército Argentino. 1990-2010: democracia, política y sociedad*. EDHASA

Barrutia, A. (2022). Entre la primera y la segunda ola. Los buques auxiliares menores durante la Guerra de Malvinas. En R. Guber (Dir.), *Mar de Guerra. La Armada de la República Argentina y sus formas de habitar el Atlántico Sur en la Guerra de Malvinas, 1982* (69-108). Editorial SB.

Carreiras, H. (2014). *Militares y perspectiva de género. Las mujeres en las fuerzas armadas de las democracias occidentales*. Ediciones UNDEF.

Carreiras, H. (2018). La integración de género en las Fuerzas Armadas. Condicionamientos y perspectivas. *Nueva sociedad*. N° 278.

Donadio, M. (2010). La cuestión de género y la profesión militar. En Masson, L. (2010). *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*. Ministerio de Defensa y Fundación Friederich Ebert.

Dumont, L. (1970). *Homo Hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*. Editorial Aguilar.

Flórez, H. (2022). Los tres silencios del San Luis. Para una etnografía del silencio. En R. Guber (Dir.), *Mar de Guerra. La Armada de la República Argentina y sus formas de habitar el Atlántico Sur en la Guerra de Malvinas, 1982* (111-144). Editorial SB.

Frederic, S. (2010). En torno a la formación, el género y la profesión militar en la Argentina. En Masson, L. (2010). *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*. Ministerio de Defensa y Fundación Friederich Ebert.

Frederic, S. (2013). *Las trampas del pasado: Las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Frederic, S; Masson, L. y Soprano, G. (2015). *Fuerzas Armadas en democracia. Percepciones de los militares argentinos sobre su reconocimiento*. Prohistoria Ediciones.

Guber, R. (2001) *¿Por qué Malvinas? De la causa justa a la guerra absurda*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano*. Editorial Paidós.

Guber, R. (2009). *De "chicos" a "veteranos". Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Antropofagia/IDES.

Guber, R. (2014). Habitar el espacio aero-marítimo. Improvisación, experimento y experiencia de un medio desconocido. *Boletín de la Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea Argentina*, 532 – 547.

Guber, R. (2016). *Experiencia de balcón. Los escuadrones de la Fuerza Aérea argentina que pusieron en jaque a la flota británica en Malvinas*. Editorial Sudamericana.

Guber, R. (2022) Los mares de la aviación naval. En *Mar de Guerra. La Armada de la República Argentina y sus formas de habitar el Atlántico Sur en la Guerra de Malvinas, 1982* (145-188). Editorial SB.

Gutiérrez, M. (2020). De la incorporación a la integración. La inserción profesional de las mujeres en la Armada Argentina, 2007-2019. En L. Masson, *Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa* (265-292). Ministerio de Defensa y Universidad de la Defensa Nacional.

Hutchins, E. (2001). El aprendizaje de la navegación. En S. Chaiklin y J. Lave, *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto* (49-77). Amorrortu Editores.

Malinowski, B. (1977 [1935]). *El cultivo de la tierra y los ritos agrícolas en las Islas Trobriand. Los jardines del coral y su magia*. Labor Universitaria

- Malinowski, B. (1987 [1922]). *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Península.
- Masson, L. (2010). *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*. Ministerio de Defensa y Fundación Friederich Ebert.
- Masson, L. (2015). Saberes académicos, experiencias y militancias. Buenas prácticas en políticas públicas con perspectiva de género. En *Equidad de Género y Defensa: una política en marcha*, 9. Ministerio de Defensa.
- Masson, L. (2020). *Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa*. Universidad de la Defensa Nacional.
- Masson, L. (2021). *Perspectiva de género en las Fuerzas Armadas y de Seguridad* (Policy Brief 11-2021). Instituto Colombo-Alemán para la Paz.
- Mujika Chao, I. (2021). Veinte años de la agenda internacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS). En *CIDOB d'Afers Internacionals*, N° 127, 15-38.
- Ohanian, M. J., (2022a). Todo lo que pasa, pasa en el buque. Los suboficiales de la Armada Argentina y su comunidad técnica en el mar". *Espaço Ameríndio*, 16(3), 253-285.
- Ohanian, M. J., (2022b). La vida suboficial en un mar de guerra. En R. Guber (Dir.), *Mar de Guerra. La Armada de la República Argentina y sus formas de habitar el Atlántico Sur en la Guerra de Malvinas, 1982* (27-66). Editorial SB.
- Ohanian, M. J., (2023a) Anclados. Tiempo e identidad en la formación de los suboficiales de la Armada Argentina tras la refundación Democrática. [Tesis de doctorado en Antropología Social]. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Ohanian, M. J., (2023b) Intimidad naval y militar. En S. Canevaro, A. Abramowski y M. V. Castilla (Comp.), *Las emociones y la intimidad de lo social*. URL: <https://www.teseopress.com/lasemocionesylaintimidaddelosocial>
- Otamendi, A. G. (2012). El aprendizaje situado en la Armada Argentina. En *Revista de la Escuela de Guerra Naval*, N° 58, Armada Argentina.
- Panizo, L. (2022). Subsistencia y muerte en el mar: la caída del ARA General Belgrano. En R. Guber (Dir.), *Mar de Guerra. La Armada de la República Argentina y sus formas de habitar el Atlántico Sur en la Guerra de Malvinas, 1982* (225-249). Editorial SB.
- Pozzio, M. (2014). Liderazgos femeninos y políticas de equidad de género. El caso de la gestión de Nilda Garré al frente del Ministerio de Defensa

(2005-2010). *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*.

Soprano, G. (2010). Los militares como grupo social y su inscripción en el Estado y la sociedad argentina. *Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación*, 8(22) [En línea].

Soprano, G. (2012). Las burocracias estatales subalternas. Un análisis sobre los procesos de formación y configuración profesional de los suboficiales de las Fuerzas Armadas Argentinas. Trabajo presentado en el *Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Política*, "La Ciencia Política desde el Sur", Asociación Uruguaya de Ciencia Política.

Soprano, G. (2016). *¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? Educación y profesión de los militares argentinos en el siglo XXI*. Prometeo Libros.

Stølen, K. A. (2004). *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Antropofagia.

Tessey, H. (2022). Los Bichos de Malvinas: la Infantería de Marina de la Armada Argentina. En R. Guber (Dir.), *Mar de Guerra. La Armada de la República Argentina y sus formas de habitar el Atlántico Sur en la Guerra de Malvinas, 1982* (191-222). Editorial SB.

Vignolles, P. M. (2010). El rol de las mujeres en las FF.AA: La experiencia de la escuela naval militar. En L. Masson, *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*. Ministerio de Defensa y Fundación Friederich Ebert.

Zubieta, E.; Torres, A.; Delfino, G.; Sosa, F.; Beramendi, M. (2010). Diferencias de género, estilos de liderazgo, motivaciones y actitudes en estudiantes militares. En Masson, L. (2010). *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*. Ministerio de Defensa y Fundación Friederich Ebert.

Indígenas y militarismo paraguayo

El discurso nacionalista militar como germen de la violencia colonizadora en el Chaco



por **Jazmín Duarte Sckell**

Freie Universität Berlin
<https://orcid.org/0000-0002-6138-5405>
j.duarte.sckell@fu-berlin.de

RESUMEN

El aspecto étnico de la nación ha sido un factor clave en la construcción del discurso nacionalista militar paraguayo, tanto desde la figura del mestizaje como del idioma guaraní. Este discurso en la práctica, sin embargo, entra en una aparente contradicción con los esfuerzos del estado paraguayo por “civilizar” y eliminar a las comunidades indígenas no integradas en el estado-nación. Al analizar el encuentro entre las fuerzas armadas y los indígenas chaqueños durante la Guerra del Chaco, se puede constatar que el discurso nacionalista militar, si bien contiene un elemento de referencia a lo guaraní, se convierte en excluyente frente a otras poblaciones indígenas, permitiendo el ejercicio de la violencia al “otro” indígena desde una posición de superioridad civilizadora.

Palabras clave: discurso militar nacionalista, Paraguay, pueblos indígenas, violencia, colonialismo.

Indigenous Peoples and Paraguayan Militarism: the Military Nationalist Discourse as the Seed of Colonizing violence in Chaco

ABSTRACT

The ethnic dimension of national identity has been a key factor in the construction of the Paraguayan military nationalist discourse, both through the figure of *mestizaje* and the Guaraní language. In practice, however, this discourse enters into an apparent contradiction with the efforts of the Paraguayan state to “civilize” and eliminate indigenous communities not integrated into the nation-state. In analyzing the encounter between the armed forces and the indigenous peoples of Chaco during the Chaco War, it can be seen that the military nationalist discourse, although it contains an element of reference to the Guaraní, becomes exclusionary with respect to other indigenous populations. This allowed the exercise of violence against the indigenous “other” from a position of civilizing superiority.

Keywords: nationalist military discourse, Paraguay, indigenous peoples, violence, colonialism.



RECIBIDO: 4 de marzo de 2024

ACEPTADO: 28 de mayo de 2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Duarte Sckell, J. (2024). Indígenas y militarismo paraguayo: el discurso nacionalista militar como germen de la violencia colonizadora en el Chaco. *Etnografías Contemporáneas*, 10(18), 192-205.

Los grupos indígenas en el proceso social de construcción de la población paraguaya

Paraguay siempre ha sido un territorio diverso, como lo señalan hasta hoy los al menos 19 pueblos nativos, de cinco familias lingüísticas diferentes (Tupí-guaraní, Enlhet-Enenlhet/Maskoy, Mataco-Mataguayo, Guaicurú y Zamuco),¹ que subsisten y mantienen su estatus particular como indígenas nativos en el país. Antes de entrar a analizar el desarrollo discursivo étnico en el nacionalismo paraguayo y su implementación en la contienda chaqueña, es importante señalar de forma muy resumida el desarrollo social² que fue el sustrato de lo que luego adquiere sentido en el discurso identitario nacional.

El proceso de construcción de lo que hoy comprendemos como Paraguay inicia con la colonización española, que se caracterizó por condiciones de dominación y violencia hacia la población nativa, la cual terminó subordinada al poder europeo. La concepción de los indígenas americanos estaba dada desde la lente de la barbarie, desde donde se justificaba el trato menos que humano o, en el mejor de los casos, pragmático. El indio guaraní era codiciado “como mano de obra (y esto durará durante todo el tiempo colonial) o presentado como rebelde y contumaz” (Melià, 2011, p. 27).

Para aprovechar esta fuerza laboral, que inicialmente surgió de ciertas relaciones de reciprocidad y estrechamiento de lazos de parentesco –al menos desde la perspectiva indígena–, se estableció desde 1556 el sistema de encomiendas. Este sistema permitió también disciplinar a las insurrecciones indígenas que se sucedieron durante todo el siglo XVI³ (Melià, 1997a). Solo una

1 Según el informe preliminar del último censo indígena realizado en el 2022, representan un total de 137.507 personas, lo que los constituye en aproximadamente el 2,25% de la población paraguaya.

2 Para un recuento detallado se recomienda por ejemplo los diferentes volúmenes de “Una visión socio-antropológica del Paraguay” de Branislava Susnik.

3 Algunas más conocidas como la del Cacique Oberá (Melià, 1997a).

parte de la población indígena guaraní –Guaraní Montesés– logró mantenerse fuera del control español (Bogado, 2018). Para la mayor parte de esta población, ser indígena en el periodo colonial significaba estar sometido al sistema de encomienda o vivir reducido en uno de los pueblos de indios de franciscanos y jesuitas (Telesca, 2011).

Asimismo, el sistema de encomiendas facilitó el amplio acceso de mujeres indígenas a los hombres españoles, que se tradujo en poco tiempo en la emergencia de una población mestiza en el territorio, la cual conservaba no obstante las costumbres nativas. Además, al ser expulsados los jesuitas en 1767, gran parte de la población indígena contenida en las reducciones fue a parar a los poblados campesinos. De esta manera, esa población adoptó la categoría de “español/a”, y redujo la población indígena censada de un 62% en 1761 a un 31% en 1782 (Telesca, 2011, pp. 369-370). Esta categorización fue también preferente, ya que la clase latifundista creciente en la época podía emplear mano de obra que no fuera indígena (Telesca, 2011).

Se puede plantear que se inicia un gran proceso de mestizaje, pero a decir verdad lo que se da es una indigenización de la población, aunque jurídicamente tendríamos que hablar de un proceso de españolización. Dejar de ser considerado, y considerarse, indígena para ser tenido, y tenerse, como español implica una (auto) negación de la identidad. El ‘nosotros’ y el ‘otro’ se trastocarán tras el cambio de régimen jurídico de la persona. (Telesca, 2011, p. 371)

Ya en el periodo independiente, con la abolición de los pueblos de indios en 1848 por Carlos Antonio López que decreta la “ciudadanía” de las/os indígenas (Telesca, 2018), esta población convergió con la población general ya “paraguaya”. Los diferentes procesos de confluencia de la población autóctona con la mestiza, pone de manifiesto sin duda, la enorme importancia cultural indígena guaraní en la constitución social de lo que luego será comprendido como el campesinado paraguayo. A pesar de esta preeminencia clave de los pueblos indígenas, los discursos identitarios con base a lo étnico que iniciaron en el contexto de la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870) y el proceso nacionalista posterior, se basan en una idea de mestizaje, donde se rescata el elemento indígena como simbólico, pero se valoriza principalmente a lo europeo. “El mestizo es apreciado en cuanto supone la muerte cultural del indio y la capacidad de reproducir los ideales sociales y culturales de los españoles” (Melià, 2011, p. 129).

La construcción étnica del nacionalismo militar paraguayo

“Somos guaraníes, descendientes de la raza heroica...”.
Cuántas veces escuché repetir esta frase en las aulas de mi niñez.”
(Bareiro Saguier, 1990, p. 33)

El discurso identitario y nacional paraguayo está fundado en la idea del mestizaje (Melià, 1997b; Potthast, 1999; Telesca, 2011), de la homogeneidad étnica y de la lengua guaraní como conexión permanente con el componente indígena de la nacionalidad. Este discurso se basa en el mito fundante de una

colonización pacífica de los españoles en el territorio hoy conocido como Paraguay, que derivó en la “amalgama” de ambas culturas. Es también un discurso que limita la paraguayidad a la integración de lo guaraní –como si fuera un bloque unitario– con lo español,⁴ mientras olvida a otras etnias indígenas que también ocupaban el territorio hoy paraguayo, como también la existencia de la población afrodescendiente (Telesca, 2008).

El mestizaje era el recurso ideológico para que la homogeneidad proclamada pasara a la imaginación popular como una igualdad creada ya en los orígenes de la nación por el sistema colonial. El mestizaje fue así retroproyectado a los orígenes de la nacionalidad, como algo ya dado, cuando en realidad era lo imaginado y lo que se deseaba ideológicamente. (Melià, 2011, p. 277)

El encuentro “pacífico” entre los guaraníes y españoles, plantea un proceso de mestizaje donde se invisibiliza la explotación llevada a cabo, sobre todo contra mujeres indígenas, que no solo debieron dar a luz a hijos de los invasores, sino que se convirtieron en mano de obra codiciada para la producción de alimentos de la época (Potthast, 1996). “El valor simbólico que una mujer guaraní tenía dentro de un sistema de parentesco bien estructurado, queda destruido cuando esta mujer pasa al sistema económico de venta y de ‘pieza’ para el trabajo” (Melià, 1997b, p. 85). Esta situación de explotación, sumada al contexto de valoración de lo europeo por sobre lo indígena, dieron pie a que el mancebo de la tierra o mestizo, “no haga una opción por su madre indígena sino por su padre español” (Telesca, 2011, p. 363).

A pesar de esta preferencia por lo europeo, un elemento clave que construye la identidad nacional es el idioma guaraní, lo que deja clara la herencia indígena dentro de la construcción de lo hoy considerado como paraguayo. Fue reconocida como lengua nacional durante la dictadura stronista en 1967, como estrategia de cohesión social dentro del régimen autoritario (Harder Horst, 2003), y posteriormente como lengua oficial, al mismo nivel que el español, recién con la Constitución democrática de 1992. Sin embargo, es importante la aclaración que hace Melià (2011): este guaraní se trata de un “guaraní paraguayo” (p. 108). Es decir, la persona paraguaya promedio, aunque comparte una gran influencia cultural de las poblaciones guaraníes originarias, ya no se puede identificar como indígena, se ha des-guaranizado y convertido en agricultor/a rural (Melià, 2011, p. 274). En este sentido, el ser paraguayo se construye en contraposición con lo indígena, que se posiciona como la alteridad o lo “otro”.

Barbara Potthast (1999) explicita que el mito nacional de la homogeneidad étnica, base del mestizaje, se crea en el contexto de la Guerra de la Triple Alianza,⁵ donde por primera vez es resaltado el aspecto guerrero de los indígenas guaraníes. A través de este discurso, se buscaba exaltar el espíritu aguerrido de la población que estaba próxima de entrar en un conflicto bélico. También

4 En este sentido, también se invisibiliza otro tipo de inmigración más allá de la española.

5 El elemento unificador durante la corona española y continuado en la independencia no era la pertenencia étnica, sino la religión (Potthast, 1999, p. 354).

cumplía la función de contrarrestar el discurso aliado, que veía en la población paraguaya un pueblo bárbaro indígena siendo sometido a un tirano; “de esta manera, el primitivismo se traducía en valor guerrero y en heroísmo de los pueblos aborígenes” (Potthast, 1999, p. 356). Este discurso será expandido en la construcción del discurso nacionalista en la postguerra, donde “el mito de la mezcla armónica de guaraníes y españoles se reinterpreta aquí, asociando la identidad nacional con el militarismo” (p. 356).

Es muy relevante, sin embargo, notar cómo la construcción del discurso de la alteridad indígena en términos bélicos se aplica sobre todo al hombre indígena, de donde el hombre paraguayo habría heredado su coraje y valentía. Las menciones a las mujeres indígenas en los discursos nacionalistas las posicionan en un lugar pasivo y romántico,⁶ como amantes ideales que “conquistaron” al hombre español⁷ (Makaran, 2013). Esta identificación masculina en términos bélicos sería importante en el ejercicio de la violencia en las guerras, que se desenmarca de las ideas aceptables de actuar “civilizado”.⁸

Se puede ver este rasgo en el nombre del periódico de guerra “Cacique Lambaré”, casi enteramente escrito en guaraní (Caballero Campos y Ferreira Segovia, 2006), lo que resalta el carácter guerrero del líder indígena, que durante la colonia se había enfrentado a los españoles,⁹ y ahora representaba a los hombres de las tropas paraguayas que se enfrentaban a los tres países en disputa. El carácter masculino del guerrero indígena es claro, ya que en la propaganda aliada durante el conflicto, una forma de retratar a las tropas paraguayas en términos irónicos es a través de la representación de éstas como mujeres indígenas (Capdevila, 2019, p. 160). La idea del indígena-guerrero se acentuó además en las experiencias de cierta colaboración indígena durante la guerra a los diferentes bandos (Costa, 2006, 2010; Capdevila, 2019).

La representación de las tropas paraguayas como indígenas además servía como forma de retratar la “barbarie”¹⁰ y justificar, al mismo tiempo, la respuesta

6 Si bien el mismo discurso se aplica a la mujer “mestiza” paraguaya, en el discurso nacionalista de la postguerra se comienza a exaltar su carácter guerrero como protagonista de la guerra (Potthast, 2001).

7 “Paloma de Noé, nuncio de vida, mensajera gentil de la natura, hada bella y sin par, diosa caída, por primera vez vio el godo su hermosura. Y el altivo león de glorias tantas, honor de la nación de los Pelayos, doblegó la cerviz, ¡le vio a sus plantas la reina de los bosques paraguayos!” (La mujer paraguaya (1899) de Ignacio A. Pane, citado en Makaran, 2013, p. 49).

8 “Los ‘cristianos’ aliándose a los Guaraní, empero, elevaban su capacidad de destrucción, al mismo tiempo que podían justificarse moralmente, atribuyendo los excesos de crueldad que se daban en aquellas expediciones, a la ferocidad y barbarie de los Guaraní.” (Meliá, 1997a, p. 23).

9 Los indígenas de la región, bajo las órdenes de los Caciques Lambaré y Nandua recibieron a los españoles con hostilidad, negándoles el paso. Como resultado, se dio una escaramuza entre ambos grupos, luego de la cual se estableció una alianza entre ambas partes (Bogado, 2018). La alianza inicial de los guaraníes caríos con los españoles había estado también en función de enfrentar poblaciones indígenas enemigas, por lo cual se resaltó el ethos guerrero que luego se degeneró en avances colonizadores a través de la guerra (Meliá, 1997a).

10 Interesantemente, la figura del Tupí-guaraní guerrero fue inicialmente adoptada por brasileños en búsqueda de diferenciarse de los portugueses durante la colonia, pero durante la guerra contra la Triple Alianza fue cambiando: primero, a una interpretación de barbarie asociada a

bélica. Por momentos, la respuesta paraguaya fue también asociar lo indígena con las tropas aliadas –además de la negritud¹¹–, lo que mostró las contradicciones inherentes a la adopción de lo indígena como parte de la identidad nacional. Esta imagen creada del indígena guerrero es continuada *a posteriori* con las discusiones sobre “civilización/barbarie”, ocurridas durante la polémica de Báez-O’Leary (1902),¹² las posteriores reacciones que esta polémica provocó (Brezzo y Reali, 2017, p. 104), y con la generación “indigenista-nacionalista del Paraguay”¹³, la cual cultivó, en general, el rescate de la cultura guaraní, pero desde una mirada mistificada que buscaba exaltar el mestizaje para hacer una apología directa a la superioridad europea (Bareiro Saguier, 1990).

Como algunas de las influencias originales más importantes cabe mencionar a Manuel Domínguez, quien publica su tesis de la superioridad de la “raza paraguaya” como conjunción de lo indígena y lo español, y Moisés Bertoni quien hace una disertación, que obtiene estatus científico por su condición de botánico, sobre la “civilización guaraní” (Telesca, 2011). Un continuador de esta línea sería el político nacionalista autoritario Natalicio González, quien puso especial atención en la “raza guaraní” al escribir sobre el nacionalismo paraguayo.

Alguien no pudiendo explicarse el ningún miedo de nuestro soldado a la muerte, dijo que el paraguayo era insensible al dolor porque era salvaje. Parece que efectivamente, el hombre de civilización refinada es más sensible que el hombre no civilizado, pero el paraguayo no era salvaje, y que era superior al enemigo, se verá más adelante. (Domínguez, 1903, pp. 5-6)

La guerra era su elemento, tanto que la voz guaraní, nombre con que se conoce a esta vigorosa raza, quiere decir guerra. El guaranijhara, o sea el combatiente, se destaca por su destreza en el manejo de las diversas armas, destreza que se debe a un entrenamiento que inicia en la niñez, y termina con la muerte. (González, 1938, p. 36)

Este discurso guerrero, construido desde ideas étnicas basadas en el mestizaje, tendrá sus implicancias sobre todo en la siguiente guerra del Chaco, que coincide con la cristalización de las ideas nacionalistas y la cúspide de la exaltación patriótica antes del inicio del conflicto armado (Capdevila, 2010^a). En este, el ejército paraguayo se encontrará no solo con el contrincante boliviano, sino con diversas poblaciones indígenas que deberán adaptarse a la presencia militar y, posteriormente, lidiar con la gran destrucción de su territorio.

Paraguay, y en la postguerra, a la impopular campaña de la guerra y su representante, el emperador Pedro II (Beatie, 2010).

11 La propaganda de guerra paraguaya durante la Guerra contra la Triple Alianza asociaba de forma despectiva el ser negro o “kambá” con las tropas brasileñas (Capdevila, 2019).

12 Polémica entre 1902-1903 entre los políticos Juan E. O’Leary y Cecilio Báez en los diarios La Patria y El Cívico, respectivamente, acerca de la interpretación de la derrota en la Guerra contra la Triple Alianza. La posición heroica nacionalista de O’Leary terminó victoriosa y se convirtió posteriormente en base del nacionalismo militar.

13 Representados principalmente por el antropólogo Moisés Bertoni, los poetas Narciso R. Colmán y Eloy Fariña Núñez, y el político Natalicio González (Bareiro Saguier, 1990).

La colonización del Chaco a través de la guerra

Desde el inicio de la colonización en la alianza de españoles con los carios, los grupos indígenas chaqueños fueron consideradas más salvajes y enemigas; y esta enemistad fue utilizada como excusa para la conquista y el sometimiento de otras poblaciones indígenas (Melià, 1997a). La concepción negativa de los indígenas chaqueños, aún no asimilados al estado paraguayo, se conservaba entrada la república, donde se mencionaba en relación con el uso del rebenque y el machete por parte de jefes políticos para “imponer autoridad”: “deben ser trasladados al Chaco central, para reducir a los indios salvajes: esa es la única misión que hoy en día puede encomendárseles” (La Democracia, 31 de octubre de 1902, citado en Brezzo y Reali, 2017, p. 106).

Para la población autóctona que vivía en ese territorio, la Guerra del Chaco (1932-1935) significó una experiencia traumática que implicó desplazamiento, pérdida de territorio, epidemias, asesinato y el inicio de un proceso de pérdida de su cultura y costumbres. Los diferentes grupos indígenas del Chaco eran percibidos por la sociedad paraguaya como “fieros indígenas” en constante guerra entre sí (Kalisch y Unruh, 2018, p. 23). Sin embargo, es en el encuentro del paraguayo-soldado, en el contexto de la preparación para la Guerra del Chaco, que también se crea una imagen del paraguayo como soldado:

En los relatos, las referencias a la colectividad de los valay – los paraguayos – no diferencian entre la sociedad civil, los militares y el Estado. Más bien, los paraguayos son percibidos únicamente desde su condición de militares. El mismo significado de la palabra valay lo indica con claridad. En su sentido original, el empleado en los relatos, esta palabra denomina tanto al paraguayo como al soldado genérico – el mismo vocablo guaraní volái, del cual vendría valay, significa ‘soldado’. Tal lectura doble –paraguayo y soldado– remite a que los paraguayos son caracterizados –o sea, se los ve siempre– como soldados.” (Kalisch y Unruh, 2018, p. 14)

A pesar de la pertenencia étnica en el discurso nacionalista paraguayo, una guerra moderna e internacional como fue la Guerra del Chaco “funcionó también como una campaña de ocupación de los territorios indios, articulando una dimensión colonial y colonizadora que la inscribe en otra genealogía, aquí borrada –la de las campañas de ocupación y expoliación de los últimos territorios libres del continente.” (Capdevila, Combes y Richard, 2008, p. 14). El Chaco Paraguayo, un territorio con población precedente al conflicto, fue concebido como un territorio vacío y, por lo tanto, apto para ser ocupado (Capdevila, 2013). El proceso colonizador del Chaco inicia años antes de la guerra en la fase de exploración militar del Chaco, donde los paraguayos obtuvieron ayuda indígena, por ejemplo de los enlhet (Kalisch y Unruh, 2018) y los maká (Capdevila, 2013). Se sumó a este proceso de colonización, a través de la vía militar, el asentamiento de las colonias menonitas Menno (1927) y Fernheim (1930) (Kalisch y Unruh, 2018).

Avanzada la fase de preparación de la guerra, las relaciones entre indígenas y militares estaban ya estandarizadas y se sostuvieron en relaciones de subordinación. Por ejemplo, Capdevila (2013) señala cómo en el caso de los maká los soldados aprendieron su lengua para poder “dominarlos mejor” y cómo los

indígenas, para entrar al fortín paraguayo, debían mostrar una bandera paraguaya que se les había entregado para el caso. “Se les había situado efectivamente bajo la autoridad de la bandera paraguaya” (Capdevila, 2013). En el transcurso, así como en años posteriores a la guerra, se desarrolla la antropología “chaqueña”, que comienza a ocuparse directamente de las poblaciones nativas, pero, de la misma manera, decide ignorar completamente los cambios que implicó el conflicto bélico para este territorio específico para las poblaciones indígenas sobrevivientes (Capdevila, Combes y Richard, p. 14). Esto cambiaría tan solo en la década de los ochenta, donde se comienzan a rescatar biografías y testimonios indígenas.

Capdevila, Combes y Richard (2008) resaltan cómo los indígenas son olvidados del relato oficial de la Guerra del Chaco, lo que invisibiliza su actuación como importantes “baqueanos” conocedores del territorio que guiaron al ejército crucialmente para la supervivencia y la organización de la geografía militar. No habrían existido fortines, en la misma línea temporal del presente, sin el conocimiento ancestral previo de los indígenas y sus asentamientos, cerca de los cuales fueron ubicados.

Fue un enlhet el que exploró esta región al principio, Kapetaan Loop –Capitán López– el padre de Loope'e –Lope'i–, quien murió en Ya'alve-Saanga. Loope tenía el rango de capitán y acompañaba a los exploradores militares, que estaban liderados por un capitán criollo que tenía una panza grande; esto ocurrió antes de la guerra. (Savhongvay', citado en Kalisch y Unruh, 2018, p. 44)

El paraguayo, el apveske', vino a nuestros toldos acompañado de cuatro soldados. Recuerdo borrosamente su llegada; de la guerra misma me acuerdo ya bien. Él, pues, llegó antes de la guerra, antes de la llegada de los menonitas; recién más tarde los paraguayos iban a llegar en cantidad. Este paraguayo hizo de mi padre un apveske' –un jefe– [...] Como apveske' de los paraguayos accedía a víveres, conseguía muchos víveres de ellos [...] El valay –el paraguayo– pretendía abrir un camino y mi padre lo guió. Llevaban consigo palos de metal con dos puntas; con estos marcaron el camino.” (Sa'kok-Nay', hija del Cacique Guasú, citada en Kalisch y Unruh, 2018, p. 40)

Personas pertenecientes a las etnias chamacoco (ybytosos), tomaraho, guaná y maká, contactadas por el militar y explorador ruso Juan Belaieff, fueron clave en el planeamiento de la guerra y recibieron escasamente ese reconocimiento (Capdevila, Combes y Richard, 2008). Sin embargo, en las crónicas donde sí aparecen, es interesante que se resalta que, en el encuentro de los indígenas con los soldados paraguayos, se dio el “descubrimiento de la alteridad constitutiva de su representación de la nación.” (Kalisch y Unruh, 2018, p. 21). No ocurría lo mismo con la descripción del encuentro con indígenas isoceño-guaraní, a quien los paraguayos percibieron como “hermanos”, lo que hacía eco de la identidad nacional basada en el mestizaje guaraní (Capdevila, Combes y Richard, 2008, p. 27). Este discurso era una estrategia, además, para pensar el territorio chaqueño como un espacio extensivo del estado nacional.

Los indígenas que representaban al “otro” sufrieron el peso de esta calificación, por ejemplo, en la brutalidad de la sanidad militar a la que fueron sometidos en el contexto de grandes contingentes humanos y la circulación de enfermedades

infecciosas: “incendio de sus campamentos, puesta en cuarentena de los enfermos, muestras de sangre, vacunación antivariólica forzada cuya violencia ocasionaba fuertes fiebres durante 48 horas y a veces la muerte, manipulación de los cadáveres de sus familiares” (Capdevila, Combes y Richard, 2008, p. 31).

En casos concretos, formaron parte de la guerra en sí, ya que fueron reclutados para milicias diversas, inclusive para buscar soldados desertores paraguayos que buscaban refugios en comunidades indígenas (Capdevila, Combes y Richard, 2008). A la vez, algunos indígenas fueron asesinados por soldados paraguayos por asociarlos con haber ayudado a los bolivianos, como el caso de un hombre enlhet que fue maniatado a un árbol y luego fusilado frente a su nieto (Savhongvay' citado en Kalisch y Unruh, 2018, pp. 73-78). Este nieto, al ser un niño, fue llevado al campamento militar, de donde finalmente huyó antes de ser obligado a usar un fusil e ir a batalla (Kalisch y Unruh, 2018, p. 77).

De la misma manera, ocurrieron otros casos de reclutamiento forzado de adolescentes, como asesinatos por ser considerado bolivianos (Kalisch y Unruh, 2018, p. 78-97), y más tipos de violencias perpetradas por los soldados paraguayos (Kalisch y Unruh, 2018, pp. 120-126). Particularmente, se resaltan en los relatos rescatados por Kalisch y Unruh (2018) la violencia hacia las mujeres indígenas, donde se vuelve a señalar claramente cómo los paraguayos, en prácticas muy similares a las de la conquista, asumieron el rol del padre español:

Escuche también cómo hablaban de la madre de Galeano, que murió aquí en Campo Largo. No solo los yaamvalay –los bolivianos– sino también los valay –los paraguayos–, andaban sin parar detrás de las mujeres. A la madre de Galeano algunos de ellos así le rompieron las piernas cuando la cogieron en grupo, cuando era jovencita, no tenía esposo. La encontraron en algún lugar, –ocurrió en la región de Kemhaklha-Yaamava - Strasberg–. Le ataron los pies; ataron un pie para un lado, el otro para otro, para que sus piernas estuvieran bien abiertas, la cogía un paraguayo tras otro; se turnaron, hasta que todos se hubieron satisfecho. Ella se retorció para evitarlos, pero la tenían bien atada. Cuando la hubieron penetrado todos, le soltaron los pies; no la mataron. Sin embargo, no quedó bien; cojeaba hasta su muerte. Así solía escuchar que los enlhet relataban. Los paraguayos eran como perros.” (Maangvayaam', citado en Kalisch y Unruh, 2018, p. 123).

Los sokkelloom –paraguayos (literalmente: cosa enfurecida, descontrolada)– ultimaron a nuestros mayores y, cuando regresaron a su campamento, llevaron a una mujer, mi tía. A su hija se la llevaron también; una muchacha muy joven era, así como mis nietas, que estaba por aquí. Hasta hoy tengo miedo de los paraguayos, tengo mucho miedo a los sokkelloom, pues sigo teniendo estos sucesos frente a mis ojos.” (Kam'aatkok Ketsek, citado en Kalisch y Unruh, 2018, pp. 123-124).

Al mismo tiempo, algunos indígenas que colaboraron como soldados en el frente recibieron la ciudadanía¹⁴ (Capdevila, 2013), aunque otros como los

14 En el caso de Bolivia, la estrategia de nacionalizar a las poblaciones indígenas fue más consistente. En el caso paraguayo, la actitud fue más de exclusión (Capdevila, 2013).

tomaraho, a pesar de haber combatido, no recibieron pensión de veteranos (Capdevila, 2011). Inclusive a través del “Patronato de los Indígenas del Chaco”, el 9 de diciembre de 1936 se estableció a los indios bajo la tutela y protección de las Fuerzas Armadas: “se observará que esta primera institución en favor de los indígenas se refiere solo ‘a las tribus que pueblan la región occidental de la República.’” (Capdevila, 2011, p. 8). Con esta medida, se expresaba claramente el status de minoría con el que eran considerados los indígenas, posterior a la guerra, el cual, por un lado, estableció legalmente la condición de “colonialismo interno” a la que ahora estaban subordinados (Capdevila, 2011), pero, por otro, permitió en las décadas siguientes una mayor atención a la cuestión indígena para la organización y exigencia de derechos.¹⁵

Reflexiones finales

La mirada nacional militarista busca absorber todo sujeto dentro de la idea bélica, en donde la población nativa no se queda detrás. En este discurso, sin embargo, la población indígena solo aparece para resaltar el carácter fuerte de la “raza paraguaya” a la que conforman, lo que invisibiliza a los sujetos históricos reales y el carácter violento del proceso de colonización histórico. El elemento indígena en el discurso identitario sirve como manera de constatar la existencia del proceso de mestizaje, en donde, sobre todo, se resalta la herencia europea de donde proviene la superioridad civilizadora.

Esta construcción de superioridad proveniente de la “amalgama” de culturas da pie a la negación de la “barbarie” inherente al status de indígena, así como a la oportunidad de posicionarse como superior frente a otras poblaciones indígenas resistentes a ser absorbidas por la forma de vida occidental y el estado-nación paraguayo. Este fenómeno es claro en el caso de la Guerra del Chaco, en donde las poblaciones indígenas tuvieron que sufrir el trauma de la guerra, teniendo que aliarse con las tropas para poder sobrevivir y enfrentar *a posteriori* la pérdida de su territorio y de su modo de vida preexistente. En este sentido, el militarismo se conjugó con el colonialismo para justificar la eliminación y asimilación de comunidades indígenas.

No se puede dividir el conocimiento que se posee de las etnias chaqueñas del avance militar en el Chaco paraguayo. El silencio sobre el conflicto, el papel de los indígenas y las consecuencias que tuvo luego en sus comunidades son sintomáticos del papel colonizador que tuvo la antropología, tanto como la guerra, sobre esos territorios. La guerra trajo como resultado un cambio completo del panorama del territorio y vida indígena, el desplazamiento, la

15 En 1971, el antropólogo paraguayo Miguel Chase Sardi presentó el estudio “La situación actual de los indígenas en el Paraguay”, donde denunció internacionalmente la violación de los derechos a las comunidades indígenas. Una década después se decretaba el Estatuto de las Comunidades Indígenas, donde se delineaban los derechos para éstas. La situación de los pueblos indígenas durante la dictadura stronista tuvo varias etapas, en donde la intención de integrar a la población indígena en términos de assimilarlos a la vida occidental es una constante. Como uno de los episodios más desoladores, se puede mencionar el genocidio del pueblo Aché (Harder Horst, 2007).

nueva toponimia según los nuevos dueños de la tierra, el estado boliviano y paraguayo, la vida en misiones religiosas y hasta los nuevos nombres asignados a ellos mismos como grupo por los blancos.

El discurso nacionalista militar, cuando construye la identidad étnica, lo que incluye –y mistifica– a las etnias guaraníes, excluye cualquier otra expresión indígena fuera de la concepción nacional. La violencia con la que tratan a los indígenas chaqueños, en especial a las mujeres, es un signo claro de cómo la identidad nacional no tiene un respeto real por lo no blanco que se sigue considerando bárbaro. Esta desvalorización, sumada a una construcción de la masculinidad desde lo militar, permite el ejercicio de una violencia profunda y degradante –verdadera barbarie–. El soldado paraguayo se construye así en el sometimiento del “otro” indígena, y pone en práctica la idea de “superioridad” de la raza guaraní; la violencia ejercida era una violencia civilizatoria.

Ha sido la obsesión de mi raza civilizar esa extraña porción del planeta. Antes de la conquista los guaraníes –que con los españoles forman la base de la población paraguaya– ya guerreaban por ese ideal. Cuando apareció el blanco se alió en él para proseguir sin interrupción la grande empresa.” (Natalicio González, Mensaje a los intelectuales de América sobre el conflicto del Chaco, 1932, citado en Brezzo y Reali, 2017, p. 107).

Referencias

Bareiro Saguier, R. (1990). *De nuestras lenguas y otros discursos*. Biblioteca de Estudios Paraguayos, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Volumen 34.

Beattie, P.M. (2010). Illustrating Race and Nation in the Paraguayan War Era: Exploring the Decline of the Tupi Guarani Warrior as the Embodiment of Brazil. En N. Foote, y R. Harder Horst (Comps.), *Military Struggle and Identity Formation in Latin America: Race, Nation, and Community During the Liberal Period* (pp. 175-203). University Press of Florida,

Bogado, M. (2018). Cacique Guairá y cacique Paraguá: La versión Guaraní del mestizaje y la resistencia indígena. En P. Canales Tapia (Ed.), *El Pensamiento y la Lucha: Los pueblos indígenas en América Latina: organización y discusiones con trascendencia* (p. 63-86). Ariadna Ediciones. <http://books.openedition.org/ariadnaediciones/1320>

Brezzo, L. y Reali, M. L. (2017). *Combatir con la Pluma en la Mano. Dos intelectuales en la guerra del Chaco: Juan E. O'Leary y Luis Alberto de Herrera*. Editorial Servilibro,

Caballero Campos, H. y Ferreira Segovia, C. (2006). El Periodismo de Guerra en el Paraguay (1864-1870). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Le Paraguay à l'ombre de ses guerres. Paris MAL-EHESS-IEP 17-19 noviembre 2005. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.1384>

Capdevila, L., Combes I. y Richard N. (2008). Los indígenas en la Guerra del Chaco. Historia de una ausencia y antropología de un olvido. En N. Richard (Comp.), *Mala Guerra Los indígenas en la Guerra del Chaco 1932-1935* (pp. 13-66). Editorial Servilibro, Museo del Barro, CoLibris. https://shs.hal.science/halshs-00947758/file/Mala_Guerra._Los_indigenas_en_la_guerra.pdf

Capdevila, L. (2010a). *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870. Ensayo de Historia del tiempo presente*. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC)/Editorial Sb.

Capdevila, L. (2010b). La guerra del Chaco Tierra adentro. Desarticulando la representación de un conflicto internacional. En L. Capdevila, I. Combès, N. Richard, P. Barbosa (Eds.), *Los hombres transparentes. Indígenas y militares en la guerra del Chaco, 1932-1935* (pp. 11-32). Instituto de Misionología (UCB), Col. Scripta Autochtona/Historia Indígena de las Tierras Bajas.

Capdevila, L. (2011). La guerra del Chaco en la encrucijada de las memorias indígenas y de la historia militar. La polifonía de una situación colonial. En J.

M. Casals y T. Whigham (Eds.), *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria* (pp. 267-280). Universidad de Montevideo, Tiempo de Historia.

Capdevila, L. (2013). Colonialismos nacionales en acción: Experiencias militares en Chaco boreal en vísperas de la guerra, 1920/1930. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Debates. Formes nationales du colonialisme tardif dans le Cône sud, 1850/1950. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65031>

Capdevila, L. (2019). ¿Mestizaje y bilingüismo en el núcleo de un régimen de alteridad de los confines? En P. López Caballero y C. Giudicelli (Eds.), *Regímenes de alteridad. Estados-Nación y alteridades indígenas en América Latina, 1810-1950* (pp.155-181). Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://univ-rennes2.hal.science/hal-02392486/document>

Costa, M. (2006). Los Guaikurú y la Guerra de la Triple Alianza. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Coloquios. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/1667>

Costa, M. (2010). Indigenous Peoples of Brazil and the War of the Triple Alliance, 1864–1870. En N. Foote, y R. Harder Horst (Comps.), *Military Struggle and Identity Formation in Latin America: Race, Nation, and Community During the Liberal Period* (pp. 159-174). University Press of Florida,

Domínguez, M. (1903). *Causas del heroísmo paraguayo*. Talleres Nacionales H. Kraus.

Domínguez, M. (1918). *El alma de la raza*. C. Zamphirópolis

González, J.N. (1938). *Proceso y formación de la cultura paraguaya*. Editorial Guaranía.

Harder Horst, R. (2003). Consciousness and contradiction: Indigenous Peoples and Paraguay's Transition to Democracy. En E.D. Langer y E. Muñoz. *Contemporary Indigenous Movements in Latin America* (pp. 103-134). Jaguar Books on Latin America, N°25.

Harder Horst, R. (2007). *The Stroessner regime and indigenous resistance in Paraguay*. University Press of Florida

Harder Horst, R. (2010). Crossfire, Cactus, and Racial Constructions: The Chaco War and Indigenous People in Paraguay. En N. Foote, y R. Harder Horst (Comps.), *Military Struggle and Identity Formation in Latin America: Race, Nation, and Community During the Liberal Period* (pp. 286-306). University Press of Florida,

Instituto Nacional de Estadística - Paraguay (INE) (2022). *Resultados Preliminares del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022*. https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_Indigena.pdf

Makaran, G. (2013). La imagen de la mujer en el discurso nacionalista paraguayo. *Revista Mirador Latinoamericano*, N°57, pp. 43-75 <http://latinoamerica.unam.mx/index.php/latino/article/view/53675/47745>

Melià, B. (1997a). *El Guaraní conquistado y reducido*. Ensayos de Etnohistoria, Biblioteca Paraguaya de Antropología CEADUC-CEPAG. Cuarta edición.

Melià, B. (1997b). *Una nación, dos culturas*. Centro de Estudios Paraguayos «Antonio Guasch». Cuarta edición.

Melià, B. (2011). *Mundo Guaraní*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Potthast, B. (1996). ¿“Paraiso de Mahoma” o “País de las Mujeres”? el rol de la mujer y la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX. Instituto Cultural Paraguayo-Alemán.

Potthast, B. (1999). El mestizaje del Paraguay como identidad nacional y mito nacionalista. En B. Potthast, K. Kohut & G. Kohlhepp (Eds.), *El espacio interior de América del Sur: Geografía, historia, política, cultura* (pp. 345-362). Vervuert Verlagsgesellschaft. <https://doi.org/10.31819/9783954879823-021>

Potthast, B. (2001). Residentas, destinadas y otras heroínas en el Paraguay: el nacionalismo paraguayo y el rol de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza. En B. Potthast y E. Escarzanela (Eds.), *Las mujeres y las naciones: problemas de inclusión y exclusión* (pp.77-92). Iberoamericana – Vervuert.

Tierra Viva (2022). *Pueblos indígenas en el Paraguay: historia*. https://www.tierraviva.org.py/pueblos_indigenas/indigenas-en-el-paraguay/

Telesca, T. (2008) *La historiografía paraguaya y los afrodescendientes*. En D. Buffa y M. J. Becerra (Eds.), *Los estudios afroamericanos y africano en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro* (pp.167-187). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100823032637/10tele.pdf>

Telesca, I. (2011). La identidad étnica de la nación. En D. Abente Brun y D. Borda. (Eds.), *El Reto del Futuro. Asumiendo el legado del bicentenario* (pp.359-400). Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay

Telesca, I. (2018). La supresión de los Pueblos de Indios en el Paraguay de los López: el Estado en acción. En A. Gómez (Coord.) *Formosa : historia, sociedad y educación* (pp.69-80). Editorial SB.

O Brasil e a MINUSTAH

Forças armadas e a perpetuação de estigmas na tentativa de reconstruir a nação haitiana



por **Luciana Maria de Oliveira Cortinhas** y
Juliano Da Silva Cortinhas

Luciana Maria de Oliveira Cortinhas
Universidade de Brasília
<https://orcid.org/0000-0001-7615-1575>
lucianamaria@unb.br

Juliano Da Silva Cortinhas
Universidade de Brasília
<https://orcid.org/0000-0003-4529-6813>
jcortinhas@gmail.com

RESUMEN

El artículo analiza ideas y expresiones específicas sobre Haití y los haitianos que han sido construidas por agentes que actúan internacionalmente desde una posición de poder. A partir de ahí, examina cómo tales ideas y expresiones, convertidas en estigmas, influenciaron las discusiones que llevaron a la decisión brasileña de comandar la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Después de la independencia de Haití, las potencias coloniales impidieron que los ideales libertarios haitianos se extendieran a otras colonias, tratando de aislar a ese país del resto del mundo mediante el uso de diferentes instrumentos, incluidos los estigmas. La hipótesis del artículo es que estos estigmas fueron importantes en la decisión brasileña de comandar la MINUSTAH, lo que llevó a Brasil a alejarse de su tradicional posición diplomática. En última instancia, al comandar la operación de la ONU, Brasil contribuyó al mantenimiento de una relación colonial con Haití. En resumen, los autores sostienen que la estigmatización influyó en la percepción de los brasileños sobre Haití, permitiendo al gobierno justificar la decisión de ordenar la intervención militar.

Palabras clave: Estigmas, Raza, Percepción, Poder colonial, Haití.

Brazil and the MINUSTAH: armed forces and the perpetuation of stigmas in the intent to reconstruct the Haitian nation

ABSTRACT

The article discusses specific ideas and expressions about Haiti and Haitians that have been expressed by agents who act internationally from a position of power. From there, it examines how such ideas and expressions, turned into stigmas, influenced



the discussions that led to the Brazilian decision to command the United Nations Stabilization Mission in Haiti. After Haiti's independence, the colonial powers prevented Haitian libertarian ideals from spreading to other colonies, trying to isolate that country from the rest of the world through the use of different instruments, including stigmas. The hypothesis of the article is that these stigmas were important in the Brazilian decision to command the United Nations Stabilization Mission in Haiti, which led Brazil to distance itself from its traditional diplomatic agenda. Ultimately, by commanding the UN operation, Brazil contributed to the maintenance of a colonial relationship with Haiti. Finally, the authors argue that stigmatization influenced Brazilians' perception of Haiti, allowing the government to justify the decision to command the military intervention.

Keywords: Stigmas, Race, Perception, Colonial power, Haiti.

RECIBIDO: 30 de enero de 2024

ACEPTADO: 1 de junio de 2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: de Oliveira Cortinhas, L.M., Da Silva Cortinhas, J. (2024). O Brasil e a Minustah: Forças armadas e a perpetuação de estigmas na tentativa de reconstruir a nação haitiana. *Etnografias Contemporâneas*, 10 (18), 206-228.

Introdução

O artigo visa compreender de que modo o Brasil, ao tomar a decisão de assumir o comando da Missão das Nações Unidas para a Estabilização do Haiti (MINUSTAH), partiu de estigmas sobre o Haiti e, ao fazê-lo, assumiu uma postura colonial com relação ao país. Em particular, examinaremos o discurso dos legisladores que apoiaram a decisão e de militares. A decisão, em última instância, contrariou a tradição diplomática brasileira e gerou efeitos negativos para brasileiros e haitianos.

O artigo será iniciado pela construção de um recorte analítico sobre o conceito de estigmatização. A partir daí, será demonstrado como a prática contribuiu para a construção de imagens sobre o Haiti no âmbito internacional e para a percepção dos brasileiros sobre os haitianos. Examinaremos, então, como a estigmatização foi utilizada para legitimar a decisão brasileira de comandar a MINUSTAH. Defenderemos que, ao assumir tal postura, o Brasil ocupou o papel de colonizador no Haiti, pois nossos governantes entenderam que, apesar da situação precária de segurança e serviços sociais no seu próprio país, poderiam

impor soluções a outro Estado, sem que a população local fosse consultada durante o processo. Trata-se, portanto, de uma postura que está em desacordo com o que é afirmado por analistas que veem a cooperação sul-sul como característica fundamental da política externa do presidente Lula Da Silva (Vigevani e Cepaluni, 2007). Apesar de ser um país periférico e que também foi colônia, nesse caso específico, o Brasil não atuou a partir de uma visão decolonizada e descolonizadora da cooperação sul-sul (Caixeta e Santos, 2022) para encontrar formas mais horizontais de se relacionar com outro país do Sul Global.

Importante mencionar que este artigo não pretende analisar aprofundadamente o processo decisório que levou o Brasil ao comando da MINUSTAH. O texto apenas examina algumas das posições que fundamentaram a decisão como um estudo de caso que objetiva ilustrar o argumento que embasa a análise: o Brasil, apesar de criticar outros países que assumem tal comportamento, também adota, em determinados momentos, posturas coloniais a partir da construção de estigmas sobre populações estrangeiras. Esperamos que, ao demonstrar como isso ocorreu no caso específico, possamos trazer uma contribuição importante para repensar a imposição de uma possível nova Missão da ONU no Haiti e, indo além, para que o próprio Brasil avalie de modo mais crítico um possível engajamento em novas Operações de Paz das Nações Unidas.

O conceito de estigma, sua aplicação mais tradicional e suas possíveis repercussões

O processo de estigmatização é construído na interação entre indivíduos e grupos sociais (Diehl, 2016, p. 92). Compreender como são formadas as imagens de um determinado indivíduo ou grupo com relação ao(s) outro(s) requer, portanto, examinar a origem do discurso proferido, seu conteúdo, as ferramentas utilizadas em seu processo de difusão e os interesses por trás da estigmatização, a partir da análise dos ganhos potenciais do agente difusor do estigma.

O termo *estigma*, de origem grega, referiu-se inicialmente aos sinais visuais corporais com os quais se procurava evidenciar algo de extraordinário ou mau sobre o *status* moral de quem apresentava determinada característica. Goffman (1963) explica que ele também é aplicado para associar culturas, religiões, conhecimentos tradicionais ou outras ideias a desastres ou condições desfavoráveis de determinadas sociedades, extrapolando a associação do estigma apenas com a aparência corporal. No caso do Haiti, como se verá, os estigmas envolvem muitos aspectos, mas o debate do artigo estará mais concentrado na questão racial, pois é aquela que mais tem recebido a atenção de autores que se debruçam sobre o conceito.

Achille Mbembe (2014, p. 11), por exemplo, afirma que, ao reduzir o corpo e o ser vivo a uma questão de aparência, de pele ou de cor, euro-americanos fizeram do negro e da raça duas versões de uma única figura, a da loucura codificada. Aníbal Quijano (2005, p. 117), indo além, afirma que tais associações geram padrões de poder que, ao nível internacional, passam a construir classificações sociais da população mundial de acordo com a ideia de raça.

Durante vários séculos, o conceito de raça, advindo da esfera animal, foi utilizado pelos colonizadores para nomear as humanidades não europeias

(Mbembe, 2014, p. 39). Na ordem colonial, a distinção de raça permitiu classificar os seres humanos em categorias supostamente dotadas de características físicas e mentais específicas (Mbembe, 2014, p. 105; Anievas et al., 2015). A partir daí, o mito da superioridade racial dos brancos ocidentais foi desenvolvido, facilitando que o rol de costumes desenvolvidos no Ocidente, como os rituais diplomáticos, as leis da guerra, os direitos de conquista e as técnicas do comércio e da religião, entre outros (Mbembe, 2014, pp. 27-28), fossem tidos como naturais e internacionalizados, processo que se deu com base na força e a partir de estigmas.

Segundo Quijano (2005, p. 117), toda a ordem colonial foi embasada na criação de, ao menos, duas ideias que geraram consequências materiais profundas: a) a codificação das diferenças fenotípicas entre conquistadores e conquistados na ideia de raça, ou seja, uma suposta estrutura biológica distinta que inferiorizava os conquistados; e b) a articulação de todas as formas históricas de controle do trabalho, de seus recursos e de seus produtos, em torno do capital e do mercado mundial. Ambos os elementos, raça e divisão do trabalho, naturalizaram diferentes funções socioeconômicas, criando dicotomias entre brancos e negros, colonizadores e colonizados, desenvolvidos e subdesenvolvidos, por exemplo.

Barth (1969, p. 27) destaca que a estratificação se baseia em uma noção de escalas e no reconhecimento de um nível centrado no que o autor chama de Ego, que valoriza as “pessoas que são como nós”. Assim, na divisão racial do trabalho, coube aos não brancos a escravidão, a servidão e a impossibilidade de receber salários ou de produção independente.

Para além da era colonial, o sistema capitalista continuou a reforçar as diferenças raciais (Quijano, 2005; Seguy, 2009) com base na criação e na constante reprodução de estigmas. O argumento da diferença de capacidade funcional entre as raças e culturas é tautológico, pois parte da superioridade de um grupo simplesmente porque ele tem as características que tem. Mesmo assim, essa lógica irá se impor por toda a modernidade (Dussel, 2009; Seguy, 2009). Como se verá abaixo, essa lógica da estigmatização marca, de forma muito especial e profunda, a história do povo haitiano. Ainda hoje, o reforço de estigmas é utilizado para legitimar a presença estrangeira naquele país.

Estigmas e sua utilização como instrumento de imposição colonial sobre o Haiti

A percepção de que determinadas características podem ser vistas como típicas de uma determinada cultura somente é possível se os valores e comportamentos daquela localidade forem comparados com os de outras. Porém, quando tais comparações são realizadas entre sociedades europeias e do Sul Global, parte-se de dinâmicas excludentes. Segundo Oyèwùmí (2002), enquanto tradicionalmente os indivíduos europeus são retratados como racionais, todos os “diferentes” são tidos como seres dominados pelos instintos.

O negro haitiano é um caso típico porque é percebido como “outro diferente” em grande parte do mundo. A sociedade é amplamente formada pela combinação de diferentes culturas dos pretos que foram trazidos de várias regiões da África. Essas populações se miscigenaram no Haiti e criaram uma cultura

própria a partir da combinação de suas experiências anteriores, o que gerou, inclusive, um idioma próprio, o creóle.

Trouillot (2020) reforça a ideia de que o Haiti é um país singular, diferente e especial e que, por isso, é vítima de pesados preconceitos provenientes do exterior, ao mesmo tempo em que sustenta um orgulho nacional. Essa singularidade, denominada de “excepcionalismo haitiano”, é resultado de uma sociedade que promoveu uma revolução histórica e bem-sucedida, mas que é vista a partir de ideias preconcebidas e colonialistas que a depreciam (Neiburg, 2019). Tal combinação peculiar acaba por influenciar, para o bem e para o mal, decisões políticas internacionais sobre o país (Trouillot, 2020) e até a forma como sua sociedade é estudada.

Em grande medida, a cultura do Haiti é avaliada a partir de padrões do dominante, que entende o país como tão diverso de todos os demais que seriam legítimas as intervenções para normalizá-lo. Essa concepção pejorativa da excepcionalidade haitiana, porém, omite que grande parte das mazelas do país é decorrente dos efeitos nefastos da imposição pela força da racionalidade ocidental (Santiago, 2022, p. 20). Esse processo, ao longo dos anos, foi também corroborado por diversos escritores que usam o excepcionalismo para justificar a necessidade de intervenções no país. A lógica é perversa, pois “quanto mais o Haiti parecer estranho, mais fácil será esquecer que ele representa o mais longo experimento neocolonial da história do Ocidente” (Trouillot, 2020, p. 4).

Há, porém, um outro lado da moeda. Se, de fato, o Haiti é excepcional, os haitianos deveriam ter a oportunidade de construir instituições e um governo sob medida, concebidos por eles e não por determinações estrangeiras. Quando isso foi tentado a partir de uma revolução impensável (James, 2000) os haitianos foram silenciados, reconsiderados e empurrados para dentro de narrativas que fizessem mais sentido para os observadores e leitores ocidentais (Trouillot, 2016, p. 160). Assim, foram relegados também ao segundo plano da história os três temas com os quais a revolução estava relacionada: racismo, escravidão e colonialismo.

Feitas essas observações gerais, é necessário entender dois processos mais especificamente. Primeiro, como a estigmatização da revolução haitiana contribuiu para invisibilizar um evento que poderia ter desencadeado outras revoluções semelhantes no continente. Segundo, de que modo estigmas continuam contribuindo para legitimar intervenções estrangeiras no Haiti.

A Revolução Haitiana (1791-1804), quando não silenciada, foi tratada como “*revolta*”, “*rebelião*” ou “*insurreição*” (Trouillot, 2016, pp. 164, 174). Declarações oficiais racistas provenientes da maior potência do continente podem ser encontradas, por exemplo, desde o terceiro Presidente dos Estados Unidos. Thomas Jefferson, conhecido pela promoção dos ideais revolucionários republicanos, solicitou que o Congresso dos EUA suspendesse o comércio com o Haiti logo após a revolução, afirmando que os haitianos eram “canibais” e que “se algo não for feito, e feito logo, nós seremos os assassinos de nossas próprias crianças” (Dandicat, 2004). De acordo com Reynolds e Kendi (2020, p. 63), as brutais afirmações e as contradições ideológicas de Jefferson podem ser relacionadas

com o fato de que ele era proprietário de pessoas escravizadas e, portanto, sentia-se ameaçado pela revolução antiescravista no Haiti.

Trata-se do primeiro país, em todo o continente americano, a fazer uma revolução verdadeiramente popular, que preconizava a independência, a abolição da escravatura, o confisco de terras e a expulsão dos colonizadores europeus (Mbembe, 2014). A Revolução Haitiana, pelo que representou, espalhou medo entre os proprietários de pessoas escravizadas de todo o continente.

Uma das formas de minimizar a possibilidade de que suas ideias se espalhassem foi constantemente estigmatizar o Haiti, concebendo seu povo como inferiorizado e desumanizado (James, 2000; Trouillot, 2016; Seguy, 2009). Eduardo Galeano (2011), indo além, afirma que a revolução fez a Europa se sentir humilhada e que o Haiti “continua ainda a expiar o pecado da sua dignidade”.¹ O país, por um século e meio, “pagou à França uma indenização gigantesca por ser culpado da sua liberdade, mas nem isso chegou. Aquela insolência negra continua a ferir os amos brancos do mundo” (Galeano, 2011).

A Revolução Haitiana foi, de fato, um episódio heroico, em que os haitianos escravizados derrotaram o exército poderoso de homens brancos de Napoleão Bonaparte (James, 2000; Seguy, 2009). Para Mbembe (2014, p. 36), essa revolução ousou mais que a Americana, porque a nova Constituição do Haiti não pretendia somente abolir a escravidão, mas autorizava o confisco de terras dos colonizadores franceses, abolia a distinção entre nascimentos legítimos e ilegítimos e defendia a igualdade racial e a liberdade universal.

Em termos gerais, o evento foi consequência da apropriação dos ideais de liberdade, dignidade, justiça e igualdade que o próprio colonizador criara, embora a teoria política não vislumbrasse qualquer aplicação desses valores para as pessoas pretas escravizadas. A invisibilização (Trouillot, 2016) e a “*demonização*” da cultura africana e de seus valores religiosos (Galeano, 1996) foram proporcionais à preocupação que o evento causou nos europeus e estadunidenses.

Para além da revolução haitiana, o processo de construção de estigmas continua contribuindo para legitimar intervenções estrangeiras no Haiti. A invisibilização e a demonização reaparecem em todos os momentos em que os EUA intervieram no país (Seguy, 2009). Muitas dessas intervenções são narradas por Andrade (2016), que descreve que, durante a ocupação militar que ocorreu a partir de 1914, cartas e reportagens recolhidas dos militares brancos dos EUA apresentam o povo haitiano com termos muito pejorativos: porcos, macacos, animais sem cérebro, selvagens, irracionais, imaturos e irresponsáveis como crianças, fisicamente pequenos e famintos (Andrade, 2016, p. 183-184). Para além dos militares, atores políticos também são extremamente preconceituosos, Andrade (2016, p. 184) menciona especificamente dois Secretários de Estado dos EUA que deram declarações racistas e que se referiam a suposta incapacidade de os haitianos formarem bons governos.

¹ Versão traduzida para português disponível em: <https://www.geledes.org.br/haiti-pais-ocupado/>. Acesso em: 13 ago. 2023.

Galeano (2011) relata que, na atualidade, a estigmatização também se aplica à religião haitiana. A passagem da fronteira entre a República Dominicana e o Haiti foi chamada de “*mau passo*”, termo associado com o “*mundo negro*”, da “*magia negra*” e da “*bruxaria*”. Desde as primeiras intervenções armadas no país, foi desencadeada uma campanha contra a popular tradição/religião vodu, tendo sido confiscados instrumentos musicais, locais de cerimônias e objetos sagrados, bem como aprisionados sacerdotes (Andrade, 2016, p. 182-183). Até hoje, as crenças que as pessoas escravizadas trouxeram da África são vistas com preconceito (Hebblethwaite, 2015). No olhar dos donos da civilização, o vodu é “*coisa de pretos*”, ignorância, atraso e superstição pura (Galeano, 2011).

Fanon (2001, pp. 32-34) aprofunda as explicações sobre esse processo de estigmatização e invisibilização do que provém do Haiti. O autor afirma que existe uma contradição elementar entre colonizadores e colonizados, pois suas ações são baseadas em visões de mundo alternativas. Os negros vivem no mundo dos brancos de forma absolutamente contraditória, condição inerente ao próprio imaginário e não necessariamente na presença ou ausência de brancos em países negros ou vice-versa. Categorias racistas e colonialistas continuam a ordenar as experiências pós-coloniais.

Em resumo, os estigmas criados sobre o país são, ao longo da história haitiana, instrumentos relevantes para legitimar a constante interferência estrangeira no país caribenho. Todas as intervenções políticas realizadas no Haiti foram baseadas em uma justificativa racista: os haitianos são incapazes de se governar e conservar a civilização deixada pelos franceses, especialmente por serem negros (Galeano, 1996; Schuller, 2012; Beckett, 2014; James, 2010).

A partir de concepções diferentes, mas igualmente excludentes, as intervenções estrangeiras continuam alijando a sociedade haitiana das decisões sobre sua própria existência. Nas últimas décadas, não mais a raça ou a religião, mas os altos índices de violência e a instabilidade interna do Haiti foram alegados como ameaça para a segurança internacional e motivo para a ONU empreender operações de paz no país. O pretexto da excepcionalidade foi substituído pelo pretexto da insegurança, mas a busca pela paz continua sendo utilizada para silenciar as perspectivas haitianas (Santiago, 2022, pp. 100-121).

O conceito de segurança empregado pelas grandes potências para o Haiti é construído a partir de premissas tradicionais, que ignoram a grande ampliação do termo que vem se desenvolvendo na academia (Malik, 2015). Há, na atualidade, muitos analistas que consideram essencial que processos de paz valorizem perspectivas locais (Macginty e Firchow, 2016) e que deem maior ênfase às questões como gênero e raça (Howell e Richter-Montpetit, 2020; Sylvester, 2010). Ao optarem por desconsiderar os interesses dos negros haitianos, potências estrangeiras, em nome da ONU, impõem a eles, mais uma vez, formulações coloniais.

Por não considerarem a mencionada ampliação do debate de segurança, os esforços internacionais para impor a estabilidade no Haiti estão inseridos no contexto do “*problema do negro*” (Silva, 2021, pp. 68-69). Como já afirmado, a noção de raça é uma produção discursiva, uma ficção portadora de estatuto de verdade, que tem como objetivo culpabilizar as pessoas negras pelas condições adversas de vida que lhe foram historicamente impostas. Guerra (2018, p. 16),

por exemplo, denuncia a lógica inerente às operações de paz contemporâneas, atravessada por uma “*linha de cor global*”, em que o racismo está presente em categorias centrais da narrativa internacional para resolução de conflitos e construção da paz em Estados supostamente falidos.

As Operações de Paz sempre são revestidas pelo discurso civilizador ocidental e pela ideologia do desenvolvimento (Seguy, 2009), mas sua contínua imposição, no caso haitiano, traz repercussões negativas para a soberania do país. Nos últimos 30 anos, foram realizadas 5 Operações da ONU no Haiti.² Em 2023, foi autorizada mais uma intervenção no Haiti pela ONU por meio da Missão Multinacional de Apoio à Segurança no Haiti (MSS), que conta com o apoio do Brasil. Desde sua aprovação, em meados de 2023, a MSS ainda não foi instalada, pois o Quênia, que centralizaria o envio de policiais, passa por um intenso debate sobre o tema (Marra, 2024). O Brasil estaria disposto a treinar policiais daquele país, o que pode gerar um aprofundamento dos estigmas. O fato é que, mesmo após diversas missões de intervenção estrangeira no país, a situação do Haiti continua grave, o que indica que o modelo que vem sendo adotado ao longo de décadas não tem funcionado.

Esse intervencionismo constante impede que países receptores possam ser caracterizados como Estados-nação modernos (Oyéwùmí, 2002), pois não podem ser considerados independentes e com uma sociedade livre para participar dos processos políticos. O Haiti é um dos poucos exemplos de um país que passou, em um curto espaço de tempo, por uma descolonização real. Essa descolonização, porém, foi derrotada pelas repetidas intervenções que historicamente foram impostas pelos EUA (Quijano, 2005, p. 134). Melo Rosa (2006, p. 18) destaca que existem dois processos distintos de emancipação colonial: um que luta para expulsar os colonizadores e outro que busca reestruturar a nação descolonizada rumo a um modelo societário de negação do racismo e do colonialismo. A primeira etapa foi realizada com grande sucesso no Haiti, mas a segunda está distante, o que decorre também da estigmatização.

Não bastassem todos os problemas enfrentados pelo país, potencializados por intervenções externas constantes, isolamento, embargo e abandono mundial, o Haiti é propenso a terremotos. O último grande abalo, em 2021, vitimou 2.189 pessoas, deixando 12 mil feridos e 32 desaparecidos, além de centenas de desabrigados. Em 2010, o país já havia ocupado a mídia internacional por seu pior terremoto, que deixou 300 mil mortos, centenas de milhares de feridos e mais de 1,5 milhão de desabrigados³. Tais tragédias, por vezes, também são utilizadas para reforçar estigmas quando são conectadas à ideia de castigo divino. Seitenfus (2015, p. 73) relata que esses estigmas já foram usados no Brasil, em

2 Essas operações foram as seguintes: Missão da ONU no Haiti (UNMIH), entre 1993 e 1996; Missão de Apoio das Nações Unidas no Haiti (UNSMIH), entre 1996 e 1997; Missão de Transição das Nações Unidas no Haiti (UNTMIH) de 1997 a 2000; Missão das Nações Unidas para a Estabilização do Haiti (MINUSTAH), de 2004 a 2017; e Missão das Nações Unidas para o Apoio à Justiça no Haiti (MINUJUSTH), entre 2017 e 2020.

3 Dados disponíveis em: <https://brasilecola.uol.com.br/geografia/o-terremoto-no-haiti.htm>. Acesso em: 13 ago. 2023.

especial quando George Samuel Antoine, apesar de ser à época Cônsul haitiano em São Paulo, culpou o vodou pelo terremoto em declaração dada ainda em 2010. Outro exemplo foi o posicionamento, também logo após o terremoto, do comentarista Arnaldo Jabor, que, em rede nacional, questionou: “como democratizar um país miserável, analfabeto, com raízes tribais africanas bárbaras dominado por ditaduras corruptas que tiraram tudo do país?” (Jabor, 2010).

A estigmatização é uma prática recorrente quando há problemas sociais e crises humanitárias envolvendo populações negras: o descaso e a criminalização surgem como respostas automáticas (Murdocca, 2020). No Haiti, mais especificamente, a prestação de auxílio humanitário teve como condição o aceite à imposição de mais segurança militarizada no país, o que ampliou o medo das populações locais (Mullings et al, 2010, pp. 283-285).

Para Seitenfus (2015, pp. 65-66), todos os supostos parceiros de missões no Haiti buscam alcançar um único objetivo: congelar o poder e transformar os haitianos em prisioneiros na própria ilha, evitando a fuga dos balseiros (ou *boat people*) para outros países. Segundo o autor, cinco dimensões embasam a estratégia de reação do ocidente colonialista e racista a cada crise severa no Haiti:

- (1) estabelecer um cordão sanitário impedindo ao Haiti estabelecer e manter contatos internacionais;
- (2) enfraquecer o Estado haitiano, tornando o país ingovernável;
- (3) criar condições culturais e psicológicas no Ocidente fazendo com que tudo que venha do Haiti seja percebido como um mal em si;
- (4) perceber o Haiti como uma sociedade que ameaça os fundamentos das relações internacionais;
- (5) alimentar um pavor temeroso e covarde frente ao Haiti. (Seitenfus, 2015, pp. 65-66 – grifos nossos)

O conceito de estigma pode ser diretamente associado com a 3ª, a 4ª e a 5ª estratégias referidas pelo Seitenfus. Em grande medida, essas estratégias de silenciamento e distanciamento têm relação com a própria experiência histórica do Haiti e, portanto, o conceito de estigmatização tem importância fundamental para a compreensão do que tem ocorrido no país desde sua origem. Trataremos, a partir de agora, das consequências do processo de estigmatização dos haitianos para a percepção dos brasileiros sobre eles, de modo a possibilitar o exame de como a decisão de liderar a MINUSTAH foi fortemente influenciada pelos estigmas historicamente desenvolvidos sobre o Haiti.

O uso de estigmas na construção da decisão brasileira de comandar a MINUSTAH

Em 2004, segundo ano do primeiro governo de Lula Da Silva, e em meio a discursos de que o Brasil construía uma política externa “ativa e altiva”, com foco na cooperação sul-sul (Amorim, 2015), o país decidiu oferecer, ao Secretário Geral da ONU, as tropas brasileiras para comandar a recém aprovada Missão das Nações Unidas para a Estabilização do Haiti (MINUSTAH). A decisão foi justificada, em grande medida, por dois conjuntos de estigmas. O primeiro foi a internalização dos estigmas negativos construídos historicamente sobre a

população haitiana e a sua incapacidade de se autogovernar. O segundo foi um estigma positivo sobre o militar brasileiro.

Antes de tratar dos estigmas, porém, observamos que o debate sobre o envio de tropas no Congresso Nacional, que daria a palavra final sobre o tema, parece ter sido uma mera formalidade. Vários parlamentares denunciaram que o debate não tratou das possíveis repercussões que tal decisão traria e o que ela significava. Essa percepção se associava ao fato de que a consulta somente ocorreu depois de o Presidente já ter oferecido as tropas à ONU, o que ficou claro na própria Exposição de Motivos Interministerial n° 121/2004 MRE/MD, enviada a Lula e assinada pelos ministros das Relações Exteriores, Celso Amorim, e da Defesa, José Viegas:

Conforme instruções de Vossa Excelência, o Secretariado das Nações Unidas foi informado de que o Brasil estaria disposto a participar com contingente de 1200 militares, o que nos tomaria o maior contribuinte da operação e asseguraria o comando da Minustah para o Brasil. (Brasil, 2004, p. 21935)

Além disso, o debate no Congresso que tratou da Mensagem Presidencial n° 205/2004, que encaminhou a EMI n° 121/2004 MRE/MD ao Legislativo, foi precedido pela mobilização de tropas. Quando os congressistas iniciaram os trabalhos, os militares brasileiros que iriam para o Haiti já tinham se despedido de suas famílias, deixado o Rio Grande do Sul utilizando capacetes azuis e muitos blindados já haviam sido pintados de branco. Toda a movimentação foi transmitida por canais de televisão com o intuito de pressionar o Legislativo. Por fim, outro aspecto reduziu a profundidade do debate sobre o tema: a partir de um acordo dos líderes dos partidos, a votação sobre o envio de tropas ao Haiti foi fechada, o que diminuiu a pressão sobre quem aprovasse uma medida intervencionista do Brasil.

Os problemas de forma talvez tenham contribuído para o elevado nível de discordâncias em torno do tema, como se pode observar pela transcrição da sessão extraordinária da Câmara dos Deputados em que a Mensagem Presidencial foi discutida (DETAQ, 2004, pp. 711-783). Houve, inclusive, pareceres contrapostos: da Comissão de Relações Internacionais e Defesa Nacional (contrário) e da Comissão de Constituição e Justiça (favorável). Uma análise esclarecedora sobre os posicionamentos divergentes foi realizada por Okado (2017), que afirma que a participação na MINUSTAH foi aprovada por 69,1% dos Deputados, enquanto 30,6% foram contrários (Okado, 2017, p. 96).

Como a votação foi secreta, só é possível conhecer as posições favoráveis e contrárias à MINUSTAH que foram declaradas em discursos no plenário, o que foi realizado por somente 18 deputados. Durante a sessão, 11 deputados se posicionaram contra o envio de tropas: Chico Alencar (PT/RJ), Fernando Gabeira (sem partido/RJ), Antonio Cambraia (PSDB-CE), Sr. Babá (sem partido/PA), Roberto Freire (PPS/PE), Luiz Carlos Hauly (PSDB/PR), José Carlos Aleluia (PFL/BA), Ivan Valente (PT/SP), Luciana Genro (sem partido/RS), José Thomaz Nonô (PFL/BA) e Paulo Afonso (PMDB/SC).

Em sua fala, o Deputado José Thomaz Nonô (PFL/BA) apontou que, de favorável, a Operação traria o adestramento das tropas e o contato com outras

nações, enquanto os gastos estariam entre os principais problemas. Afirmou, ainda, que “o único argumento realmente ponderável” para o envio seria “colocar mais uma perna na cadeira de membro permanente do Conselho de Segurança da ONU” (DETAQ, 2004, p. 714). Houve o uso de estigmas, inclusive, entre os que foram contra a decisão: em seu discurso, o Deputado Ivan Valente (PT/SP) argumentou que “existe um caos político-institucional no Haiti, cujo maior responsável são as forças norte-americanas. E mais do que isso, não há interlocutores na sociedade civil, nem partidos políticos, tampouco movimento organizado. Sabe-se como entrar, mas não se sabe como sair” (DETAQ, 2004, p. 781). O Deputado Chico Alencar (PT/RJ) foi mais equilibrado, mas ainda assim contundente, ao afirmar que o Congresso teria de acompanhar o desenrolar dos fatos de perto para entender se a MINUSTAH atenderia aos interesses dos haitianos ou se seria “mais uma peça no jogo hegemônico do Império americano” (DETAQ, 2004, p. 598). De fato, a preocupação com a falta de consulta à população haitiana era visível entre os deputados contrários à MINUSTAH, como fica claro na manifestação do Dep. Ivan Valente (DETAQ, 2004, p. 565), que afirmou: “não temos nenhuma segurança de que as forças em conflito e o povo haitiano nos considerarão rigorosamente de paz. Não é hora para o envio de tropas”.

Diversos congressistas que foram contra a participação apontaram que o Brasil estaria cedendo aos desmandos imperialistas dos EUA, que objetivava consolidar o novo regime proveniente do golpe recém dado contra Jean-Baptiste Aristide. Entre tais deputados, podemos mencionar Fernando Gabeira, Roberto Freire, Tarso Genro e Paulo Afonso (DETAQ, 2004, pp. 718-752). Como o golpe havia tido o apoio estadunidense, o Brasil estaria assumindo postura intervencionista que contrariava a tradição diplomática. Deputados contrários à missão, como Luiz Carlos Hauly (DETAQ, 2004, p. 735), alertavam que a utilização das Forças Armadas brasileiras para realizar segurança pública no Haiti abriria um grave precedente para que o mesmo ocorresse no Brasil. Isso de fato ocorreu, principalmente a partir dos governos Temer e Bolsonaro (AFP, 2021).

Em termos gerais, as falas mais estigmatizadas sobre o Haiti vieram dos deputados que se manifestaram favoravelmente à Operação, que foram 7. Entre eles, estavam os Deputados Jair Bolsonaro (PTB/RJ), Beto Albuquerque (PSB-RS), Arlindo Chinaglia (PT-SP) e Renildo Calheiros (PCdoB/PE). Chama a atenção, por exemplo, a manifestação do Deputado Eduardo Valverde (PT/RO), pois carregada de estigmas ao afirmar que as Forças Armadas estariam contribuindo “com as Nações Unidas para promover a paz em país conturbado, miserável, secularmente governado por ditaduras” (DETAQ, 2004, p. 726). Um ponto em comum entre todas as manifestações favoráveis ao envio de tropas ao Haiti é que elas utilizavam estigmas negativos como pressuposto analítico, mas tinham os interesses nacionais brasileiros como principal justificativa para a aprovação do envio de tropas. Entre os argumentos apontados pelos parlamentares para justificar a decisão, estava a entrada do Brasil como membro permanente no Conselho de Segurança, utilizado por Beto Albuquerque e Eduardo Valverde (DETAQ, 2024, pp. 715 e 725). Além desse, também houve

o argumento de que a MINUSTAH propiciaria o aprimoramento das Forças Armadas e o aumento dos salários dos militares, como afirmou Jair Bolsonaro (DETAQ, 2004, p. 733). Nenhuma das manifestações declaradas de apoio ao envio de tropas mencionou a necessidade de verificar o interesse da população haitiana. É interessante observar, desse modo, que os únicos parlamentares que apontaram preocupações com a população haitiana foram aqueles que se manifestaram contrariamente ao envio de tropas.

Todo o debate transcrito acima foi realizado em um dia muito simbólico, o dia 13 de maio, data que marca a assinatura da Lei Áurea. No mesmo dia em que o Brasil, ao menos legalmente, encerrou a escravidão como regime de trabalho, nossos legisladores aprovaram, com base na utilização de estigmas, uma missão de intervenção militar que utilizaria a força em um país negro e que havia sido pensada e decidida pelos países do norte global escravocrata, sem consulta à população local. Importante mencionar, ainda, que o Brasil aboliu a escravidão somente em 1888, ou seja, 84 anos após a independência Haitiana, o que também demonstra quão pioneira foi a revolução.

Tendo sido aprovado o envio de tropas ao Haiti, e na medida em que os militares brasileiros se inseriam no cotidiano do país, ficou claro que eles também tinham visões extremamente estigmatizadas da população local, como demonstra a seguinte manifestação do primeiro comandante militar da MINUSTAH, o General Augusto Heleno:

A capital tem 2,5 milhões de habitantes, mas além dos problemas de segurança em Cité Soleil, Telé, Rota Nacional, problemas de sequestro, que nós não podemos negar, aqui tem um problema de neurose da população haitiana em relação à segurança. Além das forças de segurança teríamos que ter forças psicológicas pra trabalhar com a população do Haiti e mostrar que uma cidade com 2,5 milhões de habitantes não vai jamais ter uma segurança perfeita. Nenhuma capital do mundo tem uma segurança perfeita. (Heleno em Baccocina, 2005a)

Se hoje conhecemos melhor o histórico de manifestações estigmatizadas, racistas e discriminatórias desse General, o haitiano já sofreu, ao longo dos primeiros anos de MINUSTAH, o efeito negativo do empoderamento político daquele militar.

O desconhecimento de nossos militares sobre a realidade haitiana era tanto que um dos principais responsáveis pela preparação dos militares da Marinha do Brasil para a MINUSTAH, menciona que, ao ingressarem no Haiti, “nossas tropas não tinham pleno conhecimento das armas menos letais, nem o conhecimento do idioma, costumes, e religião do Haiti” (Barbosa Junior, 2019, p. 79).

Castro e Marques (2019) retratam a visão homogênea e estigmatizada dos generais brasileiros que comandaram a MINUSTAH durante os 13 anos de Missão. Para os autores, a similitude de percepção entre os Generais sobre o Haiti provinha de três fatores principais. Primeiramente, por pertencerem a uma mesma geração de militares, tanto em termos etários quanto de experiências profissionais anteriores (Castro e Marques, 2019, p. 10). Em segundo, por não terem se familiarizado com as especificidades do país, como afirma o próprio General Heleno:

eu não era expert [...] cada área daquelas da ONU foi me passando as informações que eles queriam e mais um monte de livros. Se eu tivesse lido os livros que eu recebi nesse roteiro que eu fiz lá, eu estava até hoje, eu não teria assumido a missão. Eu guardei tudo, uma boa parte eu larguei no hotel. (Castro e Marques, 2019, p. 19)

Terceiro, pela crença na existência de um “*jeito*” especial e harmonioso de o brasileiro fazer Operações de Paz, com um suposto componente emotivo, de flexibilidade ou de “*jogo de cintura*” (Castro e Marques, 2019, p. 11). Este último ponto será desenvolvido mais abaixo.

Em verdade, o aparato militar não possuía instrumento para solucionar a insegurança da população haitiana, já que os riscos para sua sobrevivência estavam mais relacionados com a fome, as más condições sanitárias e a ausência de perspectivas socioeconômicas. Combater as gangues de criminosos era uma tarefa importante, mas insuficiente para transformar as condições locais. Até hoje, a mesma precariedade continua a ser observada no Haiti, um país empobrecido pela dominação internacional (Maissonave, 2021; Santiago, 2022).

Para além dos estigmas negativos com relação à população haitiana, os debates sobre o comando da MINUSTAH foram marcados pela construção de um estigma positivo sobre o militar brasileiro. Maíra Gomes (2014) demonstra como as Forças Armadas brasileiras procuraram, ao longo de sua história, construir a imagem de pacificadores, de que nossos militares teriam perfil compreensivo, descolado do perfil violento da sociedade brasileira.

Alguns autores, como Aguilar (2008), que tratam do desempenho brasileiro em Operações de Paz e corroboram com a crença, chegam a defender, sem qualquer embasamento empírico, que o *peacekeeper* brasileiro atua com base no profissionalismo, na horizontalidade, na confiança e na imparcialidade, entre outros elogios. Essas análises acabam por reforçar visões de alguns diplomatas brasileiros de que o país pautaria suas atuações nesses ambientes por princípios como a solidariedade, a cooperação centrada nas demandas, a não condicionalidade e a não interferência (Abdenur e Call, 2017). Essas visões geraram o conceito conhecido como *Brazilian Way of Peacekeeping*, que se tornou instrumento de propaganda das próprias Forças Armadas. O termo é associado, em alguns artigos, ao aspecto cordial do brasileiro, desenvolvido por Sérgio Buarque de Holanda e que é mal interpretado por militares brasileiros que mencionam a ideia de “*combatente cordial*” (ver Ferreira, 2019, p. 218). Em outros trabalhos, a associação é com a miscigenação da sociedade brasileira (Oliveira, 2020). O estigma do militar bondoso fica claro em diversas passagens no texto do Coronel Oliveira, mas em poucas se torna tão evidente como na seguinte: “a hospitalidade, a solidariedade e a bondade genuína, enquanto características do povo brasileiro, [...] são transferidos, em certa medida, para o emprego das tropas brasileiras nas Operações de Manutenção da Paz da Organização das Nações Unidas” (Oliveira, 2020).

Esses estigmas são claramente desconectados da realidade. Autores como Alsina Jr. (2017) e Cazumba (2022) fazem críticas muito contundentes a essa visão idealizada do militar brasileiro. Para Cazumba (2022, pp. 88-95), há três

agrupamentos de estudos que defendem a tese do *Brazilian Way of Peacekeeping*, sendo que o primeiro enfatiza características dos militares brasileiros como cordiais e pacíficos, o segundo argumenta pela lógica de que o Brasil é o país do poder brando e da cultura da paz e o terceiro relaciona a tese com o fato de que os *peacekeepers* brasileiros sabem realizar concomitantemente, a partir de experiências no próprio país, operações militares e humanitárias.

O então deputado Jair Bolsonaro também utilizou esse estigma para defender a MINUSTAH. Em seu discurso no Plenário, ele chegou a afirmar que:

o Exército sempre respeitou os povos e os exércitos contra os quais combateu como, por exemplo, na 2ª Guerra, o bravo e destemido soldado alemão, que preferia se entregar ao militar brasileiro, porque sabia que iria ser tratado com dignidade e respeito e nenhuma convenção ou tratado seria desrespeitado. (DETAQ, 2004, p. 732)

Para além de a hipótese não ter qualquer fundamento empírico e ser difícil de acreditar que os militares provenientes de um dos países mais violentos do mundo seriam excepcionalmente pacíficos, o próprio General Augusto Heleno Pereira já afirmou que o militar brasileiro, em diversas operações, só respeita as regras quando isso lhe é imposto. Ao se referir sobre a MINUSTAH, mais especificamente, ele menciona que:

Havia uma séria discordância em relação a esse emprego da força, e algumas vezes tive de ser duro para que os limites por mim impostos para tal emprego não fossem ultrapassados, até porque sabia que nós estávamos sendo observados; não só o contingente brasileiro, mas principalmente todos os contingentes sul-americanos, cujos países possuíam histórico, na maioria dos casos, de regimes militares de exceção e, também por isso, estavam sendo acompanhados seriamente pela imprensa e pela opinião pública mundial no que tange ao emprego de violência. (Pereira, 2019, p. 82)

Como se vê, há entre os próprios militares relatos contraditórios acerca de seu profissionalismo e de seu preparo para atuar no Haiti. Além disso, apesar dessa tentativa constante de construir o estigma positivo de que os militares são brasileiros especiais e desconectados do perfil violento da sociedade, há diversos relatos de abusos e massacres cometidos pelos militares do Brasil no Haiti (Lee e Bartels, 2020; Patrick, 2017; Baccocina, 2005b; Fernandes, 2019).

Os estigmas foram instrumentos importantes para que o Governo brasileiro construísse o discurso que legitimou a decisão de assumir o comando da MINUSTAH. Além disso, foram utilizados para minimizar o debate interno sobre o tema, que girou somente em torno dos interesses nacionais e invisibilizou a história do Haiti e as necessidades da população haitiana. O estigma histórico de que os haitianos não eram capazes de se auto gestar e o estigma do militar brasileiro como pacificador e cordial serviram como pressuposto para que o comando da MINUSTAH fosse vendido como uma decisão natural, levando somente alguns poucos legisladores a protestar contra os argumentos apresentados pelo Poder Executivo. A sociedade brasileira ficou ausente do debate.

Consequências das estigmatizações e seus efeitos na percepção negativa sobre o povo haitiano no Brasil

Após anos de pouco debate na imprensa sobre a MINUSTAH, em 2010 a Operação voltou a dominar as manchetes e o interesse do público. O grande fluxo migratório de haitianos iniciado naquele ano reacendeu o debate interno sobre o acolhimento de migrantes (Cavalcanti *et al*, 2017; Diehl, 2016; Joseph, 2017; Joseph e Joseph, 2015; Mamed, 2017; Bersani e Joseph, 2017). Com o aumento da migração, os estigmas negativos voltaram com força, com “manifestações de seguimentos da opinião pública embebidas de xenofobia e racismo” (Sant’ana, 2022, p. 90). Tratou-se do maior fluxo migratório de haitianos ao nosso país, que se deu em razão da insegurança pública, política, socioeconômica, alimentícia, educacional, entre outros problemas agravados pelo já mencionado terremoto ocorrido em 12 de janeiro de 2010 e que fez centenas de milhares de vítimas (Joseph, 2017; Bersani e Joseph, 2017). O terremoto é essencial para entender porque o fluxo migratório se deu naquele momento, sendo sua causa direta. A decisão de comandar a MINUSTAH e a forte presença de brasileiros no Haiti, porém, é peça chave para explicar por que o Brasil foi um destino tão relevante para os haitianos.

A visão no Brasil de que imigrantes de países periféricos são uma ameaça já era manifestada muito antes e em diferentes dispositivos legais, tendo sido somente agravada a partir do aumento repentino do fluxo a partir de 2010. O Estatuto do Estrangeiro, de 1980, estava calcado no conceito de segurança nacional do regime militar. A legislação consolidava a visão de que “elementos ‘alienígenas’ carregariam o potencial de perigo ao regime” (Sprandel, 2015, p. 147).

Até 2010, apenas 306 haitianos eram considerados imigrantes no Brasil, mas no final de 2015, esse número passou para 81 mil (Cavalcanti *et al.*, 2017, p. 51). O fenômeno ocorreu em um ambiente já historicamente hostil, mas a chegada dos haitianos foi especialmente difícil porque ocorreu quando grupos de extrema direita ascendiam politicamente, trazendo consigo xenofobia e preconceitos raciais.

O fluxo gerou reações negativas na população brasileira e vários casos de preconceitos contra os imigrantes haitianos emergiram (Rocha, 2021; O Joio e o Trigo, 2021; Jornal Hoje, 2014). Segundo Paulo Sant’Ana (2022, pp. 90-91), chefe da Divisão de Imigração do Itamaraty na época, atores da política brasileira “chegaram a dar declarações de que, ao receber haitianos e nacionais de países da África e do Oriente Médio, o Brasil se estaria abrindo à ‘escória do mundo’”. De fato, a imagem positiva do Brasil como país de acolhimento em uma sociedade multirracial nunca traduziu a realidade. A análise das histórias de estrangeiros de países periféricos que migram ao país revela uma história diferente, pois os imigrantes continuam vistos como risco (Sant’ana, 2022, p. 74).

Para os haitianos que necessitam fixar residência e procurar emprego no Brasil, a receptividade foi e ainda é condicionada a trabalhos não ocupados por brasileiros e até por outras nacionalidades. A concentração maior de haitianos se encontra em São Paulo e região sul. Eles estão empregados, sobretudo, em atividades da construção civil, frigoríficos, restaurantes e limpeza (Sant’ana, 2022, p. 93). Em que pese muitas vezes não estarem inseridos no mercado de trabalho formal brasileiro, dados apontam que, a partir de 2013, os nacionais do Haiti passaram a ocupar o primeiro

lugar entre as nacionalidades com registro de trabalho e, em 2016, 25.782 haitianos possuíam autorização de trabalho concedida pelo Conselho Nacional de Imigração (CNIg) ou pela Coordenação-Geral de Imigração (CGIg), ambos vinculados ao Ministério do Trabalho (Cavalcanti *et al*, 2017, pp. 38, 80). Entretanto, pesquisas revelam que a população haitiana foi alocada em serviços com condições de trabalho insalubres e perigosas (Joseph e Joseph, 2015; Mamed, 2017).

A realidade permite verificar preconceitos de gênero, raça e nacionalidade. A nova condição do haitiano migrante no Brasil traz à tona questões que são abordadas por Handerson Joseph e Rose-Myrllie Joseph (2015), como a diminuição do *status* social, profissional e moral dos migrantes (que acabam não trabalhando nas suas áreas de estudo ou onde almejavam). No Brasil, o migrante haitiano passou a se perceber como negro em um país majoritariamente branco e estruturado no preconceito de cor, ficando também evidentes muitas outras situações relacionadas com a mudança de lugar nas relações sociais. As situações adversas encontradas pelos haitianos em nosso território, fundamentadas na relação de poder baseadas no estigma da superioridade racial, nacional e de origem (Bersani e Joseph, 2017), são a consequência mais visível, ao menos na atualidade, das estigmatizações que a população haitiana sofreu ao longo da história. Seus efeitos na percepção negativa dos brasileiros sobre o povo haitiano impactam na continuidade do fluxo migratório dos haitianos, que hoje têm saído do Brasil rumo a terceiros destinos, como Guiana Francesa, Costa Rica, México e Estados Unidos (Sant’ana, 2022, p. 94).

Considerações finais

Ao longo de sua história, a utilização de estigmas “*demonizou*” as culturas e valores do povo haitiano com o intuito de manter o poder colonial sobre o Haiti. Em que pese terem se tornado o primeiro país independente das Américas, o poder colonial, baseado na ideia de raça como instrumento de dominação, ainda é muito atuante no Haiti, prejudicando a capacidade de aquela população decidir seu próprio rumo e, por consequência, construir o Estado.

Depois de tantas intervenções externas, a situação no Haiti continua grave e os estigmas permanecem, tendo sido uma nova Operação da ONU no país aprovada recentemente, mais uma vez com pouca atenção às peculiaridades locais. Os estigmas perpetuados por gerações, além de impedirem a construção de uma nação independente no Haiti, também legitimam e facilitam a construção de novos processos de intervenção que retroalimentam a invisibilização da população local, cujos interesses e valores são constantemente deixados de lado.

O Brasil, a partir da decisão de comandar a MINUSTAH, inseriu-se de modo bastante negativo nesses processos, pois aceitou se tornar um instrumento de propagação desses processos coloniais que são potencializados pela estigmatização do povo haitiano. A inserção de militares brasileiros no Haiti reproduziu uma lógica histórica de presença colonial e uso da força naquele país, mas dessa vez o colonizador passou a ser representado por nacionais de outro país colônia. O Brasil, país que ainda não conseguiu reparar seus próprios problemas de desigualdade e inserção de minorias internamente, passou a entender que poderia fazê-lo em outra realidade, bastante diferente da nossa.

Ao longo do tempo, as consequências negativas da MINUSTAH para o Haiti passaram também a ser sentidas no contexto doméstico brasileiro. Como previam alguns deputados durante o breve e inócuo debate sobre a decisão de comandar a MINUSTAH no Legislativo, o uso de militares para pacificar o Haiti acabou por, anos depois, reforçar o estigma positivo sobre os militares, levando grande parte da população brasileira a acreditar que eles poderiam oferecer soluções para o Brasil, tanto por meio de sua inserção na segurança pública quanto na política. Não é coincidência que, dos 11 generais brasileiros que comandaram a MINUSTAH, 7 assumiram cargos políticos depois de retornarem ao Brasil. Como 2 faleceram durante o comando, somente 2 decidiram permanecer distantes da política.

Tanto para os haitianos que permaneceram em seu país quanto para os que migraram ao Brasil, os estigmas negativos foram extremamente prejudiciais, já que legitimaram mais uma intervenção que prejudicou o Haiti e, ao mesmo tempo, porque os haitianos que se inseriram no Brasil sofrem constantes casos de preconceitos.

Ao analisar o histórico de estigmatização da população haitiana e como esse processo influenciou a decisão brasileira com relação à MINUSTAH, percebemos que os estigmas tiveram papel relevante. Fundamentalmente, foram instrumento de legitimação da intervenção política que o Haiti sofreu, pois, como a repetição do estigma negativo sobre os haitianos ocorre há séculos, poucos tomadores de decisão discutem alternativas à intervenção proposta. O pressuposto de que os haitianos não podem se autogovernar foi aceito quase naturalmente.

Ao contrário do que afirmam os estigmas, porém, a população haitiana é plenamente capaz de assumir o protagonismo de seu desenvolvimento. As causas de sua condição precária, em grande medida, estão atreladas às constantes intervenções que o país sofre desde que heroicamente conquistou sua independência.

Apesar do discurso pacifista e da ênfase de Lula Da Silva na cooperação sul-sul construída de modo horizontal, o Brasil, ainda no primeiro mandato daquele presidente, se inseriu de forma muito negativa no complexo cenário haitiano, tornando-se mais um dos países que historicamente adotaram uma postura colonial sobre o Haiti. Ao aceitar o comando de uma missão que utilizou a força em um território estrangeiro, sem que a população local fosse consultada, o Brasil se afastou de suas tradições diplomáticas e do princípio da não-intervenção que tradicionalmente embasa suas posições internacionais. Tratou-se, além disso, de uma decisão que ignorou a nossa própria história de país colonizado e que continuará repercutindo por muito tempo, tanto no Haiti quanto no próprio Brasil. Espera-se, desse modo, que a mesma postura estigmatizante e colonizadora seja evitada no futuro.

Agradecimentos

Os autores agradecem aos revisores da Revista *Etnografias Contemporâneas* pelos seus importantíssimos comentários e sugestões. Acreditamos que o texto foi muito aprimorado graças aos seus apontamentos. Agradecemos, também, aos debatedores que discutiram versões prévias do artigo no 9º Encontro Nacional da Associação Brasileira de Relações Internacionais (07/2023) e no XX Congresso da Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (09/2023).

Referências Bibliográficas

Abdenur, A. E., Call, C. T. A. (2017). “Brazilian Way”? Brazil’s Approach to Peacebuilding. Em C. Call e C. Coning (Eds.). *Rising Powers and Peacebuilding, Rethinking Peace and Conflict Studies* (15-38). Palgrave Macmillan.

Aguilar, S. L. C. (2008). *Uma Cultura Brasileira em Operações de Paz*. Caderno GAP Conflitos III. Contribuições Brasileiras às Missões de Paz da ONU. Gramma.

AFP. (09 de outubro 2021). Haiti condena as declarações ‘racistas’ de Trump sobre migrantes. *Carta Capital*. <https://www.cartacapital.com.br/mundo/haiti-condena-as-declaracoes-racistas-de-trump-sobre-migrantes/>.

Amorim, C. (2015). *Teerã, Ramalá e Doha. Memórias da Política Externa Ativa e Altiiva: memórias de uma política externa ativa e altiva*. Benvirá.

Andrade, E. O. (2016). A primeira ocupação militar dos EUA no Haiti e as origens do totalitarismo haitiano. *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, 20(s/n), 173-196. <https://10.46752/anphlac.20.2016.2492>.

Anievas, A., Manchanda, N., Shilliam, R. (2015). *Race and Racism in International Relations: confronting the global colour line*. Routledge.

Alsina Jr., J. P. S. (2017). Grand Strategy and Peace Operations: the Brazilian Case. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 60(2), e004.

Baccocina, D. (01 de junho de 2005a). Missão no Haiti corre risco de fracassar, diz general brasileiro. *BBC*. https://www.bbc.com/portuguese/reporterbbc/story/2005/06/050601_haitibaccocina

Baccocina, D. (15 de novembro de 2005b). Grupo acusa tropas brasileiras de abusos no Haiti. *BBC*. https://www.bbc.com/portuguese/reporterbbc/story/2005/11/051115_denizehaiti

Barbosa Junior, I. (2019). O Planejamento e o Início da Missão. Em Centro de Instrução Almirante Sylvio de Camargo (CIASC). *13 anos do Brasil na MINUSTAH: lições aprendidas e novas perspectivas*. Instituto Igarapé. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2019/11/livrosemhaiti13.pdf>

Barth, F. (1969). *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Cultural Difference*. Little, Brown and Company.

Beckett, G. (2014). The Art of Not Governing Port-Au-Prince. *Social and Economic Studies*, 63(2). 31-57.

Bersani, A. E., Joseph, H. (2017). O Brasil e a diáspora haitiana. *Temáticas*, 25(49). <https://10.20396/tematicas.v25i49/50.11126>

Brasil. (14 de maio de 2004). *Diário da Câmara dos Deputados*. Ano LIX. <https://imagem.camara.gov.br/Imagem/d/pdf/DCD14MAI2004.pdf>

Caixeta, M. B., Santos, M. C. R. (2022). *De(s)colonizando a Cooperação Sul-Sul: um marco analítico fundado no pós-desenvolvimento e no comum*. *Rebela*. 12(1), 57-81.

Castro, C., Marques, A. (Eds.). (2019). *Missão Haiti: A visão dos force commanders*. FGV Editora.

Cavalcanti, L., Oliveira, A. T., Araújo, D., Tonhati, T. (2017). A inserção dos imigrantes no mercado de trabalho brasileiro. *Relatório Anual. Série Migrações*. DF: OBMigra. https://portaldeimigracao.mj.gov.br/images/dados_anuais/RELATORIO_FINAL_PDF_CRGD.pdf

Cazumba, R. A. (2022). *Mitos e Mitologias sobre a Participação Militar Brasileira no Haiti*. Appris Ed.

Dandicat, E. (2004). Thomas Jefferson: The Private War: Ignoring the Revolution Next Door. *Revista Time*. <https://time.com/archive/6738877/thomas-jefferson-the-private-war-ignoring-the-revolution-next-door/>

DETAQ. (13 de maio de 2004). *Câmara dos Deputados: Plenário. Sessão 089.2.52.O*. <https://www.camara.leg.br/internet/plenario/notas/extraord/2004/5/EV130504.pdf>

Diehl, F. (2016). O fenômeno da estigmatização dos imigrantes haitianos em Lajeado no Rio Grande do Sul. *Barbarói*, 47, 90-106. <https://doi.org/10.17058/barbaroi.v0i47.9569>.

Dussel, En. (2009). Meditaciones anti-cartesianas sobre a origem do anti-discurso filosófico da modernidade. Em B.S. Santos e M.P. Menezes (Eds.). *Epistemologias do Sul* (283-335). Almedina.

Fanon, F. (2001). *Los Condenados de la Tierra*. Fondo de Cultura Económica (FCE).

Fernandes, L. (18 de março de 2019). Fantasmas de massacre no Haiti assombram generais do governo Bolsonaro. *Brasil de Fato*. <https://www.brasildefato.com.br/2019/03/18/fantasmas-de-massacre-no-haiti-assombram-generais-do-governo-bolsonaro>

Ferreira, R. R. (2019). O Combatente Cordial e a Guerra em Três Quarteirões. Em Centro de Instrução Almirante Sylvio de Camargo (CIASC). *13 anos do Brasil na MINUSTAH: lições aprendidas e novas perspectivas*. Instituto Igarapé. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2019/11/livrosemhaiti13.pdf>

Galeano, E. H. (28 de setembro de 2011) Haiti: País Ocupado. *Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, 12.

Galeano, E. H. (26 de julho de 1996). Os Pecados do Haiti. *Jornal Brecha*.

Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Simon & Schuster.

Gomes, M. S. (2014). *A “pacificação” como prática de “política externa” de (re)produção do self estatal: rescrevendo o engajamento do Brasil na Missão das Nações Unidas para a Estabilização no Haiti (MINUSTAH)*. [Tese de Doutorado em Relações Internacionais]. PUC-RJ. <https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/24744/24744.PDF>

Guerra, L. (2018). Raça, racismo e operações de paz: uma análise crítica da MINUSTAH. *Revista Neiba: Cadernos Argentina Brasil*, 7. <https://doi.org/10.12957/neiba.2018.39130>

Hebblethwaite, B. (2015). The Scapegoating of Haitian Vodou Religion: David Brooks’s (2010) Claim That “Voodoo” Is a “Progress-Resistant” Cultural Influence. *Journal of Black Studies*, 46(1), 3-22.

Howell, A., Richter-Montpettit, M. (2020). Is securitization theory racist? Civilizationism, methodological whiteness, and antiblack thought in the Copenhagen School. *Security Dialogue*, 51(1), 3-22.

Jabor, A. [Jornal da Globo] (14 de janeiro de 2010). Arnaldo Jabor: a história do Haiti é um monstro político. <https://globoplay.globo.com/v/1190540/>

James, C. L. R. (2000). *Os jacobinos negros*. Boitempo Editorial.

James, E. (2010). *Democratic Insecurities: Violence, Trauma and Intervention in Haiti*. University of California Press.

Jornal Hoje. (22 de outubro de 2014). Imigrantes haitianos são vítimas de preconceito e xenofobia no Paraná. *G1*. <https://g1.globo.com/jornal-hoje/noticia/2014/10/imigrantes-haitianos-sao-vitimas-de-preconceito-e-xenofobia-no-parana.html>

Joseph, H. (2017). A historicidade da (e)migração internacional haitiana. O Brasil como novo espaço migratório. *Périplos: Revista de Estudos sobre Migrações*, 1(1), 7-26. https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/view/5866

Joseph, H., Joseph, R. M. (2015). As Relações de Gênero, de Classe e de Raça: mulheres migrantes haitianas na França e no Brasil. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, 9(2).

Lee, S., Bartels, S. (2020) "They Put a Few Coins in Your Hands to Drop a Baby in You": A Study of Peacekeeper-fathered Children in Haiti. *International Peacekeeping*, 27(2), 117-209. <https://doi.org/10.1080/13533312.2019.1698297>

MacGinty, R., Firchow, P. (2016). Top-down and bottom-up narratives of peace and conflict. *Politics*, 36(3), 1-16.

Maissonave, F. (7 de julho de 2021). Pobreza extrema inviabiliza estabilidade no Haiti, país mais pobre do hemisfério Ocidental. *Folha de São Paulo*. <https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2021/07/pobreza-extrema-inviabiliza-estabilidade-no-haiti-pais-mais-pobre-do-hemisferio-ocidental.shtml>

Mamed, L. H. (2017). Trabalho, migração e gênero: a trajetória da mulher haitiana na indústria da carne brasileira. *Temáticas*, 25(49/50), 139-176.

Malik, S. (2015). Challenging Orthodoxy: Critical Security Studies. Em P. Hough, B. Pilbeam e W. Stokes. *International Security Studies: theory and practice*, 31-43. Routledge.

Marques, A. A. (2021). Conexão Porto Príncipe-Brasília: a participação em missões de paz e o envolvimento na política doméstica. Em J. R. Martins Filho (Ed.). *Os Militares e a Crise Brasileira*, 247-257. Alameda.

Marra, R. (17 de maio de 2024). Advogados no Quênia tentam bloquear envio de policiais ao Haiti. *Folha de São Paulo*. <https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2024/05/advogados-no-kenia-tentam-bloquear-envio-de-policiais-ao-haiti.shtml>

Mbembe, A. (2014). *Crítica da Razão Negra*. Antígona Editores Refractários.

Melo Rosa, R. (2006). *A construção da desigualdade no Haiti: experiências históricas e situações atuais*. Universitas: Relações Internacionais, 4(2), 1-25. <https://doi.org/10.5102/uri.v4i2.160>

Murdocca, C. (2020). 'Let's help our own': Humanitarian compassion as racial governance in settler colonialism, *Oñati Socio-Legal Series*, 10(6), 1270-1288. <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/1111>

Mullings, B., Werner, M., Peake, L. (2010). Fear and Loathing in Haiti: Race and Politics of Humanitarian Dispossession. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 9(3), 282-300.

Neiburg, F. (Ed.). (2019). *Conversas etnográficas haitianas*. Papéis Selvagens.

O Joio e o Trigo. (5 de agosto de 2021). Em Santa Catarina, um terço dos casos de discriminação no trabalho são contra haitianos e africanos. *Carta Capital*. <https://www.cartacapital.com.br/sociedade/em-santa-catarina-um-terco-dos-casos-de-discriminacao-no-trabalho-sao-contr-haitianos-e-africanos/>

Okado, G. (2017). A Comissão de Relações Exteriores e Defesa Nacional da Câmara dos Deputados e a MINUSTAH: entre a resistência inicial e a abdicção. Em E. Hamann, C. A. R. Teixeira (Eds.). *A participação do Brasil na MINUSTAH (2004-2017): percepções, lições e práticas relevantes para futuras missões*. Instituto Igarapé.

Oliveira, W. A. (2020). Brazilian Way of Peacekeeping: o Jeito Brasileiro nas Operações de Manutenção da Paz. *Defesa Aérea & Naval*. <https://www.defesaareanaval.com.br/exercito/brazilian-way-of-peacekeeping-o-jeito-brasileiro-nas-operacoes-de-manutencao-da-paz>.

Oyèwùmí, O. (2002). Visualizing the Body: Western Theories and African Subjects. Em P. Coetzee, A. P. J. Roux (Eds.). *The African Philosophy Reader*, 391-415. Routledge, 2002.

Patrick, I. (2017). *Aquilo que Resta de Nós*. Páginas Editora.

Pereira, A. H. O Primeiro Ano da MINUSTAH. Em *Centro de Instrução Almirante Sylvio de Camargo (CLASC). 13 anos do Brasil na MINUSTAH: lições aprendidas e novas perspectivas*. Instituto Igarapé. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2019/11/livrosemhaiti13.pdf>

Quijano, A. (2005). Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. Em L. Landier (Ed.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e Ciências Sociais*, 117-142. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100624103322/12_Quijano.pdf

Reynolds, J., Kendi, I. X. (2020). *Stamped: Racism, Antiracism, and You: A Remix of the National Book Award-winning Stamped from the Beginning*. Brown Books for Young Readers.

Rocha, C. (20 de abril de 2021). Racismo e xenofobia contra haitianos em ônibus em Cuiabá são apurados pela polícia; veja vídeo. *G1*. <https://g1.globo.com/mt/mato-grosso/noticia/2021/04/20/video-de-racismo-e-xenofobia-contr-haitianos-em-onibus-em-cuiaba-e-apurado-pela-policia.ghtml>

Sant'Ana, P. G. I. (2022). *Migração e refúgio: convergências e contradições entre as políticas implementadas pelo Brasil no século XXI*. <https://funag.gov.br/biblioteca-nova/produto/1-1196>

Santiago, A. E. (2022). *As forças de paz ou a paz à força: etnografia de uma missão de paz da ONU no Haiti*. [Tese de Doutorado em Antropologia Social]. Universidade Federal de São Carlos.

Seitenfus, R. (2015). O buraco negro da consciência ocidental. *Letras de Hoje*, 50(5), 62-75. <https://doi.org/10.15448/1984-7726.2015.s.23140>

Seguy, F. (2009). *Globalização neoliberal e lutas populares no Haiti: crítica à modernidade, sociedade civil e movimentos sociais no estado de crise social haitiano*. [Dissertação de Mestrado em Serviço Social]. Universidade Federal de Pernambuco.

Silva, V. P. (2021). *A Palavra tem força: uma psicologia do axé e dos encantamentos*. [Tese de Doutorado em Psicologia]. Universidade Federal Fluminense (UFF).

Sprandel, M. A. (2015). Migração e Crime: a lei 6.815, de 1980. *Revista Interdisciplinar de Mobilidade Humana*, 23(45), 145-168. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004508>

Schuller, M. (2012). *Killing with Kindness. Haiti, International Aid, and NGOs*. Rutgers University Press.

Sylvester, C. (2010). War, Sense, and Security. Em L. Sjoberg. *Gender and International Security: feminist perspectives*. Routledge.

Trouillot, M. R. (2020). The Odd and the Ordinary: Haiti, the Caribbean and the World. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 17(e17553). <https://doi.org/10.1590/1809-43412020v17j553>

Trouillot, M. R. (2016). *Silenciando o passado: poder e a produção da história*. Huya editorial.

Vigevani, T., Cepaluni, G. (2017). A política externa de Lula da Silva: a estratégia da autonomia pela diversificação. *Contexto Internacional*, 29(2), 273-335.

Linguagem e as representações da mulher militar

por **Nádia Xavier Moreira**

Escola Superior de Defesa
<https://orcid.org/0000-0001-7533-4636>
nadiaxmoreira@yahoo.com.br



RESUMEN

El discurso ocupa un lugar relevante dentro de las prácticas sociales, las cuales están impregnadas de creencias e ideologías. Es una forma de acción, identificación y representación. En un entorno androcéntrico por excelencia, como la institución militar, nos instiga a investigar cuáles son las representaciones sobre las mujeres militares. Es importante destacar que los rangos militares (conocidos como “patentes”) no presentan una marca genérica para el femenino, así que la mujer militar es denominada sargento, teniente primero, capitán, mayor, etc. Vale la pena señalar que el lenguaje, visto desde el prisma del Análisis del Discurso Crítico (ADC), no es solo una herramienta que reproduce las relaciones de poder asimétricas, sino, sobre todo, un recurso (o un arma) que puede cuestionar, deslegitimar tales relaciones o incluso empoderar a grupos sociales marginados. Desde esta perspectiva, este trabajo tiene como objetivo analizar, en documentos del Ejército Brasileño que se refieren a la presencia femenina en este entorno, cuáles son las representaciones de las mujeres militares a la luz del ADC y áreas del conocimiento con las que dialoga. Para el análisis situado de textos, utilizamos categorías analíticas del ADC y, de manera más sutil, de la Lingüística Sistémico-Funcional (LSF). Los resultados apuntan a discursos legitimadores del poder masculino.

Palabras clave: discurso, institución militar, mujer militar, Ejército Brasileño, género.

RESUMO

O discurso ocupa um lugar relevante dentro das práticas sociais, as quais estão eivadas de crenças e ideologias. É uma forma de ação, identificação e representação. Em um ambiente androcêntrico por excelência, como a instituição militar, instiga-nos investigar quais são as representações sobre as mulheres militares. Importa destacar que os postos militares (conhecidos como “patentes”) não apresentam marcação genérica para o feminino, assim, a mulher militar é denominada sargento, primeiro-tenente, capitão, major etc. Vale ressaltar que a linguagem, vista sob o prisma da Análise de Discurso Crítica (ADC), não é somente ferramenta que reproduz as relações de poder assimétricas, mas, sobretudo, um recurso (ou uma arma) que pode questionar, deslegitimar tais relações ou até empoderar grupos sociais aliados. Nessa perspectiva, esse trabalho tem por objetivo analisar, em documentos do Exército Brasileiro que se referem à presença feminina nesse ambiente, quais são as representações das mulheres militares à luz da ADC e áreas do conhecimento com as quais dialoga. Para a análise situada de textos, utilizamos categorias analíticas da ADC e mais sutilmente da Linguística Sistémico-Funcional (LSF). Os resultados apontam para discursos legitimadores do poder masculino.

Palavras-chave: discurso, instituição militar; mulher militar; Exército Brasileiro; gênero.



Language and the representations of the military women

Discourse occupies a relevant place within social practices, which are imbued with beliefs and ideologies. It is a form of action, identification, and representation. In an inherently androcentric environment, such as the military institution, it leads us to investigate what representations exist about military women. It is important to note that military ranks (known as “patents”) do not have a generic marking for females, so the military woman is referred to as sergeant, first lieutenant, captain, major, etc. It is worth mentioning that language, viewed through the prism of Critical Discourse Analysis (CDA), is not only a tool that reproduces asymmetrical power relations but, above all, a resource (or a weapon) that can question, delegitimize such relations, or even empower marginalized social groups. From this perspective, this work aims to analyze, in documents of the Brazilian Army referring to the female presence in this environment, what representations of military women are in light of CDA and areas of knowledge with which it dialogues. For the situated analysis of texts, we use analytical categories of CDA and, more subtly, Systemic Functional Linguistics (SFL). The results point to discourses legitimizing male power.

Keywords: discourse, military institution, military woman, Brazilian Army, gender.

RECIBIDO: 19 de febrero de 2024

ACEPTADO: 01 de junio de 2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Xavier Moreira, N. (2024). Linguagem e as representações da mulher militar. *Etnografias Contemporâneas*, 10 (18), 230-247.

Os que fizeram e compilaram as leis, por serem homens, favoreceram seu próprio sexo, e os juristas transformaram as leis em princípios”, diz ainda Poulain de la Barre. Legisladores, sacerdotes, filósofos, escritores e sábios empenharam-se em demonstrar que a condição subordinada da mulher era desejada no céu e proveitosa à terra.

SIMONE DE BEAUVOIR

Introdução

As instituições militares são espaços tradicionalmente representativos do androcêntrico, nos quais “a força de ordem masculina se evidencia no fato de que ela dispensa justificção” (Bourdieu, 2002, p. 8). Em outras palavras, o domínio masculino é tão naturalizado, que independe de discursos para legitimá-lo. Isso significa que esse domínio traduz uma visão que se impõe como neutra e

natural de maneira que ela parece inquestionável. Nessa perspectiva, o Exército Brasileiro, lócus desse estudo, é essencialmente uma instituição cujas regras de funcionamento foram/são feitas pelos homens e para estes.

Por outro lado, as mulheres conseguiram chegar aos mais variados campos profissionais, portanto penetraram esse outrora reduto exclusivamente masculino. A participação feminina em atividades bélicas é antiga. Caire (2002, p. 18) observa que já “na Idade Média, os exércitos reais transbordavam de mulheres”, no entanto, depois dos conflitos, elas eram rejeitadas, excluídas ou, às vezes, limitadas a funções subalternas ou de menor responsabilidade”. Tal fenômeno também foi narrado por Svetlana Aleksievic (2016) em sua obra “A guerra não tem rosto de mulher” que versa, através de testemunhos, sobre a participação de mulheres soviéticas na Segunda Guerra Mundial.

Importa destacar que, no ambiente militar, calcado pelos pilares hierarquia e disciplina, a divisão social das tarefas é feita baseada nos postos/graduações¹ e de acordo com a especialidade dos/as militares. Vale destacar que na cultura organizacional das Forças Armadas há diferenças marcantes determinadas pelo binômio hierarquia/disciplina entre o pessoal militar do quadro de praças (soldado, cabo, sargento, subtenente, no caso do EB) e do quadro de oficiais (tenente, capitão, major, tenente-coronel, coronel e general).

Para Huntington (1996, p. 172), “a oficialidade é o elemento dirigente ativo da estrutura militar e é o responsável pela segurança militar na sociedade”, já a praça constitui em elo entre o comando e a tropa, o que significa dizer que não exerce função dirigente e, sim, de comando de tropa, e está em contato direto com o extrato mais baixo da hierarquia militar.

Leiner (1997) afirma que a diferença básica entre o grupo de oficiais e o de praças encontra-se relacionada na relação de comando e obediência, haja vista que os primeiros são preparados nas academias militares para funções de comando na administração da violência, enquanto a praça é treinada para executar as ordens do oficial. Dessa forma, teoricamente, a função que uma pessoa desempenhará dentro de uma organização militar (quartel) depende da posição que esta ocupa dentro da hierarquia, observada sua especialização, e não do fato de ser homem ou mulher.

Nesse contexto, pode parecer que, uma vez que as tarefas são determinadas pelo posto/graduação, pessoas do sexo masculino e feminino que ocupam o mesmo posto (um capitão e uma capitã, por exemplo) teriam as mesmas atribuições, isto é, fariam o mesmo trabalho. Todavia, a divisão social dos trabalhos existe, ainda que para militares com a mesma especialidade, mas de sexos diferentes.

É válido ressaltar que relações sociais assimétricas são, constantemente, sustentadas discursivamente. Ao mesmo tempo em que o discurso ocupa um lugar relevante dentro das práticas sociais, as quais estão eivadas de crenças e ideologias (Chouliaraki e Fairclough, 1999; Fairclough, 2003), este se presta ao papel de

¹ Postos/graduações são conhecidos como “patentes”. Estes designam a posição do/a militar em uma sequência hierárquica.

questionar a naturalidade como tais relações são apresentadas. Portanto, interessa-nos investigar, sob o prisma da ADC, o funcionamento/uso da linguagem. Dito de outra forma, ensinamos pesquisar a linguagem/discurso referente à presença de militares mulheres e verificar seu uso, se ferramenta para manutenção da naturalização de diferenças, ou se crítico, como artifício para a promoção de mudanças.

Metodologia

Nesse contexto, o estudo teve por objetivo analisar, em documentos do Exército Brasileiro que se referem à presença feminina nesse ambiente, quais são as representações das mulheres militares. O arcabouço teórico-metodológico utilizado é o da ADC e das Ciências Sociais. Para a análise situada dos textos, utilizamos categorias analíticas da ADC e da Linguística Sistêmico-Funcional (LSF). Para isso, arrolamos o material analisado, a saber:

1. Portaria nº 057, de 12 de fevereiro de 2003, que aprova o Regulamento da Escola de Administração do Exército (R-48);
2. Portaria nº 087, de 14 de setembro de 1998, que estabelece prescrições relativas à apresentação individual, específicas para militares do sexo feminino; e
3. Lei nº 7.821, de 2 de outubro de 1989, que cria o Quadro Complementar de Oficiais do Exército (QCO).

Para a exposição dos argumentos, este artigo versará inicialmente sobre a instituição militar, suas características culturais essenciais, sua finalidade e o seu ambiente organizacional. Em seguida, será apresentado um pequeno histórico sobre a inserção feminina nas Forças Armadas, especialmente no Exército Brasileiro e, por fim, serão feitas as análises documentais concomitantemente com a apresentação dos aspectos teóricos que balizam este trabalho.

Aproximações com características das instituições militares

As Forças Armadas são instituições permanentes e regulares, estruturadas com base na hierarquia e disciplina (Constituição da República Federativa do Brasil, 1988). Em sentido weberiano, são instrumentos para aplicação da violência legítima, monopólio pertencente ao Estado. Possuem uma estrutura complexa e um *ethos* próprio, tradicionalmente calcado em valores e decisões androcêntricas, voltadas para o seu objetivo fim: o poder de fogo e o uso da violência autorizada legalmente para a defesa da soberania e dos interesses de um Estado-Nação.

Em pesquisa pioneira realizada, a partir de uma etnografia com cadetes da Academia Militar das Agulhas Negras (AMAN), Castro (2004) identifica que o indivíduo, ao fazer parte de uma organização militar, desde o primeiro momento da estada em regime de internato, é submetido a uma bateria de rituais expiatórios, treinamentos físicos e repetição, cuja principal função é forjar a construção de uma nova pessoa, de um novo “eu”, o militar, com qualidades distintas do “civil” (ou “paisanos”), cuja identidade é reconhecida a partir da ideia de pertencimento a um “mundo de dentro” (o meio ou mundo militar) em contraposição ao “lá fora” (meio ou mundo civil).

Um dos conceitos comumente utilizados por pesquisadores da área militar para dar conta desta característica institucional e sua classificação como instituição total. Goffman (2010, p.11) designa como instituição total “um local de residência e trabalho onde um grande número de indivíduos com situação semelhante, separados da sociedade mais ampla por considerável período de tempo, leva uma vida fechada e formalmente administrada”.

Para o autor, as instituições totais promovem a ruptura das barreiras que separam os atos de trabalhar, dormir e brincar, comuns ao cotidiano da maior parte das pessoas, de maneira que essas atividades passam a acontecer sempre na companhia de outras pessoas, de acordo com um controle formal de horários e procedimentos, segundo o plano racional da instituição. Goffman (2010) inclui quartéis e academias militares como exemplos de instituições totais. Ao longo de toda a obra, o autor torna repetidas vezes a fazer referências diretas a casos militares de instituições totais. Janowitz também traz elementos para refletir o caráter totalizante das instituições castrenses. Segundo o autor (1967, p. 177), “a íntima solidariedade social [...] baseia-se num fato ocupacional peculiar. A separação entre local de trabalho e de residência, característica das ocupações urbanas, não existe.”

Estudos (Castro, 2004; Leiner 2008, 2009) apontam que as relações sociais no campo militar são norteadas, principalmente, por duas categorias centrais a hierarquia e a disciplina. Ambas possuem uma relação de interdependência e são reconhecidas pela própria organização como pilares da instituição militar. Ao serem incorporadas, tais categorias operam uma lógica de interdependência que se completa ao serem exteriorizadas por meio de práticas cotidianas do campo, caracterizando a dinâmica do *habitus* militar.

Para Leirner (1997), a hierarquia constitui, nas organizações militares, elemento-chave para compreensão da sua mentalidade, separação entre mundo castrense e o mundo civil e para se entender a distinção entre quem é ou não militar. A disciplina norteia as condutas individuais e coletivas no campo militar; é princípio primeiro da divisão social de tarefas, papéis e *status* no interior das FA; determina condutas e estrutura relações de mando e obediência.

A hierarquia no meio militar não é um sistema piramidal, como pensa o senso comum, mas um princípio segmentador, não somente entre patentes, mas de pessoa a pessoa, isto é, “cada indivíduo aparece em um lugar singular da cadeia, duas pessoas jamais estão na mesma posição, sempre há alguém que comanda e alguém que obedece imediatamente ‘antes’ e ‘depois’ de cada um. Quando a cadeia de comando ‘se move’, por exemplo na época de promoção, seus indivíduos movem-se juntos, trocando de posto (Leirner, 1997, p. 56).

Portanto, todos os integrantes militares de uma instituição possuem um “lugar” na hierarquia militar, ou seja, não há a hipótese de dois indivíduos se equipararem hierarquicamente, pois há uma ordenação da autoridade, em níveis diferentes, dentro da instituição, realizada por postos ou graduações, conforme se trate, respectivamente, de oficiais ou de subtenentes, sargentos, cabos e soldados.

Essa estrutura hierárquica se sustenta na disciplina, ou seja, sem um rígido sistema disciplinar, a hierarquia não se mantém. A disciplina assegura a hierarquia, visto que todos os códigos de classificação e equivalência dispostos pela hierarquia para situar os indivíduos dentro de um lugar específico no campo

militar – que pressupõe igualmente um comportamento específico (submisso ou autoritário) – somente se efetivam a partir de um corpo disciplinado.

Como um tipo de poder, e, simultaneamente, uma modalidade para o seu exercício, a disciplina compreende um conjunto de instrumentos, técnicas, procedimentos, níveis de aplicação, agentes e pacientes. A disciplina é uma física ou uma anatomia de poder, uma tecnologia (Foucault, 1987). Para o autor, a disciplina nasce como a arte do corpo humano, a fim de deixá-lo mais dócil para torná-lo mais obediente, quanto mais útil. Denomina como disciplinas os métodos que permitem o controle minucioso das operações do corpo, os quais realizam a sujeição constante das suas forças e lhe impõem uma relação de docilidade-utilidade.

Fortemente androcêntrica, composta por, aproximadamente, apenas 6,2% de mulheres em seus quadros e círculos hierárquicos, a instituição militar Exército Brasileiro possui uma estrutura complexa. De forma resumida, podemos considerar que essa instituição possui uma estrutura de combate e uma administrativa que dá suporte ao combate e atende os recursos humanos. Também, funcionando concomitantemente, existe uma estrutura de ensino e outra de formação de reservista para compor a reserva mobilizável.

Apesar de demonstrar características de fechamento social, não é possível considerar a instituição como um bloco monolítico completamente homogêneo, onde todos os seus integrantes opinam e decidem sobre questões que definem os rumos organizacionais. Tal característica não se aplica às instituições que se sustentam na hierarquia e disciplina. Nestas, as diretrizes institucionais são decididas pelas instâncias superiores compostas por oficiais-generais, que contam com a assessoria de oficiais superiores, preferencialmente pertencentes ao quadro do Estado-Maior; os demais, em última instância, são executores das ordens emanadas do escalão superior.

É nesse contexto organizacional, com as particularidades que caracterizam uma organização militar, tais como os pilares da hierarquia e da disciplina, o androcentrismo e as tendências de fechamento social, que as mulheres estão “inseridas”.

As mulheres nas Forças Armadas brasileiras

A participação de algumas mulheres brasileiras em combate remonta o século XIX. Dentre as mais conhecidas, a atuação de Maria Quitéria de Jesus, considerada a primeira mulher a assentar praça em uma Unidade Militar, nas lutas pela independência do Brasil. Na Guerra do Paraguai, tivemos a participação de vivandeiros² que acompanhavam a tropa (Caire, 2002) e, em 1943, durante a Segunda Guerra Mundial, o ingresso oficial de mulheres enfermeiras no Exército Brasileiro. Houve a participação de 73 (setenta e três) enfermeiras, voluntárias e integrantes do serviço ativo, que ganharam patente de oficial, mas ao término do conflito foram licenciadas do serviço ativo militar.

2 Vivandeiros: originalmente eram mercadores (*vivandiers*), comerciantes de bebidas e de víveres, padeiros e açougueiros que acompanhavam os exércitos, juntamente com suas esposas, que acabaram assumindo a função (Caire, 2002).

Conforme pontua a General Valérie, no prefácio de Caire (2002), ao longo da história as mulheres foram facilmente aceitas em tempos de guerra, porém, depois de celebrada a paz, foram rejeitadas ou, quando muito, limitadas a funções subalternas ou de menor responsabilidade.

Segundo Lombardi (2009), a feminização, no âmbito do trabalho, constitui no processo de inserção e ampliação da presença das mulheres em ambientes de trabalho e profissões hegemonicamente masculinos. Para a autora, a perspectiva teórica subjacente à categoria analítica feminização sugere o estudo das mudanças nas relações sociais entre os sexos, nas identidades e representações profissionais e transformações institucionais de várias ordens, que costumam acompanhar a integração em profissões tradicionalmente masculinas.

O processo de feminização das FA brasileiras foi iniciado na Marinha em 1980 com a concepção do Corpo Auxiliar Feminino da Reserva da Marinha (CAFRM), de acesso limitado a alguns cargos e ao serviço em terra (Marinha DO Brasil, 2015), expandindo-se a seguir pelas demais forças. Para Lombardi (2009), a seleção da primeira turma de mulheres oficiais, em 1981, esteve também relacionada à necessidade de suprir de mão de obra especializada o Hospital Naval Marcílio Dias (HNMD), criado também em 1980.

Foge aos objetivos deste estudo a análise das condições político-institucionais que proporcionaram condições favoráveis à presença feminina nas FA. Estudos que já trataram desta questão (Almeida, 2008; Lombardi, 2009) apontam que o objetivo da inserção da mulher nas FA e, especificamente na Marinha, encontra-se relacionado ao suprimento de recursos humanos, necessários à substituição e “recomplemento” de funções técnicas e administrativas, desenvolvidas por praças e oficiais em terra, deslocando-os para setores operativos.

Acrescenta-se a isto a conveniência do ato, face à sua abrangência social, contribuindo para a modernização e humanização da imagem da instituição, desgastada após anos de regime militar. Esta análise é corroborada por Mathias (2009), segundo o qual, a incorporação das mulheres nas FA, feita ao final dos regimes autoritários, teve como um dos seus propósitos sinalizar, tanto para o público interno quanto para o externo, a presença feminina nos quartéis como uma barreira para abusos cometidos por seus pares ao longo do autoritarismo e de humanização do ambiente, dado o arbitrário cultural de que são as mulheres “maternais, meigas e frágeis por definição”. (Mathias, 2009, p. 47).

Na Aeronáutica, as mulheres ingressaram em 1982, com a criação de quadros femininos de oficiais e praças. Em 1995, foram aceitas na Academia da Força Aérea nos Quadros de Oficiais Intendentes e, oito anos depois, em 2003, no Curso de Formação de Oficiais Aviadores, reduto, até então, exclusivo de homens. Hoje, conforme informações obtidas na página oficial da Força Aérea, existem 40 mulheres oficiais e aspirantes aviadoras que podem voar em todos os tipos de aeronaves, como caças, helicópteros e aviões de transporte.

No Exército, a primeira turma mista, com 49 mulheres, foi matriculada em 1992, na então Escola de Administração do Exército (EsAEx), selecionada por meio de concurso público. Em 1997, o Instituto Militar de Engenharia (IME) matriculou a primeira turma de 10 (dez) alunas para compor o Quadro de Engenheiros Militares. No mesmo ano, a Escola de Saúde do Exército (EsSEEx)

matriculou e formou a primeira turma de oficiais médicas, dentistas, farmacêuticas, veterinárias e enfermeiras de nível superior, para o Quadro de Saúde do Exército. No ano de 2001, foi criado o Curso de Formação de Sargentos de Saúde, na área de Auxiliar de Enfermagem para a formação de mulheres praças.

Urge esclarecer que há duas modalidades de inserção da mulher nas Forças Armadas como militar: para a prestação de serviço temporário³ e para o serviço definitivo (de carreira). Também, para os quadros combatentes e não combatentes.

No Exército brasileiro, objeto do presente estudo, as mulheres foram aceitas em 1992 para integrar um quadro administrativo, o Quadro Complementar de Oficiais (QCO), como oficiais de carreira, em áreas como economia, administração, direito, informática, magistério, pedagogia etc.

Em agosto de 2012, a então presidente do Brasil, Dilma Rousseff, sancionou a Lei nº 12.705/2012, na qual dispôs que “o ingresso na linha militar bélica de ensino permitido a candidatos do sexo feminino deverá ser viabilizado em até 5 (cinco) anos a contar da data de publicação desta Lei” (Lei 12.705 de 2012). Visando atender à legislação, em 2016, o Exército abriu edital para o ingresso de mulheres na área bélica. O curso para formar a oficial combatente foi realizado na Escola Preparatória de Cadetes do Exército (EsPCEEx), que preparou as oficiais para o ingresso na Academia Militar das Agulhas Negras (AMAN), escola responsável pela formação do oficial de carreira das Armas (Infantaria, Cavalaria, Artilharia, Engenharia e Comunicações), do Serviço de Intendência e do Quadro de Material Bélico. Para a formação de sargento combatente, por sua vez, o curso é realizado na Organização Militar Corpo de Tropa e na Escola de Sargentos de Logística (EsSLog), responsável pelos cursos de Formação e Aperfeiçoamento de Sargentos de Material Bélico, Intendência, Topografia, Manutenção de Comunicações, Música e Saúde.

A Marinha e a Aeronáutica já contam com mulheres em seus quadros bélicos. O pioneirismo ficou com a Força Aérea quando aceitou o ingresso de mulheres na Academia da Força Aérea em 1995, no Quadro de Oficiais Intendentes, e, oito anos depois, no Curso de Formação de Oficiais Aviadores. A Força Naval admitiu mulher na Escola Naval em 2014, destinando 12 vagas para o Corpo de Intendentes da Marinha. Atualmente, no Exército, a mulher pode ingressar na Academia Militar das Agulhas Negras, por imposição do artigo 7º da Lei 12.705, de 8 de agosto de 2012, no Quadro de Material Bélico, no Serviço de Intendência e, a partir do ano 2025, na arma de Comunicações.

Ao percebermos que após a admissão de mulheres nas Forças Armadas brasileiras seu trabalho ficou restrito durante um período considerável a funções administrativas, retomamos o conceito de Divisão Sexual do Trabalho e a necessidade de manter a mulher no meio privado, sendo o local público, –de combate– o lugar do homem. A questão do valor do trabalho feminino – ou do feminino em si – também está fortemente inserida nas Forças Armadas Brasileiras por três dinâmicas (Silva, 2008, pp. 12-17), a saber: o fato de “ser mulher” se

3 Contrato temporário de trabalho, podendo ser renovado a cada ano por até oito anos.

sobrepõe ao “ser militar”; a mulher se aproxima mais da realidade militar quando se parece com um homem; e a identificação, por mulheres, do militarismo como um lugar masculino simultaneamente ao reconhecimento de que comportamentos femininos podem trazer mudanças positivas.

Nas esteiras desse debate, Vermeij (2020), que estudou mulheres militares em operações de paz, aponta que essas últimas continuam a enfrentar tabus e estigmas que são barreiras para sua inclusão nesse tipo de operação e nas Forças Armadas. Destaca que tais tabus e estigmas são bastantes semelhantes, independentemente de sua nacionalidade, patente ou religião, estando ligados a fatores culturais, profissionais e pessoais. Para a autora, muitas militares sentem que são tratadas como mulheres primeiro e soldadas em segundo lugar; são vistas como mais fracas e necessitadas de proteção. Além disso, há uma tendência de colocá-las em papéis “tradicionalmente femininos” relacionados ao gênero e à proteção, independentemente de suas qualificações.

Dados apresentados pelo Comandante do Exército, general Tomás Miguel Ribeiro Paiva, em palestra na Escola Superior de Defesa, em abril de 2023, apontavam que o efetivo de militares do Exército Brasileiro era de aproximadamente 213.217 mil, dentre os quais 13.319 mil seriam mulheres, o que representava um percentual de 6,2% do universo da força. Um aspecto importante a considerar é o círculo hierárquico no qual a mulher se inseria, haja vista que ela ainda não ocupava, na instituição, o posto de oficial-general, restringem-na, portanto, das maiores possibilidades de disputa e ascensão no campo militar.

O quadro abaixo ilustra os principais postos e graduações existentes no Exército Brasileiro.

Quadro 1. Principais postos e graduações do Exército

Oficial General	Oficial Superior	Oficial Intermediário	Oficial Subalterno	Praças
General de Exército	Coronel Tenente-	Capitão	1º Tenente	Subtenente
General de Divisão	Coronel		2º Tenente	1º Sargento
General de Brigada	Major		Aspirante a oficial	2º Sargento
				3º Sargento
				Cabo
				Soldado

Fonte: manual O Exército Brasileiro – EB20-MF-10.101.

Carreiras (2004) ao analisar as mulheres em locais ocupados por homens, a exemplo das instituições militares, invoca o conceito de *token* no qual um grupo é subrepresentado quando há menos de 15% do total. Por serem vistos muito mais como representações minoritárias do que indivíduos propriamente profissionais, tal aspecto finda por ocasionar sentimentos negativos nas relações laborais como “pressões no desempenho devido à sua elevada visibilidade, isolamento social resultante do exagero da sua diferença pelo grupo dominante e,

ainda [...], um processo de estereotipização, assimilação da pessoa ao papel que desempenha” (Carreiras, 2004, p. 94).

Outro aspecto a destacar é sobre a formação em turmas mistas. Durante o curso, as mulheres recebem a mesma instrução militar, participam de marchas, acampamentos, exercícios de tiro e manobras logísticas. Não há um quadro exclusivo feminino, pois a mulher passou a integrar quadros profissionais anteriormente ocupados por homens, a desempenhar funções e a atender demandas idênticas aos militares do sexo masculino.

Tal questão remete aos dilemas tratados por Woodward e Winter (2006) em sua análise das políticas de igualdade de oportunidades e de gestão da diversidade no Exército Britânico. Pois, se por um lado a atividade principal dos Exército, o combate e as exigências operacionais dela decorrentes, é definida em termos de uma eficácia que exalta o masculino e é desempenhada num contexto de uma cultura mais ampla resistente à inclusão de mulher, tornando a presença de mulheres fundamentalmente desafiadora em um nível cultural/simbólico; por outro, essa instituição deve também refletir os valores da sociedade nacional em cujo nome vai à guerra.

E nesse sentido, como apontado por Masson (2020), abraça a diferença, para as FA, requer fundamentalmente uma ‘reconceptualização’ do próprio caráter das organizações militares. Entendendo que modelo de “militar masculino absolutamente disponível” à instituição não constitui um padrão neutro, mas generificado, instaurado “durante la profesionalización del Ejército sobre la base de excluir a las mujeres del combate y relegarlas al ámbito doméstico. Se trata entonces de repensar y actualizar la lógica institucional en base a las identificaciones y roles de género que ameritan ser redefinidos.” (Masson, 2020, p. 319).

Análise dos documentos

Nesta seção, serão analisados documentos que fazem referência à presença feminina no Exército Brasileiro, a saber: a) Portaria do Comandante do Exército nº 1.798, de 20 de julho de 2022, que aprova o Regulamento da Escola de Saúde e Formação Complementar do Exército (EB10-R05.007); b) Portaria nº 1.424, de 8 de outubro de 2015, que aprova o Regulamento de Uniformes do Exército (EB10-R-12.004); c) Lei nº 7.821, de 2 de outubro de 1989, que cria o Quadro Complementar de Oficiais do Exército (QCO).

Antes disso, porém, é necessário inserir os contornos da teoria na qual este trabalho está ancorado: a ADC. Esta apresenta uma concepção de linguagem vista como parte da vida social interconectada dialeticamente a outros momentos (Chouliaraki & Fairclough, 1999). Isso pressupõe a existência de uma ligação dialética entre linguagem e sociedade, uma é parte da outra, pois a interação com as outras pessoas que são parte da sociedade é feita por meio do discurso. Sendo assim, o discurso é uma forma de inter-ação, representação e identificação. Nessa perspectiva, ter acesso a meios de produção e divulgação de discursos significa ter poder para disseminá-los e para naturalizar visões hegemônicas, ideologias, crenças, enfim, relações de poder.

Dentro de instituições militares, a produção de discursos é altamente controlada, a voz é sempre do chefe, que é o representante da instituição e não há

muito espaço para discordâncias. Ressalte-se que uma das premissas do EB é a disciplina, valor que traduz não só a aceitação como também a pronta obediência às ordens superiores. Dessa forma, existe uma voz oficial institucional, que é a do comandante do Exército, a qual é veiculada nos meios de comunicação oficiais⁴. Toda a legislação que regula o funcionamento da instituição é assinada pelo comandante ou por alguém de confiança a quem a tarefa foi delegada. Por essa razão, analisamos aqui a “voz institucional”, isto é, como as mulheres são representadas institucionalmente pela Força Terrestre nos documentos mencionados.

A primeira observação a ser feita é sobre o *slogan* do Exército: Braço Forte, Mão Amiga. Essa designação já suscita reflexões acerca do uso da linguagem. Rosa (2007, p. 1) sabiamente analisa essa questão: metaforicamente, o braço representa a força, o poder bélico, ao passo que a mão amiga sugere a solidariedade. Sendo o *braço* um substantivo masculino e a *mão* um substantivo feminino, temos o reforço da crença da “noção de ações bélicas como algo masculino e de ações solidárias como algo feminino”. Assim, opera a *reificação*⁵ por meio da estratégia de *naturalização* (Thompson, 1995) no que diz respeito à divisão social do trabalho militar segundo a qual “o braço forte é conduzido exclusivamente por homens e a mão amiga também por mulheres”.

O *primeiro documento*, a Portaria do Comandante do Exército nº 1.798, de 20 de julho de 2022, que aprova o Regulamento da Escola de Saúde e Formação Complementar do Exército é relativamente curto, possui 106 artigos e estabelece os preceitos aplicáveis ao pessoal e aos diversos setores integrantes da Escola de Saúde e Formação Complementar do Exército (EsFCEEx), estabelecimento responsável pela formação de oficiais (mulheres e homens) que irão integrar o Quadro de Saúde do Exército e o Quadro Complementar de Oficiais, composto por militares oriundos de várias especialidades, como Direito, Economia, Magistério, Psicologia, Pedagogia, Médico Veterinário, Informática, dentre outros. A análise mostrou-se pouco profícua, pois não foram encontradas referências ao segmento feminino. Logo no primeiro artigo, parágrafo único, há a seguinte explicação: “Para efeito de aplicação deste Regulamento, o termo “aluno” se refere ao integrante do corpo discente, tanto do sexo masculino quanto do feminino.” Porém, o que se constata ao longo do documento é que não há referências a qualquer palavra relativa ao gênero feminino. Não somente a palavra “aluna(s)” não aparece, mas todas as demais que poderiam constar, por exemplo candidata(as), oficiala, instrutora, professora, coordenadora *etc.* O regulamento

4 O Centro de Comunicação Social do Exército (CComSEX) e a Rádio Verde-Oliva são exemplos de meios de comunicação oficiais do EB.

5 Thompson (1995) apresenta modos de operação da ideologia, isto é, formas de representação que sustentam ideologias de grupos dominantes. Tais *modus operandi* funcionam por meio de estratégia típicas de construção simbólica. Para cada modo de operação da ideologia, Thompson apresenta estratégias correspondentes. No caso da reificação, que consiste em apresentar uma situação transitória como natural e permanente, as estratégias são a) *naturalização*, que apresenta uma construção social ou histórica como um acontecimento natural, b) *eternalização*, que consiste em apresentar fenômenos sócio-históricos como permanentes, c) *nominalização/passivização*, quando se concentra atenção em certos temas em detrimento de outros e, assim, os atores são apagados.

nomeia todos/as os/as integrantes da Escola utilizando o gênero masculino. Portanto, os/as alunos/as são referidos/as como “aluno” (79 vezes) e os/as outros/as profissionais que trabalham na Escola, como “instrutores”, “monitores”, “professores”, “os conferencistas”, “diretor”, “o chefe”. É mais um exemplo do uso visto como neutro do masculino, o qual utiliza “os homens” para designar “os seres humanos” (Beauvoir, 1970). Assim, as mulheres tanto profissionais que integram a Escola quanto as alunas são obscurecidas, quase negadas, quase apagadas como se somente os homens fizessem parte da instituição de ensino.

Ademais, as raras ocorrências que se referem especificamente à mulher tratam de uma condição especificamente feminina que a levaria a trancar a matrícula ou a ser excluída: a gravidez. Dessa forma, o regulamento opera como instrumento de violência simbólica, reforçando o ideário e o discurso de que as Forças Armadas não são “lugar de mulher”.

A respeito do *segundo documento* de análise, a legislação que regula o uso do uniforme, existe a Portaria nº 1.424, de 8 de outubro de 2015, que estabelece como as militares devem apresentar-se, isto é, como devem vestir-se, como devem pentear-se, quais adornos podem utilizar no ambiente de trabalho. A análise da portaria também se mostrou pouco profícua, uma vez que está centrada nos cabelos, nas unhas, na maquiagem e nos acessórios previstos para as mulheres, ou seja, tudo o que extrapola a padronização do fardamento. Todavia, há na mesma Portaria, orientações para o segmento masculino e tanto em um caso como no outro, predominou o uso da modalidade deontica⁶ (“Os integrantes do segmento masculino/as integrantes do segmento feminino “devem fazê-lo com especial esmero”, [...] deverão usá-los”, [...] pode fazer uso...”, o que indica suas obrigações/deveres, como ela/ele deve não somente se vestir, mas como usar os adereços e complementos à sua apresentação individual. O que chama a atenção nas orientações à militar é quando se refere ao cabelo volumoso “Sugere-se corte de cabelo com efeito dégradé na franja e um repicado geral, a fim de obter um visual mais compacto e de manter boa apresentação ao longo do dia de trabalho”, ou seja, para a militar, estar com “boa” apresentação durante todo o dia é fundamental para o exercício profissional, informação que não é mencionada quando se refere à apresentação masculina.

Conforme assinala Beauvoir (1970), um homem não teria a ideia de escrever um livro sobre a situação singular que ocupam os machos na humanidade, pois ele representa o positivo e o neutro. Da mesma forma, uma instituição tradicional e historicamente masculina não tem um documento para regular detalhes da apresentação individual masculina. Regular o uso discreto de adereços por mulheres em um ambiente outrora exclusivamente masculino pode parecer normal, todavia por que isso também não é feito em relação aos homens? O nível de detalhe contido na Portaria que regula a apresentação individual feminina difere das orientações relativas aos homens militares.

Chega ao limite de estabelecer uma paleta de cores possíveis para o esmalte a ser usado e orientações sobre o tipo de maquiagem para cada situação ou

6 Conforme Fairclough (2003), as declarações de modalidade deontica indicam, de modo autoritário, acerca do que é, do que será e do que deveria ser, isto é, ligam-se ao caráter de obrigação.

atividade, o que deixa subentendido que não é necessário tanto esforço e detalhes na orientação aos homens, mas, para as militares, há um rigor que sugere que elas não sabem se portar adequadamente para o trabalho. Tal documento funciona, portanto, como reforço da suposta condição de “o outro” atribuída à mulher, isto é, uma espécie de estrangeiro que precisa ser orientado nos mínimos detalhes para aprender a se comportar visualmente no ambiente de trabalho predominantemente masculino. Isso remete ao modo de operação *fragmentação*, que consiste em separar, segregar grupos, diferenciando-os (Thompson, 1995), e à estratégia de construção simbólica chamada *diferenciação*.⁷

Todavia há de se considerar em torno dessa questão que cada sociedade, revestida de seu sistema cultural, impõe ao indivíduo um uso rigorosamente sobre o corpo determinando-o (Boltanski, 2004; Le Betron, 2012). O sistema social gesta seus próprios padrões de corpo, constrói as particularidades deste último, bem como reforça os atributos que julga mais necessários para ele em detrimento de outros. Logo, “as representações do corpo, e os saberes que as alcançam, são tributárias de um estado social, de uma visão de mundo, e, no interior desta última, de uma definição de pessoa. O corpo é uma construção simbólica, não uma realidade em si” (Le Betron, 2012, p. 18).

Nas esteiras desse debate, vale observar na análise do processo da socialização militar a presença de uma pedagogia do corpo. O corpo do militar, sua *hexis* corporal, está fortemente investido em sua relação com o mundo, obrigando-o a sofrer modificações em favor desta relação. Militares aprendem pelo corpo, o que inclui uma maneira de andar, falar, vestir, de se dirigir a outras pessoas e de cortar ou apresentar o cabelo. E nesse último aspecto, o estudo de Sirimarco (2011) que analisou o processo de marcação dos corpos daqueles que se iniciavam na profissão de policial militar, tomando como ponto central as prescrições relativas ao uso do cabelo, indicou que tais prescrições guardam estreita relação com o período de separação da vida civil para a militar, no qual busca-se a transformação do status civil para o de policial, no qual os corpos civis são convertidos em corpos militares legítimos.

Os corpos militares constituem, portanto, expressão da ordem social da qual fazem parte, diferenciando-o dos civis, afinal atributos físicos (e comportamental) distinguem e tornam reconhecíveis militares mesmo quando não estão fardados, ou seja, mesmo quando destituídos da marca mais visível da corporação, mesmo fora do campo militar, dado que as disposições adquiridas pelo corpo, como parte do processo de socialização, são encarnadas no indivíduo de maneiras irremediáveis. O *habitus* militar, em muitas ocasiões, condicionará o corpo a assumir gestos, verbalizações e movimentações, exteriorizados de modo inconsciente, que escapam ao controle do próprio sujeito.

7 Thompson (1995) apresenta modos de operação da ideologia, isto é, forma de representação que sustentam ideologias de grupos dominantes. Entre os diversos *modus operandi* está a *fragmentação*, que consiste na segmentação de indivíduos que possam representar ameaça ao grupo dominante. Entre as estratégias de construção simbólica estão a *diferenciação* (ênfase em características que desunem, separam e enfraquece) e o *expurgo do outro* (construção simbólica do outro como uma espécie de inimigo, alguém que ameaça o grupo dominante).

No que concerne ao *terceiro documento*, a lei que cria o QCO, observa-se também que é curto, são apenas três páginas. É importante ressaltar que o QCO foi o quadro que possibilitou a entrada efetiva de mulheres no Exército para desempenhar funções administrativas. No entanto, no documento também não aparecem palavras como “mulher”, “a militar”, “segmento feminino”. Todas as referências aos/às integrantes são masculinas: “Poderão ingressar no QCO *os militares* da ativa e da reserva não remunerada das Forças Armadas e *os civis* [...]”, porém as militares e as civis também podem ingressar. Dentre os requisitos para ingresso no QCO, figuram os seguintes: “ser *brasileiro nato*”; “ser *julgado apto* [...]”; “quando se tratar de militar, *o candidato* [...]”. A única referência às mulheres é feita também no masculino: “Tendo em vista a necessidade das medidas de adaptação a serem implementadas pela Administração do Exército, o regulamento disporá sobre a admissão de *candidatos do sexo feminino* [...]”. O documento que permitiu o ingresso das mulheres é inexoravelmente excludente em relação a elas, tratando-as como seres inexistentes. Quando, em uma única ocorrência, faz referência a estas, utiliza para isso substantivo masculino: “candidatos do sexo feminino”, o que parece estranho do ponto de linguístico-gramatical já que a língua prevê substantivo feminino correspondente para “candidatos” (candidatas). O resultado desse tipo de construção é o apagamento da existência feminina nas Forças Armadas.

Outra observação relevante do documento foi em relação aos nomes dos postos. Todos eles aparecem no masculino: primeiro-tenente, capitão, major, tenente-coronel e coronel. Isso significa que, depois de formadas, ao apresentar-se, a militar deve dizer “primeiro-tenente fulana de tal...”, anos depois, ela dirá: “capitão fulana de tal...” e assim sucessivamente. Existe a Lei nº 12.605, de 3 de abril de 2012, a qual determina o emprego obrigatório da flexão de gênero para nomear profissão ou grau em diplomas. Trata-se de uma medida simples que se refere à mulher utilizando especificamente seu gênero. Essa pode ser uma ideia a ser pensada e discutida no Exército tendo em vista que não demanda grandes esforços e ainda valorizaria as militares que o integram.

Considerações finais

Por meio da análise inicial do *slogan* da instituição, foi possível verificar que o uso da linguagem, objeto desta investigação, prestou-se ao fim de naturalizar fenômenos que são, na verdade, construções sociais que dividem, apartam e segregam, isto é, categorizam as pessoas e as posicionam em grupos como se fossem dicotomias naturais. Afinal, a crença de que ao homem cabe a tarefa de proteger e à mulher, a tarefa de cuidar é, ainda atualmente, resquício da sociodiceia⁸ masculina (Bourdieu, 2002).

Em relação ao regulamento da EsFCEEx, o qual permitiu o ingresso das mulheres por concurso nas fileiras do Exército, esperava-se que houvesse referências a

8 Sociodiceia é uma narrativa popular que serve para legitimar uma crença. Bourdieu (2002) propõe que a sociodiceia masculina consegue atingir dois objetivos ao mesmo tempo: legitimar uma relação de dominação, justificando-a por meio de sua natureza biológica, quando ela é, de fato, uma construção social naturalizada.

estas e não houve. A explicação inicial reforça o posicionamento da desnecessária sinalização do feminino, o que reforça a legitimadora crença da superioridade masculina, sob a égide da *biologização do social*, segundo a qual “por mais afeminado e ‘fresco’ que seja um militar, ele continua sendo homem e, por mais ‘rústica’ que seja uma mulher militar, ela continua sendo uma mulher” (Rosa, 2007, p. 247).

Após análise do segundo documento, restou clara a *diferenciação* entre homens e mulheres militares na medida em as regras de apresentação individual para mulheres alcançam um nível de detalhe que se difere significativamente das orientações aos homens, sinalizando a necessidade de maior controle dos corpos e de sua apresentação, o que indica a presença feminina como o diferente, o exótico e se legitima o discurso da instituição como lugar natural de homens.

Ao analisar o terceiro documento, percebeu-se que a linguagem (ou o discurso) só serviu para manter e reforçar relações de poder assimétricas. Como salientado, na língua há previsão de substantivos femininos e eles existem justamente para serem utilizados. Todavia, faz-se necessário que dentro da instituição essas discussões façam parte da agenda. As desigualdades persistem, a divisão sexual das tarefas serve como exemplo de práticas discriminatórias.

O Exército Brasileiro é uma instituição secular, mas que não precisa ficar presa ao passado. Não almejamos discutir os pilares da instituição, pois concordamos que hierarquia e disciplina são os valores inquestionáveis e que resultam em um trabalho tão eficiente quanto sério. Também pensamos que a entrada das mulheres é recente e a instituição está aprendendo a conviver com isso. Então, estamos no início de um período em busca de relações marcadas por mais respeito e menos discriminação, no qual as mulheres possam participar de comissões e funções diversas e suas vozes sejam levadas em consideração.

Referências Bibliográficas

- Aleksievitch, S. (2016). *A guerra não tem rosto de mulher*. Companhia das Letras.
- Almeida, M. R. (2008). *Batalhas culturais de gênero: a dinâmica das relações de poder no campo militar naval*. 223 f. Dissertação (Mestrado em Políticas Sociais) – Universidade Federal Fluminense, Niterói.
- Beauvoir, S. (1970). *O segundo sexo: fatos e mitos*. 4. ed. Difusão Europeia do Livro.
- Boltanski, L. (2004). *As classes sociais e o corpo*. Grall.
- Bourdieu, P. (2002). *A dominação masculina*. Bertrand Brasil.
- Caire, R. (2002). *A mulher militar: das origens aos nossos dias*. Bibliex.
- Carreiras, H. (2004). Mulheres em contextos atípicos: lógicas de exclusão e estratégias de integração feminina nas forças armadas, *Etnográfica* [Online], 8 (1), 91-115. <http://journals.openedition.org/etnografica/4467>.
- Castro, C. (2004). *O espírito militar: um estudo de antropologia social na Academia Militar das Agulhas Negras*. Ed. Jorge Zahar
- Chouliaraki, L., Fairclough, N. (1999). *Discourse in Late Modernity: Rethinking critical discourse analysis*. Edinburg University Press.
- Constituição da República Federativa do Brasil [Const]. 1988. (Brasil)
- Exército Brasileiro. (2014). *EB20-MF-10.101*. EME.
- Fairclough, N. (2003). *Analysing discourse: textual analysis for social research*. Routledge.
- Foucault, M. (1987). *Vigiar e punir: nascimento da prisão*. Editora Vozes.
- Goffman, E. (2010) *Prisões, manicômios e conventos*. S Perspectiva.
- Gonzales Selma, L. M. (2008). A territorialidade militar terrestre no Brasil: os Tiros de Guerra e a estratégia de presença. 2008. 310 f. [Tese de doutorado em Geografia]. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo.
- Gouveia, C. A. M. (1997). Regulamentos, disciplina e hierarquia de relações na

instituição militar. In: PEDRO, Emília Ribeiro (Org.). *Análise crítica do discurso. Uma perspectiva sociopolítica e funcional*. (pp. 261-291). Editora Caminho.

Huntington, S. (1996). *O Soldado e o Estado: teoria e política das relações entre civis e militares*. Biblioteca do Exército.

Janowitz, M. (1967). *O soldado profissional: um estudo social e político*. Edições GRD.

Le Breton, D. (2012). *Antropologia do corpo e modernidade*. Vozes.

Lei 12.705 de 2012. Dispõe sobre os requisitos para ingresso nos cursos de formação de militares de carreira do Exército. 08 de agosto de 2012. Presidência da República. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/112705.htm

Lei 13.541 de 2017. Altera a Lei nº 9.519, de 26 de novembro de 1997. Dispõe sobre a reestruturação dos Corpos e Quadros de Oficiais e de Praças da Marinha. 18 de dezembro de 2017. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2017/Lei/L13541.htm

Leirner, P. C. (1997). *Meia volta volver: um estudo antropológico da hierarquia militar*. Ed. da FGV.

Leirner, P. C. (2008) *Sobre “nomes de guerra”: classificações e terminologia militares*. *Etnográfica*, Lisboa, vol.12, n.1, p. 195-214, maio, 2008. Disponível em: <<http://www.scielo.mec.pt/pdf/etn/v12n1/v12n1a10.pdf> >

Leirner, P. C. (2009) A etnografia como extensão da guerra por outros meios: notas sobre a pesquisa com militares. *Mana*. 15 (1), <https://www.scielo.br/j/mana/a/xw9wh7QQDWZhYydzGj7CqBg/#:~:text=A%20etnografia%2C%20neste%20caso%2C%20passou,que%20resolveram%20entrar%20no%20tema>.

Lombardi, M. R. (2009). *As mulheres nas forças armadas brasileiras: a Marinha do Brasil*. Fundação Carlos Chagas.

Marinha Do Brasil. (2015). *Mulher na Marinha*. <https://www.marinha.mil.br/mulher-na-marinha>.

Masson, L. (2020) ¿Militares mujeres, Mujeres militares o simplemente Militares? Relaciones de género en el Cuerpo Comando. En: *Militares Argentinas*. Evaluación de Políticas de Género en el ámbito de la Defensa. (pp. 293-321). Ministerio de Defensa y Universidad de la Defensa Nacional. <https://cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1686/1/MASSON.%20Militares%20argentinas.%20Evaluacion%20de%20politicas%20de%20ge%cc%81nero%20-%2012.pdf>

Mathias, S. (2009) *Sob o signo de Atena: gênero na diplomacia e nas Forças Armadas*. Editora UNESP.

Rosa, A. R. (2007) *(O) Braço Forte, (A) Mão Amiga: um estudo sobre a dominação masculina e violência simbólica em uma organização militar*. [Dissertação de Mestrado em Administração]. Programa de Pós-Graduação em Administração. Universidade Federal de Lavras.

Silva, C. R. da. (2008). *Gênero, Hierarquia e Forças Armadas: um estudo etnográfico acerca da presença de mulheres nos quartéis*. Associação Brasileira de Antropologia. <http://www.abant.org.br/conteudo/000NOTICIAS/Premios/LeviStrauss/cristina.pdf>

Sirimarco, M. (2011). Rituales de separación y marcación del cuerpo: prescripciones del uso del cabelo en la adquisición (y mantenimiento) del estatus policial. *Nueva antropol* [online]. 2011, vol.24, n.75, pp. 27-42. .

Thompson, J. B. (1995). *Ideologia e cultura moderna: teoria social crítica na Era dos meios de comunicação de massa*. Vozes.

Vermeij, L. (2020). *Woman First, Soldier Second: Taboos and Stigmas Facing Military Women in UN Peace Operations*. International Peace Intitute. https://www.ipinst.org/wp-content/uploads/2020/10/2010_Taboos-and-Stigmas-Facing-Military-Women-in-UN-Peace-Operations.pdf

Woodward, R.; Winter, P. (2006) Gender and the Limits to Diversity in the Contemporary British Army. *Gender, Work and Organization*. 13 (1). <https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2006.00295.x>

RESEÑAS

Imaginarios del desarrollo

Gestión política y científica de la cultura

Gonzalo Iparraguirre
Buenos Aires: Biblos
2017, 328 páginas.



por **Sofía Guagnini**

Estudiante de Antropología Social y Cultural de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín.
sofia.guagnini@gmail.com

Cómo citar esta reseña: *Imaginarios del desarrollo. Gestión política y científica de la cultura.* De Gonzalo Iparraguirre. Sofía Guagnini. *Etnografías Contemporáneas*, 10(18). pp 250-254.



Este libro es, ante todo, una propuesta. Una invitación a utilizar la antropología y el método etnográfico como herramienta para la gestión e intervención. *Imaginarios del desarrollo. Gestión política y científica de la cultura* recorre tres casos de estudios abordados desde la antropología aplicada siempre a partir de la misma pregunta: ¿Qué es el “desarrollo territorial”? Mediante la combinación de la experiencia laboral en gestión territorial en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires con indagaciones teóricas de alta complejidad, Gonzalo Iparraguirre construye una obra que logra reunir en las mismas páginas planos que suelen pensarse como inconexos. El libro se organiza a partir de la elaboración paulatina de un gran modelo teórico-metodológico que permite generar sistemas interpretativos que acompañen las dinámicas territoriales en las que los imaginarios son movilizados por diferentes actores sociales. Mientras avanza en la comprensión sobre cómo es posible que grupos que conviven en los mismos lugares tengan imaginarios tan diferentes, también logra aportar conocimiento antropológico para la elaboración de herramientas de toma de decisiones políticas, técnicas y científicas.

En su página web, Iparraguirre se define como antropólogo especialista en tiempo y proclama que su “vocación como antropólogo” está comprometida con la comprensión y traducción de temporalidades. En este libro profundiza en su área de estudio, pero incluye al espacio como parte fundamental de su investigación. Tiempo-espacio o temporalidad-espacialidad son duplas que reconoce como prácticamente indisolubles y considera que deben ser abordadas como dos caras de un mismo problema antropológico. Su formación como antropólogo comenzó en la Universidad de

Buenos Aires (UBA); se graduó como licenciado con una tesis que aborda la temporalidad con grupos mocovíes en Chaco, y luego se doctoró con la investigación que da sustento al libro aquí reseñado. Su trayectoria combina trabajo de campo con diferentes grupos sociales (indígenas, inmigrantes, agricultores, emprendedores, políticos) y más de una década en gestión y diseño de políticas públicas en diferentes niveles de organismos públicos en la Argentina (Gobierno Provincial, Nacional y Municipal) y empresas privadas. Si bien el inicio formal del proyecto de doctorado fue en el año 2010, el libro incluye experiencias previas que coinciden temporalmente con el final de la tesis de licenciatura del autor (2006-2010). Guiado por un deseo de poder intervenir y mejorar la experiencia de vida en su propia localidad, Iparraguirre emprende la vuelta a casa y se instala definitivamente en Tornquist, distrito del que es oriundo. Entre 2007 y 2010 se desempeñó en tareas de asesoramiento y gestión del patrimonio cultural para el parque Tornquist y para el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. De esta experiencia nace el “caso 1”, que aborda el imaginario social del patrimonio y la dinámica socioterritorial en el Parque Provincial Ernesto Tornquist y en un organismo provincial de gestión de patrimonio arqueológico y paleontológico. Para este caso, Iparraguirre trabajó con guardaparques y guías del área protegida, biólogos universitarios, turistas y funcionarios del gobierno provincial y municipal en relación directa con el parque.

La segunda etapa se extendió entre 2011 y 2014, y se centró en la Agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en Tornquist, dependiente de la estación experimental agropecuaria bordenave. La cotidianeidad en el INTA generó un abordaje interdisciplinario y mediado por tareas de gestión que le permitió tener un diálogo entre agrónomos, técnicos y productores, lo que generó un acercamiento conceptual y fáctico al problema del desarrollo territorial. En esta segunda etapa surgen el “caso 2” y “caso 3”. El primero se centra en analizar los discursos, imaginarios y prácticas del turismo rural en la Comarca Turística Sierra de la Ventana. Los grupos sociales trabajados fueron los prestadores turísticos de la Comarca, funcionarios y políticos y los técnicos asesores e investigadores. El último caso abarca el distrito de Tornquist y se enfoca en interpretar los imaginarios sociales en torno a la producción agropecuaria entre productores, técnicos y funcionarios.

El trabajo no tuvo un financiamiento específico, sino que durante todo este período existió una búsqueda por reconvertir sistemáticamente la experiencia laboral en material antropológico. Iparraguirre muestra de forma transparente qué sucede cuando buscamos aplicar la teoría social a problemas concretos y, a la vez, las virtudes de abordar etnográficamente políticas de gestión. Este diálogo entre teoría, gestión y etnografía organiza y marca el ritmo de lectura del libro.

Desde un enfoque sociopolítico, el autor busca desnaturalizar procesos sociales implicados en el desarrollo. A partir de Escobar, Iparraguirre entiende que pensar el desarrollo es también adentrarse en la historia y la cultura, la ciudadanía, el conocimiento, el Estado y la explotación. Enmarcado en las corrientes filosóficas de la fenomenología y el deconstruccionismo, comienza por desandar el camino de la naturalización de las nociones de tiempo y espacio moderno.

Esto le permite abordar antropológicamente la fórmula “desarrollo territorial” y avanzar en un reconocimiento de sus características locales al separarlo de la noción a escala nacional y global.

La propuesta fenomenológica lo lleva a entender al tiempo como fenómeno del devenir en sí y al espacio como fenómeno material del tiempo. Tiempo y espacio son las manifestaciones del devenir y la existencia, pero se limitan al instante del presente. En un movimiento que le permite pasar del campo filosófico al antropológico propone los conceptos de temporalidad y espacialidad como las aprehensiones contextualizadas que configuran nociones específicas de procesos temporales y territorializaciones espaciales. Su propuesta avanza con la distinción del carácter temporal de desarrollo en tanto refiere a proceso siempre en devenir, e implica una racionalización de la aprehensión del tiempo en donde se tensiona ya no solo el presente, sino un origen pasado y también un destino futuro. Iparraguirre sostiene que dentro de la imaginación social hegemónica el “desarrollo” ocupa un lugar central ligado a la idea de “progreso”, proponiendo una visión unitaria del devenir de la humanidad, sobre cómo deberían desenvolverse las cosas en el tiempo.

En discusión con estas visiones, el autor elige casos de estudio situados que le permitan –mediante un abordaje etnográfico– acercarse a la propuesta poscolonial de estudios locales. La territorialización del “desarrollo” comienza desde la denominación elegida para referirse al territorio de cada caso (Comarca Turística Sierra de la Ventana, distrito de Tornquist, Ventania, y similares). El autor propone superar las generalidades que se desprenden de la fórmula “suroeste bonaerense” mediante una recomposición de los diferentes procesos sociohistóricos de cada una de esas nomenclaturas. No es casual que entre grupos sociales vinculados al turismo prevalezca el uso de Comarca Turística de Sierra de la Ventana, mientras que para funcionarios públicos haya mayores referencias a nombres distritales o geopolíticos. Lejos de ser confuso, el uso de diferentes términos según el caso enriquece el análisis, ya que permite sintetizar las diferentes formas en las que el espacio es comprendido y habitado.

Su teoría se completa al presentar a los imaginarios sociales como conjuntos de representaciones mentales sobre los modos de pensar y actuar de un grupo social en su vida cotidiana. Se sitúa dentro de las corrientes estructuralistas y de antropología simbólica para comprender las constelaciones y categorías como parte central del análisis social. Dentro de la tradición local retoma a los antropólogos Wright y Cernadas y su abordaje de la imaginación social como un producto histórico. Por el contrario, se separa y discute con las corrientes de la “percepción” en los estudios aplicados porque tienden a generalizar el pensamiento de los actores y remite a algo sensitivo. El abordaje estructuralista y simbólico se traduce a nivel etnográfico en una búsqueda por identificar categorías que sean representativas de las constelaciones de cada imaginario. Mediante entrevistas seriadas y observación participante recoge datos tanto de los discursos como de las prácticas, que luego son sistematizados en esquemas (encontrados en el anexo del libro) que representan las matrices de análisis de imaginarios sociales del patrimonio, el turismo rural y la producción agropecuaria. El análisis comparativo entre los casos pone en clara

evidencia la multiplicidad de formas de entender el territorio y el desarrollo territorial entre personas que conviven. Vale la pena detenerse en algunos ejemplos de cada caso y la productividad de su comparación.

El caso 1 tuvo como objetivo la realización de un informe técnico sobre el manejo de recursos culturales dentro del Parque Tornquist para pensar nuevas políticas de gestión. Las visiones espacio-temporales de quienes diseñan el museo y los diferentes recorridos guiados a visitantes dentro del Parque promueven una representación del pasado que el autor caracteriza homogeneizante y universalista en relación a las amplias discusiones etnohistóricas y geológicas sobre los patrimonios culturales y naturales del lugar. La elección de una cronología unívoca para narrar la historia de habitantes originarios de la zona y sucesivas conquistas configuran la interpretación de quienes lo visitan al establecer con sus prácticas un modelo de representación del pasado. Por el contrario, la propuesta del autor es proponer un recorrido que pueda invitar a locales y visitantes del parque a dudar de sus convicciones sobre el lugar y predisponerlos a abrir su captación del entorno. Comprender al presente no como la acumulación del pasado sino más bien como la coexistencia del pasado en el permanente movimiento del presente. Para esto sería necesario mostrar las múltiples cronologías y reconocer la amplitud de conocimientos sobre la zona, generados no solo por los “técnicos del saber” (autoridades del Parque) sino también por grupos locales.

Es interesante comparar esta situación con el caso 2, los imaginarios del turismo rural, en dónde las diferentes aprehensiones del tiempo radican no en una interpretación del pasado sino en la variación de ritmos entre la temporalidad del turismo y la temporalidad que traen los visitantes, ligadas al mundo del trabajo y a la urbanidad. Las rítmicas de los locales permiten que florezcan diferentes recorridos y acercamientos al territorio, según la propuesta de cada emprendimiento. La homogeneidad de la propuesta del Parque contrasta aquí con la multiplicidad local. Iparraguirre argumenta que el turismo rural llega a ser una modesta práctica contrahegemónica que, aún bajo la lógica del consumo e inserto en el mercado del turismo masivo, logra establecer una valorización sobre la calidad de vida por el cambio de rítmicas que propone y promover vínculos locales y relaciones asociativas entre emprendimientos.

Un último contrapunto puede establecerse con los imaginarios de la producción agropecuaria, resumidos en el caso 3. El caso se diferencia de los otros particularmente desde el análisis espacial, ya que, si bien los productores agrónomos, los técnicos y los funcionarios habitan el mismo sistema serrano, la espacialidad de la producción agropecuaria son las llanuras *entre* las sierras. Si bien estas son parte del “paisaje”, la regionalización del territorio aquí no tiene que ver ni con las particularidades geológicas del Parque Tornquist ni con la forma de vida rural del caso 2, sino que son las características biológicas del suelo (húmedo/árido) y la forma de trabajarlo (ganadería/plantación) lo que genera discursos y prácticas para aprehender el espacio.

La densidad y calidad tanto de los apartados teóricos como de los casos de estudio permitirían que cada investigación sea un libro en sí mismo. Reunirlos todos en esta gran obra tiene la virtud de permitir la comparación entre cada uno de ellos pero la gran desventaja de volver ardua la lectura. En el comienzo

del libro Iparraguirre afirma que busca tener una “escritura ligera” para que la investigación pueda ser referencia de técnicos y funcionarios en la gestión. Creo que el material que brinda es rico y novedoso, pero difícilmente accesible para alguien no familiarizado con lecturas de ciencias sociales, particularmente la parte dedicada al desarrollo teórico. Este libro amplía los horizontes de la etnografía y sus modos de ser aplicada, a su vez que renueva lecturas de teorías simbólicas y estructuralistas. Los abordajes le permiten discutir con las visiones de la cultura como objeto de estudio verificado y en cambio proponer el estudio desde las rítmicas culturales, que le da un carácter histórico y una perspectiva novedosa desde la antropología del espacio y del tiempo.

Intimidades de frontera

Mujeres Ayoreo y economía sexual en el Chaco Paraguayo

Paola Canova Cabañas
Buenos Aires: editorial Biblos
2023, 224 páginas.



por **Santiago Durante**

Doctor en en Lingüística
Universidad Nacional de Hurlingham,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
santiagodurante@gmail.com

Cómo citar esta reseña: *Intimidades de frontera. Mujeres Ayoreo y economía sexual en el Chaco Paraguayo*. De Paola Canova Cabañas. Santiago Durante. *Etnografías Contemporáneas*, 10(18), pp 255-258.



Mi primer contacto con el pueblo ayoreo se dio sin que fuera del todo consciente de ello. Durante años, pensé que se había dado un día lunes por la mañana allá por 2011 en una escuela rural en el monte chaqueño. Sin embargo, realmente vi a los ayoreo (o mejor dicho a las mujeres ayoreo) la noche anterior, cuando bajé del ómnibus NASA-GOLONDRINA en la ciudad de Filadelfia, Paraguay, y caminé por la avenida Hindenburg. Allí estaban ellas, las *curajodie*, que me miraban sonrientes mientras yo cargaba mi mochila sin comprender demasiado en dónde estaba. Yo llegaba a mi primer trabajo de campo con preconceptos que ligaban a los ayoreo con el monte, con la ruralidad. Las primeras personas de la comunidad con las que me crucé se movían en la ciudad con una visibilidad y desparpajo que no cuadraban con el imaginario que traía conmigo desde Buenos Aires. En mi imaginación me encontraría con ellos en el monte y saludaría a hacheros y a artesanas. Sin embargo, en ese primer contacto me encontré con mujeres jóvenes maquilladas y vestidas con ropas brillantes. Imaginaba encontrarme con un varón con un rol de autoridad y mirada seria, pero lo primero que me topé fue con jovencitas que me miraban y sonreían con desparpajo en la noche cálida y a la luz de las farolas de la avenida principal de Filadelfia.

El libro de Paola Canova Cabañas, *Intimidades de frontera. Mujeres ayoreo y economía sexual en el chaco paraguayo*, nos propone una mirada profunda hacia la economía sexual de las mujeres ayoreo. El libro plasma una larga y multifacética indagación en terreno en la cual la autora participa de diferentes situaciones

y se entrevista con los diversos actores involucrados. Es fruto de un trabajo de campo etnográfico realizado por la autora con el pueblo ayoreo entre 2000 y 2018. El extenso lapso temporal en terreno explica la mirada tan profunda que evidencia la lectura de este libro.

El territorio, caracterizado como espacio liminar o de frontera, es la arena que da pie y sustancia al problema que el libro, minuciosamente y con una mirada abierta, devela. El Chaco ocupa el sesenta por ciento del Paraguay. Sin embargo, hasta el siglo XX se trataba de una región casi inexplorada para la sociedad no indígena. Este escenario fue ideal para la inmigración de refugiados menonitas provenientes de Canadá y Rusia y que deseaban permanecer ideológicamente aislados de otras poblaciones. A partir de la década de 1960, estas comunidades menonitas fueron el motor de un rápido desarrollo económico que promovió el crecimiento vertiginoso del Chaco Central. Fruto de este desarrollo, las ciudades de la región recibieron migrantes internos que llegaban a trabajar, junto con los habitantes indígenas originarios, en las estancias de la zona en situaciones de alta precariedad.

El pueblo ayoreo, por su parte, ocupa el territorio limítrofe entre Paraguay y Bolivia al menos desde el siglo XVI. A comienzos del siglo XX y de la mano de una creciente ocupación de su espacio vital, crecieron los conflictos internos dentro del pueblo, inducidos por grupos foráneos. Esta situación forzó el contacto con grupos religiosos como la Misión Nuevas Tribus. Para mediados de los años 60, los ayoreo habían cambiado sus vidas de un modo radical. Las prácticas sexuales tradicionales de las mujeres ayoreo, sustentadas en lógicas de intercambio, no quedaron exentas de estos violentos cambios. Un tema tan complejo como la economía sexual de las mujeres en un pueblo originario americano –como es el ayoreo en el cual la violencia es evidencia del conflicto de una zona de contacto y, aún más, de frontera– pueden llevar a pensar el fenómeno como producto directo de una situación de sometimiento. Sin negar el conflicto, muy al contrario, haciéndolo evidente, este libro va más allá.

La propuesta es entender esta práctica en su enorme complejidad y considerando a cada uno de los sujetos involucrados. Lejos de ser un fenómeno actual inconexo, la economía sexual de las *curajodie* encuentra su motivación en una concepción ancestral del cuerpo y la autonomía. No estaba mal visto que una joven tuviera relaciones sexuales con muchos hombres antes de casarse, incluso paralelamente. Era de hecho algo considerado positivo en oposición al casamiento temprano que era considerado indeseable. El intercambio sexual era reciprocado por los varones en la forma de un regalo. Una línea de conexión con ese pasado persiste en la actualidad en una práctica sexual económicamente mediada en la cual las mujeres son intérpretes de su propia sexualidad. Si el contacto con la sociedad envolvente produce una pérdida de autonomía económica para las mujeres ayoreo, el intercambio sexual es una praxis que reafirma y repone esa autonomía perdida.

Es que el conflicto intrínseco que trae el contacto de los pueblos indígenas con la sociedad envolvente fue para el pueblo ayoreo particularmente traumático. Las historias sobre su agresividad y carácter indómito les impidieron negociar el acceso a espacios para establecer comunidades en las ciudades o a

los puestos de trabajo más deseables. Sin embargo, mientras que los varones ayoreo de algún modo fueron incorporados al mundo laboral, no fue ese el caso de las mujeres. Frente a una exclusión que no armonizaba con la autonomía tradicional que detentaban, las mujeres ayoreo desarrollaron diferentes estrategias como ser las encargadas de la administración financiera del hogar o transar su sexualidad con menonitas o trabajadores golondrina.

Si bien el interés principal de esta extensa labor etnográfica es acompañar la experiencia de las *curajodie*, el libro nos presenta un panorama polifónico. Las voces de las mujeres ayoreo conviven con testimonios de hombres y mujeres menonitas así como de los trabajadores migrantes paraguayos provenientes de la zona oriental del país. Estos trabajadores golondrina pasan meses en las estancias de la región viviendo sus vidas en situaciones de extremo sometimiento, control y violencia. Al salir de ese encierro rural, su primer impulso es visitar los bares de las periferias urbanas en los cuales transan favores sexuales con las *curajodie*. Sin juzgar, pero también sin matizar la violencia, la indagación nos permite ver en su real dimensión el conflicto.

Los hombres y mujeres menonitas que se emplazaron en tres colonias en el Chaco Paraguayo, lejos de la persecución religiosa que los hizo huir de sus regiones de origen y atraídos por un territorio que sentían al margen del alcance estatal, vieron con sorpresa y escasa comprensión a los indígenas que preexistían en la región. Dentro de esa mirada asombrada, era la visión del pueblo ayoreo la que más atención suscitaba. Veían a hombres y mujeres que vestían con poca ropa, que se comportaban como niños, que no se aseaban o peinaban y que reían. En una sociedad jerárquica y retraída, el comportamiento y la visibilidad de los ayoreo generaba rechazo. Luego aprenderían que esa risa era el código para expresar el deseo entre las *curajodie*. Décadas más tarde y aún con vínculos afectivos y sexuales establecidos entre menonitas y mujeres ayoreo, la mirada distante y desconfiada sigue siendo moneda corriente.

Es que es justamente el chaco como espacio liminar el que fuerza el contacto entre tan diversos actores. Menonitas y trabajadores paraguayos deseosos de hacerse de un capital monetario habitan un territorio que se concibe ante todo androcéntrico y excluido de la regulación estatal. Hombres hostigados por condiciones laborales denigrantes y con su paga recién obtenida se vinculan con los *curajodie* lejos de la visión de sus familias y amigos que muy posiblemente denostarían esta clase de encuentros.

Intimididades de frontera, el libro que surge de la tesis doctoral de la antropóloga Paola Canova Cabañas, es una ventana hacia la comprensión de las tensiones del contacto en un espacio liminar. A través de la experiencia de un extenso trabajo etnográfico, la autora trae a nuestras manos un dispositivo que permite descifrar aquello que ni siquiera en el territorio podríamos ver o, mejor dicho, terminar de comprender. La autora habló en ayoreo con las *curajodie* en los bares cercanos a la ruta y las terminales. Entrevistó en alemán a las menonitas que les confiaron su distancia con los ayoreo pero también sus deseos hacia esas mujeres sonrientes. Conversó con trabajadores de manos ampolladas y marcados por la violencia de una frontera agropecuaria que se amplió a pasos agigantados a costa del dolor de los cuerpos más vulnerables.

En un espacio que oculta, las *curajodie* muestran. En una sociedad que calla, ellas ríen, miran, interpelan. Las mujeres ayoreo negocian su lugar en un territorio de conflicto con una práctica que, no sin un enorme peligro y desprotección, reafirma su autonomía y actualiza en las prácticas cotidianas la persistencia de su cultura tradicional.

